



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
ESPECIALIDAD HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA  
DE AMÉRICA LATINA**

***“CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO  
EN LA REGIÓN CARIBEÑA EN EL PERIODO DE POSGUERRA FRÍA:  
EL GOBIERNO DE FOX ANTE EL CASO DE CUBA”.***

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:  
ARÁNZAZU TIRADO SÁNCHEZ**

**TUTORA:  
DRA. LAURA ELVIRA MUÑOZ MATA**



**MÉXICO, D.F.**

**AGOSTO 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Entre los individuos,  
como entre las naciones,  
el respeto al derecho ajeno es la paz.*

Benito Juárez  
Manifiesto, 15 de julio de 1857

*Cuba de pie, de frente,  
de corazón, entera,  
Cuba de pie ha quedado.*

*Cuba rodeada de enemigos,  
Cuba sola en el mar,  
Cuba ha quedado.*

Jaime Sabines  
Del poema "Cuba 65"  
Yuria, 1967

*Terminó la era de las relaciones de México con la Revolución Cubana;  
empiezan las relaciones entre México y la República de Cuba.*

Jorge G. Castañeda  
Canciller de México  
La Habana, 2002

## **Introducción**

### **I. Los orígenes históricos de la política exterior de México hacia Cuba y su evolución hasta el fin de la Guerra Fría**

1.1. Consideraciones previas: la geopolítica del Caribe y los orígenes de la política exterior mexicana hacia Cuba:

- La geopolítica del Caribe
- Los orígenes de la política exterior mexicana hacia Cuba
- Los antecedentes de la Guerra Fría

1.2. El contexto internacional de la Guerra Fría y la inserción de México en él

1.3. La irrupción de la Revolución Cubana en el sistema internacional de la Guerra Fría

1.4. Las relaciones México-Cuba durante la Guerra Fría: del sexenio de Adolfo López Mateos al de Miguel de la Madrid

### **II. El viraje de la política exterior de México hacia Cuba en la Posguerra Fría**

2.1. Caracterización del sistema de la Posguerra Fría

2.2. Los últimos gobiernos del PRI y su relación con Cuba en el nuevo escenario de la Posguerra Fría: de Carlos Salinas de Gortari a Ernesto Zedillo

2.3. La política exterior del sexenio de Vicente Fox:

- La relación con Cuba

### **III. Continuidad y cambio en la política exterior de México hacia Cuba**

3.1. Congruencias e incongruencias: el discurso de la política exterior y la praxis de la política interna.

3.2. Continuidad y cambio entre la política exterior del PRI y la política exterior del PAN hacia Cuba.

3.3. Factores explicativos del viraje en las relaciones México-Cuba. El triángulo México-Cuba-Estados Unidos

### **IV. Conclusiones**

#### **Bibliografía/Fuentes**

#### **Anexos:**

- **Entrevista a Gustavo Iruegas**
- **Entrevista a Manuel Tello Macías**
- **Entrevista a Luis Suárez Salazar**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad indagar en los cambios y continuidades de la política exterior de México. Para ello se ha elegido un caso de estudio que ejemplifique los factores de continuidad y cambio que ha experimentado la política exterior mexicana desde los orígenes del México independiente en el siglo XIX, pasando por el siglo XX, hasta llegar a los albores del siglo XXI. Se ha considerado que las relaciones con Cuba o, más específicamente, la política exterior de México hacia Cuba, proporciona un ejemplo paradigmático de dicha evolución cuyo punto de inflexión más notorio es la política exterior que México implementó durante la administración de Vicente Fox (2000-2006) hacia la isla.<sup>1</sup> De ahí que, pese a que el trabajo realiza un repaso necesario a la política exterior de las administraciones precedentes (indispensable para identificar los elementos de continuidad y cambio), el foco principal del análisis está puesto en abordar la política exterior, desplegada durante el periodo foxista, hacia la República de Cuba.

El estudio de esta evolución se realizará teniendo en cuenta el variable contexto internacional en el cual se produce y con el cual interactúa dialécticamente. Esto es, la política exterior de México no sólo cambia *per se* sino que sus cambios de forma o fondo a lo largo de la historia tienen que ver con las adaptaciones de la dirigencia mexicana a un sistema internacional en movimiento. Por tanto, no se estudiará la política exterior de México como un accionar abstracto sino como la interacción de una política con un sistema internacional mutante. Un sistema internacional que, como se verá en el decurso de este trabajo, fue evolucionando tras las guerras mundiales a la bipolaridad de la Guerra Fría, para pasar a ser, a partir de 1989, un sistema internacional hegemónico o unipolar, conocido como Posguerra Fría.

En el análisis de dicho contexto se considerará como preeminente el papel jugado por la política exterior de los Estados Unidos de América (Estados Unidos de ahora en adelante) hacia América Latina en general, y hacia México y la región caribeña en particular, pues es ésta, en gran parte, la que marca la pauta de las reglas del juego tanto en la región latinoamericana como en el sistema internacional en su conjunto. Ya desde la Doctrina Monroe o desde la Doctrina del Destino Manifiesto, los Estados

---

<sup>1</sup> Esto no implica, por supuesto, que del análisis de la política exterior de México hacia Cuba pueda colegirse el comportamiento general de México hacia el resto de países de América Latina o del mundo. Tan sólo ejemplifica, como ningún otro caso, la evolución que ha experimentado la política exterior de México en los últimos lustros.

Unidos establecieron las líneas de lo que sería su proceder durante el siglo XX y posteriormente. Huelga decir que si el accionar de Estados Unidos afecta a América Latina, el impacto sobre México, su vecino inmediato, es todavía mayor. La frontera compartida, sumado a los lazos históricos, económicos y culturales de México con el *hegemon*, así lo indican. Observar hasta qué grado la agenda política de los Estados Unidos ha influenciado el diseño de la política exterior mexicana a lo largo de las distintas administraciones y tomar en cuenta las relaciones triangulares que se establecen entre esta política –directa e indirectamente– con la seguida hacia Cuba, es otro de los propósitos de mi investigación. La geopolítica, por tanto, se torna un elemento importante por cuanto tiene de explicativo del accionar de los países.

El **objetivo general** del presente trabajo es, por tanto, profundizar en la política exterior que ha ejercido en el último siglo una potencia media regional,<sup>2</sup> como es México, hacia uno de los países ubicado en su área “natural” de influencia, Centroamérica y el Caribe, observando sus elementos de continuidad y de cambio. Se ha optado por el Caribe dada la importancia geoestratégica que esta área reviste para México y, dentro de ella, el caso de Cuba por ser, desde tiempos históricos, el país de la zona más importante para México.

La política exterior de México hacia Cuba constituye un ejemplo paradigmático en el que pueden observarse, de manera más evidente, factores de continuidad y cambio en dicha política a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, con mayor énfasis a raíz de la eclosión de la Revolución Cubana en 1959. Ello es así porque:

---

<sup>2</sup> Con los conceptos de potencia mediana, potencia media o potencia emergente se designa a los “...países con nivel medio de desarrollo y condiciones de interacción que les permiten una participación activa, sin ser determinante para el sistema internacional. No tienen la capacidad de influencia de las potencias económicas y militares, pero cuentan con márgenes de maniobra para la promoción de sus intereses y para incidir, en alguna medida, en la conformación del sistema internacional.” Luis Herrera-Lasso, “Estrategia de política exterior: necesidad de un nuevo rumbo” en Luis Herrera-Lasso, M. (coord.) *México ante el mundo: tiempo de definiciones*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 239. Algunos autores, como Jürgen Buchenau, han destacado que México ha constituido un caso paradigmático de potencia media o mediana que ha logrado desafiar a los Estados Unidos con sus acciones a la vez que ha perseguido variados objetivos a través de su política exterior. Tal posicionamiento se iniciaría bajo el mandato de Porfirio Díaz, cuando México participó de ciertos acontecimientos interamericanos, sobre todo en el área centroamericana, como una manera de contrarrestar la presencia de las potencias en la zona y, a la vez, como una oportunidad para afianzar este papel protagonista, según Gabriela Pulido Llano. No obstante, este papel habría sido especialmente visible durante el periodo de la Guerra Fría. Al respecto véase Jürgen Buchenau, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica” en *Secuencia*, n. 41, mayo-agosto, México D.F, Instituto Mora, 1998, p. 76; y Gabriela Pulido Llano, *Desde Cuba: escenas de la diplomacia porfirista, 1887-1901*. México DF, Instituto Mora, 2000, p. 20.

- a) México y Cuba han gozado de unas proverbiales buenas relaciones históricas. Ambos regímenes emanaron de procesos revolucionarios que, pese a su diferente origen, lograron establecer durante la Guerra Fría un vínculo de afinidad y empatía, basado en la retórica revolucionaria, tanto en su relación bilateral como en los foros multilaterales. Ello, como se verá a lo largo del trabajo, se basaba en un interés especial de México hacia el devenir cubano que no fue siempre recíproco y que, por otra parte, fue variando con el tiempo.
- b) Cuba, además, representa la “excepción político-económica” respecto a sus vecinos regionales al ser el único régimen socialista que persiste en Latinoamérica tras la caída del bloque socialista soviético. La no ruptura de relaciones con Cuba por parte de México, a diferencia de otros países latinoamericanos, dio a la política exterior mexicana un aura de independencia frente a los Estados Unidos y al resto de los integrantes del sistema internacional, como se verá más adelante.
- c) Por su peculiar idiosincrasia, Cuba ha desempeñado un papel destacado en el contexto latinoamericano desde su Revolución de 1959. Tanto su política interna como su política exterior, ancladas en unos principios revolucionarios e internacionalistas, le han granjeado la franca oposición de los Estados Unidos. A la vez que ha ejercido un protagonismo regional, fundado en el mito revolucionario, paralelo a un activismo internacional que ha ido más allá de las fronteras hemisféricas, pese a su ubicación dependiente en el sistema internacional. Un activismo que algunos han interpretado como intervención en los asuntos de terceros países y que para el caso de México habría constituido una excepción.
- d) Por último, no puede disociarse la eventual ruptura de los fraternales lazos entre ambos países de la llegada al poder en México de dirigentes políticos para quienes la defensa del interés nacional mexicano se fundaba en una mayor orientación hacia Estados Unidos en detrimento del peso de América Latina en la configuración de la política exterior mexicana.<sup>3</sup> En este sentido, el caso cubano escenifica el paulatino paso, a través de las diversas administraciones mexicanas de las últimas décadas, de una política exterior donde los principios tienen un lugar preeminente pero que, poco a poco, van convirtiéndose en

---

<sup>3</sup> Un peso que, como se verá a lo largo del trabajo, tuvo en muchas ocasiones mayor carga retórica que real.



elementos residuales, a una política exterior que va relegando los principios a un segundo plano en aras de un protagonismo más notorio del pragmatismo.

La **finalidad última** del trabajo es desentrañar hasta qué punto ha tenido peso la ideología en la conformación de la política exterior de México y cómo se ha vinculado ésta con la defensa del interés nacional, es decir, si la política exterior implementada por los diferentes presidentes mexicanos<sup>4</sup> respondió a la defensa de los principios o bien éstos fueron utilizados en aras de un interés nacional pragmático.

En este sentido, interesará, asimismo, observar si la política exterior hacia Cuba ha sido “neutral”, esto es, si no se ha visto influenciada por el elemento ideológico de la Guerra Fría y si, una vez finalizada ésta, ha continuado en el mismo sentido. La **hipótesis de partida** es que el factor ideológico jugó un papel destacado en el discurso de la política exterior de principios, aunque con muchos matices, desde sus inicios hasta la década de los ochenta del siglo XX pero que, a pesar de lo enunciativo, lo que guiaba la política exterior a seguir tenía más de pragmatismo o de la defensa de determinados intereses políticos de lo que parecía. A partir de este momento los dirigentes mexicanos, acuciados por las crisis económicas que padeció el país, viraron el rumbo de la política exterior mexicana también en lo enunciativo enfocando ésta hacia la cooperación económica, principalmente con los Estados Unidos, dejando en un segundo plano la defensa de los principios como eje de la política exterior. Defensa en la que se había basado, durante gran parte del siglo XX, el diseño de la política exterior hacia Cuba. Este pragmatismo, como se verá, no estará exento de ideología.

México, desde su independencia como nación, se caracterizó por dotarse de unos principios que han regido su accionar exterior. Dichos postulados, concretados en las doctrinas Carranza y Estrada, destacaron por hacer de México un país que ha tenido por bandera la no intervención, el multilateralismo, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, o la defensa de la soberanía, entre otros, en su relación con terceros países. Como resultado de ello, México se ha granjeado la fama de ser el país más celoso en la defensa de su soberanía y del principio de no intervención.<sup>5</sup> Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría las agendas internacionales de la mayoría de países se dotaron de nuevas temáticas, tales como el medio ambiente, la lucha contra el narcotráfico, los derechos

---

<sup>4</sup> El trabajo abordará el ejercicio de la política exterior de varios presidentes priístas posrevolucionarios para atisbar los elementos de continuidad y cambio respecto a la política exterior desplegada por Vicente Fox. Pero se hará especial énfasis en los presidentes que coexistieron con la Revolución Cubana durante la Guerra Fría y la Posguerra Fría, es decir, de Adolfo López Mateos en adelante.

<sup>5</sup> Robert A. Pastor, *El remolino. Política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*. México DF, Siglo XXI, 1995, p. 264.

humanos, la no proliferación nuclear, el terrorismo o la corrupción y la gobernabilidad. México no permaneció inmune a tal influencia aunque, según algunos autores,<sup>6</sup> la asunción de nuevas temáticas en la agenda de la política exterior mexicana no conllevó el abandono de los principios. De este modo, el pragmatismo conducente a asimilarse a la nueva realidad internacional y, dentro de ésta, a la de los países más desarrollados, convivió con la defensa de los principios tradicionales de la política exterior mexicana. Si bien éstos fueron ubicados en un plano discreto.

**Otra de las hipótesis** de la que parte esta investigación es que con la llegada de Vicente Fox al poder la agenda de la política exterior mexicana continuó con este viraje asumido por las administraciones priístas desde los ochenta. Sin embargo, el factor distintivo que caracterizaría a la política exterior foxista sería su consciente relegación de los principios y su voluntad manifiesta de intensificar los nuevos aspectos de la agenda, por ejemplo la promoción y defensa de los derechos humanos o la promoción económica y comercial, como el eje principal de la nueva política exterior mexicana. La retórica de los principios se mantendría aunque ya con una intensidad mucho menor.

El estudio del caso cubano permite analizar si la inclusión de nuevos elementos en la agenda mexicana ha conllevado un cambio en la política y en las alianzas de México en el mundo. En este punto, el estudio de la política exterior mexicana se torna indisociable del estudio de las relaciones entre México y Estados Unidos. No puede entenderse ningún paso dado por México en el ámbito internacional sin tener en cuenta qué implica tal movimiento para las relaciones México-Estados Unidos. En este caso, se pretende validar la **hipótesis** de que, durante el sexenio de Vicente Fox, se profundizó en una política exterior de aproximación a los intereses estadounidenses, iniciada con las relaciones económicas de Carlos Salinas de Gortari y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Canadá y Estados Unidos en 1994. Pese a que dicha aproximación al “vecino rico”, en detrimento del interés ejercido sobre otras áreas del continente americano, es una herencia de los gobiernos priístas de la década de los ochenta y, en mayor medida, de los noventa, algunos autores han visto en el sexenio

---

<sup>6</sup> Véase, entre otros, Jorge Chabat, “La nueva agenda internacional y la política exterior mexicana” en Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, (IMRED). *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. México D.F, IMRED / El Colegio de México, 1997, pp. 103-118.

Fox aspectos de ruptura respecto a administraciones anteriores que se analizarán a lo largo del trabajo.<sup>7</sup>

Sea como fuere, lo cierto es que durante el gobierno foxista se produjeron varios encontronazos con las autoridades cubanas que habrían supuesto un punto de inflexión en las tradicionales buenas relaciones entre México y Cuba. Por ello el caso de Cuba es paradigmático pues bajo el mandato de Vicente Fox, y especialmente durante la etapa del canciller Jorge G. Castañeda, las relaciones con la isla se resintieron y llegaron a una tensión diplomática nunca antes vista entre ambos países en el último medio siglo. Comprobar hasta qué punto esos factores de ruptura en la política exterior de México hacia Cuba se debieron al eventual cambio de rumbo de la política exterior de las nuevas administraciones panistas, observando la triangulación México- Estados Unidos- Cuba, es otro de los **objetivos principales** del estudio que se presenta. Para algunos autores, como el diplomático Gustavo Iruegas,<sup>8</sup> ello sería un ejemplo de claudicación de México a los intereses estadounidenses mientras que para otros diplomáticos, como Mario Núñez Mariel,<sup>9</sup> no habría tal connivencia con los Estados Unidos. Por tanto, ver cómo esta eventual proximidad a los intereses de Estados Unidos pudo repercutir en las relaciones de México con Cuba y, en concreto, en su política exterior, es un asunto prioritario de la investigación y se relaciona con el debate en torno a los principios fundacionales de la política exterior mexicana anteriormente citados. La **hipótesis de partida** es que el gobierno de Vicente Fox, en su afán por congraciarse con la administración Bush para lograr un acuerdo migratorio con Estados Unidos que se insertara en una alianza estratégica más amplia entre ambos países, se apartó intencionalmente de Cuba, uno de los países no caros a los intereses de Estados Unidos en el hemisferio.

Por último, interesará destacar si se ha dado una coherencia entre la doctrina de la política exterior mexicana y la política interna de las diferentes administraciones mexicanas que se han sucedido a lo largo del siglo XX observando, sobre todo, el comportamiento de aquellas administraciones que existieron tras el triunfo

---

<sup>7</sup> Véase, entre otros, Gustavo Iruegas, Rafael Velázquez Flores, Luis Suárez Salazar.

<sup>8</sup> Véase la entrevista a Gustavo Iruegas en los anexos así como Gustavo Iruegas, “Hurtar el rumbo a la política exterior mexicana” en Jorge Eduardo Navarrete (coord.), *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*. México DF, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 73-98.

<sup>9</sup> Mario Núñez Mariel, *Entre terroristas. Una política exterior para el mundo del terror*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2006.

revolucionario en Cuba pero haciendo especial énfasis en el análisis de los factores de continuidad y cambio que se dieron en el periodo de Posguerra Fría donde se enmarca el gobierno foxista. Para la gran mayoría de autores, la política interna de un país explica, en buena medida, la política exterior que éste ejerce. Sin embargo, para el caso mexicano sostengo la **hipótesis** de que durante buena parte de los gobiernos priístas, a excepción del mandato de Lázaro Cárdenas, la política interna y los principios defendidos en el ámbito de la política exterior no fueron en concordancia. En México se producía una disociación entre los nobles principios defendidos en el área internacional (resolución pacífica de controversias, derecho a la autodeterminación de los pueblos, etc.) y los valores de tolerancia que de ellos se desprendían, con la realidad política interna que, en determinados momentos históricos, estuvo jalónada por graves momentos de represión política, como fue la represión contra los estudiantes de Tlatelolco en 1968 o la campaña de “guerra sucia” contra los grupos insurgentes de izquierda, como se verá más adelante. A mi modo de ver, dicha coherencia tampoco se habría producido tras la llegada al poder del “gobierno del cambio” foxista y, sobre todo, su incoherencia sería más evidente por la inclusión de la defensa de los derechos humanos en un lugar destacado de la agenda de la política exterior mexicana. Como se verá en el trabajo, esta defensa que fue utilizada para explicar el distanciamiento de un nuevo México adalid de los derechos humanos respecto a una Cuba vulneradora de los mismos, se demostró incongruente bajo la lupa de la realidad de los hechos.

En definitiva, a lo largo del trabajo me propongo analizar qué elementos característicos de la política exterior mexicana se habrían modificado y por qué en el periodo de la Posguerra Fría y, de manera más específica, en los albores del siglo XXI, con la llegada del PAN al gobierno de la República Mexicana, para poder aprehender el conjunto de la política mexicana, no sólo su política exterior. Todo ello con la finalidad de mostrar los distintos ángulos de una política exterior que fue la admiración del mundo durante décadas y que, hoy por hoy, está tratando de encontrar su lugar tras el fuerte cuestionamiento que padeció, por parte de diversos sectores sociales, bajo el sexenio foxista.

### **División analítica del trabajo**

El trabajo ha sido dividido en cuatro capítulos. Los dos primeros analizan, cronológicamente y por distintos periodos, la política exterior de México y sus

particularidades hacia Cuba, sin perder de vista el triángulo formado por las relaciones entre México, Cuba y Estados Unidos. El tercero trata, a modo de compendio, los factores de continuidad y cambio en la política exterior de México, las incongruencias o congruencias entre dicha política y la aplicada al interior del país y, para finalizar, esboza algunos factores explicativos del distanciamiento entre México y Cuba bajo la administración Fox. El último apartado llamado conclusiones ha sido consagrado a las reflexiones finales o conclusiones.

El **primer capítulo** titulado “Los orígenes históricos de la política exterior de México hacia Cuba y su evolución hasta el fin de la Guerra Fría” se divide en cuatro apartados. El primero aborda el contexto geográfico y geopolítico en el que se da la política exterior mexicana hacia Cuba y, además, aborda someramente los orígenes de dicha política en el siglo XIX y su evolución en el XX hasta la irrupción de la Guerra Fría.

He considerado pertinente remontarme, aunque sea muy brevemente, al siglo XIX pues para entender la política exterior de México hacia Cuba y, lo que es más importante, sus factores de continuidad y de cambio a lo largo del siglo XX, es preciso ir atrás en la historia y adentrarse en el siglo XIX para destacar los aspectos que prefigurarán muchas de las actitudes de la política exterior de México hacia Cuba que se verán en el siglo XX.

México obtuvo su independencia de la Corona española en 1812 lo cual no implicó que se acabaran los problemas. El acoso a la nueva nación por parte de las potencias europeas y de la nueva potencia emergente de Estados Unidos provocó el nacimiento de una política exterior de carácter defensivo, asentada en principios nacionalistas, como se verá a lo largo del trabajo.

Cuba, por su parte, fue la última colonia española en lograr su independencia en América Latina. Lo realizó también en el siglo XIX pero en sus postrimerías, concretamente en 1898. Su ubicación geográfica la convertía en una joya preciada para los intereses de Estados Unidos, la potencia que emergía en el sistema internacional tras el ocaso de los imperios europeos. La intromisión de Estados Unidos en la guerra hispano-cubana para arrebatar al Imperio español de su última posesión colonial en la región caribeña marcó el proceso de independencia cubano y fue sintomática de la voluntad por parte de los Estados Unidos de controlar los designios de la nueva nación.

Ambos procesos son significativos porque, a su vez, tuvieron repercusiones que afectaron el orden regional e, incluso, internacional de la época yendo más allá del

impacto que pudieran tener en México o Cuba. Y, además, dejaron un nuevo panorama internacional que se prolongará a lo largo de las décadas. En primer lugar, la Independencia mexicana "...marca la desintegración de la gran región Golfo-Caribe".<sup>10</sup> Por su parte, la Independencia cubana representó el desplazamiento definitivo del Imperio español de la región caribeña y el inicio de la hegemonía de los Estados Unidos en ella<sup>11</sup> y, de ahí en adelante, de su hegemonía a escala planetaria, con la excepción del periodo de bipolaridad conocido como Guerra Fría.

Es por ello que resulta apropiado remontarse, aunque brevemente, a ambos acontecimientos para contextualizar el marco histórico del que surge tanto la política exterior de México como la concreción de ésta para el caso cubano. A lo que hay que sumar la pujanza de la nueva potencia emergente en este siglo, los Estados Unidos.

El segundo apartado de este capítulo aborda, en un primer momento, la caracterización del sistema internacional de la Guerra Fría y cómo México se inserta en él. En un tercer apartado se observará cuál fue el impacto de la Revolución Cubana en el sistema internacional de la Guerra Fría. Por último, se analizará la política exterior de México hacia Cuba tras el triunfo de la Revolución Cubana y hasta el sexenio de Miguel de la Madrid incluido, teniendo en cuenta el triángulo México-Cuba-Estados Unidos durante la realidad bipolar de la Guerra Fría.

Cabe recordar que tanto México como Cuba, al haberse dotado de un sistema institucional emanado de sendos procesos revolucionarios -aunque de diverso origen y divergente evolución-, se toparon con el cuestionamiento de gran parte del sistema internacional y, sobre todo en el caso de Cuba, con la animadversión manifiesta del imperialismo estadounidense secundada por muchos de los países alineados con el "mundo libre" en la época de la Guerra Fría.

En este capítulo se dará cuenta de cómo México se alineó en el periodo conocido como Guerra Fría, qué alianzas estableció, a qué obedeció su política exterior hacia Cuba, cómo se caracterizó ésta y qué intereses se encontraban detrás de ella.

El hecho de analizar la política exterior de México dando cuenta del triángulo México-Cuba-Estados Unidos se basa en la idea de que es imposible entender la lógica seguida por la política exterior de México hacia cualquier país, y menos hacia Cuba, sin tener en cuenta la importancia de los Estados Unidos para la política interna mexicana y

---

<sup>10</sup> Laura Muñoz Mata, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 15.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

viceversa. Las relaciones triangulares que se establecen entre Cuba y México con el vecino del norte de ambos, los Estados Unidos, tienen una importancia fundamental para entender cómo, en ocasiones, cuando México actúa hacia Cuba lo hace pensando en Estados Unidos y cuando Cuba se relaciona con México no pierde de vista al “tercero en discordia”. Esto se produce no sólo por el carácter hegemónico de la potencia estadounidense en el continente latinoamericano, especialmente durante el periodo de la Guerra Fría, sino por los especiales vínculos que mantiene Estados Unidos, para bien o para mal, tanto con Cuba como con México. En el caso de Cuba se trata de una relación de aislamiento,<sup>12</sup> cuando no de franca hostilidad y hostigamiento,<sup>13</sup> de Estados Unidos a Cuba, desde los orígenes de la Revolución Cubana pues ésta supuso el fin de su control geopolítico de la isla<sup>14</sup> y un desafío a la hegemonía del capitalismo en la región. Mientras que en el caso mexicano se trata de una relación compleja, de obligado entendimiento por ambas partes quienes comparten una frontera vastísima que condiciona su seguridad geopolítica y su estabilidad interna. Un obligado entendimiento que no excluye la existencia, en muchas ocasiones, de intereses contrapuestos o no coincidentes en las agendas de ambos países.

El **segundo capítulo** titulado “El viraje de la política exterior de México hacia Cuba en la Posguerra Fría” constituye el capítulo más importante por tratar sobre las continuidades y los cambios experimentados por la política exterior de México en el período de la Posguerra Fría, esto es, bajo los sexenios de Carlos Salinas de Gortari,

---

<sup>12</sup> Para Robert A. Pastor, durante la Guerra Fría todos los presidentes de Estados Unidos trataron, por una parte, de impedir la influencia soviética y, por la otra, de poner “coto” a la Revolución Cubana. Pastor, *El remolino...*, op. cit., p.232.

<sup>13</sup> Según la *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*, redactada por varios abogados de la isla a instancias de las organizaciones de masas cubanas, se trata de

“... acciones políticas, militares, económicas, biológicas, diplomáticas, psicológicas, propagandísticas, de espionaje, la ejecución de actos terroristas y de sabotaje, la organización y apoyo logístico a bandas armadas y grupos mercenarios clandestinos, el aliento a la desertión y emigración y los intentos de liquidar físicamente a los líderes del proceso revolucionario cubano, todo lo cual se demuestra mediante importantísimas declaraciones públicas de autoridades del Gobierno de Estados Unidos, así como de las incontables e irrefutables pruebas acumuladas por las autoridades cubanas y, de modo particularmente elocuente, por los numerosos documentos secretos desclasificados pues aunque no todos han sido dados a conocer son más que suficientes para demostrar cabalmente cuanto fundamenta esta demanda”.

Estas acciones habrían supuesto la muerte de 3,478 personas y habrían dejado heridas o con secuelas a otras 2,099 personas. Véase Varios Autores, *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*, La Habana, Política, 1999, pp. 3 y 40.

<sup>14</sup> Para otros autores, como Roberto Regalado, la hostilidad de Estados Unidos hacia Cuba se habría producido desde antes del triunfo de la Revolución Cubana, con el apoyo a la dictadura de Fulgencio Batista y la búsqueda del fracaso de las fuerzas del Ejército Rebelde. Roberto Regalado, *La proyección internacional de la Revolución Cubana*. México DF, Ocean Sur, 2008, p. 3.

Ernesto Zedillo y, por supuesto, bajo el sexenio de Vicente Fox, objeto principal del estudio. Antes de abordar su análisis, se procederá a caracterizar el sistema existente tras el fin de la Guerra Fría, conocido como Posguerra Fría, y la nueva correlación de fuerzas existente a escala mundial. Se observará la antesala a la política exterior de Fox como fue la llevada a cabo durante los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, esto es, de finales de los ochenta al año 2000 para, posteriormente, realizar el análisis de la política de Vicente Fox propiamente dicha teniendo presente, como en los capítulos precedentes, la existencia de las triangulares relaciones entre México, Cuba y Estados Unidos también durante este periodo. En este último apartado se observará no sólo los ejes de la política exterior foxista sino cómo dicha política exterior se desarrolló para el caso de la relación con Cuba.

El **tercer capítulo**, “Continuidad y cambio en la política exterior de México hacia Cuba” pretende reflexionar sobre varios aspectos ya esbozados en los capítulos precedentes. A saber: la congruencia entre el discurso de la política exterior y la praxis de la política interna en México, especialmente durante el sexenio Fox; los factores de continuidad y cambio entre las políticas exteriores de las distintas administraciones priístas y la aplicada por el PAN a través del gobierno Fox hacia el gobierno de Cuba; y, por último, los factores que considero explicativos del viraje en las relaciones entre México y Cuba donde incluimos al tercer actor omnipresente en la relación, los Estados Unidos.

En el último apartado, llamado **conclusiones**, pueden encontrarse las reflexiones finales fruto de lo apuntado en los capítulos precedentes.

## **Precisiones últimas y agradecimientos**

Cabe mencionar que el tema de la política exterior de México hacia Cuba y, en especial, durante el sexenio foxista, ha sido trabajado profusamente en los últimos años. Sólo en el sistema de bibliotecas de la UNAM puede encontrarse más de una veintena de tesis<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> A modo de ejemplo, no exhaustivo, a fecha de marzo de 2010 podían encontrarse los siguientes trabajos en las bibliotecas de la UNAM.

Tesis de licenciatura: Claudia Álvarez Gutiérrez, *La política exterior durante la administración foxista: la agenda bilateral con Estados Unidos y el quebrantamiento diplomático con América Latina*; Jazmín Benítez López, *México y Estados Unidos ante la defensa de su interés nacional: la Ley Helms-Burton 1996-1999*; Edgar Borja Valle, *La política exterior de México hacia Cuba en el gobierno de Vicente Fox Quesada: 2000-2002*; María de los Dolores Chavarría Amezcua, *La política exterior mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Vicente Fox*; Belinda Cristabel Corona Hernández, *Importancia para la*



que tratan, directa o indirectamente, la temática del presente trabajo. Por motivos de espacio y tiempo, sólo alguna que otra de ellas ha sido revisada de manera pormenorizada para esta tesis.

Viendo lo anterior, soy consciente de que me adentro en un tema que suscita interés y que, al día de hoy, no ha podido desprenderse de su carga polémica. Tanto el análisis de los cambios en la política exterior de México durante el gobierno de Vicente Fox como el tema cubano, aunque se toque de soslayo, despiertan controversia y levantan pasiones. En el primer caso, tal vez más en el ámbito académico que en el político. En el segundo, el de la Revolución Cubana, en todo ámbito. Prácticamente todo el mundo tiene un posicionamiento en torno al proceso conocido como Revolución Cubana a la par que es bastante difícil acercarse a su estudio desde una postura de objetividad, mucho menos de neutralidad.

En el presente trabajo no se pretende asumir una postura de neutralidad valorativa sobre ninguno de estos acontecimientos sino un acercamiento lo más ecuánime posible a los hechos históricos y actuales, que sí son objetivos, para, de ahí, analizarlos desde un prisma determinado. Coincido con la opinión del gran filósofo hispano-mexicano Adolfo Sánchez Vázquez: no existe la neutralidad ideológica, tampoco en la academia. Cualquier pretensión de “neutralidad ideológica” en éste u otros asuntos que se aborden desde las Ciencias Sociales parte de una falacia: la existencia de dicha neutralidad.

---

*política exterior mexicana de la concertación de un acuerdo migratorio con los Estados Unidos durante el sexenio de Vicente Fox; Miriam Alejandra Flores Martínez, Los efectos y alternativas en la relación bilateral México-Cuba 2000-2007; María Joselin García Yáñez, La relación México-Cuba: análisis de las decisiones de política exterior de la administración de Vicente Fox hacia la isla 2000-2004; Erika Guzmán Zanabrá y Teresa de Jesús Rivera Sánchez, La política exterior México-EEUU, análisis de las prioridades de la agenda bilateral en el sexenio de Vicente Fox (2000-2004); Nadia Patricia Hernández Caballero, Cambio o continuidad en las relaciones diplomáticas México-Cuba en el período 2000-2004; Itzel Nayeli Jiménez García, La inserción de los Derechos Humanos en la agenda de Política Exterior de México; Silvia Senén Mayorga Lepe, Balance de la política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Vicente Fox; Rosa Elena Meneses Flores, La relación México-Estados Unidos: el problema migratorio y el cambio de gobierno en México (1988-2003); Jaime Ortega Reyna, Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba: un acercamiento desde la figura de Carlos García Vélez; Rodrigo Perera Sánchez, La política exterior de Vicente Fox, en el contexto de la política exterior Mexicana; Sarahí Susana Reyes Martínez, El impulso de un acuerdo migratorio con Estados Unidos en el periodo 2000-2002, un objetivo de la Política Exterior Mexicana; Perla Margarita Rivera Roque, La relación pendular México-Cuba: de la cordialidad a la crisis diplomática; Karina Angélica Sámano Barrón, Reorientación de la política exterior de México durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006); José Eduardo Torres Argumedo, Acciones de la política exterior mexicana frente a la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos en el seno de la Organización de las Naciones Unidas durante el periodo presidencial de Vicente Fox Quesada (2000-2006); Abel Venegas Flores, El derecho en las relaciones diplomáticas entre México y Cuba;*  
Tesis de Maestría: Ricardo Domínguez Guadarrama, *La nueva política exterior de México y el cambio en las relaciones bilaterales con Cuba*; Ruth Dafne Ruiz Vargas, *La política exterior de México en la relación con Cuba durante el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada.*

Como bien ha apuntado Sánchez Vázquez en sus obras,<sup>16</sup> la “neutralidad ideológica” es una ideología en sí que suele ser defendida, en general, por las fuerzas opuestas a que el conocimiento contribuya a la transformación social.<sup>17</sup>

Esta tesis pretende ponerse del lado del pensamiento crítico, de ese conocimiento cuya mira última es intentar transformar las actuales e inicuas relaciones de poder existentes tanto en el sistema internacional, en general, como en el interior de los países. Difícil tarea habida cuenta de los grandes intereses que confluyen a la hora de impedir que un conocimiento “emancipador” pueda traspasar los muros de las, en ocasiones, poco visitadas bibliotecas universitarias donde reposan tantas tesis como buenas intenciones no materializadas. Ojalá este trabajo encuentre ojos inquietos que quieran leerlo y mentes dispuestas a utilizar el conocimiento de estos hechos sociales como herramienta teórica paralela a su praxis en defensa de un mundo más justo, más humano y más igualitario.

En este punto quisiera finalizar agradeciendo a las personas que han ayudado a que esta tesis se materialice, aunque ellas no sean responsables del producto final de mi trabajo. En primer lugar a mi tutora, Laura Elvira Muñoz Mata, por su lectura minuciosa de los muchos borradores de este trabajo. A mi amiga y compañera del Posgrado Mónica Iglesias Vázquez, por tener la generosidad de leerme y sugerirme mejoras al borrador de manera desinteresada y sacando tiempo de su propio trabajo. A la UNAM, alma máter, por permitirme cumplir el sueño de formarme en su seno algún día. Y, además, facilitarme el financiamiento para poder realizar una estancia de investigación en la Universidad de La Habana durante los meses de noviembre y diciembre de 2008. De igual modo, el apoyo de mi tutor en Cuba, Sergio Guerra Vilaboy; la inestimable ayuda prestada por el director de la Casa Juárez en La Habana, Miguel Hernández Montesino; y las importantísimas gestiones realizadas por Luis Suárez Salazar, del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa (ISRI), así como su generosidad sin límite.

Por último, pero no menos importante, a Lalo por aguantarme y por todo lo que él ya sabe.

---

<sup>16</sup> Adolfo Sánchez Vázquez, “La ideología de la ‘neutralidad ideológica’ en las ciencias sociales” en *A tiempo y destiempo*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 485-509.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 486.

## **I. Los orígenes históricos de la política exterior de México hacia Cuba y su evolución hasta el fin de la Guerra Fría**

Este capítulo tiene como propósito mostrar un panorama somero de las circunstancias históricas y políticas que dieron origen a la política exterior de México hacia Cuba, a la vez que realiza un recorrido por la evolución de dicha política durante las décadas del siglo XIX que siguieron a la Independencia mexicana y por gran parte del siglo XX.

Primero, se abordará el contexto en el que se origina la política exterior del México independiente así como la conformación de sus relaciones diplomáticas desde el siglo XIX. Para ello se analizará el contexto geográfico en que se dan las relaciones históricas de México con, en este caso, la isla de Cuba: la Cuenca del Caribe. Se considerarán los aspectos geopolíticos de la relación para, posteriormente, observar el peso de los factores históricos a la hora de condicionar la manera de relacionarse del Estado mexicano tanto con sus países vecinos como con las grandes potencias de la época. Dichas actitudes cristalizarán en los principios de la política exterior mexicana, mismos que tendrán vigencia durante prácticamente todo el siglo XX.

Dentro de este capítulo se diferenciarán dos etapas de la política exterior: la primera abarcará de la Independencia de México a la llegada del periodo conocido como Guerra Fría; la segunda partirá del inicio de la Guerra Fría, explicando el contexto internacional en el que ésta surge y cómo se ubica México en él, pasando por el triunfo de la Revolución Cubana hasta la llegada de la Posguerra Fría. Todo ello será analizado teniendo en cuenta los orígenes históricos del triángulo México-Cuba-Estados Unidos y la paulatina evolución de éste, así como la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina, en general, y hacia México y Cuba en particular.

### **1.1. Consideraciones previas: la geopolítica del Caribe y los orígenes de la política exterior mexicana hacia Cuba**

#### **La geopolítica del Caribe**

México tiene 11,122 kilómetros de litoral continental, de los cuales 3,294 km se ubican en el Golfo de México y el Mar Caribe.<sup>18</sup> El resto forma parte de su costa occidental, la

---

<sup>18</sup> Johanna Von Grafenstein et.al., *Un mar de encuentros y confrontaciones*. México DF, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.

que linda con el Océano Pacífico, dando lugar a una característica privilegiada que pocos países comparten en América Latina, a excepción de algunos centroamericanos: la doble “oceanidad”.

Dejando a un lado su frontera norte, que es de vital importancia por su vecindad con la actual potencia mundial, para México, por su ubicación geográfica, reviste mayor importancia su “frontera oriental” marítima que su frontera occidental, esto es, la que limita con el Golfo de México en el Mar Caribe y, dentro de éste, la isla de Cuba.<sup>19</sup> Aquí radicaba, y radica, el área de su geopolítica.

Un aspecto insoslayable a la hora de analizar la interdependencia de las relaciones México-Cuba-Estados Unidos es observar el contexto geopolítico en el que se da la triangulación. Cuba, México y Estados Unidos se encuentran ubicados, efectivamente, formando un triángulo geográfico. La Cuenca del Caribe o Golfo de México está circundada por los tres países: Estados Unidos en el norte, México en el oeste y Cuba en el este, ejerciendo ésta un rol de conexión entre el océano Atlántico y el mar Caribe. Pareciera que estos tres países ejercen una vigilancia respectiva hacia ese espacio que tienen en común,<sup>20</sup> lugar donde se ponen de manifiesto los intereses de cada uno de ellos.

Cuba está posicionada en la frontera oriental mexicana, aquella que pone en contacto a México con las Antillas. Por tanto, Cuba, la Antilla Mayor, tiene para México una posición geoestratégica. Se encuentra en la puerta del Mar Caribe y constituye el lugar de paso obligado para todas las rutas marítimas mexicanas hacia los mercados europeos. Pero no sólo para México Cuba tiene una importancia geoestratégica. Sus coordenadas geográficas en el Caribe le confieren esta relevancia. Por el este, el Paso de los Vientos separa Haití de Cuba; al sur de Cuba el Estrecho de Colón la separa de Jamaica; al oeste, el Estrecho de Yucatán se ubica entre la isla y la península del mismo nombre; y, al norte, el Canal de la Florida separa la península de la Florida en Estados Unidos y Cuba. Tres de estos estrechos constituyen pasos casi obligatorios para los barcos que quieren llegar al Canal de Panamá,<sup>21</sup> así como rutas de tránsito de América Central y México hacia Europa. La importancia de las rutas

---

<sup>19</sup> A diferencia de los países suramericanos donde una representación diplomática cubría varios países, en el caso centroamericano y caribeño no fue así. Felicitas López-Portillo (coord.), “Introducción” en *Bajo el manto del libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*. México DF, SRE, 2004, p. 11.

<sup>21</sup> Nelson Bacic Olic, *Geopolítica da América Latina*. São Paulo, Moderna, 1947, pp. 88-89.

marítimas, que puede parecer baladí en pleno siglo XXI,<sup>22</sup> no lo fue tanto en los siglos anteriores, y dio como resultado un estrecho intercambio entre la Nueva España y Cuba basado en el interés comercial.

Por su proximidad geográfica, unida a los lazos históricos que unen a ambas naciones, México y Cuba han mantenido una estrecha relación desde la época colonial. Las relaciones entre los pueblos originarios de Cuba y el este de México, los taínos y siboneyes y los mayas respectivamente, se sucedieron desde tiempos inmemoriales. Pero fue con la llegada de los españoles a tierras americanas cuando la isla de Cuba adoptó una importancia fundamental en el proceso de conquista de los nuevos territorios al intensificarse las salidas desde los puertos cubanos hacia tierras mexicanas.<sup>23</sup> Tal vinculación es todavía más cierta para las poblaciones de la península de Yucatán y del Occidente Cubano quienes han considerado el territorio del otro país como una especie de “prolongación” o una “frontera”<sup>24</sup> común dando lugar a unos vínculos que han sido caracterizados como fraternos por algunos autores y que se tornan hasta familiares por el trasiego, todavía no suficientemente estudiado, que se ha producido entre ambas zonas a lo largo de los siglos. Se puede afirmar que la conformación del Golfo-Caribe como frontera se dio bajo el dominio del Imperio español en América Latina.<sup>25</sup> El triángulo inicial, compuesto por el eje México (Nueva España)-Cuba-España dio paso a un nuevo triángulo donde el pujante imperialismo de Estados Unidos sustituyó a España como metrópoli.

Cuba y México han sido históricamente, por tanto, dos “territorios que, geográficamente, se miran de frente” y cuyo protagonismo como “cabeceras regionales”<sup>26</sup> propició un relativo intercambio comercial entre ambos.<sup>27</sup>

---

<sup>22</sup> Aunque algunos estudiosos del tema petrolero ya apuntan a la importancia renovada que tendrá la zona en años futuros por las reservas de petróleo existentes en la Cuenca del Caribe. Véase Ángel de la Vega Navarro, “La frontera olvidada: México y Cuba en el Golfo” en *Energía a Debate*, Tomo IV, n°20, mayo-junio, 2007, pp. 8-14.

<sup>23</sup> Cabe no olvidar que Hernán Cortés partió de la isla para emprender su tarea de conquista de los territorios mexicanos y que por ella pasaba todo el comercio que provenía de la metrópoli en tiempos de la colonia. Gustavo Iruegas, “Relaciones México-Cuba” en Cátedra Extraordinaria José Martí. *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historia y perspectivas*. Cátedra Extraordinaria “José Martí” / Cátedra “Benito Juárez”. México DF, CCyDEL. UNAM, 2007, p. 22. El embajador Manuel Tello Macías también destaca el papel de Cuba como “origen” en la entrevista que se encuentra en los anexos.

<sup>24</sup> Aquí por frontera se entiende un espacio común de intercambios sociales, culturales, económicos, etc., sin que el concepto adquiera su sentido de separación física entre dos entidades distintas. El término frontera como una construcción cultural por encima del espacio territorial, que genera mitos y que da sentido ha sido utilizado por autores como Carlos Altamirano o Michel Foucher.

<sup>25</sup> Von Grafenstein, *Un mar...*, op. cit., p. 101.

<sup>26</sup> Pulido Llano, *Desde Cuba...*, op. cit., p. 7.

<sup>27</sup> Ya en la época de la colonia, con el inicio de las relaciones comerciales y del trasiego de personas entre La Habana y Veracruz se empezó a fraguar el triángulo al ser preciso para viajar de Veracruz a La

En definitiva, la relevancia del Caribe como frontera para México no es secundaria puesto que en ella se define su seguridad nacional. Es una zona de la que actualmente puede sacar tanto provecho –por ejemplo con sus reservas petrolíferas- como de la que pueden provenir amenazas –por ejemplo la vulneración de sus aguas territoriales para diversos fines-.

La geografía es, por tanto, un elemento fundamental a la hora de conformar la visión de las necesidades, intereses y estrategias de un Estado, esto es, de configurar su visión geopolítica. Pero a la geopolítica hay que añadir otros factores que confluyen en la conformación de una política exterior determinada. Factores estructurales como la geografía se unen a otros como es la cambiante realidad internacional, los sistemas políticos de cada país, la demografía, los movimientos migratorios, los intercambios comerciales, etc. A su vez, en palabras de Luis Herrera-Lasso, las condiciones estructurales que favorecen la aparición de una determinada política exterior dan lugar a la formulación de una determinada estrategia de política exterior. Para Herrera-Lasso la estrategia es:

en última instancia, la definición de un plan de acción con objetivos de largo plazo, que contempla variables internas y externas, considera las condiciones cambiantes del sistema y, en ese entorno, busca la promoción de los intereses predeterminados de un país.<sup>28</sup>

Para definir su estrategia, un Estado ha de tener en cuenta los objetivos estructurales –preservación de la soberanía e integridad territorial o defensa del interés nacional, entre otros- y las condiciones coyunturales, internas y externas. En ocasiones las condiciones coyunturales pueden llevar a que se redefinan los objetivos estructurales, por ejemplo, la defensa del interés nacional de México puede ser definida en un sentido u otro. De este modo, el interés nacional de México ha sido un factor cambiante a lo largo de la historia de la política exterior mexicana.

Para el caso de las relaciones de México con Cuba, los factores de confluencia geopolítica entre ambos países coadyuvaron a que la relación fuera, desde sus inicios, más estrecha que entre otros países, a excepción de los Estados Unidos. Por tanto, la

---

Habana –debido a los vientos y las corrientes marinas- desplazarse hasta la desembocadura del río Mississippi para, posteriormente, enfilar el rumbo hacia La Habana. Arturo Sorhegui D'Mares, *La Habana en el Mediterráneo americano*. La Habana, Imagen Contemporánea, 2007, pp. 176-177.

<sup>28</sup>Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, p. 237.

estrategia de México hacia Cuba fue la de situar a la isla como un área de especial interés para México por su papel de equilibrio respecto a Estados Unidos en el área circuncaribeña.<sup>29</sup> La política exterior de México hacia Cuba nunca perdió de vista la defensa del interés nacional mexicano en sus relaciones con la isla. Sin embargo, los cambios en Cuba y su interacción con la política interna mexicana fueron provocando que la estrategia a seguir por México en su defensa del interés nacional con relación a Cuba fuera también variable a lo largo de las décadas.

### **Orígenes de la política exterior mexicana hacia Cuba**

En los primeros años de México como nación independiente la preocupación de los distintos gobiernos fue la preservación de la soberanía nacional mexicana cuestionada, en primer lugar, por la metrópoli española y atacada, posteriormente, por varios países, entre los que destaca su vecino del norte, Estados Unidos.<sup>30</sup> La ubicación geográfica de México y su vecindad respecto a la potencia emergente, unido a los constantes ataques a los que se vio sometido desde su independencia por parte de las grandes potencias – interesadas no sólo en aprovechar la debilidad de México para sustraerle parte de su territorio sino también en pugnar entre ellas por seguir ejerciendo influencia en la zona– propiciaron que México desarrollara una política internacional de carácter eminentemente defensivo y nacionalista. Entendido el nacionalismo como defensa de la recién conquistada soberanía nacional mexicana.

Tras la independencia mexicana en 1821 los independentistas mexicanos vieron con suma atención cómo se desenvolvían los acontecimientos en Cuba siendo, de hecho, el país en el que se abrió la primera representación mexicana en el Caribe en 1838, el Consulado de México en La Habana.<sup>31</sup> La isla había quedado bajo dominio español<sup>32</sup> y del eventual triunfo de sus proyectos independentistas dependía la suerte de la nueva nación mexicana. Los gobiernos mexicanos apoyaron, en algunos casos, los planes independentistas cubanos y, en otros, maniobraron para que Cuba continuara

---

<sup>29</sup> Véase la entrevista a Luis Suárez Salazar en los anexos.

<sup>30</sup> Tras la pérdida de Texas en 1836, México padeció la guerra con Estados Unidos de 1847 a 1848 y, posteriormente, la llegada de las tropas francesas en 1861 y la ocupación del país entre 1863 y 1867 por tropas francesas, belgas y austriacas. *Vid.* Lorenzo Meyer, “La construcción histórica de la soberanía y del nacionalismo mexicanos” en Bizberg, Ilán (compilador). *México ante el fin de la guerra fría*. México DF, El Colegio de México, 1998, p. 85.

<sup>31</sup> Pulido Llano, *Desde Cuba... op. cit.*, p. 29.

<sup>32</sup> A pesar de la ola independentista que se dio en América Latina durante el siglo XIX, Cuba permanecerá como colonia española hasta la tardía fecha de 1898.

siendo colonia española. En la época colonial, Cuba y el resto de las Antillas habían sido vistas como “escudo”<sup>33</sup> por parte de la Corona española porque garantizaban la integridad territorial al tiempo que facilitaban las comunicaciones entre España y la Nueva España.<sup>34</sup> El aspecto defensivo fue característico de la frontera Golfo-Caribe durante los tres siglos y medio de dominio español en el continente.

Los gobiernos de la post independencia mexicana observaron con simpatía la lucha de los insurrectos cubanos e, incluso, quisieron apoyarlos<sup>35</sup> pues veían en la independencia de Cuba una manera de alejar la presencia hispana del Caribe y, por tanto, de México.<sup>36</sup> Incluso hubo quienes abogaron por la anexión de la isla a México.<sup>37</sup> Con una eventual liberación cubana se afianzaría la reciente independencia mexicana. Sin embargo, a pesar de que en un principio se tuvo esta percepción, pronto hubo voces que destacaron que la independencia cubana podría comportar algo peor para los intereses mexicanos. A saber: que Cuba pasara a estar controlada por los Estados Unidos. De todos modos, la victoria de los liberales en México, encabezada por Benito Juárez, favoreció la vinculación entre los mexicanos y los exiliados e inmigrantes cubanos<sup>38</sup> partidarios de la independencia. Una posición que no fue bien vista por las autoridades españolas que prácticamente habían exigido a México que no se inmiscuyera en los asuntos de la isla.

Cuando se vislumbró la inminencia de la independencia cubana, en México se produjo un gran debate que traslucía la preocupación del país por que la isla cayera en manos de los Estados Unidos, como efectivamente sucedió más adelante. Este debate

---

<sup>33</sup> En palabras de Arturo Sorhegui: “... en la misma medida en que España no dispuso de la suficiente marina para llevar a efecto su política oceánica, para garantizar el conjunto de las tierras abarcadas, propició la formación de zonas intermedias, de vierreinatos y de ciudades portuarias que se favorecieran en el cumplimiento de los objetivos trazados y se desempeñaran como puntos cruciales para el trasiego de mercaderías, capitales y población”. Sorhegui D’Mares, *La Habana...*, op. cit., p. 170.

<sup>34</sup> Von Grafenstein, *Un mar...*, op. cit.

<sup>35</sup> En este sentido se organizó la Gran Legión del Águila Negra en Veracruz para conspirar por la independencia de Cuba. Fue posteriormente descubierta y reprimida en 1829 en La Habana. Eurídice González Navarrete, “Relaciones Cuba-México: continuidad y cambio” en Cátedra Extraordinaria José Martí. *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historia y perspectivas*. Cátedra Extraordinaria “José Martí” / Cátedra “Benito Juárez”, México DF, CCyDEL. UNAM, 2007, p. 35.

<sup>36</sup> Laura Muñoz Mata, “México ante la Independencia cubana, 1895-1898” en Suárez Argüello, María Rosa (coord.). *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*. México DF, Instituto Mora, 1998, pp.284-285.

<sup>37</sup> Los partidarios de la anexión, tanto en México como en Colombia, ya habían sido disuadidos por los diplomáticos estadounidenses que seguían órdenes del presidente John Quincy Adams y su secretario de Estado, Henry Clay. Como se recordará, desde la segunda década del siglo XIX los Estados Unidos ya habían diseñado su estrategia de dominio de América Latina.

<sup>38</sup> Cabe recordar que el mismo yerno y amigo de Benito Juárez, Pedro Santacilia, fue uno de ellos. Santacilia llegó a ser legislador en México. Por su parte, Benito Juárez había vivido el exilio en Cuba cuando en 1852 fue desterrado por Santa Anna.



previo recogía las percepciones del gobierno mexicano, en aquel momento bajo la dictadura de Porfirio Díaz, sobre qué era más conveniente para México. Si una “Cuba española” o una “Cuba regida por los intereses de Estados Unidos”. Era evidente que éstos no iban a dejar pasar la oportunidad de hacerse con el control de una isla que constituía un enclave privilegiado para velar por su defensa y seguridad en la zona del Caribe. El debate, por tanto, tuvo gran repercusión en la prensa de México, por aquél entonces controlada por Porfirio Díaz lo cual hace inferir, como apuntan algunos autores,<sup>39</sup> que la discusión se dio con el beneplácito del dictador. Así, algunas opiniones abogaban por la necesidad de una “Cuba mexicana”<sup>40</sup> para frenar las ansias expansionistas de los Estados Unidos, que ya se atisbaban en su Doctrina Monroe;<sup>41</sup> otros defendían que era preferible una “Cuba española” que sirviera de contrapeso a la hegemonía que ya comenzaba a ejercer el vecino del norte. Finalmente las autoridades mexicanas optaron por una actitud formal de neutralidad que coexistía con el apoyo a los independentistas cubanos, a pesar del riesgo de que los logros de éstos fueran utilizados por los Estados Unidos para su propio beneficio.<sup>42</sup>

La postura de México ante la guerra hispano-cubana o hispano-cubana-estadounidense fue de neutralidad declarativa.<sup>43</sup> El gobierno de Porfirio Díaz giró

---

<sup>39</sup> Vid. Muñoz Mata, *México...*, *op. cit.* Asimismo, la autora destaca cómo las autoridades mexicanas, y en concreto los miembros de su cuerpo diplomático destacados en Cuba, tenían sus propias simpatías al respecto aunque se guardaban de expresar tales opiniones en público en aras de una defensa formal de la neutralidad.

<sup>40</sup> Al respecto de este tema puede consultarse la obra de Rafael Rojas, *Cuba mexicana. Historia de una anexión imposible*. México DF, SRE, 2001. .

<sup>41</sup> El presidente Monroe realizó una declaración que se convertiría en la base de una de las doctrinas más conocidas y con mayor impacto en las relaciones interamericanas: la Doctrina Monroe. Ésta fue enunciada el 2 de diciembre de 1823 y se puede considerar que tras ella hubo un antes y un después no sólo en la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina sino en el sistema internacional, sobre todo en el subsistema americano. La Doctrina Monroe emergió de manera indirecta a raíz de las negociaciones de Estados Unidos con Rusia sobre la costa noroeste del continente americano pero constituía la respuesta a una eventual intervención de la Santa Alianza europea en América Latina. Con ella los Estados Unidos establecían que el continente americano era su área de influencia “natural” y, por tanto, no iban a permitir ninguna intervención ajena en dicho territorio, so pena de intervención militar en terceros países si era necesario para defender la hegemonía estadounidense. Si bien al principio la Doctrina Monroe servía para proteger a los países latinoamericanos de las injerencias europeas, tras la guerra de Estados Unidos con España en 1898 sirvió para favorecer la injerencia de Estados Unidos en estos países, pese al principio de la no-intervención que guiaba la política estadounidense. Antonio Trujol y Serra. *La sociedad internacional*. Madrid, Alianza, 1974, pp. 54-55.

<sup>42</sup> Del doble maniobrar de las autoridades mexicanas respecto al caso cubano, puede consultarse la obra de Muñoz Mata, *México...*, *op. cit.*, pp. 274-313.

<sup>43</sup> En un discurso al Congreso mexicano en septiembre de 1898 Porfirio Díaz declaró lo siguiente: “El gobierno de Estados Unidos notificó al de México la suspensión de hostilidades entre esa república y el reino de España en virtud del arreglo concluido por ambas naciones, y cuyos detalles, así como los puntos que dejó pendientes, serán determinados por una comisión mixta que deberá reunirse en París. Con vivo interés recibí esta noticia el gobierno mexicano, que ha lamentado profundamente la lucha de dos pueblos amigos de México, observando durante ella la neutralidad más estricta” Citado en Pulido Llano, *Desde Cuba...*, *op. cit.*, p. 57.

instrucciones para que sus representantes consulares se mantuvieran al margen del conflicto y observaran con cautela el desarrollo de los acontecimientos. El propio Díaz veía con recelo el expansionismo de Estados Unidos en la región pero sabía que era más prudente observar cómo se desarrollaban los hechos y cómo éstos podían afectar a México.<sup>44</sup>

Podría afirmarse que la política exterior desarrollada por México durante el siglo XIX fue una política más reactiva y defensiva que pro-activa, fruto de las circunstancias históricas que marcaron la independencia y primeros años de la nación. Estas mismas circunstancias fueron las que propiciaron que la defensa a ultranza de la soberanía nacional, de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos se consagraran como principios y estandartes de la naciente política exterior mexicana. Con la llegada de Porfirio Díaz al poder se introdujo un elemento de cambio respecto a la política exterior precedente: la política exterior tuvo la función de allanar el camino a unas relaciones comerciales diseñadas para atraer capitales extranjeros que facilitaran el incipiente desarrollo económico mexicano. Fue, por tanto, una política exterior basada en la proyección de México.<sup>45</sup>

Esta política exterior se materializó en las relaciones de México con la colonia de Cuba a través de una postura de neutralidad, al menos en lo enunciativo, respecto a las relaciones conflictivas de los independentistas cubanos y las autoridades coloniales españolas. Una neutralidad que bajo mandato de Benito Juárez fue menos neutral por los vínculos existentes entre los liberales mexicanos y los independentistas cubanos. Durante el siglo XIX México y Cuba estuvieron presentes en los respectivos debates internos de cada país. Esto fue especialmente evidente en el debate que se produjo respecto a una posible anexión de Cuba a México pues, como se explicó, el destino de la isla respecto a la metrópoli española podía influir en la ya conquistada independencia mexicana.

Esta aparente neutralidad de la política exterior de México hacia Cuba será un elemento de continuidad que, salvando las distancias temporales y las particularidades de cada caso, se observará en las distintas administraciones mexicanas del siglo XX.

Las preocupaciones de México y el diseño de su política exterior estuvieron, en un primer momento, vinculadas al papel de España en la región para, posteriormente,

---

<sup>44</sup> Pulido Llano, *Desde Cuba...*, *op. cit.*, p. 58.

<sup>45</sup> Pulido Llano, *Ibíd.*, p. 20.

focalizarse en el papel de los Estados Unidos. En este sentido, el caso de Cuba y la región caribeña no fue una excepción pues no se podía dissociar el interés de México por el Caribe en general y por Cuba en particular sin tomar en cuenta la interacción con Estados Unidos en dicho escenario.<sup>46</sup>

Cabe decir que desde el siglo XIX los Estados Unidos se arrogaron el derecho a intervenir en cualquier nación latinoamericana si ésta ponía en peligro los intereses de sus empresas o de alguno de sus ciudadanos a través de la Doctrina Monroe y el Corolario Olney de 1895, el cual calificaba de “supremos” los intereses de Estados Unidos en el continente.

La visión geopolítica de Alfred T. Mahan, imbuida de ciertas dosis de darwinismo social, vino a sumarse al diseño de las prioridades de Estados Unidos en su accionar exterior. Para los intereses económicos de Estados Unidos existían tres zonas clave: el continente americano, la Cuenca del Pacífico y el paso transoceánico en América Central. Para controlar éste, Estados Unidos tenía que hacerse con posiciones estratégicas en las Antillas pues su ubicación las convertía en una “muralla protectora del canal”.<sup>47</sup> El canal, por su parte, permitiría conectar a Estados Unidos con Asia y colocar ahí sus productos de manera más rápida y efectiva.

Esta corriente de defensa de los intereses estadounidenses en América Latina cristalizó en el panamericanismo. Éste -entendido como una corriente política de hermanamiento de los países americanos bajo la égida de Estados Unidos- fue la doctrina imperante en la cosmovisión estadounidense sobre las relaciones interamericanas. Con ella los Estados Unidos pretendían contrarrestar la influencia que las ideas bolivarianistas podían albergar en algunos gobiernos latinoamericanos. Para tal fin instrumentaron desde finales del siglo XIX diversas conferencias de carácter continental en las que intentaron lograr que los gobiernos latinoamericanos secundaran sus intereses en la región.

La defensa de la soberanía nacional de México frente a las embestidas del expansionismo estadounidense se convirtió en un elemento compartido por prácticamente todos los gobiernos mexicanos desde la independencia, como ya se comentó. Incluso un presidente tan abierto a la influencia extranjera, tildado de malinchista por muchos, como Porfirio Díaz, se propuso diversificar las relaciones

---

<sup>46</sup> Muñoz, *México...*, *op.cit.*, p. 279.

<sup>47</sup> Jesús Velasco Márquez, “México, Cuba y Estados Unidos: Reseña histórica de un triángulo geopolítico” en *Revista Istor México-Cuba-Estados Unidos: un triángulo histórico*, año IX, número 33, verano de 2008, México DF, CIDE, 2008, p. 28.

internacionales de México, restableciendo las relaciones con Francia, Gran Bretaña y Bélgica, entre otros países, para evitar que Estados Unidos "...se convirtiera en guardián de América Latina frente a la amenaza europea o en árbitro de los países americanos, sosteniendo que dicha tarea correspondía a las propias naciones americanas".<sup>48</sup> Un temor que compartía con muchos otros prohombres latinoamericanos.<sup>49</sup>

Toda esta imbricación dio lugar a lo que autores como Jesús Velasco Márquez han destacado: "... al momento de la independencia de Cuba, en 1898, entre México, Cuba y Estados Unidos se había creado una red de intereses económicos, geopolíticos y socioculturales".<sup>50</sup> Esta vinculación será definitiva y se puede constatar hasta nuestros días, como se verá en los siguientes capítulos.

En definitiva, las características de la política exterior de México hacia Cuba en el siglo XIX prefiguran muchas de las actitudes de la política exterior de México que se verán en el siglo XX. Éstas pueden resumirse en una defensa por parte de los distintos gobiernos mexicanos de la no-intervención de terceros países en los asuntos cubanos, aunque México sí tuviera preferencias en cuanto al decurso de los acontecimientos en la isla –como sucedió prácticamente en todas las administraciones- y maniobrara sutilmente para decantar la balanza hacia la victoria de los independentistas cubanos – bajo el mandato de Benito Juárez o, incluso, de Porfirio Díaz-. En realidad, esta postura de defensa formal de la no-intervención y apoyo en la sombra a ciertos grupos políticos de la isla puede considerarse, según como se mire, como un factor de "injerencia de baja intensidad" por parte de México en los asuntos cubanos.

Ya en el siglo XX, fue tras la Revolución Mexicana y en el contexto de la hegemonía que los Estados Unidos ejercían en América Latina después del fin de la Primera Guerra Mundial cuando emergió otra de las bases doctrinarias que coadyuvaron a conformar los principios de la política exterior mexicana. Se trata de la conocida como Doctrina Carranza. Dicha doctrina<sup>51</sup> es considerada el germen de las doctrinas

---

<sup>48</sup> Elisa Speckman Guerra, "El Porfiriato" en Escalante Gonzalbo, Pablo et. al. *Nueva historia mínima de México*. México DF, El Colegio de México, 2006, p. 205.

<sup>49</sup> Sin ir más lejos, Simón Bolívar expresó en su "Carta al Señor Coronel Patricio Campbell", fechada el 5 de agosto de 1829, la célebre frase "los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad". Véase [http://www.simon-bolivar.org/Principal/bolivar/catta\\_a\\_campbell.html](http://www.simon-bolivar.org/Principal/bolivar/catta_a_campbell.html)

<sup>50</sup> Velasco Márquez, *México...*, *op. cit.*, p. 30.

<sup>51</sup> Ésta se esbozó en un informe, de marcado carácter antiimperialista, que Venustiano Carranza realizó en el marco del Congreso de la Unión el primero de septiembre de 1918. La Doctrina Carranza establece:

posteriores que han sentado los principios de la política exterior mexicana desde su independencia, como por ejemplo, la Doctrina Estrada. Promulgada en septiembre de 1918, la Doctrina Carranza es uno de los fundamentos de la conocida como “política exterior de principios”<sup>52</sup> que estructurará el accionar internacional de México durante gran parte del siglo XX.

Con la Doctrina Carranza México intentaba defender su soberanía económica ante los inversores internacionales y blindarse ante eventuales pleitos que los capitalistas extranjeros pudieran interponer contra los intereses del Estado mexicano. La experiencia de la Revolución Mexicana explica en buena medida esta decisión. Con la Doctrina Carranza, además, México enunció de manera oficial y categórica los principios ideológicos que marcarán su accionar exterior postrevolucionario: la igualdad de nacionales y extranjeros ante la ley (conocida también como Doctrina Calvo<sup>53</sup>) y la igualdad jurídica entre los Estados. Esto significaba que ningún Estado podía tener supremacía sobre otro en el ámbito internacional, una osadía desde el punto de vista de

---

Que todos los países son iguales, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepción, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentren; y finalmente;

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía.

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe servir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las Naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.

en Secretaría de Relaciones Exteriores, *50 años de Revolución. Algunos aspectos de la política internacional de la Revolución Mexicana*. México DF, SRE, 1960, pp. 15-16.

<sup>52</sup> Ana Covarrubias Velasco, “Revolución, nacionalismo y política exterior” en Serrano Migallón, Fernando (coordinador), *Homenaje a Rafael Segovia*. México DF, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1998, p. 334.

<sup>53</sup> La Doctrina Calvo toma su nombre del diplomático argentino Carlos Calvo quien la ideó en el siglo XIX como un mecanismo de salvaguarda de los intereses latinoamericanos frente a las potencias europeas que pudieran intervenir en América Latina bajo pretexto de la defensa de los intereses de sus nacionales en territorio latinoamericano. Por ello, la Doctrina Calvo establece que los pleitos entre ciudadanos europeos y autoridades latinoamericanas debían ser dirimidos en tribunales del continente, en lugar de por la vía de la mediación diplomática o de la intervención militar. La Doctrina Calvo fue recogida en el artículo 27 de la Constitución Mexicana. Aránzazu Tirado Sánchez, *La política exterior del México cardenista hacia la Segunda República Española. El caso del exilio republicano en México: ¿cooperación ideológica o interés pragmático?* Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, pp. 28-29. (Tesina doctoral del Programa de Doctorado en Relaciones Internacionales e Integración Europea).

los intereses de las potencias dominantes. A estos principios había que sumar el principio de no intervención ya explicitado en el siglo XIX. Un principio que estaba enfocado a evitar las eventuales intervenciones que podían provenir principalmente, en esta época, de los Estados Unidos.

Con su iniciativa, Venustiano Carranza esperaba hacerse con el apoyo de las naciones latinoamericanas pero, como apuntan algunos autores, este apoyo no pasó de lo moral. Si bien su voluntad, aunque no exitosa, de “lograr una gran alianza antiimperialista latinoamericana, como primer paso en la conformación de un nuevo orden internacional más justo”, en palabras del diplomático Isidro Fabela, le granjeó los aplausos de la prensa de varios países latinoamericanos.<sup>54</sup> En cambio, México tuvo éxito al confrontarse con los Estados Unidos,<sup>55</sup> que eran los destinatarios principales de su declaración. Con la Doctrina Carranza se pretendía hacer ver a los Estados Unidos que el objetivo de México era hacer prevalecer su soberanía nacional, en términos de integridad territorial, autodeterminación e independencia económica.<sup>56</sup>

A ella había que sumar la convicción por parte de los gobiernos posrevolucionarios de que apelar al Derecho Internacional y hacer énfasis en los espacios multilaterales donde las reglas de interacción entre los países se basaban en dicho derecho, era la mejor garantía para México a la hora de contener un posible ataque de Estados Unidos.<sup>57</sup> Tanto en su origen como décadas después, el principio de no intervención era parte de la defensa directa e indirecta de la soberanía mexicana.

Durante la VI Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana en 1928, la delegación mexicana se distinguió por sus denodados intentos de convencer a Estados Unidos para que aceptara el principio de no intervención como norma de convivencia interamericana.<sup>58</sup> Junto con El Salvador, Ecuador y Colombia defendió la necesidad de sustituir el sistema panamericano surgido en Washington en 1889.<sup>59</sup> La declaración resultante de dicha conferencia, que fue unilateral, ha pasado a la historia

---

<sup>54</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>55</sup> Rafael Velázquez Flores, “Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México” en *Relaciones Internacionales*, vol. XV, abril-junio, n° 62, México DF, CEI, UNAM, 1994, p. 17.

<sup>56</sup> Consuelo Dávila Pérez, “La política exterior en la Revolución Mexicana (bases histórico-jurídicas)” en *Relaciones Internacionales*. Vol. XIV, julio-septiembre, n.55. México DF, CEI / UNAM, 1992, p. 66

<sup>57</sup> Jürgen Buchenau, “Por una guerra fría más templada: México entre el cambio revolucionario y la reacción estadounidense en Guatemala y Cuba” en Spenser, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México D.F, Porrúa/ SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, p. 124.

<sup>58</sup> *Vid.* Nora Sainz, *Tres modelos de cooperación en América: la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y el Mercado Común del Sur*. Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000, pp. 9-16.

<sup>59</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 15.

como Doctrina Estrada pues fue Genaro Estrada,<sup>60</sup> por entonces Secretario de Relaciones Exteriores, quien fijó la posición internacional de México, que años después adoptó la tesis de Estrada hasta el punto de convertirla en uno de los ejes centrales de su accionar exterior.<sup>61</sup>

En realidad, esta Doctrina surgió como réplica a la “doctrina del reconocimiento” que en décadas anteriores implementaron los Estados Unidos para censurar o aprobar el surgimiento de nuevos gobiernos, según fueran sus antipatías o simpatías hacia dichos gobiernos, bajo el pretexto de sólo reconocer a gobiernos apoyados “por una expresión legítima de la voluntad popular”.<sup>62</sup> Este tipo de injerencia, más sutil que la mera intervención militar, fue de uso común por parte de los Estados Unidos y las potencias europeas en relación a los gobiernos mexicanos desde el siglo XIX hasta el XX, con especial énfasis durante los gobiernos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. Pero también bajo el mandato de Porfirio Díaz. A lo que hay que sumar la necesidad de México de dotarse de un cuerpo legislativo que guiara su

---

<sup>60</sup> Genaro Estrada fue diplomático, escritor y hombre de Estado mexicano que se desempeñó como Oficial Mayor en la Secretaría de Relaciones Exteriores entre los años 1921 y 1927, además de acometer otros cargos de relevancia como el de Subsecretario de Relaciones Exteriores. Destaca también su paso por la Embajada de México en la España republicana.

<sup>61</sup> En una nota emitida el 27 de septiembre de 1930 el secretario Estrada se dirigía a los jefes de misión dando lugar a la formulación definitiva de lo que vino en conocerse como Doctrina Estrada:

Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.

En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades. Naturalmente, en cuanto a las fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y canjear cartas autógrafas de jefes de Estado y cancillerías, continuará usando las mismas que hasta ahora, aceptadas por el derecho internacional y el derecho diplomático.

Citado en Ricardo Méndez Silva, “El centenario de Genaro Estrada ‘La diplomacia en acción’” en *Relaciones Internacionales*, Vol. IX, septiembre-diciembre, n.40, México DF, UNAM, 1987, p. 67.

<sup>62</sup> Alfonso de Rosenzweig-Díaz, “Actualidad de la Doctrina Estrada” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n°5, octubre-diciembre, Instituto Matías Romero / SRE, 1984. p. 8.

actuación frente a los continuos y convulsos cambios de gobierno que se produjeron en América Latina, sobre todo tras la crisis de 1929.<sup>63</sup>

La Doctrina Estrada era, en esencia, una reafirmación del principio de no intervención y del principio de igualdad entre los Estados que México ha exportado a otras naciones latinoamericanas dada su utilidad práctica. Merced a la Doctrina Estrada los países no se ven obligados a pronunciarse sobre las características de un nuevo régimen y pueden seguir manteniendo las relaciones con el Estado en cuestión. Como expresaba Estrada “cuando no existe desconocimiento no hay necesidad expresa de formular reconocimiento”.<sup>64</sup> Pero cabe no olvidar que el hecho mismo de no pronunciarse para evitar hacer juicios de valor puede constituir un pronunciamiento en sí acerca de las simpatías o antipatías hacia determinado gobierno.

Como se verá a lo largo del trabajo, los gobiernos posrevolucionarios mexicanos se apegaron a la Doctrina Estrada a la hora de relacionarse con Cuba. De este modo, México fue reconociendo de facto a los distintos gobiernos cubanos sin entrometerse en la naturaleza o el origen de sus mandatos.<sup>65</sup> Esto, por supuesto, no significa que los mandatarios mexicanos no tuvieran opinión al respecto de los cambios y sus propias simpatías o antipatías acerca de los nuevos gobernantes.

Por ejemplo, la aplicación, por parte de México, de la Doctrina Estrada ante la llegada del nuevo gobierno de Ramón Grau San Martín emanado de la Revolución de septiembre de 1933 en Cuba, despertó amplias simpatías hacia México entre los sectores de la izquierda cubana.<sup>66</sup> México ayudaba a apuntalar un efímero gobierno revolucionario más en sintonía con las conquistas de la Revolución Mexicana aunque, como será característico de la política exterior de México a lo largo de las décadas, México nadaba y guardaba la ropa pues frecuentemente rechazó las solicitudes de visado de muchos de los que se habían opuesto a la dictadura de Gerardo Machado y que, más tarde, se opusieron a la de Fulgencio Batista.<sup>67</sup> Es decir, México apoyaba de manera indirecta el establecimiento del nuevo gobierno pero, a su vez, mostraba una

---

<sup>63</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 13.

<sup>64</sup> Méndez Silva, *El centenario...*, *op. cit.*, p. 68.

<sup>65</sup> Un estudio básico para observar las relaciones diplomáticas de México con Cuba durante el periodo previo a la dictadura de Fulgencio Batista y a la Revolución Cubana es el de Felicitas López-Portillo, *Cuba en la mirada diplomática mexicana: de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás (1933-1952)*. México DF, CIALC, UNAM.

<sup>66</sup> López-Portillo, *Ibid.*, pp. 45-47. Este gobierno, si bien breve, trajo la promulgación de la ley de reforma agraria, el voto a la mujer en 1935, avances en los derechos laborales y sindicales, etc.

<sup>67</sup> En estos años Cuba pidió a México que no permitiera que su país se convirtiera en una “base de conspiración armada contra el nuevo orden político de Cuba”. López-Portillo, *Ibid.*, pp. 53-55.



actitud de “no vinculación” o independencia con el gesto de no dar visado a aquellos que parecían ser sus “aliados naturales” en Cuba. Este proceder ambiguo por parte de México será una línea de continuidad que podrá apreciarse a lo largo de las décadas.

### **Los antecedentes de la Guerra Fría**

El régimen político que surgió de la Revolución Mexicana no fue reconocido por Estados Unidos hasta que México, a través de su presidente Álvaro Obregón (1920-1924) no firmó los Acuerdos de Bucarelli en 1923.<sup>68</sup> Este hecho habla de las presiones de Estados Unidos sobre el nuevo *statu quo* postrevolucionario mexicano. Sin embargo, con la llegada al poder de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) y su doctrina del “buen vecino” algunas cosas cambiaron en el proceder de Estados Unidos respecto a América Latina, también respecto a México. Por ejemplo, en la VII Conferencia Internacional Americana de diciembre de 1933, celebrada en Montevideo, se aprobó el principio de no intervención como norma de convivencia entre países.<sup>69</sup> No en vano, un año después se abolió la Enmienda Platt que sojuzgaba la soberanía cubana al tutelaje de Estados Unidos.<sup>70</sup> En lo que a México se refiere, en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz que tuvo lugar en 1936, en Buenos Aires, Estados Unidos firmó un protocolo adicional de no intervención a proposición de México<sup>71</sup> basado en el “Código de Paz” que México había propuesto en la VII Conferencia de Montevideo. El llamado “Protocolo Adicional Relativo a la No Intervención”<sup>72</sup> fue una iniciativa del México presidido por Lázaro Cárdenas (1934-1940). Con su aceptación, Estados Unidos se comprometió, al menos en el papel, a no emprender en un futuro ninguna

---

<sup>68</sup> A través de los Acuerdos de Bucarelli el gobierno de México se comprometía ante el de Estados Unidos a no aplicar de manera retroactiva el artículo 27 de la Constitución mexicana, a indemnizar a los propietarios agrícolas estadounidenses por la Reforma Agraria y a pagar las reclamaciones pendientes desde 1868. Dávila Pérez, *La política...*, *op. cit.*, p. 73.

<sup>69</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 16.

<sup>70</sup> La Cancillería de México en su informe “Apuntes sobre la posición internacional de Cuba” del 12 de septiembre de 1944 al nuevo embajador de México en Cuba, José Ángel Ceniceros, opinaba que la Enmienda Platt había sido abolida diez años antes “... a cambio de una imposición como la del coronel Batista en la jefatura del control político cubano y de intromisiones del ex embajador Welles en la preparación de la nueva Constitución cubana. [Sin embargo], es indiscutible la significación de aquel acto, ofrecido por el presidente Roosevelt como evidencia y gratitud de su política de buena vecindad”. Citado en López-Portillo, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 40.

<sup>71</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 16.

<sup>72</sup> El protocolo establecía que: “Las Altas Partes Contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o exteriores de cualquier otra de las Partes”. Citado en Luis Suárez Salazar, *Un siglo de terror en América Latina. Una crónica de los crímenes de Estados Unidos contra la Humanidad*. Melbourne, Ocean Sur, 2006, p. 176.

nueva intervención militar en el continente de manera unilateral.<sup>73</sup> En la conferencia se consagró también la igualdad jurídica de los Estados y el no reconocimiento de los territorios conseguidos por la fuerza.<sup>74</sup> Era evidente el interés de México por limitar las posibles intervenciones de Estados Unidos en territorio latinoamericano.<sup>75</sup> Un interés que se entendía por el pasado histórico de las relaciones México-Estados Unidos y por los desacuerdos que enfrentaba México por sus políticas nacionalistas durante el sexenio cardenista. Cabe recordar que Lázaro Cárdenas estaba llevando a cabo políticas de corte nacionalista que toparon con los intereses de las empresas y el gobierno de Estados Unidos.<sup>76</sup>

El mismo año en que Lázaro Cárdenas llegó al poder, 1934, emergió un personaje clave en la política cubana en las siguientes décadas, Fulgencio Batista. El 15 de enero de ese año urdió un golpe de Estado, junto con la Embajada de Estados Unidos en Cuba, que derrocó el gobierno de Ramón Grau San Martín.<sup>77</sup> Batista fue el “hombre en la sombra”, poniendo a otros a gobernar,<sup>78</sup> aunque de 1940 a 1944 fungió como presidente electo con relativa popularidad<sup>79</sup> e, incluso, incluyendo en su gobierno a sectores del Partido Unión Revolucionaria Comunista<sup>80</sup> (URC) bajo la forma de un gobierno de Unidad Nacional. Fue en esta época cuando las relaciones del gobierno de Lázaro Cárdenas con el de Fulgencio Batista se nutrieron de mutuas visitas respectivas. Los lazos entre Cuba y México se estrecharon y Batista visitó tierra mexicana en 1939 tras una gira por Washington. El interés por la relación era mutuo puesto que a Fulgencio Batista le interesaba acercarse a América Latina vía la “bendición” que le

---

<sup>73</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 174.

<sup>74</sup> López-Portillo, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 38.

<sup>75</sup> México no iba desencaminado en relación a las veleidades expansionistas de ciertos sectores estadounidenses. En 1941 un representante de Nueva Jersey presentó en el Senado estadounidense un “Proyecto de resolución tendiente a autorizar la admisión de la República de Cuba como Estado de la Unión Norteamericana”. Una iniciativa que no llegó a culminarse pero que demostraba la visión que se tenía de la isla desde Estados Unidos. López-Portillo, *Ibid.*, p. 90.

<sup>76</sup> Para profundizar en la política exterior de Lázaro Cárdenas puede consultarse Tirado Sánchez, *La política...* *op. cit.*

<sup>77</sup> Es interesante señalar que, durante este periodo, el gobierno del impuesto coronel Carlos Mendieta - apoyado por Fulgencio Batista, el procónsul de Estados Unidos en Cuba, Jefferson Caffery y la organización ABC, de carácter fascista- promulgó una ley constitucional que derogó todos los avances del gobierno de Grau San Martín, restauró la Constitución de 1901 y concedió la permanencia ampliada y “a perpetuidad” de la base naval de Guantánamo a Estados Unidos. Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, pp. 178-179.

<sup>78</sup> Los presidentes que se sucedieron bajo la supervisión en la sombra de Fulgencio Batista fueron los de José A. Barnet (1935-1936), Miguel Mariano Gómez (1936) y Federico Laredo Bru (1936-1940). López-Portillo, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 53.

<sup>79</sup> Richard Gott, *Cuba. Una nueva historia*. Madrid, Akal, 2007, p. 213.

<sup>80</sup> La participación de los comunistas en este gobierno de Fulgencio Batista los desacreditó ante otros sectores de la oposición cubana, sobre todo tras 1952. Tal vez este hecho explica, en parte, que el movimiento que lideró la lucha contra la dictadura de Batista estuviera al margen de dicho partido.

proporcionaría su aproximación al cardenismo, que tenía gran simpatía entre el pueblo cubano,<sup>81</sup> mientras que el régimen de Lázaro Cárdenas buscaba afianzar su posición internacional tras sus políticas de nacionalización petrolera y reforma agraria.<sup>82</sup> Ello era concordante con la activa política exterior del periodo cardenista, una política exterior que pretendía romper el aislamiento internacional al que las potencias intentaban relegar a México y que se caracterizó, asimismo, por un gran activismo como defensor del Derecho Internacional en los conflictos internacionales. Tal buena sintonía entre ambos gobiernos no fue óbice para que el embajador mexicano en Cuba tuviera ciertas complicaciones en su desempeño con las autoridades de la isla al estallar la Guerra Civil Española. Como es bien conocido, México fue el gran defensor de la República Española mientras que gran parte del gobierno cubano y muchos medios de comunicación simpatizaban con el bando franquista.<sup>83</sup>

Sin ninguna duda, Lázaro Cárdenas fue el presidente mexicano que mantuvo vínculos más estrechos y fraternos con el pueblo cubano. Por sus políticas nacionalistas y su defensa de la soberanía de los pueblos latinoamericanos se granjeó las simpatías de los progresistas y revolucionarios cubanos. Bajo su mandato, en 1938, se fundó en Cuba la “Sociedad de Amigos del Pueblo Mexicano”, presidida por el ex embajador de Cuba en México, Salvador Massip, y conformada por simpatizantes “del pueblo mexicano y de la política antiimperialista de éste”.<sup>84</sup> Pero la imagen de líder popular de Lázaro Cárdenas persistió tras su abandono de la presidencia, y su vinculación con Cuba también, haciendo que en determinados momentos su actitud contrastara y marcara distancias con la política exterior aplicada por los presidentes mexicanos de turno, como se verá más adelante.

---

<sup>81</sup> Salvador E. Morales, “A la sombra de la Guerra Fría: las relaciones cubano-mexicanas durante la dictadura y la rebelión” en Rodríguez Díaz, María del Rosario (coord.). *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2000, p. 211. Muestra de las simpatías que despertaba el mandato de Lázaro Cárdenas entre ciertos sectores cubanos fue el apoyo que el presidente mexicano recibió de la logia masónica Minerva de La Habana, cuyos miembros escribieron al general Cárdenas en 1936 expresándole su apoyo por sus iniciativas de educación socialista. Ángel Gutiérrez, *Cuba en el pensamiento de Lázaro Cárdenas*. Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo/ Universidad de La Habana, 1995, p. 62.

<sup>82</sup> Salvador E. Morales, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*. México DF, SRE, Colección Latinoamericana, 2002, p. 379. Estas políticas, sobre todo la expropiación petrolera, tuvieron cierto impacto entre el pueblo organizado de Cuba. Así, en mayo de 1938 el intelectual comunista Juan Marinello solicitó al general Francisco J. Múgica que el presidente Lázaro Cárdenas tuviera a bien intervenir vía radiofónica en un mitin de homenaje a México por la expropiación petrolera del gobierno de Cárdenas, cosa que Lázaro Cárdenas finalmente hizo. Es más, en el homenaje se recabó dinero para comprar “bonos de recuperación de las tierras petroleras”. Gutiérrez, *Cuba..., op. cit.*, pp. 66-67.

<sup>83</sup> López-Portillo, *Cuba..., op. cit.*, p. 66.

<sup>84</sup> Gutiérrez, *Cuba..., op. cit.*, p. 68.

En Cuba, Fulgencio Batista (1940-1944 y 1952-1959) se dedicó a profundizar lo que ya había iniciado el dictador Gerardo Machado (1925-1933). También gozó del apoyo de Estados Unidos. La excesiva dependencia de los Estados Unidos era un factor que exasperaba al conjunto de la oposición cubana pues toda ella compartía el sentimiento nacionalista entendido como la necesidad de liberarse primero de España y, después, de Estados Unidos. Sin embargo, por las imbricadas relaciones entre Cuba y Estados Unidos, éste no perdía ojo de lo que se movía en la isla. Las palabras de Fulgencio Batista durante una de sus visitas a México en 1939 dan cuenta de su voluntad de aproximación a México de consuno con Estados Unidos:

Cuba y México tienen idénticas ambiciones por construir una sólida democracia: por eso es natural que nos encontremos frecuentemente a lo largo de la historia de nuestros países. Con los Estados Unidos, podríamos formar un triángulo de fuerza que daría a la América una enorme capacidad de defensa.<sup>85</sup>

En los prolegómenos de la Guerra Fría el régimen mexicano se encontraba bajo la administración de Miguel Alemán (1946-1952) y había iniciado su camino hacia el desarrollo capitalista del Estado posrevolucionario. Aunque se pretendía que este desarrollo fuera autónomo, y a pesar de los denodados intentos por diversificar el comercio mexicano y hacerlo salir de la órbita estadounidense, en realidad pronto se vislumbró la enorme dependencia de México hacia la economía estadounidense.<sup>86</sup> De hecho, el gobierno de Miguel Alemán comenzó a propiciar una relación más estrecha con Estados Unidos y su política exterior comenzó a ser cuestionada por ello.<sup>87</sup> En este sentido, se podría decir que el presidente Alemán fue precursor en unir los objetivos de la política exterior al desarrollo económico de México, cosa que harán los gobiernos priístas con mayor énfasis a partir de la década de los ochenta. Éste es un aspecto que surge como elemento de cambio de la política exterior de México pero que se tornará en elemento de continuidad en las décadas siguientes.

En los últimos meses del mandato de Miguel Alemán (1946-1952), concretamente el 10 de marzo de 1952, Fulgencio Batista destituyó vía golpe de Estado al gobierno de Prío Socarrás y derogó la Constitución de 1940. Comenzaron los años

---

<sup>85</sup> Citado en López-Portillo, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 73.

<sup>86</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 17.

<sup>87</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 232.

más duros de la dictadura batistiana, plagados de detenciones arbitrarias y torturas, cierre de la Universidad e ilegalización de sindicatos. Aquí se empieza a organizar la resistencia que posteriormente cristalizará en el triunfo de la Revolución Cubana. La oposición a la dictadura llegó a ser tal que:

los jóvenes (hombres y mujeres) consideraban totalmente normal y aceptable alzarse en armas y echarse al monte, causando estragos en el campo, mientras sus cómplices en las ciudades almacenaban armas procedentes del extranjero, ponían bombas y se dedicaban en general a lo que más tarde se denominaría ‘terrorismo’.<sup>88</sup>

En relación a la postura de México frente a todos estos acontecimientos que se sucedieron en Cuba en los prolegómenos de la Guerra Fría se puede afirmar que México actuó siguiendo una política exterior de principios. Estos principios que habían surgido bien con la independencia, bien en la fase armada revolucionaria –tales como el nacionalismo, cierto antiimperialismo o la defensa de la autodeterminación de las naciones, la igualdad jurídica de los Estados, entre otros- se solidificaron deviniendo la base jurídica o “los principios”<sup>89</sup> de la política exterior de México. Éstos, como se apreciará en los próximos capítulos del trabajo, fueron útiles no sólo para defender el interés nacional de México en las instancias internacionales sino, también, para sostener la legitimidad del régimen revolucionario y coadyuvar, a su vez, a la institucionalización del régimen mexicano postrevolucionario frente a las oposiciones que provenían de terceros países con intereses en México y que eran renuentes al cambio.

El caso de la política exterior de México hacia Cuba, tanto durante el siglo XIX como durante la parte del siglo XX que se ha analizado en este apartado, se observan elementos de continuidad, tales como:

---

<sup>88</sup> Gott, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 21.

<sup>89</sup> Un interesante artículo para esclarecer el papel jugado por los “principios” y su relación con los intereses nacionales en la política exterior de México a lo largo de su historia se encuentra en Ana Covarrubias Velasco, “Los principios y la política exterior de México” en Schiavon, Jorge A. et al. (editores). *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*. México DF, CIDE/ SRE, 2006, pp. 387-422.

- El interés geopolítico que la isla de Cuba tuvo para los distintos gobiernos mexicanos;
- La neutralidad retórica con la que los gobiernos mexicanos se acercaron a la política cubana que apenas lograba encubrir cierto intervencionismo hacia una de las facciones en pugna dentro de la isla;
- Una vez establecidas las bases doctrinarias de la política exterior de México, el uso de los principios emanados de éstas para justificar la postura mexicana ante los distintos acontecimientos;
- Apego retórico a los principios de la política exterior de México;
- Una política exterior defensiva y reactiva en términos generales.

Por su parte, algunos elementos de cambio aparecen en determinados momentos históricos, tales como:

- La introducción de la idea de la conveniencia de la diversificación en las relaciones –principalmente comerciales- por parte de Porfirio Díaz, elemento que será retomado por Miguel Alemán y por los gobiernos priístas muchas décadas después.
- La aparición de una política exterior activa y de relativo protagonismo en el sistema internacional bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas.

## **1.2. El contexto internacional de la Guerra Fría y la inserción de México en él**

Para entender el surgimiento de la Guerra Fría es preciso remontarse al sistema de entreguerras, mismo que desencadenó el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Al final de la Primera Guerra Mundial, las potencias participantes en el conflicto acordaron reunirse en la Conferencia de Paz de París,<sup>90</sup> celebrada entre 1919 y 1920, germen de la Paz de París y origen del nuevo sistema internacional de entreguerras. Con ella las potencias aliadas triunfantes pretendían establecer un nuevo orden mundial basado en las premisas de la libertad y la justicia, entendida ésta como democracia y

---

<sup>90</sup> En ella participaron los vencedores Países Aliados (el Imperio Británico, Francia, Canadá, Italia, el Imperio Ruso, ya convertido en la URSS, y Estados Unidos) y los vencidos, el Imperio Alemán, el Imperio Otomano, Bulgaria y el Imperio Austrohúngaro.

autodeterminación de los pueblos.<sup>91</sup> Por tanto, la Sociedad de Naciones fue fundada bajo las premisas de la paz y el respeto entre países<sup>92</sup> lo cual se explica por la situación posbélica que dio lugar a su nacimiento, no tanto por la voluntad pacifista de las potencias. Más que una convicción, la paz era una necesidad para las potencias internacionales y el resto de Estados que se veían afectados por sus ansias expansionistas. Era necesario superar la organización internacional basada en el equilibrio diplomático y el realismo político, que antepone el poder<sup>93</sup> por encima de todo, y sustituirla por una organización supranacional que resolviera las diferencias y pacificara los espíritus de los Estados.<sup>94</sup>

Sin embargo, el fracaso del sistema internacional de entreguerras sentó las bases para el estallido de la Segunda Guerra Mundial veinte años después. En este sentido, el sistema internacional de entreguerras fue breve e inestable. No todos sus miembros compartían unos mismos valores y esto constituyó una dificultad para el entendimiento y la colaboración. Es interesante resaltar que la política exterior mexicana ya se había dotado de estos principios, como la autodeterminación de los pueblos o la defensa de la paz y la justicia, muchos años antes de que éstos fueran esgrimidos por las potencias europeas como los principios fundadores del nuevo sistema internacional.

La Segunda Guerra Mundial conllevó para México la oportunidad de estrechar sus vínculos con Estados Unidos a través de una cooperación abierta y formal que resultó beneficiosa para el país. Esto proporcionó a México un mayor margen de negociación respecto al país vecino que se redujo con el fin del conflicto bélico.<sup>95</sup>

---

<sup>91</sup> Nora Sainz, *Las relaciones internacionales como disciplina científica y como teoría*. Barcelona, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000, pp. 20-36.

<sup>92</sup> No obstante, debido al origen revolucionario y antiimperialista del Estado mexicano emanado del proceso que se inició en 1910 y concluyó en 1917, las potencias fundadoras de la Sociedad de Naciones no invitaron a México a participar. La entrada de México en dicho organismo se produjo en 1931. De hecho, tanto el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) como el de Lázaro Cárdenas (1934-1940) fueron acusados de bolcheviques o comunistas en varias ocasiones aunque finalmente los Estados Unidos se dieron cuenta de que ninguno de esos gobiernos iba a poner en peligro las relaciones fundamentales entre ambos países. Véase al respecto Lorenzo Meyer, “La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto” en Spenser, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México DF, Porrúa/SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, p. 116.

<sup>93</sup> En el ámbito de las Relaciones Internacionales el concepto de poder podría ser considerado como la capacidad que un Estado tiene para influir “...en el comportamiento de otro en su propio interés” J.K. Holsti, *International Politics. A Framework for Analysis*, Prentice-Hall, Englewood Cliff, 1983, p.155, citado en Jordi Palou, “El concepto de potencia media. Los casos de España y México” en *Afers Internacionals*, nº 26. Barcelona, Fundació CIDOB, 1993, p. 8.

<sup>94</sup> Ricardo Miralles, *Equilibrio, hegemonía y reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*. Madrid, Síntesis, 1996, p. 122.

<sup>95</sup> Morales, *Relaciones...*, *op. cit.*, p. 376.

El fin de la Segunda Guerra Mundial supuso el inicio de la Guerra Fría,<sup>96</sup> de manera abierta desde marzo de 1947, y de un nuevo escenario de bipolaridad donde los Estados Unidos surgieron como potencia hegemónica en el continente americano. Esto implicó el abandono de la política de Franklin D. Roosevelt para América Latina –la política del buen vecino– y un regreso a la “diplomacia del dólar”, esto es, a partir de este momento los Estados Unidos no iban a tolerar ningún ataque a los intereses de sus empresas o de su gobierno en América Latina.<sup>97</sup> La lógica de la existencia de la URSS y el peligro de una eventual expansión del imperio soviético en la zona de seguridad estadounidense, América Latina, contribuyó a este pensamiento que vinculaba un ataque a los intereses estadounidenses como una posibilidad para la expansión de la URSS en el continente. Bajo el amparo de esta lógica los Estados Unidos antepusieron el apoyo a regímenes latinoamericanos que protegieran sus intereses en la región con independencia del costo político y económico que ello tuviera para sus respectivas sociedades. En este sentido se puede afirmar que la Guerra Fría implicó un retroceso de la democracia y los derechos humanos en América Latina.<sup>98</sup>

Asimismo, muchos países latinoamericanos aprovecharon la preocupación de Estados Unidos por una eventual expansión del comunismo en el continente para negociar con la potencia el apoyo a sus intereses hegemónicos en la región a cambio de ayuda de tipo económico.<sup>99</sup>

Los gobernantes mexicanos del PRI llegaron a la Guerra Fría con cierta experiencia en lidiar con los equilibrios nacionales e internacionales necesarios para tratar con Estados Unidos. La vecindad de México con la potencia del norte en este nuevo marco de relaciones no era nada fácil, habida cuenta del conflictivo pasado común entre ambas naciones. También en este periodo, los gobiernos mexicanos emanados de la Revolución de 1910 se veían en la tesitura de marcar distancias –aunque fueran formales– con los Estados Unidos y, a la vez, dejaban entrever cierta proximidad

---

<sup>96</sup> Según el autor cubano Roberto González Gómez, el término Guerra Fría tiene sus orígenes en un escritor castellano del siglo XIV, Don Juan Manuel, quien en su caracterización de los conflictos entre cristianos y musulmanes de la época realizó la distinción entre guerras “frías” y “calientes” en función de la intensidad de los enfrentamientos entre ambos grupos. Roberto González Gómez, *Estados Unidos: doctrinas de la Guerra Fría 1947-1991*. La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2003, p. 17.

<sup>97</sup> Friedrich Katz, “La guerra fría en América Latina” en Spenser, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México DF, Porrúa/ SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, pp. 17-18 y Suárez Salazar, *Un siglo..., op. cit.*, p. 221.

<sup>98</sup> Katz, *Ibíd.*, p. 28.

<sup>99</sup> Pastor, *El remolino..., op. cit.*, p. 182.



–también formal– con la URSS y los países del bloque socialista.<sup>100</sup> No obstante ello, algunos presidentes fueron bastante explícitos a la hora de hacer equilibrios en la balanza de las relaciones. Por ejemplo, Miguel Alemán (1946-1952) declaró bajo su mandato que el comunismo era incompatible con la “mexicanidad”.<sup>101</sup> Esta declaración pretendía dejar claro a Estados Unidos que, pese a que México pudiera no coincidir con los Estados Unidos en algunos temas, México no estaba aliado internacionalmente con el bloque soviético, ni lo pretendía.

Al inicio de la Guerra Fría el régimen mexicano se encontraba bajo la administración de Miguel Alemán y había iniciado su camino hacia el desarrollo capitalista del Estado posrevolucionario. Aunque se pretendía que este desarrollo fuera autónomo, y a pesar de los denodados intentos por diversificar el comercio mexicano y hacerlo salir de la órbita estadounidense, en realidad pronto se vislumbró la enorme dependencia de México hacia la economía estadounidense.<sup>102</sup> De hecho, el gobierno de Miguel Alemán comenzó a propiciar una relación más estrecha con Estados Unidos y su política exterior comenzó a ser cuestionada por ello.<sup>103</sup> En este sentido, se podría decir que el presidente Alemán fue precursor en unir los objetivos de la política exterior al desarrollo económico de México, cosa que harán los gobiernos priístas con mayor énfasis a partir de la década de los ochenta. Éste es un aspecto que surge como elemento de cambio de la política exterior de México pero que se tornará en elemento de continuidad en las décadas siguientes.

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) continuó en esta línea. A modo de ejemplo, ordenó a su Secretaría de Gobernación financiar en mayo de 1954 el Primer Congreso contra la Intervención Soviética.<sup>104</sup> Este posicionamiento ideológico mostraba que México, tras la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, se ubicaba del lado del “mundo libre”. Una posición que se observará, años después, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) cuando México declare su apoyo a Cuba pero su adscripción a las naciones occidentales opuestas al comunismo.<sup>105</sup>

---

<sup>100</sup> Meyer, *La guerra...*, *op. cit.*, p. 99.

<sup>101</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *op. cit.*, p. 122.

<sup>102</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 17.

<sup>103</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 232.

<sup>104</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *op. cit.*, p. 133.

<sup>105</sup> Como se verá más adelante, el posicionamiento de México respecto a la expulsión de Cuba se fundamentó en argumentos jurídicos acerca de la no intervención y el respeto a la soberanía nacional de los pueblos pero discurió paralelo a una condena de la adscripción del gobierno cubano al “marxismo-leninismo”.

Los Estados Unidos concibieron la Guerra Fría como una lucha entre el “mundo libre” (representando por ellos y sus aliados) y las “fuerzas del mal” (representadas por los países del bloque socialista). En su afán por evitar la expansión del bloque soviético en su área natural de influencia, América Latina, los Estados Unidos utilizaron estrategias de “palo” y “zanahoria” en función de las coyunturas y los gobiernos a los que se enfrentaban. Se trataba de inclinar la correlación de fuerzas mundiales a favor del capitalismo y contra el socialismo<sup>106</sup> y, en esta lucha, los países del Tercer Mundo tuvieron un protagonismo destacado. La pugna por convertir a estos países en aliados era una de las maneras en la que ambas potencias medían sus fuerzas. A mayor número de aliados, mayor poderío militar, político e influencia geopolítica. Toda esta cosmovisión estadounidense acerca de la necesidad de contener el avance del comunismo en el mundo fue conocida como “Doctrina Truman”.

Dentro de esta lógica panamericanista de atraer a las naciones latinoamericanas a la égida de los Estados Unidos se encontraba la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en septiembre de 1947 y la creación de la OEA que tuvo lugar durante la IX Conferencia Internacional Americana celebrada en Colombia del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948.<sup>107</sup> La OEA nació con los propósitos de “...regir las relaciones entre Estados americanos, resolver las disputas y controversias, asegurar la paz continental y la cooperación económica, así como el desarrollo social de los pueblos americanos”.<sup>108</sup> La OEA nació, asimismo, bajo una enunciativa igualdad jurídica de sus Estados miembros. México contribuyó, a través de la labor de sus diplomáticos, con la introducción de algunos de los principios rectores de su política exterior en la carta de nacimiento de la OEA. Especialmente en el capítulo de Solución Pacífica de Controversias y en el Pacto de Bogotá.<sup>109</sup> Pero la OEA surgió también como un mecanismo de apoyo a Estados Unidos por parte de las naciones latinoamericanas en el contexto de la Guerra Fría.<sup>110</sup>

No obstante estos propósitos, en la última conferencia panamericana que tuvo lugar en Caracas en 1954, conocida como X Conferencia Interamericana, los Estados Unidos se encargaron de proponer un documento que sellara el compromiso de las

---

<sup>106</sup> Roberto Regalado, *El fin de la bipolaridad*. México DF, Ocean Sur, 2009, p. 3.

<sup>107</sup> La OEA surgió como un organismo regional de Naciones Unidas que daba continuidad a la sucesión de reuniones diplomáticas que se habían iniciado en 1889-1890 con la I Conferencia Internacional Americana de Washington. Leticia Bobadilla González, *México y la OEA. Los debates diplomáticos, 1959-1964*. México D.F, SRE, 2006, p. 28.

<sup>108</sup> Bobadilla González, *Ibid.*, p. 14.

<sup>109</sup> Bobadilla González, *Ibid.*, p. 27.

<sup>110</sup> Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 182.

naciones latinoamericanas con el “mundo libre”. Así, se aprobó con una mayoría de votos la Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional.<sup>111</sup> Una declaración que tomará mayor importancia con la irrupción de la Revolución Cubana en el continente. Cabe decir que la conocida como Declaración de Caracas se aprobó con dieciocho votos a favor, uno en contra por parte de Guatemala y dos abstenciones, la del gobierno mexicano y la del argentino.<sup>112</sup> Es curioso observar que el gobierno mexicano de la época, pese a haber financiado el Primer Congreso contra la Intervención Soviética en territorio mexicano, se negaba en los organismos internacionales a tomar partido de manera tan evidente por los posicionamientos pro-estadounidenses. Ésta será una característica de la política exterior mexicana que podrá observarse de manera continua bajo casi todas las administraciones priístas.

Algunos autores como Fred Halliday han calificado el periodo de la Guerra Fría como un producto de la heterogeneidad del sistema internacional que sólo pudo darse por concluido cuando se alcanzó de nuevo la homogeneidad<sup>113</sup> destacando cómo el sistema internacional busca la armonía o el equilibrio entre sus miembros a través de la confluencia de intereses y visiones del mundo.

En los años que van de 1945 a 1989 gran parte de la tensión que se produjo en el sistema internacional emanó de conflictos (revoluciones, levantamientos armados, etc.) que se daban en los países de la periferia. Los distintos gobiernos estadounidenses bautizaron a sus respectivas “doctrinas”<sup>114</sup> con el nombre de la política a seguir para atajar dichos conflictos.<sup>115</sup> Asimismo, buscaron aliados entre los mandatarios latinoamericanos, con distinta suerte.

Si bien México sufrió, como el resto de países latinoamericanos, la política exterior de Estados Unidos para América Latina durante la Guerra Fría, hubo características diferenciadas en el impacto de dicha política con relación a México. Para Friedrich Katz estos aspectos diferenciales para el caso de México podrían resumirse en:

---

<sup>111</sup> Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 119.

<sup>112</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 248.

<sup>113</sup> Fred Halliday, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2002, p. 214.

<sup>114</sup> Para profundizar en las distintas doctrinas aplicadas por Estados Unidos en el periodo se recomienda la lectura ya citada de González Gómez, *Estados...*, *op. cit.*

<sup>115</sup> Halliday, *Las relaciones...*, *op. cit.*, p. 167. Para este autor, además, “La historia del mundo desde el fin de la segunda guerra mundial hasta fines de la década de los ochenta fue en buena medida, aunque no exclusivamente, la historia de la respuesta del sistema internacional a la revolución”. Halliday, *Ibíd.*

- a. La ideología oficial del gobierno mexicano seguía siendo, al menos en lo enunciativo, revolucionaria, nacionalista y antiimperialista.
- b. Una política económica que, pese a permitir la inversión extranjera en la economía mexicana, rechazó los intentos de Estados Unidos de invertir en la industria petrolera que estaba en manos estatales, igual que otros sectores productivos.
- c. Una política exterior nacionalista que enfrentó, en determinados momentos, los intereses de Estados Unidos.
- d. Una política de asilo a refugiados políticos de izquierda, principalmente, latinoamericanos, españoles, etc.
- e. Estabilidad política del régimen mexicano entendida como la continuidad institucional del sistema.<sup>116</sup>

Este último punto constituye una de las claves de por qué Estados Unidos respetó, en más de un momento, ciertos posicionamientos de México que se oponían a sus intereses, como, por ejemplo, el hecho de que México no se sumara con fruición a la política de aislamiento hacia el gobierno revolucionario cubano. Autores como Friedrich Katz<sup>117</sup> consideran que para Estados Unidos era mucho más importante la estabilidad interna del régimen mexicano que la anuencia de México hacia la política exterior de Estados Unidos. Si para garantizar dicha estabilidad había que permitir las posturas nacionalistas de México en su accionar internacional, éste era un costo que Estados Unidos estaba dispuesto a asumir.

Pero no sólo la “comprensión” de los gobiernos de Estados Unidos para con sus contrapartes mexicanas explica la exitosa inserción de México en el sistema internacional de la Guerra Fría, a decir de Lorenzo Meyer, sino que no se debe soslayar la habilidad de los dirigentes mexicanos quienes, en palabras del mismo autor, “...pudieron y supieron aprovechar en su favor los vientos desatados por la tormenta internacional del choque comunismo-anticomunismo y salir bien librados a todo lo largo de la segunda mitad del siglo XX”.<sup>118</sup> Algo que cobra su importancia cuando se tiene en cuenta cómo los gobiernos mexicanos hubieron de maniobrar en el frágil equilibrio entre no desairar demasiado a Estados Unidos pero, a la vez, no aparecer a

---

<sup>116</sup> Katz, *La guerra...*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>117</sup> Katz, *Ibid.*, p. 17.

<sup>118</sup> Meyer, *La guerra...*, *op. cit.*, p. 96.

ojos de sus críticos como un país vendido a los intereses del norte. La defensa que hizo México del derecho de autodeterminación de Cuba en el marco de la OEA fue paradigmática de este posicionamiento intermedio. México defendió la libertad de Cuba a regir sus propios destinos como nación toda vez que se desmarcaba de su adscripción al “marxismo-leninismo”. Una posición que dejaba claro que México no se aliaba incondicionalmente con los postulados de Estados Unidos pero que tampoco se adscribía a la visión del mundo que podía tener la Cuba revolucionaria.

Los gobernantes de Estados Unidos y México llegaron a una especie de acuerdo tácito en la Guerra Fría según el cual aquéllos apoyaban y/o toleraban la política independiente de su vecino a cambio de que éstos les garantizaran estabilidad y seguridad en su frontera sur.<sup>119</sup> La lógica geopolítica de evitar que esta delicada zona pudiera caer en manos de la influencia soviética primaba en las relaciones de Estados Unidos con México. Pero tal entendimiento no estaba exento de tensiones pues, a medida que los Estados Unidos derivaron su postura de contención hacia una “paranoia total contra las fuerzas progresistas en el hemisferio occidental”, los gobiernos del PRI se sintieron presionados a definir más claramente su posición.<sup>120</sup>

A pesar de las declaraciones explícitas de algunos presidentes, en realidad, la estrategia de México en los años de bipolaridad fue la de aparecer como una nación “neutral”, aunque defensora de su interés nacional, apegada a su vez al Derecho Internacional. En lugar de defender a determinados revolucionarios latinoamericanos, México defendía los principios abstractos de soberanía nacional y autodeterminación de los pueblos.<sup>121</sup> Si esa defensa acababa beneficiando a Cuba o a otros países de la órbita soviética, los Estados Unidos debían entender que ello se debía a una cuestión de respeto de las normas jurídicas internacionales, nunca a una voluntad de ponerse del lado del bloque antagonista o viceversa. A México no le interesaba enfrentarse a su potente vecino en ningún marco institucional multilateral ni, mucho menos, de manera bilateral. Por ello se cuidó mucho a la hora de involucrarse en temas que fueran sustantivos para los Estados Unidos y que pudieran conllevar algún tipo de enfrentamiento.<sup>122</sup> De hecho, ciertos sectores de la diplomacia mexicana defendieron y

---

<sup>119</sup> Meyer, *La guerra...*, *op. cit.*, p. 97.

<sup>120</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *op. cit.*, p. 127.

<sup>121</sup> Buchenau, *Ibíd.*, p. 119.

<sup>122</sup> Jürgen Buchenau menciona el golpe de Estado contra el presidente guatemalteco Jacobo Arbenz patrocinado por la CIA en 1954 que no provocó ningún tipo de protesta oficial por parte de las autoridades mexicanas a pesar de su discrepancia con dicho ataque a la soberanía guatemalteca. Buchenau, *Ibíd.*, p. 87.

siguen defendiendo que México mantenga una especie de bajo perfil internacional que le evite tener que asumir responsabilidades innecesarias en conflictos que no son de su competencia y en los que tendría que alinearse con Estados Unidos a cambio de ningún beneficio para la política exterior de México.<sup>123</sup> La tradicional renuencia del país a participar de manera comprometida en organismos internacionales donde se dirimieran problemas que no le incumbieran directamente, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tiene su origen en la preocupación de México por una eventual alineación con Estados Unidos en el seno de estas instituciones multilaterales, alineación que pudiera devenir en conflictos bilaterales<sup>124</sup> y en protestas internas.

La política exterior de México a inicios de la Guerra Fría se replegó para enfocarse en aspectos de política interna. México pretendía evitar verse inmiscuido en conflictos ajenos que sólo le podían traer inconvenientes. Por ello, se concentró en mantener la estabilidad política y obtener cierto crecimiento económico a través de su modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y el Estado corporativo.<sup>125</sup> Algo que la eclosión de la Revolución Cubana de 1959 vino a romper pues llevó a México a salir de su “reclusión” voluntaria en el ámbito internacional. En un contexto de Guerra Fría no cabía la indefinición ante procesos como el de la Revolución Cubana.

De hecho, en este periodo de aproximación a Estados Unidos las relaciones de México con el resto de América Latina se movieron tan sólo en un plano retórico, como ha sido habitual en la política exterior de México.<sup>126</sup> Valga de ejemplo para mostrar las

---

<sup>123</sup> Éste es el caso, por ejemplo, del diplomático Manuel Tello Macías quien arguye que para defender el interés de México y hacer cumplir los objetivos de su política exterior, a México no le hace falta ser Miembro Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU pues esta posición, tras la Guerra Fría, le lleva a acabar votando a favor de la potencia hegemónica en ese marco o bien a enemistarse con ella innecesariamente. Tello Macías opina que México puede plantear los temas de su interés en el mismo Consejo, como ha venido haciendo durante décadas, sin necesidad de asumir responsabilidades que no aportan ningún beneficio a la nación mexicana, como se verá en los siguientes capítulos. Puede consultarse al respecto la entrevista al embajador Tello Macías en los anexos y el libro de Ana Covarrubias Velasco y Laura Muñoz Mata, *Manuel Tello: por sobre todas las cosas México*. México DF Secretaría de Relaciones Exteriores/ Instituto Matías Romero, 2007.

<sup>124</sup> Jeffrey Davidow, *El oso y el puercoespín. Una visión personal sobre la compleja relación México-Estados Unidos*. México DF, Random House Mondadori, 2005, p. 73.

<sup>125</sup> López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 19.

<sup>126</sup> Sin embargo, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana se ha hablado de la identidad latinoamericana de la política exterior de México que estaría fincada en compartir con los países de América Latina “...una visión común de las relaciones internacionales, sustentadas en el respeto a la soberanía nacional, la plena vigencia de los principios y normas de convivencia entre los Estados así como la convicción de que la preservación de los valores democráticos y las instituciones republicanas constituyen los pilares fundamentales de nuestras sociedades”. Carlos A. de Icaza, “La identidad latinoamericana de la política exterior de México” en *Revista Mexicana de Política Exterior*. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2000, pp. 67-68.

escasas relaciones de México con los países de Centroamérica y el Caribe -sus vecinos latinoamericanos más próximos- el hecho de que hasta la década de los sesenta del siglo XX ningún presidente mexicano había visitado Centroamérica. Las relaciones con el resto de América Latina, pese a ser destacadas en los discursos, nunca pasaron a ser sustantivas,<sup>127</sup> con la excepción de Cuba. Todo ello fue así de 1946 a 1968 pero tras la matanza de Tlatelolco el gobierno mexicano quiso retomar cierto liderazgo como potencia media en la región.<sup>128</sup>

La Guerra Fría, al igual que la política exterior de México, pasó por sus etapas. Así, en la época de apogeo de la Guerra Fría los dirigentes mexicanos coincidieron con Estados Unidos en su lucha anticomunista a la vez que mantenían su defensa del principio del derecho de autodeterminación nacional.<sup>129</sup> Esto se vio especialmente entre finales de la década de los cuarenta y hasta mediados de la década de los sesenta. México tuvo que lidiar, durante este periodo, con los conflictos recurrentes entre la URSS y Estados Unidos que afectaban al carácter independiente de la política exterior mexicana acotando su margen de maniobra. La irrupción de la Revolución Cubana a finales de la década de los cincuenta y la crisis de los misiles fueron momentos de alta tensión entre las dos potencias que afectaron, de alguna u otra forma, al triángulo de la relación México-Cuba-Estados Unidos.

Pero, como se verá más adelante, entre mediados de los sesenta y principios de los setenta se dio un periodo de distensión relativa entre Estados Unidos y la URSS, que podría considerarse un segundo periodo de la Guerra Fría, y que fue visto por México como una oportunidad para acercarse al movimiento de los países periféricos, esto es, el Movimiento de los No-Alineados (MNOAL) desplegando una política exterior más activa e independiente que las precedentes. Ello se llevó a cabo bajo el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) y respondió a la necesidad de Echeverría de buscar la legitimidad, tanto interna como externa, perdida tras la represión desatada a partir del 68 contra los grupos de izquierda.<sup>130</sup> México creyó que a través de un liderazgo en el Tercer Mundo vinculándose a un movimiento que despertaba suspicacias en Estados Unidos conseguiría correr un tupido velo sobre los graves hechos que se venían

---

<sup>127</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, p. 246.

<sup>128</sup> Buchenau, *México...*, *op. cit.*, p. 87.

<sup>129</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *op. cit.*, p. 137.

<sup>130</sup> Luis Echeverría fue el Secretario de Gobernación del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, mismo que perpetró la matanza contra los estudiantes en la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968. Debido a su cargo se le imputó recientemente como responsable del asesinato de una cifra todavía no aclarada de personas. Sin embargo, la justicia mexicana lo exoneró.

produciendo en el país. En estos años México se sumó a causas internacionales de carácter tercermundista como la descolonización, el desarme global y la creación de la primera zona desnuclearizada del mundo. Merced a ello contó con voz y voto en los foros internacionales, ejerciendo una política exterior activa que gozó de un relativo consenso al interior del país tanto entre las élites políticas como entre la opinión pública.<sup>131</sup>

En el siguiente apartado se esbozará cómo se llegó al triunfo de la Revolución Cubana de 1959 para poder entender cuál fue el impacto en el sistema internacional de la Guerra Fría, descrito en este apartado, de la llegada al poder de los revolucionarios cubanos.

### **1.3. La irrupción de la Revolución Cubana en el sistema internacional de la Guerra Fría**

Más allá de unas condiciones socio-económicas compartidas por la mayoría de países latinoamericanos,<sup>132</sup> la Cuba de los años cincuenta padecía un régimen de terror, el de Fulgencio Batista, avalado por Estados Unidos, que tenía en la tortura, las desapariciones y los asesinatos selectivos sus señas. La organización política cubana contra la dictadura fue cada vez mayor y, tal vez por desesperación, se dotó de tácticas radicales que incluían el terrorismo individual como respuesta al terrorismo de Estado.

El movimiento de los opositores a la dictadura, tuvo su primer intento de toma de poder con el ataque al cuartel Moncada, en Santiago de Cuba, el 26 de julio de 1953. El ataque fue un fracaso para los rebeldes quienes tuvieron numerosas bajas<sup>133</sup> pero fue la base sobre la que se estructuró la organización revolucionaria Movimiento 26 de

---

<sup>131</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, p. 242.

<sup>132</sup> Según un censo de 1946, existían 159,958 fincas con 9,077,086 hectáreas. Menos del 8% de estas fincas ocupaba el 61% de la tierra; el 8% de los propietarios poseía el 79.1% del área total de fincas y se quedaba con el 47.7% del valor de la producción agrícola total. Consecuencia de lo anterior, las familias campesinas, cuyo promedio era de 6 personas, vivían en situación de extrema pobreza. Datos de los años 1956 y 1957 registraban que el 45% de esta población era analfabeta y su dieta alimenticia tenía un déficit de 1000 calorías. Eugenio R. Balari, *Cuba ¿la Revolución acosada?* México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 19-20.

<sup>133</sup> A los muertos en combate hay que añadir los más de setenta guerrilleros fusilados en cautividad por las fuerzas batistianas. Esta acción puso a la población cubana, todavía más, contra el régimen. Gott, *Cuba...*, *op. cit.*, p.224.



Julio<sup>134</sup> (M-26J), misma que lideraría Fidel Castro quien, a partir de este momento, cobró un protagonismo eclipsante. En ello contribuyó sobremanera su célebre discurso de defensa en el juicio realizado por los hechos del Moncada, publicado posteriormente bajo el título de “La historia me absolverá”. Tras un breve paso por la cárcel y el exilio en tierras mexicanas, Fidel Castro y otros tantos cubanos regresaron a la isla para llevar a cabo la lucha armada contra la dictadura. La conflictividad política y social en Cuba fue *in crescendo*. La lucha guerrillera, apoyada en los grupos políticos que luchaban paralelamente el llano, esto es, en las ciudades y pueblos, tomó el poder a principios de 1959, seis años después del ataque al cuartel Moncada, liderada, entre otros, por Fidel y Raúl Castro, Ernesto Guevara, y Camilo Cienfuegos.<sup>135</sup>

A pesar de que en los últimos años de su dictadura el gobierno de Estados Unidos no veía con simpatía a Fulgencio Batista por sus cada vez más cuestionables y sangrientos métodos contra la oposición interna, la victoria de los “barbudos” cubanos en enero de 1959 no sentó del todo bien en Washington. No sólo por su posterior adscripción al bloque soviético sino porque, ya desde antes, Estados Unidos atisbó que el cambio de régimen en Cuba ponía fin a su control sobre los asuntos internos de la isla, fueran estos políticos o económicos.

A los pocos meses, la Ley de Reforma Agraria, promulgada en junio de 1959, desató las iras de los terratenientes cubanos y del gobierno de Estados Unidos, al ser las tierras cubanas propiedad, en gran medida, de empresas estadounidenses. La ley suponía el fin de las haciendas pues limitaba a 402 hectáreas la cantidad máxima de tierra que podía poseer un propietario. Los Estados Unidos elevaron una protesta al gobierno cubano por la reforma alegando que ésta supondría un desastre económico al desalentar la inversión privada. Además, no estaban de acuerdo con las compensaciones establecidas a los propietarios de tierras expropiadas pero olvidaban que Cuba había calculado dichas compensaciones en base al valor dado a sus tierras por los mismos terratenientes en sus declaraciones de impuestos.<sup>136</sup> A pesar de que sus críticos vieron en la reforma agraria una medida socialista, ésta era más bien moderada y sólo

---

<sup>134</sup> El 8 de agosto de 1955 se firmó el *Manifiesto n. 1 del 26 de Julio al pueblo de Cuba* donde se expresa: “El 26 de Julio se integra sin odios contra nadie. No es un partido político sino un movimiento revolucionario; sus filas están abiertas para todos los cubanos que sinceramente deseen restablecer en Cuba la democracia política e implantar la justicia social”. En Varios Autores, *México y Cuba, dos pueblos unidos en la historia. Tomo II*. Aguascalientes, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982, p. 319.

<sup>135</sup> Una obra clásica que analiza la llegada al poder de los revolucionarios cubanos y sus primeros años en el poder es la de K.S. Karol, *Los guerrilleros en el poder*. Barcelona, Seix Barral, 1972.

<sup>136</sup> Gott, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 276.

revolucionaria en su retórica.<sup>137</sup> Ya fuera por el miedo que generaba entre los sectores de la oligarquía latinoamericana o por las expectativas que despertaba entre los campesinos del continente, lo cierto es que la reforma agraria cubana fue un espejo donde muchos se miraron.

Éstas y otras políticas generaron una ola de simpatía hacia el proceso revolucionario cubano a escala planetaria. En América Latina, además, la vía cubana al socialismo fue vista como una opción factible para dotar a las paupérrimas masas latinoamericanas de unos mínimos estándares de vida que décadas de sistema capitalista no habían conseguido proporcionarles. Estaba claro que la seducción que la Revolución Cubana y sus líderes ejercían entre los jóvenes, organizados o no, de América Latina y el mundo era una preocupación para los intereses de Estados Unidos en un contexto de Guerra Fría.<sup>138</sup>

Como es de sobra conocido, desde 1959, cuando se acabó con el viejo orden batistiano y los rebeldes cubanos tomaron La Habana en un ambiente de huelga general, pero, sobre todo, desde el célebre discurso de Fidel Castro en 1961<sup>139</sup> en que declaró el carácter socialista de la Revolución Cubana, Cuba se convirtió en una protagonista polémica de la política internacional. En primer lugar, ello se debió a su emergencia en el contexto de la Guerra Fría, un mundo bipolar donde los gobiernos de América Latina debían contentarse con jugar el papel de “aliados pasivos”, en el mejor de los casos, del imperialismo estadounidense. En otros casos menos afortunados, como la historia se encarga de recordarnos, los gobiernos no afines fueron apartados del poder de manera sutil o artera, en función de los intereses de los Estados Unidos. Unos intereses donde no cabía la posibilidad de que llegara al poder un gobierno que intentara romper o siquiera poner coto a las amplias redes de inversiones de las compañías estadounidenses

---

<sup>137</sup> Gott, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 255.

<sup>138</sup> La lucha contra la discriminación racial en Cuba, esto es, el dotar a los negros de una igualdad de derechos efectiva en la sociedad cubana –tarea pendiente hasta la llegada de la Revolución y en la que todavía se podría avanzar más– fue otro de los logros de Cuba que tuvo un impacto en la conciencia de la población negra de otras latitudes. Sin ir más lejos, en Estados Unidos. En marzo de 1959 Fidel Castro pronunció un discurso que acabó llamándose “Proclamación contra la discriminación”. A raíz del triunfo revolucionario, además, todas las instalaciones que hasta la fecha habían vetado la entrada a los negros y mulatos, tuvieron que abrir sus puertas a todo el mundo o verse obligadas a cerrar. Gott, *Ibíd.*, p. 267. Estas políticas fueron vistas con admiración por parte de los grupos organizados de afrodescendientes que luchaban contra la discriminación racial en Estados Unidos. Recuérdese si no la cálida recepción a la delegación cubana encabezada por Fidel Castro en el Bronx neoyorquino durante una de las primeras visitas de éste a Estados Unidos, así como su célebre encuentro de con el líder negro Malcolm X.

<sup>139</sup> David Deutschmann y Deborah Shnookal (eds.), *Fidel Castro. Antología mínima*. México DF, Ocean Sur, 2008, pp. 185-190.

en territorio latinoamericano.<sup>140</sup> Mucho menos si ese gobierno generaba unos vínculos con cualquier otra potencia que pudiera posicionarse en la zona de influencia geopolítica de Estados Unidos -esto es, América Latina- concebida, desde época de la Doctrina Monroe, como su “patio trasero” particular.<sup>141</sup> Así, el paso que dio Cuba de ser una semi-colonia estadounidense, paraíso para mafiosos y corruptos de dicho país, a convertirse en el primer país socialista de la región latinoamericana, tuvo unas repercusiones hemisféricas y hasta mundiales que no se pueden obviar. El hecho de que un pequeño país caribeño, una isla para más señas, se convirtiera en un aliado de la potencia enemiga, la Unión Soviética, a escasas millas de la costa de Florida fue percibido por los Estados Unidos como un ataque a su seguridad agravado por el escenario bipolar de pugna por el poder, donde ambos imperios, el soviético y el estadounidense, se repartían el mundo cual de si una partida de ajedrez se tratase. En segundo lugar, Cuba se tornó protagonista por el impacto que la Revolución Cubana produjo en los movimientos emancipatorios, de izquierdas, nacionalistas, etc., que se venían gestando en los países latinoamericanos ya desde la independencia e incluso desde la época colonial. Unos movimientos que vieron en Cuba el ejemplo a seguir y la prueba fehaciente, para ellos, de que existían otras vías para el desarrollo en América Latina que huían de las recetas que el imperialismo –fuera éste español, inglés, holandés, francés o estadounidense-, había querido aplicar en estas tierras desde el siglo XV.

Por su parte, desde su nacimiento la política exterior de la Revolución Cubana fue y sigue siendo una política de principios. Estos principios beben de las doctrinas comunistas que postulan el “internacionalismo proletario”. Los dirigentes cubanos intentaron poner en la práctica esta máxima de la militancia comunista desde el Estado. De ahí que su apoyo a movimientos, guerrillas y grupos de izquierda, especialmente del “Tercer Mundo” fuera una constante, sobre todo en determinadas décadas.<sup>142</sup> No se puede separar, por tanto, el triunfo de la Revolución Cubana de la efervescencia de las

---

<sup>140</sup> Para profundizar en el proceder de los Estados Unidos a lo largo del siglo XX, puede consultarse, entre otros, Tim Weiner, *Legado de cenizas. La historia de la CIA*. México DF, Random House Mondadori, 2009.

<sup>141</sup> El caso de Cuba es todavía más grave pues la isla pasó del dominio colonial español al estadounidense. Estados Unidos controló la vida política y económica de la isla hasta 1902 merced a la Enmienda Platt, de la que ya se habló en los capítulos precedentes.

<sup>142</sup> Puede consultarse al respecto: Luis Suárez Salazar (ed.), *Manuel “Barbarroja” Piñero: Che Guevara y la revolución latinoamericana*. Melbourne, Ocean Sur, 2006.

luchas populares, antiimperialistas y antidictatoriales que se sucedieron en América Latina y en el resto del mundo.<sup>143</sup>

Este accionar internacional de Cuba tuvo un impacto indudable en las relaciones interamericanas. Cabe resaltar, no obstante, el discreto papel de Cuba con relación a la política interna mexicana en un contexto internacional de efervescencia revolucionaria en América Latina, sobre todo en contraste con la acción de Cuba en otros países. Si en otros países Cuba alentó, financió, entrenó y hasta cobijó a militantes de la izquierda latinoamericana, especialmente a aquellos que siguieron los preceptos foquistas del Che y conformaron las guerrillas latinoamericanas, en México se cuidó muy mucho de auspiciar el surgimiento de grupos similares. A pesar de que algunos autores como Jorge Masetti afirman que Cuba sí colaboró puntualmente con algunos grupos guerrilleros mexicanos, lo cierto es que cuando éstos se dirigieron a los servicios de inteligencia cubanos para obtener financiación u otro tipo de apoyo logístico, lo que encontraron generalmente fueron evasivas.<sup>144</sup> Muestra de la extrema prudencia de Cuba hacia México es el silencio por parte de los dirigentes cubanos ante la matanza de estudiantes perpetrada por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en la plaza de Tlatelolco días antes de los Juegos Olímpicos de 1968. Si bien algunos testimonios hablan de que el inicio del conflicto se dio por una pelea apolítica entre estudiantes que detonó la actuación de la policía enardeciendo los ánimos de los estudiantes,<sup>145</sup> lo cierto es que muchos de esos estudiantes que acabaron manifestándose en Tlatelolco también habían salido a la calle para conmemorar el 26 de julio cubano y que, en general, estaban imbuidos de los ideales de la Revolución Cubana, como el resto de la juventud latinoamericana. De igual modo, el gobierno de Fidel Castro no tuvo problema en recibir al presidente Echeverría en Cuba a pesar de ser el mandatario que se dice libró la mayor “guerra sucia” contra la izquierda mexicana de la historia.

---

<sup>143</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, pp. 266-267. La primera de estas luchas que Cuba apoyó fue la del Movimiento de Liberación Dominicana que el 14 de junio de 1959 organizó una fallida expedición político-militar para acabar con la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

<sup>144</sup> Puede consultarse al respecto de la política cubana hacia las guerrillas y los movimientos insurgentes latinoamericanos el testimonio de uno de sus militantes, Jorge Masetti, en Jorge Masetti, *El furor y el delirio*. Barcelona, Tusquets, 1999. También la visión del ex canciller Jorge G. Castañeda, “El crisol cubano” en *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*. México D.F, Joaquín Mortiz, 1993, pp. 63-106. Asimismo, para observar un ejemplo de la actitud de los servicios de inteligencia cubanos hacia los grupos de izquierda mexicanos, puede consultarse el libro de Carlos Tello Díaz, *El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución cubana*. México DF, Planeta Mexicana, 2005.

<sup>145</sup> Véase al respecto las entrevistas a los diplomáticos Gustavo Iruegas y Manuel Tello Macías en los anexos.

A decir de algunos autores, el problema de la existencia de una Cuba socialista para Estados Unidos no radicaba en la potencial amenaza que podía suponer para la seguridad de Estados Unidos –crisis de los misiles aparte- sino en lo que algunos autores denominan como la importancia de la “homogeneidad” para la sociedad internacional. Es decir, que hubiera un país en América Latina cuyo sistema político, económico e ideológico difiriera del existente en Estados Unidos generaba una distorsión en la ansiada homogeneidad del sistema.<sup>146</sup> Que a escasos kilómetros de sus costas se diera un proceso social diametralmente opuesto, en un contexto de confrontación ideológica bipolar, constituía un ejemplo potencialmente exportable a terceros países de la región mucho más peligroso que el desafío militar concreto de los cubanos. No es de extrañar, por tanto, lo que afirma el profesor Halliday:

Si el internacionalismo revolucionario es un resultado casi universal de las revoluciones, también lo es su opuesto, el internacionalismo contrarrevolucionario, el intento de las potencias defensoras del *status quo* de impedir la difusión de las revoluciones y de las reformas y, cuando es posible, derribar a los regímenes revolucionarios.

(...)

Tanto el internacionalismo revolucionario como el contrarrevolucionario se derivan de esta tendencia a la homogeneidad, que va más allá de cualquier consideración sobre seguridad internacional en relación a la amenaza militar que un Estado supone para otro.<sup>147</sup>

Pero Cuba era peligrosa no ya porque hubiera optado por una forma de organización que confrontaba y ponía en riesgo los intereses de Estados Unidos en su “patio trasero” sino porque a dicho desafío se unía la alianza con el bloque soviético, rival antagónico en el periodo de la Guerra Fría.

En el próximo apartado se verá cómo México reaccionó a la correlación de fuerzas generada por la eclosión de la Revolución Cubana en el subsistema latinoamericano, un acontecimiento que trastocó las relaciones interamericanas conminándole a salir de la retórica tradicional de la política exterior mexicana.

---

<sup>146</sup> Vid. Halliday, *Las relaciones...*, *op. cit.*

<sup>147</sup> Halliday, *Ibíd.*, pp. 170-171.

#### **1.4. Las política exterior de México hacia Cuba durante la Guerra Fría: del sexenio de Adolfo López Mateos al de Miguel de la Madrid**

Con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el 5 de enero de 1959, cuatro días después de la victoria de la Revolución Cubana, México reconocía de facto al nuevo gobierno cubano presidido por Manuel Urrutia Lleó<sup>148</sup>. Como en otras ocasiones, México aplicó la Doctrina Estrada al anunciar que las relaciones diplomáticas bilaterales seguían su curso<sup>149</sup> y se convirtió en uno de los primeros países en establecer relaciones con los triunfantes guerrilleros revolucionarios que habían derrocado a la dictadura de Fulgencio Batista. De este modo, México no hubo de pronunciarse acerca de la legitimidad o ilegitimidad del nuevo gobierno y prosiguió con las relaciones sin más.

En términos generales, la irrupción de la Revolución Cubana en 1959 fue vista con simpatía por los mandatarios mexicanos, pues pronto establecieron paralelismos entre el proceso de liberación nacional cubano y la Revolución Mexicana de 1910. Sin embargo, algunos autores apuntan a cómo esta simpatía fue diluyéndose a medida que el proceso cubano se fue inclinando hacia posturas socialistas. No obstante ello, México no sólo fue el primer país en establecer relaciones con los revolucionarios cubanos sino que mantuvo a lo largo de las décadas una posición de apoyo explícito a Cuba sobre la cual merece la pena detenerse.

Muestra de esta simpatía fue que un mes después de la victoria cubana, en febrero de 1959, doce de los guerrilleros revolucionarios visitaron México y fueron agasajados con una entusiasta recepción.<sup>150</sup> El embajador mexicano en Cuba en ese momento, Gilberto Bosques, llegó a lamentar la ausencia de una “oficina de propaganda internacional para la Revolución Cubana” que le ayudara a difundir la realidad del nuevo proceso que emergía en la isla.<sup>151</sup>

El propio Fidel Castro se había referido a la Revolución Mexicana como una “guía” en su lucha contra la dictadura de Batista.<sup>152</sup> La coincidencia, por ejemplo, en los

---

<sup>148</sup> La presidencia de Urrutia Lleó fue breve ya que el 16 de julio de 1959 renunció a su cargo.

<sup>149</sup> Pablo Telman Sánchez Ramírez, “Las oscilaciones y contradicciones en las relaciones México-Cuba” en *Relaciones Internacionales*, n. 95, mayo-agosto. México DF, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 87.

<sup>150</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *op. cit.*, p. 140.

<sup>151</sup> Buchenau, *Ibíd.*, p. 141.

<sup>152</sup> Buchenau, *Ibíd.* Se puede consultar el discurso de Fidel Castro ante el monumento a José Martí de la Ciudad de México en fecha de 10 de octubre de 1955. Recogido, como tantos otros, en los dos tomos:

proyectos de reforma agraria o de nacionalización de la propiedad extranjera de la Revolución Cubana con el periodo cardenista era más que evidente.<sup>153</sup> Pero, como ya se ha comentado, el periodo cardenista fue el “momento cumbre” de la Revolución Mexicana, aquél en el que se realizaron en mayor medida las expectativas revolucionarias de las masas mexicanas.<sup>154</sup>

Un mes antes del triunfo de los revolucionarios cubanos Adolfo López Mateos (1958-1964) había sido elegido como presidente de México. Pertenecía a la facción cardenista y sus simpatías por la Revolución Cubana en un primer momento fueron notorias. En 1960 recibió al jefe de Estado cubano, Osvaldo Dorticós, el primero en visitar México tras la victoria de los “barbudos”. Pero las afinidades hacia la Revolución Cubana no eran extensibles a los grupos de ideología similar que operaban en México.<sup>155</sup> A pesar de esta empatía inicial por parte del gobierno mexicano, la Embajada de México en Cuba estuvo abierta a todos aquellos cubanos que solicitaron asilo político tras el triunfo revolucionario,<sup>156</sup> permitiendo la salida de éstos hacia México u otros países.

Como ya se ha mencionado, el triunfo revolucionario cubano no fue bien recibido por Washington. En fecha tan temprana como 1960 las relaciones entre Estados

---

Varios Autores, *México y Cuba, dos pueblos unidos en la historia. Tomo I*. Aguascalientes, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982 y Varios Autores, *México..., Tomo II, op. cit.*

<sup>153</sup> Asimismo, Fidel Castro se dedicó a cultivar la amistad con Lázaro Cárdenas desde que éste intercediera por los revolucionarios cubanos ante Adolfo Ruíz Cortines. En marzo de 1958 el periodista mexicano Manuel Camín entrevistó a Fidel Castro en la Sierra Maestra y, a su regreso a México, llevó una carta a Lázaro Cárdenas de parte de Fidel. Gutiérrez, *Cuba..., op. cit.*, p. 95. En ella, el líder cubano expresaba su admiración y gratitud por Cárdenas con las siguientes palabras:

“Eternamente le agradecemos la nobilísima atención que nos dispensó cuando fuimos perseguidos en México, gracias a la cual hoy estamos cumpliendo nuestro deber con Cuba. Por eso, entre los pocos hombres, en cuyas puertas puede tocar con esperanzas este pueblo que se inmola por su libertad a unas millas de México, está usted.

Con esa justificada fe en el gran revolucionario que tantas simpatías cuenta en nuestra patria y en toda la América, se despide de usted, su sincero admirador”. Varios Autores, *México..., Tomo II, op. cit.*, pp. 495-496.

<sup>154</sup> Tras Lázaro Cárdenas, pocos mandatarios habían seguido su estela y se podría decir que el PRI, *grosso modo*, comenzaba a olvidar las motivaciones políticas que llevaron a sus antecesores a empuñar las armas. Por tanto, las críticas de Cárdenas a ciertas decisiones de algunos mandatarios post-cardenistas pusieron en alerta a los dirigentes mexicanos. Si Lázaro Cárdenas ponía sobre la mesa que la Revolución Mexicana se había estancado y la Revolución Cubana significaba una nueva esperanza para los pueblos latinoamericanos, sus palabras eran temidas por el efecto que podían tener en las masas mexicanas quienes, como ya se ha comentado, tenían en Cárdenas a su referente e, incluso, “mito”. Véase al respecto la ya citada obra de Gutiérrez, *Cuba..., op. cit.*

<sup>155</sup> Jürgen Buchenau destaca en su artículo, por ejemplo, la represión de Adolfo López Mateos contra ciertos disturbios protagonizados por obreros mexicanos en Buchenau, *Por una guerra..., op. cit.*, p. 142.

<sup>156</sup> Bobadilla González, *México..., op. cit.*, p. 201. Esta actitud de respeto escrupuloso a la normativa internacional por parte de México no era nueva pues ya se había implementado durante la Guerra Civil Española cuando en la Embajada de México en España se alojaron varios miembros y simpatizantes del bando franquista, pese al apoyo manifiesto que México proporcionaba en ese momento a la República Española.

Unidos y Cuba habían pasado de la tensión al “franco deterioro”<sup>157</sup> hasta el punto de que el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una reunión para exponer las agresiones de Estados Unidos hacia su país. El diplomático mexicano Luis Padilla Nervo, representante de México ante Naciones Unidas, se reunió días después con Raúl Roa y recomendó a éste modificar el borrador de su discurso para evitar “el tono insultante y los cargos ‘tan graves’” contra Estados Unidos,<sup>158</sup> cosa que finalmente Roa accedió a hacer. Esta anécdota da cuenta de la existencia de un triángulo de relaciones e intereses entre Cuba, México y Estados Unidos, especialmente importante tras la emergencia de la Revolución Cubana en el contexto de la Guerra Fría, donde México entró a jugar un papel de “mediador” en las conflictivas relaciones Cuba-Estados Unidos, por propia iniciativa en unas ocasiones y por solicitud de Estados Unidos en otras, como se verá más adelante. Esta actitud de México respondía a la aplicación de la defensa de principios como la soberanía nacional o la no intervención en su política exterior pero también a su voluntad de no perder de vista la necesidad de mantener una relación de cordialidad con el país más importante para la política exterior de México: Estados Unidos.

Movido por estas dos premisas, México trató de mediar entre Estados Unidos y Cuba desde el conflicto que supuso para Estados Unidos que Cuba se independizara de su tutela y se vinculara al bloque enemigo. Siguiendo además la defensa de la resolución pacífica de los conflictos, una de las características de su política exterior, México propuso en 1960 la creación de una comisión *ad hoc* de buenos oficios en el marco de la Organización para las Naciones Unidas (ONU) con el fin de lograr un entendimiento entre Estados Unidos y Cuba.<sup>159</sup> A la vez sostuvo en la Asamblea General de la ONU una posición contraria a la intervención en Cuba que exigía a la institución multilateral la defensa de los principios de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos. Pero también hubo otro tipo de mediación, más sutil y soterrada, que se ha venido a saber con la desclasificación de documentos secretos en

---

<sup>157</sup> Bobadilla González, *México...*, *op.cit.*, p. 71.

<sup>158</sup> Bobadilla González, *Ibid.*, p. 72.

<sup>159</sup> Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución Cubana*. México DF, El Colegio de México, 1972, p. 32.



Estados Unidos<sup>160</sup> que consistía en facilitar el trasiego de información de lo que acontecía en Cuba a oídos estadounidenses.

Desde 1960 los distintos gobiernos mexicanos se habían prestado a interceder entre la isla y la potencia del norte. Sin embargo, no siempre lograron que Estados Unidos aceptara este papel pues, al menos bajo la administración de Dwight D. Eisenhower (1953-1961), Estados Unidos veía al gobierno mexicano como demasiado próximo a la Cuba castrista, aunque el tiempo se encargaría de demostrar que las intenciones de los mexicanos no pasaban tanto por la defensa de Cuba como por un cálculo de intereses. Adolfo López Mateos ofreció en dos ocasiones esta colaboración, a John F. Kennedy y a Lyndon B. Johnson (1963-1969). Pero la colaboración fue más allá. Los documentos desclasificados muestran que tanto la defensa de Cuba en el marco de la OEA como la no ruptura de relaciones con La Habana fue una acción de los mandatarios mexicanos coordinada con Estados Unidos.<sup>161</sup> De hecho, el discurso antiimperialista de México en el marco de la OEA fue “negociado, aceptado e inclusive apoyado por la administración de Lyndon B. Johnson”.<sup>162</sup> A cambio de estas concesiones, México se podía permitir interceder en cierto modo por Cuba como, por ejemplo, cuando en febrero de 1962 se retiró la silla que representaba a Cuba en el Consejo de la OEA y Vicente Sánchez Gavito, representante de México en la OEA, telefoneó al representante de Estados Unidos para protestar por ello.<sup>163</sup>

En marzo de 1961 se realizó en México la Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, auspiciada por Lázaro Cárdenas. Dicho encuentro aglutinó a distintos sectores de la izquierda mexicana -ya entonces muy fragmentada aunque no tanto como lo estaría posteriormente- en torno a la defensa de la Revolución Cubana, la lucha contra el colonialismo económico y contra el imperialismo ejercido por los Estados Unidos en América Latina.<sup>164</sup> Este movimiento pasó a constituirse en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) pero, a pesar del

---

<sup>160</sup> Parte de estos documentos puede verse en la página web de “The National Security Archive” de la Universidad George Washington, dentro del Proyecto México <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/mexico/> y bajo el título “Double Dealing: Mexico’s Foreign Policy toward Cuba”. Entre ellos están los documentos del 15 de febrero de 1964 *U.S.-Mexican Cooperation on Cuba* o el telegrama secreto de 28 de junio de 1967 titulado [*Informal understanding on Cuba*].

<sup>161</sup> Peter Kornbluh, y William M. LeoGrande, “La Habana-Washington. México, mediador oficioso” en *Proceso*, n° 1680, 11 enero 2009, 2009, p. 47.

<sup>162</sup> Kornbluh y LeoGrande, *Ibíd.*

<sup>163</sup> Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 140.

<sup>164</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, pp. 96-97.

apoyo enunciativo del general Lázaro Cárdenas, su relevancia fue marginal en la política mexicana.

Por otro lado, la invasión de Playa Girón en 1961 por parte de exiliados cubanos armados, financiados y entrenados por Estados Unidos, provocó una oleada de solidaridad entre grandes sectores del pueblo mexicano (especialmente estudiantes, intelectuales y trabajadores pro-cardenistas). El ataque, que tenía como objetivo revertir el proceso revolucionario, suscitó, además, una gran movilización de apoyo al pueblo de Cuba en México con la participación de decenas de miles de personas. Esto molestó al gobierno mexicano pues veía con preocupación semejante respaldo popular que, por otra parte, lo ponía en una situación incómoda ante Estados Unidos. El hecho de que las movilizaciones estuvieran encabezadas por un ex presidente, el general Lázaro Cárdenas, que aglutinaba el apoyo de la izquierda mexicana y que, según algunos autores, era el único capaz de partir al gobernante PRI en dos, inquietó al gobierno mexicano. De ahí el temor añadido de los dirigentes priístas en el poder y la negativa de Adolfo López Mateos a permitir que Lázaro Cárdenas fuera a luchar junto a los cubanos en Playa Girón.<sup>165</sup> Algunos autores han destacado la estrategia modernizadora de López Mateos y la importancia que para ésta tenía la ayuda que pudiera provenir del exterior.<sup>166</sup> Por tanto, una hipótesis para explicar esta actitud recelosa del presidente hacia las excesivas movilizaciones de apoyo a Cuba podría radicar en la necesidad de medir sus acciones para no asustar demasiado a los posibles inversionistas extranjeros.

Tras la invasión de Bahía de Cochinos o Playa Girón, que se inició el 15 de abril de 1961, Luis Padilla Nervo intervino ante la Asamblea de Naciones Unidas para defender el derecho de los pueblos a “elegir el régimen político, económico y social que más desearan sin la imposición exterior”.<sup>167</sup> Asimismo, realizó una serie de recomendaciones en el foro que mostraban la voluntad de México de mediar entre los Estados Unidos y Cuba, a saber: que todos los Estados evitaran que sus territorios o

---

<sup>165</sup> Cabe recordar que en 1959 Lázaro Cárdenas fue uno de los invitados de excepción a la celebración del primer aniversario del asalto al cuartel Moncada, que los revolucionarios cubanos celebraron en el poder el 26 de julio. No es de extrañar, por tanto, que al enterarse de la noticia del desembarco de fuerzas opositoras en Playa Girón, el General Lázaro Cárdenas se apresurara a salir a luchar –literalmente- del lado de los dirigentes revolucionarios cubanos. Sin embargo, el presidente Adolfo López Mateos se lo impidió. Cárdenas, entonces, canalizó su lucha en un mitin de apoyo a la Revolución Cubana que tuvo lugar en el zócalo capitalino al día siguiente de estos acontecimientos.

<sup>166</sup> Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, pp. 249-250. Esta estrategia modernizadora explicaría también el activismo internacional de México durante el periodo pues López Mateos viajó profusamente por Centroamérica, América del Sur, África y Oriente buscando aliados para México. De igual modo, elevó a la categoría de embajadas a todas las representaciones que tenía México en el exterior.

<sup>167</sup> Bobadilla González, *Ibid.*, p. 88.

recursos se usaran para fomentar un conflicto civil en Cuba; que se evitase el derramamiento de sangre; y que se lograra una solución pacífica al conflicto.<sup>168</sup> México iniciaba lo que sería costumbre en los años subsiguientes: defender el derecho de Cuba a la autodeterminación política sin enfrentarse directamente a Estados Unidos por ello. Una postura que pretendía agradar a todo el mundo y que se escudaba en un discurso de defensa de principios jurídicos. Éste será un elemento de continuidad que se observará en la política exterior de México durante las distintas administraciones priístas, al menos hasta la década de los ochenta del siglo XX.

A raíz de todos estos acontecimientos se empezaron a aplicar controles a los pasajeros que iban y venían a Cuba desde México, se les confiscaba material potencialmente “peligroso” (libros, documentos políticos, etc.) y hasta se les detenía, en algunos casos.<sup>169</sup> Con ello el gobierno mexicano demostraba que, presionado por sectores de izquierda y de derecha para tener una postura pro y anti Cuba, respectivamente, optaba por ceder hacia los sectores de derecha aunque dando relativas concesiones a la izquierda mexicana. Una izquierda que, no obstante, era reprimida toda vez que México lanzaba discursos de apoyo a Cuba en el marco de la ONU.<sup>170</sup> Los mandatarios mexicanos utilizaban la típica política de “palo y zanahoria” para tratar con la oposición mexicana. Esta actitud contrastaba con la ausencia total de represión a las manifestaciones que, auspiciadas por la Iglesia Católica, se realizaron contra Cuba.<sup>171</sup>

Por su parte, para acabar de provocar el pánico entre los dirigentes estadounidenses que temían que Cuba cayera en la órbita soviética,<sup>172</sup> Fidel Castro declaró el carácter “marxista-leninista” de la Revolución Cubana en su célebre discurso de diciembre de 1961 que constituyó la Primera Declaración de La Habana. Esto situaba claramente a Cuba del lado de la Unión Soviética en el marco de la bipolaridad de la Guerra Fría. Los dirigentes estadounidenses tomaron este discurso como una “declaración de guerra” de Cuba hacia sus intereses en el Caribe, una zona de vital

---

<sup>168</sup> Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 89.

<sup>169</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, pp. 28 y 103.

<sup>170</sup> Los pocos márgenes de maniobra que tenía la izquierda mexicana para luchar por sus reivindicaciones pueden observarse en las continuas represiones gubernamentales a distintas movilizaciones sociales como las del Magisterio en 1958 o las del sector ferrocarrilero en 1958-59. Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 58. Asimismo, para profundizar en la relación histórica y conflictiva del Estado mexicano con la movilización social puede consultarse la obra de Diana Margarita Favela Gavia, *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*. México DF, Plaza y Valdés/UNAM, 2006.

<sup>171</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 104.

<sup>172</sup> Aunque, a decir de varios testimonios, los planes para derrocar al gobierno de Fidel Castro iniciaron mucho antes de que éste declarara su adscripción por el socialismo. Véase Weiner, *Legado...*, *op. cit.*, pp. 163-164.

importancia geoestratégica para ellos. A partir de entonces se intensificó la campaña de acoso y derribo<sup>173</sup> contra Cuba siguiendo la lógica de la lucha contra el enemigo comunista y basándose en un discurso con resonancias de la Doctrina Monroe. Fue la “política de contención, represalia masiva y disuasión múltiple”<sup>174</sup> cuyo fin último era contener la expansión del comunismo a escala mundial y, con especial énfasis, en el continente americano.

En el contexto de la Guerra Fría y de la lucha por zonas de influencia entre los bloques hegemónicos, el estadounidense y el soviético, los Estados Unidos idearon la Alianza para el Progreso. Promulgada por John F. Kennedy (1961-1963) el 13 de marzo de 1961, constituía un programa de ayuda económico-social diseñado para América Latina y dirigido a atraer a las naciones latinoamericanas hacia su defensa del “mundo libre” a cambio de inyectar dólares en las economías de dichos países. No es casual que el año de 1961 fuera el del surgimiento de la iniciativa estadounidense, justo dos años después de la pérdida de la primera nación latinoamericana en manos de la influencia soviética. El miedo a la extensión de la Revolución Cubana fue uno de los acicates principales de esta iniciativa.<sup>175</sup> Los Estados Unidos eran conscientes del efecto contagio que podía tener la experiencia cubana para muchos de los pauperizados países latinoamericanos así que optaron por intentar mitigar ciertas carencias económicas que éstas padecían. México se encontró entre los países “beneficiados” por la Alianza para el Progreso<sup>176</sup> aunque, en palabras de algunos autores, ésta propició un aumento de la

---

<sup>173</sup> Como muestra de este “acoso y derribo” protagonizado por Estados Unidos se puede mencionar, sin propósito de exhaustividad, la voladura en 1960 del vapor *La Coubre* atracado en el puerto de La Habana, el envío de plagas violando el espacio aéreo cubano para acabar con las cosechas de la isla, la introducción de la peste porcina, los varios centenares de denodados y fallidos intentos de la CIA para matar a Fidel Castro, el ataque de Playa Girón conocido como Operación Mangosta, la Operación Peter Pan, el atentado perpetrado por el cubano agente de la CIA Luis Posada Carriles contra un avión de Cubana de Aviación en territorio de Barbados, las recientes bombas contra intereses turísticos cubanos, las estrategias de propaganda mediática antigubernamental a través de Radio Martí, el financiamiento de la oposición interna, el bloqueo económico y un largo etcétera. Gran parte de estas acciones y atentados han tenido incontables costos económicos para la República de Cuba y han supuesto una gran pérdida de vidas humanas. Para mayor información al respecto véase Salim Lamrani, *Cuba frente al Imperio. Propaganda, guerra económica y terrorismo de Estado*. La Habana, José Martí, 2006 o Weiner, *Legado...*, *op. cit.*; así como <http://www.ain.cubaweb.cu/documentos/escalada/terrorismo.htm> y <http://www.terrorfileonline.org/es/index.php/Inicio>, entre otros.

<sup>174</sup> Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 175.

<sup>175</sup> Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 183.

<sup>176</sup> Por sorprendente que parezca, cuando John F. Kennedy visitó México en 1962 realizó un paralelismo entre la Alianza para el Progreso y la Revolución Mexicana destacando la “coincidencia de intereses” entre ambas Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 77.

deuda exterior mexicana.<sup>177</sup> Y, en palabras de otros, México rechazó la ayuda de la Alianza para el Progreso.<sup>178</sup>

Los años sesenta comenzaron con la decisión de Estados Unidos de utilizar las instituciones multilaterales para propiciar el aislamiento de Cuba en el continente americano. Así, en 1962 la OEA,<sup>179</sup> palanca de los intereses de Estados Unidos en América Latina, votó la expulsión de Cuba de dicho organismo arguyendo la “incompatibilidad del marxismo-leninismo” con la pertenencia a la OEA<sup>180</sup> pues, en ésta, sólo podían tener cabida las democracias representativas de corte liberal.<sup>181</sup> De manera paradójica, la OEA había establecido en el artículo 15 de su carta fundacional lo siguiente:

Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.<sup>182</sup>

Mientras que en el artículo 16 redundaba en la idea de la no intervención diciendo: “Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza”.<sup>183</sup> Estos postulados, no respetados por Estados Unidos en lo que a Cuba se refirió, entroncaban con los principios tradicionales de la política exterior de México y fueron esgrimidos por el propio México para negarse a acatar la resolución de dar la espalda a la isla.

---

<sup>177</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*

<sup>178</sup> Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 266.

<sup>179</sup> Un libro básico para el estudio del papel de México en el seno de la OEA durante este periodo es el ya citado de Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*

<sup>180</sup> La adhesión de Cuba a los principios del marxismo-leninismo fue debatida en el seno de la OEA en tres conferencias: la VII Reunión de San José, Costa Rica (1960), la VIII Reunión de Punta del Este, Uruguay (1962) y la IX Reunión de Washington, Estados Unidos (1964). Bobadilla González, *Ibíd.*, p. 41.

<sup>181</sup> Un detalle que no recordaron ni los gobiernos latinoamericanos ni el gobierno de Estados Unidos cuando las democracias liberales de América Latina fueron sustituidas por gobiernos militares resultado de golpes armados que instauraron dictaduras sangrientas que asesinaron, desaparecieron y llevaron al exilio a miles de sus ciudadanos.

<sup>182</sup> Ismael Moreno Pinto, *Orígenes y evolución del sistema interamericano*, México DF, SRE, 1977, p. 331. Citado en Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 57.

<sup>183</sup> Bobadilla González, *Ibíd.*

Se trataba, por tanto, de aislar a Cuba internacionalmente para evitar un eventual contagio de su proceso revolucionario al resto de naciones latinoamericanas. Para ello era preciso apartarla y quitarle su voz en los organismos multilaterales, como la OEA. A través de su Consejo, la OEA convocó a la reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró posteriormente en enero, basándose en el artículo 6 del TIAR bajo el argumento de la alarmante penetración del comunismo en América Latina. México votó contra la necesidad de esta reunión lo cual le granjeó ciertas amenazas veladas de las autoridades estadounidenses.<sup>184</sup>

En enero de 1962 se consumó uno de los eslabones de esta estrategia que fue seguido, en febrero del mismo año, por la declaración por parte de Estados Unidos del bloqueo económico contra la isla. Como respuesta a todo ello, en Cuba se produjo una gran concentración de masas el 4 de febrero de 1962 donde Fidel Castro elaboró el “Manifiesto para la liberación de las Américas”, más conocido como “Segunda Declaración de La Habana”. En ella afirmaba lo siguiente: “La OEA quedó desenmascarada como lo que es; un ministerio de colonias yanquis, una alianza militar, un aparato de represión contra el movimiento de liberación de los pueblos latinoamericanos”.<sup>185</sup> La IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA celebrada en Washington en julio de 1964 supuso el apoyo al bloqueo económico a Cuba y la ruptura de relaciones con la isla por parte de los países latinoamericanos que todavía no habían llevado dicha ruptura a la práctica (con la excepción del México de Adolfo López Mateos).

México no cejó en su defensa de la política de principios en el marco de la OEA y trató de que la solución de los conflictos interamericanos, en concreto el que enfrentaba a Estados Unidos con Cuba, se diera siguiendo las premisas de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Se negó a la aplicación de sanciones económicas a Cuba y defendió una correcta interpretación jurídica de los artículos 6 y 8 del TIAR y, a la vez, se dedicó a negociar con otros países miembros de la OEA la defensa de los principios en su seno para contener el posible intervencionismo

---

<sup>184</sup> Las amenazas provinieron no sólo por este voto sino también por el papel de México en el marco de las Naciones Unidas durante la invasión de Bahía de Cochinos. Un funcionario de la Embajada de Estados Unidos en México hizo notar que estaba en suspenso la renovación de un contrato entre el gobierno mexicano y el estadounidense por el que Estados Unidos aportaría 75 millones de dólares para garantizar la estabilidad del peso. Su firma o no dependía, según el funcionario, de las autoridades mexicanas. Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 105.

<sup>185</sup> Deutschmann y Shnookal, *Fidel...*, *op. cit.*, p. 266.

estadounidense hacia Cuba.<sup>186</sup> Sin embargo, esto no significó que México apoyara la adscripción de Cuba al bloque soviético la cual calificó de “un hecho lamentable”.<sup>187</sup> Es más, durante la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Punta del Este entre el 22 y el 31 de enero de 1962, el canciller Manuel Tello Baurraud expresó en su discurso:

Parece pues indudable que existe una incompatibilidad radical entre la pertenencia a la organización de la OEA y una profesión marxista-leninista como lo sería también una profesión monárquica absoluta.

Con la misma energía con la que defendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos, del pueblo cubano por consiguiente, sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas.<sup>188</sup>

Así, se puede ver cómo en el caso mexicano la política exterior de apoyo al incipiente gobierno revolucionario cubano se topó con la oposición de sectores importantes, como la Iglesia y el empresariado. El sector privado mexicano se encontraba identificado con los valores e intereses de los Estados Unidos porque, además, su supervivencia económica también dependía del intercambio comercial con Estados Unidos. Si bien los empresarios mexicanos pudieron alarmarse en un primer momento, tras la intervención de Manuel Tello Baurraud en Punta del Este afirmando el respeto de México a la propiedad privada, tales preocupaciones se desvanecieron. Cabe destacar, no obstante, lo desfasado de los temores del empresariado mexicano respecto al “peligro rojo” que podía aquejar al gobierno mexicano por su apoyo a la Revolución Cubana. Máxime teniendo en cuenta que hacía más de veinte años que los mandatarios mexicanos habían sacado la palabra socialismo de su vocabulario y ese mismo sector privado temeroso de las veleidades socialistas de su gobierno era privilegiado por éste.<sup>189</sup> El discurso de Tello fue ejemplo de esta preocupación del gobierno mexicano por las opiniones del empresariado y un guiño hacia éste.

---

<sup>186</sup> Bobadilla González, *México.., op. cit.*, pp. 58-59.

<sup>187</sup> Bobadilla González, *Ibid.*, p. 105.

<sup>188</sup> Citado en Bobadilla González, *Ibid.*, p. 120.

<sup>189</sup> Pellicer de Brody, *México..., op. cit.*, p. 76.

Sin embargo, el gobierno mexicano también tenía que lidiar con el gran respaldo que la Revolución Cubana gozaba de la izquierda mexicana. El desatado entusiasmo por el nuevo proceso triunfante que se dio a principios de los sesenta presionó, en cierto modo, al gobierno mexicano para mantener una postura favorable o, cuando menos, no hostil a la Revolución Cubana. Otras voces apuntan a que el gobierno cubano podría haber comprado lealtades entre altos cargos de la burocracia mexicana para garantizarse un apoyo a través de la presencia de “agentes de influencia” pro-cubanos en las altas esferas de decisión.<sup>190</sup>

México intentó involucrar a la ONU en la resolución del tema cubano pues la ONU era percibida como una organización multilateral menos ideologizada que la OEA. Ésta había comenzado a ser percibida por el México de Gustavo Díaz Ordaz<sup>191</sup> (1964-1970) como un organismo afín a los intereses hegemónicos de Estados Unidos en la región latinoamericana.<sup>192</sup> Pero, a la vez, el gobierno de Díaz Ordaz no tuvo problema en colaborar con Estados Unidos en su diferendo con Cuba. Nuevamente, el gobierno mexicano oscilaba entre los intentos de poner algún tipo de freno a la hegemonía de Estados Unidos en la región y su disposición a la colaboración con su vecino.

Igual que no todas las etapas de la Revolución Cubana pueden caracterizarse del mismo modo, tampoco puede generalizarse la actitud de México hacia Cuba bajo los gobiernos priístas, sobre todo tras la llegada al poder de los sectores tecnocráticos y su control sobre la diplomacia mexicana. Tradicionalmente, Estados Unidos había visto a los diplomáticos mexicanos y a su Secretaría de Relaciones Exteriores como “inexplicablemente antinorteamericana”<sup>193</sup> por sus posicionamientos en defensa de la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos, lo cual da cuenta de la incomprensión de ciertos sectores diplomáticos estadounidenses sobre el accionar internacional de México. Aunque esta percepción cambiará décadas después cuando

---

<sup>190</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 161

<sup>191</sup> A raíz del derrocamiento y asesinato del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo y del papel de la OEA en él, México empezó a distanciarse. Así, en 1967, durante una visita a la OEA Díaz Ordaz declaró: “En México, con cierta frecuencia, se levantan voces que condenan a la Organización de Estados Americanos y nos piden que la abandonemos. Mentiría si dijera que nos encontramos totalmente satisfechos de nuestro organismo regional. Creemos que no siempre ha sabido servir con eficacia los altísimos fines para los que fue creado; pero sería un gravísimo error acabarlo en razón de que no han sido aciertos”. Citado en Mario Ojeda Gómez, *Alcances y límites de la política exterior de México*. México DF, El Colegio de México, 1976, p. 53.

<sup>192</sup> Desde sus orígenes, como se ha visto, México intentó siempre buscar contrapesos al poder hegemónico de Estados Unidos en la región. Muestra de ello fue la entrada de México a la Sociedad de Naciones en 1931, acto que representaba desconocer, en aquel momento, la Doctrina Monroe vigente en aquel momento en el continente. Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 36.

<sup>193</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p.85.



entre los mandatarios y funcionarios mexicanos comiencen a proliferar aquellos titulados en Estados Unidos.

De este modo, se puede afirmar que el **primer periodo** de las relaciones de México con la Cuba castrista, el que va de 1959 a 1964, se caracterizó por una política exterior de respaldo a la nueva nación revolucionaria en los escenarios multilaterales aunque hubo excepciones como la crítica de México a Cuba durante la “crisis de los misiles” de octubre de 1962. El gobierno de Adolfo López Mateos se mostró dispuesto a apoyar políticamente a Cuba siempre y cuando no se pusieran en entredicho los intereses de México.<sup>194</sup> Este respaldo al proceso cubano era, más bien, un respaldo al cumplimiento del Derecho Internacional y una defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

El caso de la defensa de Cuba en la OEA es paradigmático y muy interesante teniendo en cuenta que México se desmarcó de la mayoría de los países que votaron por la expulsión de Cuba de la OEA. Un gesto congruente con su política exterior de defensa de los principios de no intervención y, a la vez, valiente e independiente habida cuenta de que éste era el mecanismo para asegurar los intereses geopolíticos y económicos de Estados Unidos en el hemisferio. Pero dicho gesto se ve desde otro prisma bien diferente si se sabe, como lo han demostrado los documentos desclasificados por Estados Unidos recientemente, que México actuó en la OEA con el beneplácito de Estados Unidos.<sup>195</sup> Muestra de que México nunca perdió de vista de qué lado del sistema internacional se encontraba es la postura que tuvo en la VIII Reunión de Consulta en Punta del Este, realizada en enero de 1962 en Uruguay. Aquí dejó claro que se ponía del lado de las “democracias representativas” al marcar distancias entre la Cuba revolucionaria que se declaraba “marxista-leninista” y un México posrevolucionario que defendía la propiedad privada y la libre empresa para tranquilizar a los sectores empresariales, tanto de México como de Estados Unidos.<sup>196</sup> A partir de este momento el gobierno mexicano dejó de hacer paralelismos entre ambos procesos revolucionarios.

Estados Unidos entendió, en términos generales, la postura mexicana hacia Cuba como la continuación de la política de principios, ajustada al Derecho Internacional, que

---

<sup>194</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, *op. cit.*, p. 87.

<sup>195</sup> Kornbluh y Leogrande, *La Habana...*, *op. cit.*, p. 47.

<sup>196</sup> Estas declaraciones contrastaban con los lemas sostenidos por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) pocos años atrás, entre 1938 y 1946, de defensa de la democracia de los trabajadores, la lucha de clases o la necesidad de establecer la democracia de los trabajadores como vía hacia el socialismo Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, pp. 30-31.

México había defendido desde hacía décadas. De este modo, el imperio estadounidense discernió entre la defensa de los principios fundamentales que México utilizaba en los foros multilaterales para salir al paso de las acusaciones y amenazas que se hacían a Cuba; y lo que podría ser una defensa a Fidel Castro y su régimen socialista.<sup>197</sup> Además, esto era permitido en tanto en cuanto se garantizaba, en la sombra, la fidelidad a Estados Unidos vía el trasvase de información sobre Cuba. Una colaboración que iba desde informar acerca de la identidad de los pasajeros que viajaban hacia la isla desde México así como la instalación, por parte de la policía secreta mexicana, de micrófonos en las Embajadas de Cuba y de la Unión Soviética en México para grabar conversaciones que pudieran ser de interés para Estados Unidos.<sup>198</sup> Como se ha sabido posteriormente por la desclasificación de papeles confidenciales desde Estados Unidos, la neutralidad no fue tal y el mantener la Embajada mexicana en La Habana, durante muchos años la única embajada latinoamericana en la isla,<sup>199</sup> fue una estrategia de la que los Estados Unidos salieron beneficiados al poder contar con información de primera mano de lo que estaba sucediendo en la isla merced a la colaboración mexicana. A decir de un agente de la CIA de esos años “México tenía la mayor y más activa operación de escuchas telefónicas de todo el mundo”.<sup>200</sup>

Colaboración con Estados Unidos aparte, la preocupación que subyacía en México era que la OEA, o cualesquiera organismos internacionales, acabaran dotándose de competencias no previstas que, al final, pudieran servir como un instrumento injerencista para decidir o intervenir en los asuntos internos de los Estados latinoamericanos.<sup>201</sup> La defensa jurídica de los principios en el seno de la OEA, con independencia del caso, fue permanente por parte de México, a diferencia de otros países.<sup>202</sup> Y esta defensa, como se puede apreciar, no era vista como incompatible con la colaboración hacia Estados Unidos. Tal vez por el hecho de que la diplomacia mexicana entendía que esa colaboración formaba parte de la defensa del interés de México en otra trinchera distinta.

---

<sup>197</sup> Pellicer de Brody, *México*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>198</sup> Weiner, *Legado...*, *op. cit.*, p. 231.

<sup>199</sup> Dado que tres cuartas partes de los miembros de la OEA habían roto relaciones con el gobierno cubano, México asumió la representación de Cuba en Costa Rica, Honduras, Perú, Panamá y Colombia. De igual modo, representó a Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay en Cuba. Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 184.

<sup>200</sup> Weiner, *Legado...*, *op. cit.*

<sup>201</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, pp. 38-39.

<sup>202</sup> Bobadilla González, *México...*, *op. cit.*, p. 59.

A pesar de colaborar con Estados Unidos, México se negó a votar la expulsión de Cuba del organismo multilateral y mantuvo, contra la resolución aprobada mayoritariamente por la OEA, relaciones diplomáticas, económicas y políticas con Cuba. Lo hizo basándose en la defensa de los principios de soberanía nacional y autodeterminación de los pueblos. Para algunos autores, como Olga Pellicer de Brody, el hecho de que México no tuviera una postura tan anticomunista como el resto de naciones latinoamericanas se debió a su tradicional posición de neutralidad valorativa respecto a terceros países.<sup>203</sup> Pero en este punto las interpretaciones de las intenciones mexicanas se han de mirar por otra lente dado el peso de lo revelado en los documentos desclasificados.

En definitiva, en este primer periodo puede distinguirse una simpatía inicial de los dirigentes mexicanos por la Revolución Cubana por la identificación de ésta con la Revolución Mexicana; y un segundo momento, a partir de 1961, donde dicha identificación se desvanece al calor de un mayor acercamiento de Cuba a posicionamientos socialistas.<sup>204</sup> Punta del Este vendría a simbolizar, en general, el fin del “enamoramiento” de algunos mandatarios mexicanos con la Revolución Cubana.

Por éste y otros motivos, el gobierno mexicano comenzó a negar el encuentro bilateral con funcionarios cubanos tras la invasión mercenaria de Playa Girón<sup>205</sup> a fin de evitar las críticas de los sectores conservadores mexicanos y de los Estados Unidos.<sup>206</sup> Durante la crisis de los misiles, tras consultar al gobierno de Estados Unidos, el gobierno mexicano condenó a Cuba en la OEA por permitir la instalación de misiles soviéticos en territorio cubano y comenzó a vigilar más a los agentes cubanos en México.<sup>207</sup> Eso sí, viendo su accionar previo en las instancias multilaterales puede colegirse que la condena de México probablemente no implicaría que México estuviera dispuesto a apoyar una eventual invasión de Estados Unidos a la isla.

Un **segundo periodo** lo conforman los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). A lo largo de estos tres sexenios la política exterior de México hacia Cuba se mantuvo en una tónica de cordialidad aunque ciertos recelos soterrados seguían presentes. Si bien las declaraciones eran de claro apoyo al gobierno cubano, en la práctica el gobierno de

---

<sup>203</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 29

<sup>204</sup> Pellicer de Brody, *Ibíd.*

<sup>205</sup> Para profundizar en la invasión de Playa Girón puede consultarse la siguiente obra: Juan Carlos Rodríguez, *Girón. La batalla inevitable*. La Habana, Capitán San Luis, 2005.

<sup>206</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *op. cit.*, p. 144.

<sup>207</sup> Buchenau, *Ibíd.*, p. 145.

México se mantenía alerta sobre el posible efecto “contaminante” que el proceso cubano pudiera tener sobre la izquierda mexicana, como se verá más adelante.

Si Estados Unidos tenía su agenda para América Latina, Cuba también. En agosto de 1967 se realizó en La Habana la primera Conferencia de Solidaridad con los Pueblos de América Latina que creó, a su vez, la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), la rama latinoamericana de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL) que había sido conformada el año anterior para coordinar las luchas revolucionarias del mundo. Su ideario se inspiraba en el testamento político del Che Guevara de “Crear dos, tres... muchos Viet Nam, es la consigna”.<sup>208</sup> Evidentemente, el gobierno mexicano de Díaz Ordaz no podía ver con simpatía un movimiento que podía echar leña al fuego al ya existente descontento político en México pero se cuidó mucho de pronunciarse en contra o de emprender alguna acción en el marco de la OEA que condenara el intervencionismo cubano.<sup>209</sup>

Y, por si quedaban dudas, Gustavo Díaz Ordaz, demostró hasta dónde estaba dispuesto a llegar el gobierno mexicano en su ánimo de mantener a raya a los grupos opositores al autoritarismo priísta, grupos que solían ser seguidores de la Revolución Cubana. La matanza de Tlatelolco así como la “guerra sucia” en México sirvieron para constatar el compromiso de México con el orden del “mundo libre” y la lucha contra cualquier atisbo de disidencia “roja” en su seno. Además, como han desvelado algunos testimonios, entre ellos el del ex agente de la CIA Philip Agee, quien fuera agregado de dicha institución en México durante los años previos a la matanza de Tlatelolco, varios presidentes mexicanos como Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría habrían estado a sueldo de la inteligencia estadounidense,<sup>210</sup> información que ha sido confirmada por la desclasificación de algunos documentos de la CIA<sup>211</sup> que tienen que ver con México.

---

<sup>208</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 290. El discurso del Che Guevara puede consultarse en Ulises Estrada y Luis Suárez (eds.), *Rebelión tricontinental. Las voces de los condenados de la tierra de África, Asia y América Latina*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

<sup>209</sup> Un intervencionismo que, desde Cuba, era visto como un asunto de reciprocidad en respuesta al intervencionismo de otros países hacia los asuntos de Cuba. Asimismo, la participación de miembros de la dirigencia cubana en los procesos revolucionarios de terceros países entraba dentro de la lógica del “internacionalismo proletario” que guiaba la política exterior de la Revolución Cubana.

<sup>210</sup> Philip Agee, *Diario de la CIA*, Barcelona, Laia, 1978.

<sup>211</sup> Gustavo Díaz Ordaz, por ejemplo, contaba con un nombre clave por parte de la CIA: LITEMPO-2, como puede observarse en el documento 3 del 7 de noviembre de 1963 *LITEMPO/Operational Report 1-31 October 1963* consultable en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB204/3.pdf>. Por su parte, Luis Echeverría era LITEMPO-8, como puede apreciarse en el documento del 24 de octubre de 1963 *LITEMPO/Operational Report 1 August-30 September 1963* <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB204/8.pdf>. Curiosamente ambos mandatarios serán

Asimismo, gracias al trabajo de investigadores estadounidenses como Kate Doyle vinculados al Proyecto México de la Universidad George Washington, se han ido difundiendo varios de estos documentos desclasificados por el gobierno de Estados Unidos que muestran la colaboración de México en materia de inteligencia, pasando información de los movimientos cubanos a los estadounidenses,<sup>212</sup> como ya se ha comentado. Una colaboración que no debía de ser una novedad si se tiene en cuenta que se daba, al menos, desde el mandato de Adolfo López Mateos.<sup>213</sup>

Queda claro que la defensa de los principios por parte de estos mandatarios mexicanos apenas escondía la intencionalidad que subyacía: un pragmatismo que colaboraba con Estados Unidos. Como lo afirma Blanca Torres “A partir de este momento se mezcla en la política exterior mexicana la defensa de principios generales del derecho internacional –especialmente en los organismos multilaterales- y el pragmatismo en la negociación con Estados Unidos”.<sup>214</sup> Esta línea de actuación será un elemento de continuidad que se dé prácticamente en todos los sexenios posteriores.

La victoria de James Carter (1977-1981) en las elecciones de 1977 trajo cierta distensión en las relaciones de Estados Unidos y Cuba. La retórica de la nueva administración pasaba por la promoción de los derechos humanos y las libertades. Se abrió por primera vez la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana en septiembre de 1977, se suspendieron los vuelos espías norteamericanos sobre territorio cubano, se flexibilizaron las condiciones para los estadounidenses que querían viajar a Cuba, entre otras iniciativas.<sup>215</sup>

Además, la colaboración de México con Estados Unidos también implicaba intentar ayudar puntualmente a la potencia en sus estrategias de acercamiento a la Revolución Cubana en este momento de distensión. Por ejemplo, bajo el sexenio de Luis Echeverría y la administración de James Carter, se utilizó territorio mexicano, en concreto la ciudad de Cuernavaca, para propiciar encuentros entre altos funcionarios de

---

los que estén más implicados en la matanza contra los estudiantes de Tlatelolco en 1968 y, en lo que a Luis Echeverría respecta, éste será acusado –y posteriormente absuelto- años después por los crímenes de México durante la guerra sucia de la década de los setenta.

<sup>212</sup> Véase Kate Doyle, “El pacto secreto México-Cuba-EEUU. Archivos Abiertos” en *Proceso*, n. 1374, 2 de marzo de 2003, México DF, 2003, pp. 37-43.

<sup>213</sup> Tim Weiner señala que, merced a esta colaboración, en 1963 la base de la CIA en Ciudad de México logró interceptar la llamada del futuro asesino de John F. Kennedy, Lee Oswald, a la Embajada de la Unión Soviética en México solicitando una visa para viajar a la URSS. Weiner, *Legado...*, *op. cit.*, p. 231.

<sup>214</sup> Citado en López-Portillo, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 19.

<sup>215</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 342.

Estados Unidos y Cuba,<sup>216</sup> coincidiendo con un periodo de relativa normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos que se experimentó bajo la administración Carter que, a su vez, tiene que ver con la existencia de sectores de la clase dirigente estadounidense que abogaban por la distensión entre la Unión Soviética y Estados Unidos.<sup>217</sup>

Por otra parte, la crisis mundial de finales de los setenta había generado un debate a nivel internacional acerca de la necesidad de cambios estructurales que coadyuvaran a disminuir la vulnerabilidad de las economías menos desarrolladas. México no fue inmune a dichos cambios y promovió la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados que buscaba mitigar las desigualdades en las economías internacionales. Se inició un periodo de diversificación en los acuerdos comerciales y de cooperación, muchos de los cuales se firmaron con países del Tercer Mundo.<sup>218</sup>

Una de las iniciativas internacionales del gobierno de Luis Echeverría fue revisar, junto a los gobiernos de Chile, Panamá, Perú y Bolivia, los principios anticomunistas en los que se fincaba el Sistema Interamericano.<sup>219</sup> Pero, a pesar de su defensa formal de la Revolución Cubana y de las posturas tercermundistas defendidas por México bajo el mandato de Luis Echeverría, México nunca se planteó acercarse a la Unión Soviética en detrimento de su relación con Estados Unidos. Hacerlo hubiera sido un suicidio económico para un país que dependía tanto de sus intercambios comerciales con Estados Unidos como de las remesas de los emigrantes mexicanos en suelo estadounidense, ya por entonces bastante numerosos. La política de México también se veía condicionada, igual que hoy en día, por la política migratoria de los Estados Unidos respecto a los migrantes mexicanos.

Sin embargo, en la década de los setenta Cuba se insertó por completo en la órbita ortodoxa soviética. El haberse puesto del lado de la URSS en los sucesos de la

---

<sup>216</sup> Kornbluh y Leogrande, *La Habana...*, *op. cit.*, p. 47. Un libro que da cuenta de estas negociaciones desde la perspectiva cubana -al menos de las llevadas a cabo en territorio de Estados Unidos- es el del ex miembro de la Misión de Cuba ante las Naciones Unidas, Néstor García Iturbe en Néstor García Iturbide, *Diplomacia sin sombra*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

<sup>217</sup> Algunos de estos postulados fueron establecidos en el Informe de la Comisión Linowitz. Regalado, *La proyección...*, *op. cit.*, p. 5.

<sup>218</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, p. 249.

<sup>219</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 309. En los años setenta se creará la Comisión Especial de Estudio del Sistema Interamericano (CEESI) para revisar el TIAR y la Carta de la OEA al calor de la tendencia a la distensión que se estaba dando entre las principales potencias del sistema internacional. Dentro de esta revisión estaba la derogación de los acuerdos adoptados por la OEA contra Cuba, cosa que finalmente no sucedió aunque en la V Asamblea General de la OEA de San José, Costa Rica, celebrada en 1975 se dio libertad a los países miembros para restablecer sus relaciones con la isla. Suárez Salazar, *Ibid.*, pp. 326-327.

primavera de Praga fue uno de los hechos que lo ubicó de ese lado. En palabras de Richard Gott: “La denuncia por parte de Castro de los reformadores checos fue seguida por el cese del debate político sin prejuicios que se dio en Cuba durante los primeros años, muy influido por corrientes radicales de la izquierda estadounidense y de Europa occidental”.<sup>220</sup> Fue la época conocida como “quinquenio gris”.<sup>221</sup> Económicamente la vinculación se consolidó mediante el ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Económica Mutua (COMECON), el organismo económico multilateral al cual pertenecían los aliados del bloque soviético.

Pese a su vinculación con el bloque soviético, Cuba siguió manteniendo su independencia e iniciativa en sus relaciones internacionales con terceros países lo cual provocó, en determinados momentos, algunos enfrentamientos con la URSS. En 1975 se reabrieron embajadas cubanas en Venezuela, Colombia, Ecuador, Panamá y Honduras. Mientras que en Barbados, Jamaica, Trinidad, Bahamas y Guyana se abrieron por primera vez. Por otra parte, en 1979 Cuba, a través de la figura de Fidel Castro, fue nombrada presidenta del Movimiento de Países No Alineados. Su liderazgo en las luchas de emancipación del continente africano tuvo mucho que ver. Esta independencia e iniciativa implicaban, en ocasiones, financiar grupos guerrilleros de terceros países latinoamericanos por iniciativa propia. Como ya se mencionó, los sucesivos gobiernos de México fueron respetados por las autoridades cubanas en agradecimiento a la postura no tan beligerante de México hacia la Revolución Cubana en los distintos foros multilaterales. La política exterior de Cuba hacia México fue una especie de “excepción” en la proyección de Cuba en el continente latinoamericano y se rigió por elementos pragmáticos y estratégicos, dejando en un segundo plano los elementos ideológicos. Esto fue en detrimento de las posibilidades de triunfo de la izquierda mexicana que no pudo beneficiarse, como sí lo hicieron otras del continente, de un respaldo económico, político o militar de parte de Cuba. Ello supuso, en parte, que la izquierda mexicana estuviera más aislada de las luchas continentales que otras izquierdas revolucionarias que sí contaban con el respaldo explícito de Cuba.

---

<sup>220</sup> Gott, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 365.

<sup>221</sup> Para profundizar en lo que este periodo supuso para la cultura cubana puede consultarse Ambrosio Fornet, “El Quinquenio Gris: revisitando el término” en *Revista Casa de las Américas*, n. 246, enero-marzo, La Habana, 2007, pp. 3-16 y Eduardo Heras León, “Cuba y el quinquenio gris” en *Memoria*, 223, octubre. México DF, 2007, pp. 19-29.

Tanto Luis Echeverría, con su “política exterior activa”, como José López Portillo mantuvieron cordiales relaciones con los dirigentes de la Revolución Cubana<sup>222</sup> basadas en la defensa enunciativa de los principios tradicionales de la política exterior mexicana, a saber: no intervención, derecho de autodeterminación de los pueblos, resolución pacífica de controversias, neutralidad, etc. Bajo el sexenio de José López Portillo la relación entre ambos gobiernos se estrechó merced a los intercambios en materia energética. Ello respondía al interés de México por diversificar sus relaciones económicas,<sup>223</sup> interés que fue antecedido por Luis Echeverría y su política protercermundista.

Sin embargo, la llegada al poder en Estados Unidos del ultraconservador Ronald Reagan (1981-1989) acabó con los aires de *détente* –distensión– que se vivían entre Estados Unidos y la Unión Soviética y, a la vez, complicó el triángulo México-Cuba-Estados Unidos añadiendo un nuevo actor a la ecuación: Centroamérica. Reagan y sus asesores habían expresado su visión en el conocido como Documento de Santa Fe<sup>224</sup> de 1980 donde se acusaba, en parte, a la administración de James Carter de haber permitido la propagación de los grupos pro-soviéticos en Centroamérica. En este contexto, Reagan vio a Cuba como la culpable de financiar y entrenar a los movimientos guerrilleros que proliferaban en Centroamérica en la época, movimientos contra los que combatió denodadamente al concebirlos como la punta de lanza de la expansión del comunismo hasta el mismo Estados Unidos.<sup>225</sup> El gobierno de José López Portillo, por su parte, intentó calmar las tensiones que se vivían en la región, a causa del desencuentro creciente entre ambos países, con la organización de una reunión secreta entre Washington y La Habana en el marco de la Cumbre Norte-Sur realizada en Cancún en octubre de 1981. A pesar de los intentos, el gobierno de Estados Unidos reaccionó negativamente a la propuesta y, además, Reagan puso como condición para asistir a la cumbre que no acudiera Fidel Castro. López Portillo se sintió “obligado”<sup>226</sup> a telefonar

---

<sup>222</sup> López Portillo llegó a declarar que México sentiría como propio lo que le pasara a Cuba. Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, *op. cit.*, p. 88.

<sup>223</sup> Sánchez Ramírez, *Ibíd.*, p. 89.

<sup>224</sup> Carlos Alzugaray Treto, “De Bush a Bush: balance y perspectivas de la política externa de los Estados Unidos hacia Cuba y el Gran Caribe” en Gómez, José María (compilador) *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*. Buenos Aires, Clacso, 2004, p. 204.

<sup>225</sup> Un testimonio de la guerra que Estados Unidos inició contra las guerrillas centroamericanas para el caso específico de Nicaragua puede consultarse en Fabián Escalante Font, *La guerra secreta. Operación Calipso*. La Habana, Ciencias Sociales, 2005.

<sup>226</sup> En su entrevista recogida en los anexos, el fallecido diplomático Gustavo Iruegas establece las diferencias entre la gestión y la presión diplomática. Para Iruegas una gestión no es una presión “per se”.



al mandatario cubano e invitarlo cortésmente a no asistir,<sup>227</sup> una situación que, años después, también sufriría Fidel Castro por parte de otro presidente mexicano, Vicente Fox. A cambio del favor que México le brindó a Estados Unidos con la exclusión de Castro de la cumbre, México pidió a Ronald Reagan que se reuniera con el vicepresidente cubano, Carlos Rafael Rodríguez, en territorio mexicano. Reagan envió a su Secretario de Estado, Alexander Haig, y la reunión tuvo lugar en la casa del canciller Jorge Castañeda padre.<sup>228</sup>

El fracaso de las negociaciones se debió a la negativa cubana a plegarse ante las exigencias de la administración Reagan.<sup>229</sup> A saber: que Cuba dejara de entrenar y financiar a los sandinistas y de apoyar a la guerrilla salvadoreña. Además, Washington exigía a Cuba un distanciamiento del bloque soviético. Opciones todas ellas que iban contra la tradición de la política exterior cubana y la esencia misma de los principios que regían su sistema político-económico.<sup>230</sup>

A diferencia de la política exterior soviética heredera del stalinismo,<sup>231</sup> la política exterior cubana sí tenía entre sus propósitos coadyuvar a la extensión de la revolución entre los países africanos en vías de descolonización y los países latinoamericanos.<sup>232</sup> En palabras de Fidel Castro recogidas por Robert A. Pastor: “Los

---

La gestión se convierte en presión cuando el interpelado va predispuesto a ello o cuando hay mucha insistencia por parte del que realiza la gestión. Véase la entrevista en los anexos.

<sup>227</sup> Kornbluh y Leogrande, *La Habana...*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>228</sup> Kornbluh y Leogrande, *Ibidem*. Véase también la entrevista con el ex canciller Gustavo Iruegas en los anexos.

<sup>229</sup> García Iturbe, *Diplomacia...*, *op. cit.*

<sup>230</sup> “El apoyo a la lucha de los pueblos por su liberación nacional, solidaridad y cooperación” es uno de los principios de la política exterior cubana desde el triunfo de la Revolución. Este principio devino en un respaldo ‘irrestringido’ a las fuerzas de liberación nacional y a diversas fuerzas de carácter progresista del mundo que, para Cuba, no podía ser negociado. Isabel Allende, *Las relaciones internacionales de Cuba*. México DF, Ocean Sur, 2008, p. 5. Estos principios se explicitan, asimismo, en los “Documentos fundamentales de la Política Exterior de la República de Cuba”. Para profundizar en la política exterior cubana se puede consultar Miguel A. D’Estéfano Pisani, *Política exterior de la Revolución Cubana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2002.

<sup>231</sup> Una de las principales diferencias entre los postulados de los dos potenciales herederos políticos de Lenin, León Trotsky y Josef Stalin, fue su posicionamiento acerca de la extensión o no de la Revolución Bolchevique. Mientras Trotsky defendió hasta su asesinato por el stalinismo la teoría de la revolución permanente, según la cual la URSS sólo podría triunfar por completo si lograba extender el bolchevismo a terceros países; Stalin fue un firme defensor de la idea del “socialismo en un solo país” la cual postulaba que primero había que focalizar las fuerzas en hacer triunfar la Revolución en la URSS y no preocuparse de si ésta se extendía a otros países. Este “socialismo en un solo país” fue uno de los ejes que marcó el accionar internacional de la URSS tras la llegada de Stalin al poder e, incluso, después de su muerte. Los líderes soviéticos herederos del stalinismo tan sólo alentaron movimientos revolucionarios en terceros países como una manera de obtener aliados estratégicos en otras partes del mundo donde les interesaba extender su dominio imperial. Pero se cuidaron mucho de instigar movimientos que rompieran el “equilibrio” al que habían llegado con los Estados Unidos tras los Acuerdos de Yalta de 1945.

<sup>232</sup> Un libro fundamental para entender el papel protagónico jugado por Cuba en la lucha de Suráfrica contra el “apartheid” o en la liberación de Angola, entre otros, es el de Piero Gleijeses, *Misiones en conflicto. La Habana, Washington y África. 1959-1976*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007. También el

soviéticos se opusieron a todo el apoyo que le brindábamos a la revolución en Latinoamérica”.<sup>233</sup> Estas diferencias, que sí se tomaban en cuenta en los análisis internos de la inteligencia estadounidense, se obviaban en el discurso público de los mandatarios estadounidenses interesados en hacer aparecer a Cuba como un mero satélite de la URSS para reforzar la lógica de la Guerra Fría donde Cuba aparecía como el “enemigo”. Sin embargo, la CIA realizaba afirmaciones de este tipo en un informe de 1968: “Castro no tiene intención de subordinarse a la disciplina y dirección soviética, y ha estado cada vez más en desacuerdo con conceptos, estrategias y teorías soviéticos”.<sup>234</sup> De igual modo, algunos análisis, los menos, de la agencia achacaban el activismo de la política exterior cubana al ego de Fidel Castro. Pero casi todos coincidían en dos factores clave: la autodefensa y el idealismo.<sup>235</sup>

Teniendo conocimiento de todo lo anterior, era evidente que las distintas administraciones de Estados Unidos, aun sabiendo que el socialismo cubano mantenía cierta independencia respecto del soviético, veían como intolerable su misma existencia a escasos kilómetros de distancia de su territorio.

En el periodo que se inicia en 1982, esto es, a finales del sexenio de José López Portillo (1976-1982), México emprendió un cambio en la estrategia de su política exterior que dura hasta el día de hoy. Como se ha comentado, los factores de la coyuntura económica nacional e internacional influyeron en este proceso que, por otra parte, tuvo dos ejes:

- La normalización e institucionalización de la relación económica con Estados Unidos paralela a una serie de ajustes de la economía mexicana.

---

de Piero Gleijeses; Jorge Risquet y Fernando Remírez, *Cuba y África. Historia común de lucha y sangre*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

<sup>233</sup> Citado en Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 234. Los diferentes planes para América Latina de la Cuba revolucionaria y de la Unión Soviética provocaron roces entre ambos países que se saldaron con la amenaza de la Unión Soviética de no vender más petróleo a Cuba si ésta seguía propagando su “revolución permanente” hacia ciertos países latinoamericanos. El resultado fue el acatamiento de Cuba a las directrices soviéticas sobre todo a partir de la década de los setenta. François Thual, *Géopolitique de l'Amérique latine*. París, Económica, 1996, p. 45.

<sup>234</sup> Citado en Piero Gleijeses, “Las motivaciones de la política exterior cubana” en Spenser, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México DF, Porrúa/SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, p. 160.

<sup>235</sup> Gleijeses, *Las motivaciones...*, *op. cit.*, p. 161.

- La promoción e instrumentación de posicionamientos internacionales basados en el interés nacional de México.<sup>236</sup>

La crisis económica que padeció México en 1982 limitó la autonomía relativa de la política exterior mexicana. Ella y la agresiva agenda anticomunista que impulsó el presidente Ronald Reagan en América Latina empujaron al gobierno de Miguel de la Madrid a retirar su presencia en Centroamérica<sup>237</sup> y su apoyo a los sandinistas y otros grupos guerrilleros centroamericanos aunque cabe apuntar que ya José López Portillo se distanció un poco de la visible política exterior tercermundista característica del sexenio de Luis Echeverría. Este apoyo de México a los sandinistas, se debía más, a tenor de varios analistas, a los intentos del régimen autoritario<sup>238</sup> mexicano por ganarse el respeto y la simpatía de las izquierdas internacionales y, vía éstas, cierta legitimidad a ojos de la izquierda de casa.<sup>239</sup> Todo ello con el objetivo final de evitar que los movimientos de izquierda mexicanos pudieran optar por la vía revolucionaria ante unas condiciones de explotación y desigualdad similares a las de muchos países latinoamericanos. Manteniendo una relación privilegiada con Cuba y apoyando o, cuando menos, no atacando a los sandinistas en Nicaragua el gobierno mexicano aspiraba, a mi modo de ver, a darse un barniz de izquierda que pudiera compensar, en lo posible, las persecuciones que se producían en territorio mexicano contra los que defendían los mismos ideales que los grupos guerrilleros centroamericanos. Si el Estado mexicano lograba que estos movimientos lo vieran como a un Estado aliado, evitaría que dichos movimientos pudieran eventualmente aliarse con sus contrapartes mexicanas, a las que el gobierno mexicano buscaba neutralizar. Pero tampoco es descartable la influencia que en estas decisiones tuvo la presencia de elementos progresistas en el cuerpo diplomático mexicano, que se habían educado en la política exterior de principios y los valores a ella asociados.

---

<sup>236</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, p. 254.

<sup>237</sup> A raíz de la crisis, las prioridades para el gobierno mexicano fueron atajar sus consecuencias a través de una mayor aproximación económica y política a Estados Unidos. Pero a México también le interesaba erradicar los conflictos en Centroamérica para evitar que existiera un foco de posible desestabilización interna. Con este fin se creó en enero de 1983 el Grupo de Contadora conformado por México, Venezuela, Colombia y Panamá. Fue en este momento cuando el Estado mexicano empezó a hablar por primera vez de interés nacional y seguridad nacional en su aproximación al conflicto centroamericano. Herrera-Lasso, *Ibíd.*, p. 256.

<sup>238</sup> Coincidimos con Lorenzo Meyer en el uso del concepto de “régimen autoritario” para caracterizar el sistema político emanado de la Revolución Mexicana, especialmente bajo los gobiernos del PRI y con mayor énfasis tras 1968, por el control absoluto que este partido ejerció sobre México. Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la revolución mexicana*. México DF, Cal y Arena, 2008, p. 65.

<sup>239</sup> Meyer, *La guerra...*, *op. cit.*, p. 111.

Los intercambios económicos entre México y Cuba se profundizaron bajo el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) aunque nunca alcanzaron cifras significativas. Si bien desde el gobierno de De la Madrid se inicia el viraje de la política exterior mexicana hacia postulados más tecnocráticos,<sup>240</sup> se puede afirmar que las relaciones con Cuba no se ven tan afectadas por el progresivo abandono de los principios como eje motor de la política exterior mexicana hasta la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari y su ambigua relación con Cuba, como se verá más adelante. Sin embargo, sí cabe destacar que es en el sexenio de De la Madrid cuando los principios de la política exterior se incluyeron en la Constitución Mexicana como un ámbito de decisión y ejecución prácticamente exclusivo del presidente de turno<sup>241</sup> lo cual se realizó para evitar que llegaran al poder gobiernos que “desnaturalizaran” los principios de la política exterior mexicana.<sup>242</sup> No obstante ello, la Constitución también establece mecanismos de fiscalización al accionar presidencial en este ámbito como la necesidad de que el Congreso apruebe las salidas de cualquier presidente mexicano al extranjero, algo que, como se verá en el caso del periodo foxista, fue utilizado para que los grupos de oposición demostraran su malestar ante las actuaciones del Ejecutivo en materia de política exterior.

En este periodo la política exterior mexicana comenzó a virar hacia posicionamientos que antepusieran el interés nacional económico a cuestiones de tipo político. Como se ha dicho, la crisis de inicios de los ochenta tuvo mucho que ver en ello y condicionó el papel de México como potencia media en América Latina.<sup>243</sup> A partir de este momento a México le interesará con mayor énfasis buscar una política exterior exitosa también en lo económico. Una política exterior que sirviera de palanca del desarrollo económico que México necesitaba en forma de inversiones extranjeras, en

---

<sup>240</sup> México entra a formar parte del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, GATT en sus siglas anglosajonas, bajo la presidencia de Miguel de la Madrid. Dicha entrada había suscitado fuertes controversias al interior del gobierno de López Portillo, enfrentando a los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con los funcionarios de la Secretaría de Comercio. Mientras los primeros se oponían a la entrada de México al GATT, los segundos postulaban lo conveniente de dicha entrada para los intereses mexicanos. Iruegas, *Hurtar...*, *op. cit.*, p. 75

<sup>241</sup> Así, en el capítulo III, artículo 89, fracción X de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se estipula que, entre las “facultades y obligaciones del Presidente” está “Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México DF, Sista, 2003, p. 37.

<sup>242</sup> Iruegas, *Hurtar...*, *op. cit.*, p. 79.

<sup>243</sup> Buchenau, *México...*, *op. cit.*, p. 90.

la diversificación de relaciones con otros países y, unido a esto, mostrar una imagen de país emprendedor y moderno atractiva al mundo.

A modo de recapitulación, podrían destacarse los siguientes factores de continuidad durante los distintos periodos que se sucedieron durante la Guerra Fría en la política exterior de México hacia Cuba:

- Un accionar de México siguiendo los principios doctrinales de su política exterior, común a todas las administraciones.
- En concordancia con lo anterior, una defensa de la Revolución Cubana ajustada a los principios de la política exterior mexicana en el marco de los organismos multilaterales.
- La defensa de los marcos de negociación multilaterales, como mecanismo para evitar la confrontación directa con Estados Unidos de manera bilateral.
- Un accionar de México guiado por la defensa de lo que sus élites consideraban el interés nacional del país.
- Y, por último, la presencia del miedo de los dirigentes priístas a que los acontecimientos en Cuba pudieran desestabilizar el territorio mexicano, algo ya presente en la política exterior de México hacia Cuba desde el siglo XIX.

Como elementos novedosos que emergen o que constituyen elementos de cambio o matiz de la política exterior de México hacia Cuba en este periodo de Guerra Fría, se pueden destacar:

- El inicio de una colaboración estrecha pero sutil con Estados Unidos con la que se llega a acuerdos para compensar la balanza de las relaciones en el triángulo México-Cuba-Estados Unidos. Dicha colaboración se dará con mayor o menor énfasis en función de la administración de turno pero será constante a partir de este momento.
- El papel de mediador entre Cuba y Estados Unidos que determinados gobiernos mexicanos asumen en este periodo.
- El paso a una política exterior activa de carácter tercermundista durante el periodo de Luis Echeverría, fruto de los aires de distensión

en el sistema internacional y de otros factores de política interna mexicana.

- La inclusión en la agenda México-Cuba de elementos relativos al comercio entre ambos países (intercambios en materia económica bajo José López-Portillo).
- El viraje tecnocrático de la política exterior ya apuntado por Miguel de la Madrid.

Como conclusión del presente capítulo puede afirmarse que la relación entre México y Cuba durante este periodo no fue estática y fue transformándose en función de los cambios que se iban produciendo en las relaciones de México con Estados Unidos y de la política exterior implementada por este país.<sup>244</sup> Sin embargo, aunque algunos gobiernos de la post-revolución fueron más “pro-cubanos” que otros, se logró mantener una imagen exterior de un México que, a lo largo de las décadas, ejerció como defensor de Cuba y su derecho a la autodeterminación en los escenarios multilaterales. Éste es el principal elemento de continuidad de la política exterior de México hacia Cuba a lo largo de todo el periodo. Los cambios vendrían determinados por los diferentes matices e intensidades en la relación.

Algunos autores achacan el apoyo de los gobiernos mexicanos al gobierno revolucionario cubano al dinero que invirtió éste en reclutar espías y agentes de influencia entre la burocracia y la escena política mexicana.<sup>245</sup> Una interpretación que puede ser cierta pero que olvida la afinidad ideológica que muchos de esos funcionarios o políticos podían sentir por el proceso desatado en Cuba tras 1959. Como ya se ha visto, Lázaro Cárdenas fue uno de los valedores de los revolucionarios cubanos en México y, como él, hubo otros funcionarios y mandatarios mexicanos, vinculados con la Revolución Mexicana de 1910, que vieron en la Revolución Cubana un proceso comparable a aquélla y, por tanto, digno de defender. De igual modo, estas opiniones evaden lo complejo de la situación al saberse que hubo otros tantos funcionarios, muchos de ellos de máximo nivel, que colaboraron pasando información sobre Cuba a Estados Unidos durante todo el periodo de la Guerra Fría a la vez que la postura oficial de México era la de respaldo a la Revolución Cubana.

---

<sup>244</sup> Velasco Márquez, *México...*, *op. cit.*, p. 38.

<sup>245</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 161.

En resumen, las relaciones entre México y Cuba tras la Revolución Cubana de 1959 estuvieron marcadas por la politización y la ideología. La relación con Cuba fue utilizada por los diferentes gobiernos mexicanos para distintos fines en materia de política interna, desde la legitimación del priísmo como fuerza de izquierdas hasta el evitar el surgimiento de grupos guerrilleros mexicanos que pudieran estar financiados o adiestrados por Cuba. El régimen mexicano, emanado de un proceso revolucionario que fue cuestionado primero fuera de México y, años después, al interno de México por numerosos sectores sociales que no se sintieron incluidos en el desarrollo económico y sus beneficios, necesitaba seguir apelando a sus orígenes revolucionarios para encontrar la legitimidad interna de la que carecía y, conseguir, de paso, neutralizar a los grupos disidentes que en los años sesenta y setenta tomaron formas de protesta social más radicales, en consonancia con las luchas populares que se sucedían en el continente americano (inspiradas e impulsadas, en gran parte de los casos, por la Revolución Cubana). En este sentido, la relación con Cuba fue exitosa pues permitió a México aparecer en casa como un régimen que, al menos en su frente exterior, mantenía cierta “independencia revolucionaria” –aunque fuera retórica y no estuviera en contradicción con la colaboración con Estados Unidos-.

Por su parte, Cuba se benefició del apoyo enunciativo de un gobierno, el mexicano, que le dio cierto oxígeno en momentos puntuales. Ambos ganaron, cada cual a su manera. Sin embargo, como se verá en el siguiente capítulo, hubo un momento en que la relación México-Cuba dejó de tener una importancia tan destacada para una de las partes (o para ambas). La crisis económica de México hizo que el país reorientara sus prioridades en materia de política exterior dejando en un segundo plano la retórica de los principios (en la cual se fincaba la relación con Cuba) para dar preeminencia a una política exterior orientada al desarrollo económico. Cuba, una pequeña isla cuyo comercio principal se realizaba, en términos de subsidio en muchos casos, con la URSS, no era el nuevo tipo de socio del que México estaba necesitado.

En el siguiente apartado se pretende desentrañar el por qué y el cómo de ese distanciamiento que se inicia en los últimos años de la Guerra Fría.

## **II. El viraje de la política exterior de México hacia Cuba en la Posguerra Fría**

Este capítulo constituye uno de los aspectos principales de la tesis al abordar el tema medular de la investigación, esto es, la política exterior ejercida por el Estado mexicano con el paso de la Guerra Fría a la Posguerra Fría.

El capítulo parte de una descripción preliminar sobre los cambios acontecidos en el sistema internacional tras el derrumbe del campo socialista y el consiguiente fin del periodo conocido como Guerra Fría. Se caracterizará el nuevo sistema internacional y la inserción de México en este contexto para poder vislumbrar en qué nuevo escenario se desenvuelve la política exterior tras la caída del Muro.

El análisis se iniciará abordando la política exterior desplegada durante los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo al constituir éstos los últimos gobiernos del PRI y, por tanto, los antecedentes directos de la política exterior posterior. Tras ellos se prestará especial atención a los factores de continuidad y de cambio presentes en la política exterior de la administración Fox respecto a la política exterior de los gobiernos priístas, observando también los vaivenes que se produjeron durante el sexenio del primer gobierno panista, sin olvidar que el análisis de las continuidades y los cambios se contempla a la luz de la política exterior de México hacia Cuba, sin perder de vista el triángulo México-Estados Unidos-Cuba.

### **2.1. Caracterización del sistema de la Posguerra Fría**

La caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 y la paulatina desaparición del campo socialista, que tuvo su punto culminante en la desintegración de la Unión Soviética<sup>246</sup> a finales de 1991, supusieron el fin del periodo histórico emanado de la Segunda Guerra Mundial y conocido como Guerra Fría.

Los cambios en el bloque socialista llevaron asociados no sólo un nuevo diseño en los mapas del mundo, pues se crearon más de una veintena de nuevos Estados, sino que, sobre todo, comportaron una reestructuración del poder a escala mundial. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) cayó y, con ella, su sistema de alianzas ya que los países que se encontraban bajo su manto en el Bloque del Este pronto cambiaron de bando adscribiéndose a la economía de mercado capitalista. En medio de este

---

<sup>246</sup> Para una hipótesis sobre la caída de la Unión Soviética puede consultarse Halliday, *Las relaciones...*, *op. cit.*



abandono, Cuba, como se ha visto a lo largo del trabajo, constituyó una excepción. Algunos autores han puesto de relieve cómo un cataclismo semejante en la esfera nacional –para los respectivos países- e internacional –para el conjunto del sistema- se produjo de una manera bastante original: sin guerras interestatales, en poco tiempo, sin derramamiento de sangre y sin la presencia de vanguardias políticas que dirigieran el proceso.<sup>247</sup>

Ahora bien, con la caída del bloque soviético Cuba se quedó prácticamente sola en el escenario internacional lo cual tuvo graves consecuencias no sólo para su economía<sup>248</sup> sino también para su defensa. El 12 de septiembre de 1991 Mijail Gorbachov anunció la retirada de los 7000 soldados soviéticos que había en Cuba.<sup>249</sup> Cuba tuvo que dejar en un segundo plano su internacionalismo -aunque siguió manteniendo sus programas de cooperación médica-. En palabras de Fidel Castro: “La ayuda militar fuera de nuestras fronteras es cosa del pasado. La tarea más importante es procurar que la Revolución cubana sobreviva. En cuanto a las relaciones exteriores, pretendemos vivir dentro de las normas del comportamiento internacional”.<sup>250</sup>

El autodenominado “mundo libre” con su ideología capitalista venció a las experiencias de “socialismo real” que habían intentado desarrollar las sociedades con un enfoque comunista, en el mejor de los casos. Con la victoria frente al campo capitalista se puso fin al conflicto intersistémico y a la amenaza nuclear soviético-estadounidense que había caracterizado las relaciones internacionales tras la Segunda Guerra Mundial. La bipolaridad existente hasta la fecha se desvaneció y los Estados Unidos quedaron como el *hegemon* o potencia dominante hasta la actualidad, que se aprestó a irradiar su “American Way of Life” por todo el orbe.<sup>251</sup> Esta nueva correlación de fuerzas a escala planetaria supuso, para muchos, el fin de las ideologías<sup>252</sup> y el arribo a una nueva era

---

<sup>247</sup> Halliday, *Las relaciones...*, *op. cit.*, p. 256.

<sup>248</sup> Durante la década de los setenta, tres cuartas partes de los ingresos cubanos en divisas extranjeras provenían de la exportación de azúcar. Cuando cayó el bloque soviético el 63% de las importaciones cubanas de alimentos provenían de la URSS así como el 80% de las importaciones de maquinaria. Gott, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 437.

<sup>249</sup> La retirada de las tropas soviéticas de Cuba parece ser que agarró a los dirigentes cubanos por sorpresa pues no habían sido consultados al respecto, igual que no lo fueron durante la conocida como Crisis de los Misiles de 1962. Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 234.

<sup>250</sup> Citado en Gott, *Cuba...* *op. cit.*, p. 449.

<sup>251</sup> No en vano la mayoría de los nuevos países que surgieron tras el desmembramiento de la Unión Soviética abrazaron con entusiasmo, en un primer momento, la democracia liberal y la economía de mercado.

<sup>252</sup> Lo que no especificaron es que se referían, en realidad, al fin de la ideología comunista pero no a la ideología que sustenta el capitalismo pues ésta sigue vigente y es predominante a día de hoy en prácticamente todas las esferas sociales, políticas y académicas.

donde aspectos vinculados a éstas –como los principios- tenían que dejar paso a un pragmatismo más acorde a los nuevos tiempos.<sup>253</sup>

Este clima ideológico, unido a los cambios que ya se habían ido produciendo en el diseño de la política exterior mexicana fruto de la crisis económica mundial de finales de los setenta, provocó que un nuevo modelo político-ideológico se asentara en México. El modelo neoliberal arribó de la mano de gobernantes tecnócratas, también llamados “Chicago boys” por haber estudiado en los Estados Unidos. La asociación política de México con el *hegemon* comenzó a presentarse como inevitable para garantizar el desarrollo mexicano.<sup>254</sup>

La emergencia de un nuevo poder casi hegemónico, los Estados Unidos, supuso la imposición, por parte de éste, de una agenda temática internacional al resto de países. En este nuevo diseño de la agenda internacional pasaron a un segundo plano temas como el desarme, el peligro rojo o la cooperación para el desarrollo. El mundo de la Posguerra Fría tenía como agenda prioritaria la defensa de valores como los derechos humanos, la democracia, el medio ambiente, así como la lucha contra el narcotráfico y por la seguridad colectiva.<sup>255</sup> Eso fue así hasta que el 11 de septiembre se cometió el brutal ataque terrorista contra las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono.<sup>256</sup> A partir de este momento, la lucha contra el terrorismo internacional y, en especial, contra el terrorismo de origen islamista, se ha tornado en la prioridad para la agenda de la política exterior de los Estados Unidos. Una lucha que, independientemente de que sea acertada o no para garantizar la seguridad nacional del *hegemon*, supone una grave

---

<sup>253</sup> Algunos autores como el académico estadounidense Francis Fukuyama se aprestaron a hablar no sólo del fin de las ideologías sino, además, del fin de la Historia. Al respecto véase su libro *El fin de la Historia y el último hombre* aparecido en 1992.

<sup>254</sup> También, como apunta Lorenzo Meyer, tras el fin de la bipolaridad de la Guerra Fría, el papel de México como “tercera vía” de desarrollo basada en el estatismo no socialista y el capitalismo que pretendía huir del modelo estadounidense, no era necesario. Es más, se había demostrado ineficiente por su corrupción. El autor denomina a este momento como la segunda muerte de la Revolución Mexicana. Véase Meyer, *La segunda...*, *op. cit.*, p. 11.

<sup>255</sup> Al respecto puede consultarse el documento publicado por la Casa Blanca, *A National Security for a New Century*, Washington DC, Government Printing Office, 2008, en <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/nss/nssr-1098.pdf>

<sup>256</sup> Existen teorías de todo tipo sobre la autoría de los ataques terroristas. Ocho años después todavía quedan claros oscuros sin explicar. Cada vez es mayor la bibliografía que intenta proporcionar una versión distinta a la oficial. Destacamos Thierry Meyssan, *La gran impostura: ningún avión se estrelló en el Pentágono*. Madrid, La Esfera de Libros, 2003; o la reciente publicación de un artículo donde un grupo de científicos encabezados por el Dr. Niels H. Harrit de la Universidad de Copenhague, en Dinamarca, demuestra que en los restos del *World Trade Center* (WTC) se encontraron numerosas partículas de un explosivo llamado nanotermita que podría haber sido el causante de la demolición de los rascacielos. *Vid.* Niels H. Harrit, et. al., “Active Thermitic Material Discovered in Dust from the 9/11 World Trade Center Catastrophe” en *The Open Chemical Physics Journal*, Vol. 2, Bentham Open, 2009, pp.7-31 en <http://www.bentham-open.org/pages/content.php?TOCPJ/2009/00000002/00000001/7TOCPJ.SGM>

merma a las libertades individuales consagradas por el liberalismo burgués que afecta tanto a los presuntos terroristas<sup>257</sup> como a los ciudadanos de a pie. En esta lucha los Estados Unidos se erigen en “juez y parte” que decide quién o quiénes son considerados terroristas<sup>258</sup> y qué países hay que controlar o bombardear ejerciendo lo que ha sido caracterizado por varios autores como “neoimperialismo”.<sup>259</sup> Si antes se luchaba contra el comunismo, ahora se lucha contra el ambiguo concepto de terrorismo.<sup>260</sup>

Por tanto, los cambios experimentados en el diseño de la política exterior de México a finales del siglo XX no podían dissociarse de los cambios globales que acontecían y acontecen en el sistema internacional. Con el fin del mundo bipolar, la agenda internacional varió su contenido pero también lo hizo la mexicana. En palabras de Pablo Telman Sánchez Ramírez, “... las nuevas reglas de la injerencia humanitaria, la guerra preventiva y la implantación del orden democrático al estilo estadounidense en todo el mundo colocaron en un plano secundario a los reconocidos principios universales del derecho internacional”.<sup>261</sup> México no fue ajeno a esta influencia.<sup>262</sup>

En este contexto, la política exterior fue reconfigurándose y en ello tuvieron cierta responsabilidad, también, los nuevos tecnócratas que habían llegado al poder.

---

<sup>257</sup> El caso paradigmático es la prisión ilegal de Guantánamo, territorio de Estados Unidos en la isla de Cuba, donde se encuentran detenidos sin juicio previo cientos de presuntos terroristas, muchos de los cuales fueron secuestrados en terceros países por miembros de la inteligencia estadounidense que utilizó espacio aéreo de varios países europeos para trasladarlos a la isla en los ya conocidos como “vuelos de la CIA”. Véase al respecto Weiner, *Legado...*, *op. cit.* y Ahmed Rashid, *Descenso al caos. EE.UU. y el fracaso de la construcción nacional en Pakistán, Afganistán y Asia Central*. Barcelona, Península, 2009.

<sup>258</sup> Como bien apunta Gabriel Kolko, “El problema de quién es ‘terrorista’ y quién un ‘luchador por la libertad’ ejemplifica el núcleo del dualismo moral de Estados Unidos y se sitúa en el centro de su grave dilema actual en Oriente Próximo, si bien es algo que también está presente en cualquier otra parte”. Gabriel Kolko, *¿Otro siglo de guerras?* Barcelona, Paidós, 2003, p. 32.

<sup>259</sup> Abelardo Rodríguez Sumano, “Vicisitudes de la política exterior y la seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos al inicio del siglo XXI” en *Revista Enfoques*, año IV, n°8, primer semestre, Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Central de Chile, 2008, p. 148.

<sup>260</sup> Si bien cabe destacar que, hasta la fecha, aquellos que tienen el dudoso honor de ser los elementos más susceptibles de recibir la etiqueta de “terroristas” son los grupos islámicos o los ciudadanos musulmanes, en general, a los que se asocia indefectiblemente con el islamismo. También siguen destacando en el “top ten” del terrorismo todos aquellos grupos insurgentes, armados o no, o gobiernos que se oponen al capitalismo en su fase imperialista actual y que cuestionan la hegemonía estadounidense. Aquí entran desde grupos guerrilleros como las FARC hasta Estados como Venezuela. Véase la lista que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos anualmente <http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-spanish&y=2008&m=January&x=20080118115636PII0.5819971> . Vale añadir que la Unión Europea (UE) también cuenta con su lista de organizaciones terroristas.

<sup>261</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, *op. cit.*, p. 101.

<sup>262</sup> Cabe resaltar, no obstante, que tras los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y la pretensión, por parte de las autoridades estadounidenses, de que tuvieran un impacto global (al asociar el ataque a sus emblemas económico-políticos con un ataque al “mundo occidental” en su conjunto) se ha dado una involución. Ahora, la “lucha contra el terrorismo” está en el punto número uno de la agenda internacional que marca los Estados Unidos, sin importar si ése es también el problema más acuciante para el conjunto de las naciones del planeta.

Pero la política exterior de la Posguerra Fría ya no iba a estar dirigida principalmente por la Secretaría de Relaciones Exteriores sino que otros actores iban a entrar en liza. Asimismo, se relegó el enfoque que, hasta la fecha, tenía a la política exterior de principios como garante de la seguridad del país.<sup>263</sup>

## **2.2. Los últimos gobiernos del PRI y su relación con Cuba en el nuevo escenario de la Posguerra Fría: de Carlos Salinas de Gortari a Ernesto Zedillo**

Con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1992) se inicia el **tercer periodo** en la política exterior de México hacia la Revolución Cubana, que puede considerarse como punto de inflexión entre lo que había sido la tradicional política de México hacia Cuba pero que, a su vez, contiene algunos elementos de continuidad. Entre ellos se destaca la defensa del interés nacional en la política exterior de México hacia Cuba. De ahí que la política exterior de México hacia Cuba comenzara a “abrirse” hacia otros actores cubanos como la disidencia en el momento en que el “lobby cubano” en Miami pretendía condicionar la entrada de México en el Tratado de Libre Comercio (TLC o TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, como se verá más adelante. Esta continuidad en la política exterior se explica porque el PRI, a pesar de contar con diversas “familias” en su seno, tenía en términos generales una propuesta de lo que debía ser el Estado mexicano y su política exterior, pese a los matices que pudieran existir entre las distintas administraciones.

Carlos Salinas de Gortari ganó las elecciones de 1988 en medio de denuncias de fraude electoral. No obstante ello, Fidel Castro asistió a la toma de posesión del nuevo presidente mexicano. Para mayor inri, Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato del recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD) -a quien se hubiera atribuido la victoria en las elecciones de no ser por la “caída del sistema” que dio el triunfo a Carlos Salinas de Gortari- era hijo del general Cárdenas, amigo y principal valedor de la causa cubana en México. Todo ello hizo todavía más desconcertante el respaldo final de Fidel Castro a un presidente fuertemente cuestionado y hasta odiado por la izquierda mexicana, a pesar de que Cuba fue el último país en reconocer la victoria de Salinas de

---

<sup>263</sup> Véase la entrevista a Gustavo Iruegas en los anexos y cómo el ex canciller vincula elementos de la política exterior de principios como la defensa de la soberanía nacional a aspectos fundamentales de la defensa del territorio mexicano.

Gortari. Tal vez con este apoyo el gobierno cubano estaba pagando los favores que sentía que debía al priísmo mexicano por tantas décadas de respaldo enunciativo.<sup>264</sup>

El nuevo presidente mexicano, educado en Estados Unidos, logró dismantelar en seis años dos de los pilares de México: la tradicional estrategia económica y el antinorteamericanismo<sup>265</sup> retórico. Pronto se empezaron a ver las consecuencias de su llegada al poder, también en el ámbito de la política exterior.

Un elemento de cambio notorio en la política exterior de México hacia Cuba fue cuando bajo mandato de Salinas de Gortari el gobierno de México se reunió, por primera vez, con dirigentes de la disidencia cubana. El presidente invitó a Los Pinos a dos de los principales líderes anticastristas en el exilio, Jorge Mas Canosa y Carlos Alberto Montaner,<sup>266</sup> justo en el momento en que se estaba negociando el TLCAN. La influencia de la comunidad cubana en el exilio miamense se hizo sentir, por tanto, en la política interna mexicana pues con la llegada de la familia Bush tal comunidad comenzó a constituir un “lobby” de presión visible e importante en la Casa Blanca<sup>267</sup> que, a su vez, fue adquiriendo influencia en la política de Estados Unidos hacia México haciendo que la política exterior de México se viera en dificultades para seguir actuando de manera tan independiente.<sup>268</sup> De hecho, el exilio cubano en Miami presionó a los senadores estadounidenses encargados de firmar el TLC con México para que exigieran

---

<sup>264</sup> Recientemente Fidel Castro escribió sendas columnas en las que se refería a la realidad política mexicana. En una de ellas “El gigante de las siete leguas (Parte 2)” puede leerse lo siguiente respecto al ex presidente Salinas de Gortari y su llegada al poder: “Hombre sumamente hábil, sabía mover todas las fichas como un experto en ajedrez, con talento muy por encima de los que lo rodeaban. Cuando fue Presidente de México, su rival había sido Cuauhtémoc Cárdenas, con quien por razones obvias manteníamos excelentes relaciones. Todos los grandes, medios, pequeños Estados lo habían reconocido. Cuba fue el último. Sólo unos días antes de su toma de posesión, lo hicimos aceptando su invitación de asistir a la asunción del cargo. No me constaba si había habido o no fraude. Era el candidato del PRI, partido por el que siempre votaron durante décadas los mexicanos. Sólo el corazón me hacía creer que le robaron a Cuauhtémoc la elección”. Consultable en *La Jornada*, 13 de agosto de 2010, en <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/13/index.php?section=opinion&article=023a1mun>

<sup>265</sup> Pastor, *El remolino...*, op. cit., p. 268.

<sup>266</sup> Jorge Mas Canosa era presidente de la poderosa e influyente Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) con sede en Miami, Estados Unidos. Mientras que Carlos Alberto Montaner dirigía la Unión Liberal Cubana (ULC) con sede en España.

<sup>267</sup> Un trabajo imprescindible para entender el poder del exilio cubano miamense en Estados Unidos es el de Salim Lamrani *El “lobby” cubano en Estados Unidos de 1959 hasta nuestros días*. Consultable en: [http://www.latinamericanstudies.org/cuba/lobby\\_cubano.pdf](http://www.latinamericanstudies.org/cuba/lobby_cubano.pdf)

<sup>268</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, op. cit., pp.91- 92. Las presiones del exilio de Miami hacia los mandatarios mexicanos para condicionar las relaciones de México con Cuba no eran nuevas. En 1964, por ejemplo, tras el voto contrario de México al bloqueo económico a Cuba que se dio en la IX Reunión de Consulta de Ministros de la OEA, grupos anticastristas de Miami se dirigieron a Adolfo López Mateos para exigir la ruptura de relaciones con la isla y la implementación de un bloqueo económico. Bobadilla González, *México...*, op. cit., p. 224.

a éste un cambio en su política de apoyo a la Revolución Cubana<sup>269</sup> e, incluso, hubo grupos del exilio cubano que se manifestaron contra la firma del TLC con México por las “estrechas y demasiado amistosas” relaciones de México con el gobierno cubano<sup>270</sup> hasta el punto que Carlos Salinas de Gortari viajó a Miami para recabar el apoyo de la comunidad cubano-norteamericana.<sup>271</sup>

Más adelante, ya con Vicente Fox como candidato a la presidencia de México se rumoreará que buena parte del dinero de la campaña de Vicente Fox provino de las aportaciones del exilio cubano.<sup>272</sup> Unas aportaciones nada desinteresadas que, una vez Fox en el poder, se habrían convertido en una “deuda” que el presidente mexicano tuvo o quiso saldar en cierto modo.

Carlos Salinas de Gortari, por otra parte, incrementó la presencia diplomática de México en América Latina con vistas a firmar tratados comerciales bilaterales como el que se firmó con Chile o con varios países centroamericanos. Para algunos autores ésta fue la primera vez que México se interesó por acercarse a otros actores del sistema internacional, distintos a Estados Unidos, para estrechar los vínculos económicos con éstos<sup>273</sup> aunque hemos visto que otros presidentes como Miguel de la Madrid ensayaron algún tipo de diversificación económica. Pero el tratado más relevante que consiguió firmar Salinas de Gortari fue el TLC con Estados Unidos y Canadá en diciembre de 1993, para lo cual desplegó toda la artillería diplomática posible a la vez que contrató a despachos estadounidenses que promovieran en el Congreso de dicho país los intereses mexicanos.<sup>274</sup> Con esta firma México estrechaba todavía más su relación económica con su vecino del norte, uno de los objetivos prioritarios de la política exterior de Carlos Salinas. Dicho tratado supuso el primer paso visible hacia un “cambio de era” en las relaciones de México con Estados Unidos y, en consecuencia, de México con Cuba.

A la vez que estrechaba sus vínculos económicos con Estados Unidos, México intentaba desligarse de la política de “intervenciones legítimas” que Estados Unidos

---

<sup>269</sup> Ana Covarrubias Velasco, “La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari”. En *Foro Internacional*, vol. XXXIV, n°4, octubre-noviembre, México DF, El Colegio de México, 1994.

<sup>270</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, op. cit., p. 92.

<sup>271</sup> Davidow, *El oso...*, op. cit., p. 162.

<sup>272</sup> Véase entrevista con Gustavo Iruegas en los anexos así como el artículo de Carlos Fazio en *La Jornada*, 3 de julio de 2006 en <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/03/index.php?section=opinion&article=033a2pol>

<sup>273</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, op. cit., p. 246.

<sup>274</sup> Ricardo Domínguez Guadarrama, *La nueva política exterior de México y el cambio en las relaciones bilaterales con Cuba*. Tesis de Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales presentada en la UNAM, junio, 2007, p. 19.

inició en los albores de la Posguerra Fría con la invasión de Panamá en 1989, dando continuidad a su política exterior formalmente independiente de la actuación de Estados Unidos en el sistema internacional. Esta vulneración a la soberanía panameña se hizo en nombre de la lucha contra el narcotráfico.<sup>275</sup> Tres años después, en 1992, la Carta de la OEA fue reformulada para dar entrada a la posibilidad de intervenciones militares de terceros países en caso de que un país viera peligrar su sistema democrático. México, dando continuidad a su política exterior, fue el único país que votó contra esta puerta abierta a las “intervenciones humanitarias”.<sup>276</sup> Los motivos para que México retomara sus antiguos posicionamientos en pro de la soberanía nacional en el marco de la OEA se debieron más al miedo a que tal acuerdo pudiera implicar una eventual injerencia en sus asuntos internos bajo la excusa de una ingobernabilidad democrática, la defensa de los derechos humanos o la lucha antinarcóticos. En realidad México era consciente de que la nueva agenda internacional que tenía en el centro conceptos como democracia y derechos humanos apelaba a la realidad mexicana y la ponía en evidencia. Los mandatarios del PRI, partido hegemónico, no estaban dispuestos a una apertura política que podía quitarles de las manos el monopolio político del que habían disfrutado desde el triunfo de la Revolución, a pesar de los fuertes cuestionamientos a la legalidad de los resultados electorales que se habían producido, sin ir más lejos, en las elecciones de 1988 que pusieron en el poder a Carlos Salinas de Gortari.<sup>277</sup>

Bajo el mandato de Carlos Salinas de Gortari se creó en 1992 la Comisión Binacional México-Estados Unidos para tratar algunos asuntos de la agenda bilateral entre ambos países. El tema migratorio comenzó a ser un tema destacado y espinoso en la relación. En 1993 se crearon los mecanismos de Enlace Fronterizo, instancias locales a ambos lados de la frontera para resolver los incidentes surgidos del trasiego ilegal de personas. Por su parte, Estados Unidos construyó un muro de contención en la frontera entre San Diego y Tijuana seguido en 1994 de la Operación Guardián, operativo policial que discurría por toda la frontera mexicano-estadounidense para evitar el paso de indocumentados.<sup>278</sup>

En la política exterior de México hacia Cuba se produjo otro elemento de cambio, aparte de la relación con el exilio cubano, que fue el énfasis que se puso en las

---

<sup>275</sup> Para ver el papel de la CIA en el derrocamiento del presidente panameño Manuel Noriega véase Weiner, *Legado...*, *op. cit.*

<sup>276</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, p. 260.

<sup>277</sup> En una encuesta realizada en 1989 el 73% de los mexicanos consultados dijo dudar de la limpieza de las elecciones del año anterior. Citado en Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 268.

<sup>278</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, pp. 267-268.

relaciones comerciales.<sup>279</sup> Es pertinente apuntar que fue bajo el sexenio de Salinas de Gortari cuando, por primera vez, la SRE fue excluida de las grandes decisiones en el área económica. Algo que se continuará con Ernesto Zedillo.<sup>280</sup> Las relaciones comerciales entre México y Cuba ya se habían potenciado bajo el sexenio de Miguel de la Madrid pero se tornaron más importantes para Cuba tras el colapso de la URSS, su principal socio comercial, y la desaparición del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1991.<sup>281</sup> Para México las cifras seguían siendo insignificantes<sup>282</sup> pero, a pesar de ello y de la escasa participación de empresarios mexicanos en las relaciones comerciales con Cuba, el gobierno de Salinas de Gortari se opuso a la Ley Torricelli de Estados Unidos por su carácter injerencista.<sup>283</sup> Esta defensa que hizo México de su libre albedrío para determinar con qué países establecía relaciones comerciales puede considerarse otro de los elementos de continuidad en la política exterior mexicana hacia Cuba,<sup>284</sup> que se vincula con su tradicional defensa del principio de autodeterminación.

Otro de los elementos de continuidad fue cierta ambigüedad en la relación con Cuba. Mientras México intentó sacar a Cuba de su ostracismo en la comunidad latinoamericana invitando al gobierno de Fidel Castro a la I Cumbre Iberoamericana

---

<sup>279</sup> Durante el mandato de Salinas de Gortari el comercio bilateral con Cuba se incrementó en más de 20 mil millones de dólares Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, op. cit., p. 94.

<sup>280</sup> Joanna Sosnowska, *Política exterior de México: dimensión regional e internacional*. México DF, "Cuadernos de Estudio de América Latina y el Caribe". UNAM, 2006, p. 39.

<sup>281</sup> De la noche a la mañana Cuba vio cómo desaparecía la CAME –o CAMECON-, la organización de cooperación económica en el marco de la cual realizaba más del 80% de sus transacciones comerciales con los países del bloque soviético. Vale decir que el papel dado a Cuba era, básicamente, el de monoprodutor de materias primas, en especial el azúcar, que era exportado a los países del bloque soviético a cambio de tecnología y productos manufacturados. Este hecho explica la difícil situación económica ante la que se encontró Cuba tras la desaparición del bloque del Este y el inicio de lo que se llamó "periodo especial" que se caracterizó por la escasez de productos y la apertura de la economía cubana a la inversión extranjera, a través de la Ley de Inversiones Extranjeras de 1995, en aras de la subsistencia del sistema político y del propio pueblo cubano.

<sup>282</sup> De hecho, el intercambio comercial entre México y Cuba durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari no superó nunca 200 millones de dólares. A partir de 1995 se multiplicó por dos para ir descendiendo progresivamente hasta el año 2005, fecha en que tuvo un repunte y se situó de nuevo en torno a los 200 millones de dólares. Véase datos en Domínguez Guadarrama, *La nueva...*, op. cit., p. 112.

<sup>283</sup> La Ley Torricelli, promulgada el 23 de octubre de 1992 bajo el gobierno de George Bush padre, tomó su nombre de Robert Torricelli, el político estadounidense que la propuso al Congreso alentado por los cambios operados en el sistema internacional en 1991 tras la caída de la Unión Soviética. Tenía como sustrato ideológico ideas como ésta, expresada por el propio senador en el apartado 6, sección 2 de su proyecto de ley: "El derrumbe del comunismo en la anterior URSS y en Europa Oriental, el ahora universal reconocimiento en América Latina y el Caribe de que Cuba constituye un modelo fracasado de gobierno y desarrollo, y la evidente incapacidad de la economía cubana para sobrevivir a las tendencias actuales, proporcionan a EE.UU. y a la comunidad democrática la oportunidad sin precedentes para promover una transición pacífica hacia la democracia en Cuba". Su pretensión era endurecer las sanciones económicas a Cuba para lograr una aceleración de la caída del comunismo cubano, caída que era percibida por los sectores conservadores de Estados Unidos como inminente. (Fuente: <http://embacu.cubaminrex.cu/Default.aspx?tabid=2145>).

<sup>284</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, op. cit., pp. 91-92.



realizada en Guadalajara, México, en julio de 1991, ese mismo gobierno no tenía reparos en iniciar el reconocimiento al exilio cubano en Miami dotándolo de legitimidad al considerarlo como un interlocutor político válido. Carlos Salinas de Gortari actuaba siguiendo la tradición política mexicana de dar “una de cal y otra de arena”. Es decir, ceder ante Estados Unidos en algunos aspectos –como reunirse con los exiliados anticastristas que se oponían al TLC- pero, a la vez, no dejar de realizar gestos simbólicos que demostraran que la política exterior de México seguía siendo autónoma. Nuevamente México continuaba con su línea de actuación de las últimas décadas: apoyar retóricamente a Cuba y a la vez ceder ante ciertas “exigencias” de Estados Unidos. Toda una política de equilibrios que estaba en consonancia con el proceder de los mandatarios mexicanos de Miguel Alemán en adelante.

Pero si hubo un hecho que evidenció la gran dependencia de México respecto a su vecino del norte, ése fue la inyección de millones de dólares de la administración de William Clinton para salvar la economía mexicana –y evitar las seguras consecuencias en la economía estadounidense- de la fuerte crisis de finales de 1994 conocida como “tequilazo” que se produjo a fines de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari e inicios de la de Ernesto Zedillo.

No obstante, los favores entre ambas administraciones fueron mutuos. En agosto de 1994 William Clinton se puso en contacto con Carlos Salinas de Gortari para solicitarle ayuda en la resolución del problema migratorio que tenía con Cuba conocido como “crisis de los balseros”. Debido a que Estados Unidos no estaba cumpliendo el acuerdo migratorio que había firmado con Cuba en 1983 y por el cual se comprometía a permitir la emigración legal de 20,000 cubanos al año, agravado por el contexto de grave crisis económica del “periodo especial”, Fidel Castro anunció que cualquier cubano que quisiera marcharse de la isla podía hacerlo. Esto desató la huida de cientos de cubanos hacia las costas de Florida generando un caos considerable para Estados Unidos. Algunas teorías consideran que la intención de Fidel Castro fue precisamente ésta y lo cierto es que las autoridades estadounidenses se vieron desbordadas por el aluvión de cubanos. La función de Carlos Salinas fue hacer de puente entre Estados Unidos y Cuba transmitiendo los mensajes de William Clinton a Fidel Castro que ofrecían la posibilidad de un acuerdo para evitar el flujo de personas con la finalidad de

resolver la crisis. Cosa que finalmente sucedió.<sup>285</sup> México volvía a ejercer un papel de “mediador” entre Cuba y Estados Unidos, como ya había hecho con anterioridad.

### *El sexenio de Ernesto Zedillo*

La llegada al poder de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) no fue menos polémica que la de su antecesor pues acabó siendo candidato de “rebote” debido al asesinato del candidato oficial del PRI, Luis Donaldo Colosio, en marzo de 1994. Se encontró con una situación económica crítica, pese a la firma del TLC y padeció el escándalo de que su “zar antidroga” durante los primeros cuatro años de su mandato, el general Gutiérrez Rebollo, estuviera en realidad vinculado al clan del narcotraficante Amado Carrillo.<sup>286</sup> Pero éste no fue más que uno de los múltiples conflictos que tuvo que enfrentar el mandatario.

Ernesto Zedillo llegó a la Presidencia en un contexto internacional y nacional muy distinto al que se habían encontrado sus predecesores, en algún sentido más convulso. Para comenzar, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la escena política mexicana justo el mismo día en que se firmaba el TLC con Estados Unidos, el 1 de enero de 1994, supuso una señal de alarma sobre la oposición en México a las políticas neoliberales que se venían aplicando desde inicios de los años ochenta. El alzamiento del EZLN puso de manifiesto que estas políticas no habían beneficiado a todos los mexicanos por igual.<sup>287</sup> El manejo de la crisis zapatista implicó un desafío para el gobierno mexicano que se sabía observado con lupa por el resto de las naciones,<sup>288</sup> deterioró la imagen de la democracia mexicana en el extranjero y condicionó las negociaciones de México con la Unión Europea.<sup>289</sup>

---

<sup>285</sup> En palabras de Fidel Castro a la periodista Carmen Lira Saade, Carlos Salinas de Gortari “se portó bien y fungió realmente como mediador y no como aliado de Estados Unidos...”. Véase *La Jornada*, 30 de agosto de 2010. Consultable en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/30/index.php?section=politica&article=003n1pol>

<sup>286</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, p. 267.

<sup>287</sup> Según datos del informe de la CEPAL, *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, para 1994 el porcentaje de población por debajo de la línea de la pobreza en México lo constituían un 80.6% de indígenas y un 17.9% de no indígenas. Citado en Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 514.

<sup>288</sup> A ello contribuyó la diferente percepción que se tenía de este asunto en los países europeos, especialmente, donde el levantamiento zapatista fue recibido con simpatía pues se percibía como una justa reivindicación de un colectivo secularmente marginado. Mientras que para el gobierno mexicano el alzamiento era un acto que desestabilizaba su seguridad interna y socavaba la imagen que quería mostrar al exterior como régimen democrático, moderno e incluyente.

<sup>289</sup> Véase Roberto Domínguez, “El papel de la Unión Europea en la política exterior de México: los límites de la diversificación” en Casas Grajea, Ángel María y Ochman, Marta, *Integración, desarrollo e*

Ernesto Zedillo intentó diversificar las relaciones económicas de México firmando en Lisboa un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea que entró en vigor en julio de 2000. Este acuerdo fue, para algunos autores, “complementario y reforzador del proceso de apertura económica y política de México”.<sup>290</sup> El precio que tuvo que pagar México para lograr dicho acuerdo fue firmar una “cláusula democrática” impuesta por la Unión Europea por la cual el gobierno mexicano se comprometía a respetar un mínimo de derechos humanos,<sup>291</sup> sobre todo con relación al conflicto con el zapatismo. Un tema que generaba gran sensibilidad en Europa. Esta cláusula generó ciertas reticencias por parte del gobierno mexicano pero fue finalmente firmada.<sup>292</sup>

En lo relativo al sistema internacional, el gobierno de Zedillo tuvo que reubicar a México en el marco de un nuevo sistema internacional unipolar, el de la Posguerra Fría, donde había desaparecido la presencia de un contrapeso al poder de Estados Unidos.

La política exterior de México comenzó a ser concebida, cada vez con mayor fuerza, como un instrumento para intentar lograr la inserción del país en el club de los “ganadores” en el nuevo sistema internacional unipolar. Una herramienta, al fin y a la postre, que serviría a México para alcanzar el tan ansiado desarrollo económico, político y social con el que los mandatarios tecnócratas soñaban. Estas ideas no eran nuevas ni propias del periodo zedillista pues se habían comenzado a pergeñar bajo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari e, incluso, desde inicios de los años ochenta cuando México intentó buscar salidas a la grave crisis económica de la deuda en la que se vio sumido. Sin embargo, se puede afirmar que con el cambio del escenario internacional desde la década de los noventa tal visión de la política exterior mexicana ganó adeptos entre los miembros del Servicio Exterior Mexicano y entre las élites económicas del país. Los mandatarios mexicanos querían ver a México como a un actor activo en los procesos políticos y económicos mundiales y, para ello, se tornaba imprescindible su inserción en los mercados globales del lado de los más fuertes. En este sentido, el gobierno de Ernesto Zedillo priorizó sus relaciones con la UE, los Estados Unidos o los países de la

---

*interregionalismo en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*, México DF, Porrúa/ITAM, 2008, pp. 231-246.

<sup>290</sup> Domínguez, *Ibid.*, pp. 233.

<sup>291</sup> La cláusula rezaba: “El respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo”. Andrés Peñalosa Méndez y Jorge A. Calderón Salazar, *Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea: la cláusula democrática*, en <http://www.rmalc.org.mx/tratados/ue/clausula.php>

<sup>292</sup> Domínguez, *El papel...*, *op. cit.*, p. 239. Asimismo, el autor destaca los obstáculos que puso el gobierno mexicano a los observadores electores internacionales que él mismo invitó.

APEC,<sup>293</sup> en detrimento de los vínculos políticos y comerciales con los países latinoamericanos. Algo que no era novedad en los hechos pero sí respecto al discurso de la política exterior. Este notorio cambio en el discurso de la política exterior será uno de los principales elementos de cambio que se produzcan bajo el sexenio de Ernesto Zedillo.

En el caso de la UE se trataba de conseguir “...un acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación”.<sup>294</sup> Para ello necesitaba limpiar su imagen negociando con el movimiento zapatista de tal manera que el gobierno mexicano apareciera ante el mundo como un gobierno dialogante y democrático. No en vano, el respeto a los derechos humanos era uno de los requisitos que la UE imponía a México para firmar el tratado económico.<sup>295</sup>

Esta aproximación al “grupo de los ricos” que llevó a cabo México en aras de su desarrollo económico implicó un distanciamiento de otras instancias multilaterales de carácter “tercermundista”, como el Movimiento de los No Alineados o el Grupo de los 77. Mientras que evidenció, para muchos países latinoamericanos entre los que se encontraba Cuba, la emergencia de un México que daba la espalda a lo que sucedía en la región latinoamericana, a diferencia del papel activo que había jugado México en la región en la década de los ochenta. Tal vez para compensar esta visión que se tenía de México alineado a los intereses de Estados Unidos, el gobierno de Ernesto Zedillo hizo esfuerzos por poner el tema de la soberanía en un primer término del debate acerca de la política exterior. Pero dado que la soberanía de un país pasa por ser autónomo en sus decisiones y en materia económica -último aspecto éste que México no podía defender a los cuatro vientos- se tornó difícil para el gobierno de Ernesto Zedillo convencer al mundo, y a los propios mexicanos, de que sus acciones en materia de política exterior iban encaminadas a dotar a México de mayor soberanía. El “rescate” que el gobierno de Estados Unidos hizo a la economía mexicana a causa de la crisis del “tequilazo” que estalló en 1994 fue una muestra palpable de la dependencia económica de México

---

<sup>293</sup> El Foro de Cooperación Asia-Pacífico, APEC en sus siglas anglosajonas, fue creado en 1989 para propiciar el intercambio comercial entre los países de la Cuenca del Pacífico. Son miembros del APEC Australia, Brunei, Canadá, Chile, Corea del Sur, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia, Estados Unidos, China, Hong Kong, México, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Taiwán y Vietnam.

<sup>294</sup> Iruegas, *Hurtar...*, *op. cit.*, p. 85.

<sup>295</sup> Por ejemplo, México tuvo que esperar a que se produjera la alternancia política, años después, para recibir declaraciones de apoyo por parte de varias presidencias del Consejo de la Unión Europea. Éstas no hubieran sido probables antes de la llegada del PAN al poder. Domínguez, *El papel...*, *op. cit.*, p. 239.

respecto a Estados Unidos y de las imbricadas relaciones políticas entre ambos países.<sup>296</sup>

Bien fuera por convicción democrática, bien fuera por acompañar la política exterior de México a los nuevos temas de la agenda internacional, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 el gobierno de Ernesto Zedillo introdujo el tema de los derechos humanos en el capítulo 2 donde se recogía que “Un estado de derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los derechos humanos”<sup>297</sup>. Para demostrar su compromiso con este tema creó en 1997 la “Comisión Intersecretarial para el Cumplimiento de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos”, presidida por la SRE, las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Marina, más los invitados permanentes de la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tras un año la Comisión presentó su primer *Informe del Cumplimiento del Programa Nacional*.<sup>298</sup>

Pero el gobierno de Zedillo permitió, además, la entrada a México de diversos relatores especiales de la ONU y de la OEA,<sup>299</sup> como muestra de apertura. Y, lo que es todavía más importante, aceptó la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con lo cual México se integraba plenamente al Sistema de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.<sup>300</sup>

El primer elemento de cambio fue que, en concordancia con esta nueva agenda internacional, el gobierno de Ernesto Zedillo se caracterizó por ser el primero en hablar de temas como los derechos humanos<sup>301</sup> y la democracia en su relación con Cuba. El caso más notorio fue el discurso realizado por el mandatario mexicano en la clausura de

---

<sup>296</sup> Estados Unidos inyectó 56 millones de dólares a la economía mexicana para garantizar su estabilidad económica, comercial y financiera pero, a cambio, exigió mantener embargados los ingresos de la industria petrolera mexicana y que México prosiguiera su política de apertura económica a los capitales estadounidenses. Domínguez Guadarrama, *La nueva...*, op. cit., p. 42.

<sup>297</sup> Citado en Eleazar B. Ruiz y Ávila, “La agenda de los derechos humanos” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 61, octubre. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2000, p.162.

<sup>298</sup> Ruiz y Ávila, *Ibid.*, pp. 163 y 165.

<sup>299</sup> Entre otros, el alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; el relator especial para la Tortura; la relatora especial sobre la Venta de niños, prostitución y pornografía infantil; la relatora especial sobre Desechos tóxicos y peligrosos; el relator para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; el relator del Consejo de Europa para el caso de México; y la presidenta del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU, entre otros. Ruiz y Ávila, *Ibid.*, pp. 166-167.

<sup>300</sup> Es simbólico que la fecha de aceptación por parte de México de la jurisdicción de la Corte coincidiera con el 50 aniversario de la creación de la OEA, el 30 de abril de 1998. El Senado mexicano ratificó dicha aceptación meses después. Ruiz y Ávila, *Ibid.*, p. 297.

<sup>301</sup> Un artículo que trata este tema es el de Ana Covarrubias Velasco, “El problema de los derechos humanos y los cambios en la política exterior” en *Foro Internacional*, Vol.XXXIX, octubre-diciembre, n°4, México DF, Colegio de México, 1999, pp.429-452.

la IX Cumbre Iberoamericana celebrada en La Habana en noviembre de 1999. Sus alusiones a la importancia de la democracia para las sociedades iberoamericanas así como su defensa de las libertades de pensamiento, opinión, participación, etc., se interpretaron como un dardo envenenado a los anfitriones cubanos. Una postura bastante inaudita para la política exterior mexicana que se había distinguido en las décadas precedentes por no pronunciarse acerca de la democracia o falta de democracia en Cuba. Este hecho deterioró las relaciones entre ambos países hasta el punto de dejarlas a un nivel meramente formal, que se unía a la disminución del intercambio comercial entre ambos países. Tal vez estas palabras de Ernesto Zedillo fueron la respuesta en forma de “venganza” a las declaraciones que Fidel Castro realizó en diciembre de 1998 en su discurso en la XXIV Reunión Ordinaria del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En dicho evento Castro criticó las relaciones de México con Estados Unidos y su adhesión tanto al TLC como a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ante una atónita delegación mexicana encabezada por la canciller Rosario Green. Para ejemplificar la, en su opinión, pérdida de identidad cultural latinoamericana se refirió al apego cada día mayor de México a los intereses estadounidenses y su olvido de América Latina. Castro dijo que los niños mexicanos conocían más a los personajes de Walt Disney que a los héroes de su propia historia. En enero de 2000 en declaraciones a la prensa Fidel Castro dijo que Colombia, México y otros Estados latinoamericanos eran manejados por los respectivos embajadores de Estados Unidos.<sup>302</sup> Éstas no fueron más que algunas de las declaraciones poco diplomáticas que se sucedieron entre los gobiernos de México y Cuba bajo el sexenio de Ernesto Zedillo.

Realizar declaraciones públicas de este tipo no era acorde a la tradición política mexicana en su relación con Cuba y puede considerarse un elemento de cambio en lo que a política exterior se refiere.

La situación en la que incurrió México cuando abrió la “caja de Pandora” de la defensa de la democracia y los derechos humanos, fue que sus asuntos internos se internacionalizaron<sup>303</sup> lo cual supuso ubicarse en el punto de mira internacional, algo contra lo que México siempre había luchado. A partir del sexenio de Ernesto Zedillo, México ya no podrá escapar al cuestionamiento exterior a su sistema político y se verá

---

<sup>302</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 163.

<sup>303</sup> Covarrubias Velasco, *Los principios...*, *op. cit.*, p. 413.

impulsado, por presiones tanto internas como externas, a abrir, al menos en lo formal, su asfixiante sistema de partido único hegemónico, corporativista y autoritario.

Otro de los acontecimientos que mostró el cambio en la política exterior de México hacia Cuba, de manera bastante visible, fue la reunión en 1999 de la secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno Zedillo, Rosario Green, con el anticastrista Elizardo Sánchez. Ésta era la primera reunión de un alto cargo mexicano con un miembro de la oposición al castrismo en territorio cubano y, para mayor inri a ojos cubanos, se realizaba en la misma isla de Cuba. Se podría afirmar que el gobierno cubano vio esta reunión como una afrenta que abrió simbólicamente las restricciones para que el gobierno cubano no reprimiera algunas de sus observaciones sobre la política interna mexicana, como había venido haciendo en las últimas décadas. Pero dicha reunión, unida a la que tuvo el presidente Zedillo en Los Pinos con Carlos Alberto Montaner, marcaban ya una continuidad respecto a lo realizado por Carlos Salinas de Gortari. Algunos autores han visto en esta continuidad de gestos hacia la oposición cubana iniciada por Carlos Salinas y continuada por Ernesto Zedillo la prueba de la aceptación por parte mexicana de las exigencias del exilio cubano en Miami para dar luz verde en su momento a la firma del TLC entre México y Estados Unidos.<sup>304</sup>

Asimismo, algunos autores<sup>305</sup> destacaron el distanciamiento entre los servicios de inteligencia cubanos y los mexicanos que achacaron a la profesionalización de éstos con la creación bajo el sexenio de Zedillo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en 1994. También con la salida de órbita de Fernando Gutiérrez Barrios quien comandaba la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y cuya ayuda a Fidel Castro durante su paso por la cárcel mexicana fue vista por algunos como el origen de un “pacto entre caballeros” entre ambos, pacto que habría revertido en las relaciones México-Cuba durante todas esas décadas.

Dado el fuerte carácter presidencialista del sistema político mexicano y las amplias potestades que tiene el presidente para diseñar y ejecutar la política exterior del país, reafirmadas en la reforma constitucional bajo el gobierno de Miguel de la Madrid,

---

<sup>304</sup> Domínguez Guadarrama, *La nueva...*, *op. cit.*, p. 20.

<sup>305</sup> Nos referimos a Jorge G. Castañeda en su artículo “México y la República de Cuba”. Consultable en <http://jorgecastaneda.org/>. Tal vez su conocimiento de esta sensible área se deba al supuesto trabajo para la Dirección General de Inteligencia (DGI) cubana que desempeñó entre 1979 y 1985. Véase al respecto el artículo de Juan Arvizu en *El Universal*, 4 de febrero de 2008, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/479365.html> Argumento que fue rechazado por Castañeda como parte de un complot contra su persona pues según él sus contactos con La Habana eran de conocimiento de su padre, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, y del presidente de México. Véase *El Universal*, 5 de febrero de 2008, en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/157389.html>

no pueden soslayarse aspectos como las simpatías o antipatías personales en la formulación de dichas políticas. Para el caso de las relaciones entre Ernesto Zedillo y Fidel Castro se puede afirmar que existía una falta total de sintonía personal entre ambos y que eso repercutió en las relaciones de México con Cuba. Pero destacar esta falta de sintonía no debe entenderse como un factor explicativo del deterioro de las relaciones sino un elemento a sumar en el desencuentro entre ambos gobiernos durante el sexenio zedillista. En ningún momento, este factor personal hubiera podido sustituir, ni siquiera ensombrecer, otros aspectos más importantes para la toma de decisiones políticas como son la correlación de fuerzas existente en una determinada coyuntura política y económica. O las cuestiones soterradas que no salen a la luz pública, como lo atisba el ex embajador de Estados Unidos en México: “En el juego de la relación cubano-mexicana había tanto debajo de la superficie que era imposible saber qué motivos detonaron los ataques de Fidel a Zedillo y al gobierno mexicano”.<sup>306</sup>

La distancia y desconfianza de Ernesto Zedillo hacia la “vieja guardia” de la diplomacia mexicana le llevó a poner a un hombre de su confianza, Juan Rebolledo, que en opinión del ex embajador estadounidense, no especializado en temas internacionales, en el puesto de subsecretario de la secretaria de Relaciones Exteriores de entonces, Rosario Green, para controlar las relaciones con Estados Unidos.<sup>307</sup>

Paradójicamente, y para dar muestra de lo imbricado de las relaciones de México y Cuba, el presidente que comenzó a fraguar el distanciamiento de México y Cuba, Carlos Salinas de Gortari, acabó viviendo gran parte de su tiempo en la isla caribeña donde tenía numerosos negocios. Hay quien sospecha, además, que Carlos Salinas estuvo detrás del deterioro de las relaciones<sup>308</sup> todavía mayor que se produjo entre ambos países bajo mandato de Ernesto Zedillo.

La llegada de Ernesto Zedillo a la presidencia y los encontronazos que se produjeron entre los gobiernos cubano y mexicano bajo su mandato fueron la confirmación de que las relaciones México-Cuba habían entrado, desde hacía unos años, en una era distinta. Lo que vino después no hizo más que reconfirmar que existía un punto de no retorno en el distanciamiento entre los postulados de la Revolución Cubana y un México que cada vez se encontraba más lejos de los principios que habían hecho triunfar a la Revolución Mexicana.

---

<sup>306</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 165.

<sup>307</sup> Davidow, *Ibíd.*, p. 75.

<sup>308</sup> Davidow, *Ibíd.*, p. 165.



En conclusión, la política exterior de México hacia Cuba en el periodo 1994-2000 se puede considerar la antesala de la política exterior que llevará a la práctica el gobierno de Vicente Fox al llegar al poder aunque con la salvedad de que éste intentó entrar con buen pie en las relaciones con Cuba pero, como se verá más adelante, toda una serie de factores acabaron por complicar todavía más las ya deterioradas relaciones entre México y Cuba que Zedillo le heredó.

### **2.3. La política exterior del sexenio de Vicente Fox**

La oposición mexicana llevaba décadas intentando llegar al poder pero no fue hasta los años ochenta que se topó con su mayor oportunidad. En 1988, el candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, ganó las elecciones ante Carlos Salinas de Gortari pero el fraude perpetrado por éste, y el propio miedo o sentido de Estado de Cárdenas, le impidieron alcanzar el poder. Años después, un grupo de políticos e intelectuales mexicanos, entre los que se encontraban el mismo Cárdenas, Carlos Fuentes, Porfirio Muñoz Ledo, Jorge G. Castañeda, Vicente Fox, Elena Poniatowska y Adolfo Aguilar Zinser, se unieron en lo que se conoció como el “Grupo San Ángel”. Un grupo donde confluían varias sensibilidades políticas de sesgo ideológico distinto pero cuyo objetivo último era el mismo: que en México ganara un candidato no priísta por primera vez en la historia. Su modelo era la transición chilena hacia la democracia tras la dictadura pinochetista.<sup>309</sup>

Vicente Fox ganó las elecciones en julio de 2000 contra todo pronóstico. Por primera vez en más de setenta años, un candidato no esperado llegaba al poder, a lo que había que sumar el hecho de que tal candidato no fuera del todopoderoso PRI sino del PAN.<sup>310</sup> La llegada al poder de Vicente Fox fue vista por numerosos analistas como un punto de inflexión del país en su tránsito hacia la democracia tras décadas de autoritarismo del PRI. Su gobierno, autodenominado “el gobierno del cambio” se propuso demostrar que efectivamente México caminaba hacia un “cambio democrático”. Por tanto, también en el ámbito de la política exterior el gobierno de Fox trató de establecer un punto de inflexión para simbolizar un “punto y aparte” con los gobiernos priístas, aunque la política exterior de éstos no podía considerarse un ente monolítico pues, como se ha visto, no fue la misma a lo largo de los distintos sexenios.

---

<sup>309</sup> Rodríguez Sumano, *Vicisitudes...*, *op. cit.*, pp.149-150.

<sup>310</sup> Para hacerse una idea de cómo se organizaba la sucesión presidencial en México bajo los gobiernos del PRI puede leerse el libro de Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México D.F, Punto de Lectura, 2005.

Sin embargo, era importante desde un punto de vista simbólico marcar distancias y “despartidizar” la política exterior.<sup>311</sup> Con todo ello pretendía consolidar ante las naciones del mundo desarrollado lo que se ha conocido como “bono democrático” para, de este modo, legitimar el sistema político mexicano y, especialmente, su nuevo gobierno, como democrático y respetuoso de los derechos humanos.

Un personaje clave en la elección de Vicente Fox y, sobre todo, en el diseño de los nuevos ejes de lo que sería la política exterior foxista fue Jorge G. Castañeda. Éste ya había esbozado cuáles iban a ser las líneas que México debía seguir en materia de política exterior en un documento de campaña elaborado para la candidatura de Vicente Fox desde 1999 y publicado en el año 2000 en un libro sobre las relaciones entre México y Chile.<sup>312</sup> Vicente Fox, siguiendo las indicaciones de su asesor, pronunció una veintena de discursos durante su campaña electoral instando a abandonar la tradicional neutralidad y la “política del avestruz” que había seguido México a lo largo del pasado siglo.<sup>313</sup> A ojos del nuevo “padre” de la política exterior mexicana, Jorge G. Castañeda, México era un país con una gran proyección económica que debía desempeñar un papel más activo en el escenario internacional y en los foros multilaterales.<sup>314</sup>

La elección para el puesto de canciller de Jorge G. Castañeda, reconocido intelectual pero sin experiencia gestora de gobierno, fue producto de los nuevos aires que querían aportar a México los dirigentes panistas y al papel destacado que Jorge G. Castañeda había tenido en el diseño de lo que iba a ser la nueva estrategia de México en el mundo. Pero estos nuevos aires implicaron que la selección de parte del gabinete se realizara como si se tratara de un “casting”, contratando en algunas ocasiones a personas que podían contar con un brillante currículum en el ámbito de la empresa privada pero que no necesariamente se encontraban capacitadas para el desempeño de funciones públicas.<sup>315</sup> El caso de Jorge G. Castañeda probablemente fue distinto pues, a decir de algunos autores, Castañeda fue uno de los pocos miembros del gabinete que llegó al

---

<sup>311</sup> Susana Chacón, “La política exterior de México: un año después del cambio de gobierno” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 64, octubre, México D.F, Instituto Matías Romero / SRE, 2001, p. 100.

<sup>312</sup> Rubén Aguilar y Jorge G. Castañeda, *La diferencia. Radiografía de un sexenio*, México DF, Grijalbo, 2007, p. 152.

<sup>313</sup> Aguilar y Castañeda, *Ibíd.*, p. 151.

<sup>314</sup> Aquí destaca la insistencia de los nuevos mandatarios mexicanos por obtener un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas lo cual finalmente se logró durante el sexenio foxista pese a la oposición de una buena parte de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, entre ellos el embajador Manuel Tello Macías. Al respecto puede verse el libro de Ana Covarrubias y Laura Muñoz, *Por sobre todas las cosas...*, *op. cit.* así como la entrevista en anexo.

<sup>315</sup> Aguilar y Castañeda, *La diferencia...*, *op. cit.*

gobierno con “un plan de navegación listo”.<sup>316</sup> A pesar de su nombramiento, Jorge G. Castañeda no contaba con el beneplácito de todos los sectores del PAN por su pasado en la izquierda al que se sumaba su actitud arrogante,<sup>317</sup> tal vez originada en un sentimiento de superioridad fruto de su indudable capacidad intelectual.

En su toma de posesión en diciembre de 2000, Castañeda expresó la importancia que la política exterior revestía para México como plataforma para su desarrollo económico:

la Diplomacia Mexicana del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacional, sino que debe convertirse en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.<sup>318</sup>

Aunque fuera Castañeda quien pronunciara la frase, lo cierto es que su posicionamiento era reflejo de los intereses de la clase dominante mexicana, la cual ya desde hacía años venía apostando por el uso de la política exterior de México como instrumento para el desarrollo económico del país, al menos desde tiempos de Miguel de la Madrid. En este sentido, el discurso de Castañeda contenía considerables elementos de continuidad.

El gobierno foxista se propuso alcanzar cierto liderazgo internacional. Para ello, a decir de algunos autores, se apresuró a revisar el concepto de soberanía y los principios de la política exterior<sup>319</sup> a la luz de la globalización. Y, en consecuencia, adaptar aquéllos a la nueva situación internacional del siglo XXI.<sup>320</sup> Algo que ya había

---

<sup>316</sup> Rafael Fernández de Castro, “Tres años de política exterior” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº 70, octubre-febrero. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2004, p. 76.

<sup>317</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 253.

<sup>318</sup> Citado en Velázquez Flores, *Factores...*, *op. cit.*, p. 248.

<sup>319</sup> Iruegas, *Hurtar...*, *op. cit.*, p. 73.

<sup>320</sup> Si bien no es objeto del presente trabajo, cabría cuestionarse hasta qué punto nos encontramos en un nuevo escenario internacional llamado globalización o si, por el contrario, asistimos a una profundización de la expansión del capitalismo y el imperialismo a escala planetaria sin la existencia de un contrapeso político y económico como era la existencia del bloque soviético hasta 1989. Es decir, el hecho de encontrarnos en un mundo unipolar donde los Estados Unidos destacan como el *hegemon* en la jerarquía internacional tal vez no implique que asistamos a un nuevo orden económico internacional sino, más bien, a la continuación del ya existente. La diferencia radicaría, a mi modo de ver, en que ahora la homogeneidad económica va de la mano de la preeminencia política de una sola potencia mientras que, hasta la Caída del Muro, la expansión económica del sistema capitalista se topaba con el obstáculo de un bloque antagónico para sus veleidades homogeneizadoras [en este sentido difiere de las opiniones vertidas por Alejandro Chanona cuando tilda de falacia la existencia de dos bloques económicos opuestos durante la Guerra Fría, véase Alejandro Chanona, “La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional” en Dávila, Consuelo et. al (compiladores),

sido esbozado por los gobiernos precedentes. En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 diseñado por el gobierno foxista, se resumen los intereses de la política exterior del “gobierno del cambio”. Los cuales eran, *grosso modo*:

- Garantizar la seguridad nacional de México
- Asegurar la naturaleza soberana de las decisiones del Estado mexicano en materia de política interna e internacional
- Aprovechar en beneficio de la nación los recursos naturales mexicanos
- Impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones o regiones del mundo (bilateralismo multilateral)
- Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación.<sup>321</sup>

La administración Fox, por tanto, adoptó cinco objetivos estratégicos para su política exterior en base a lo anterior que podrían resumirse en:

1. Promover la democracia y los derechos humanos;
2. Defender los derechos de mexicanos en el extranjero;
3. Intensificar la participación en foros multilaterales;
4. Equilibrar la agenda de política exterior y;
5. Apuntalar los esfuerzos de promoción económica, comercial y cultural.<sup>322</sup>

Tales objetivos constituyeron, como apunta Ana Covarrubias,<sup>323</sup> los “ejes” de la política internacional de México, pero en ningún momento principios. Más adelante se verá qué tanto consiguió alcanzar México estos objetivos.

---

*Antología de política exterior de México II*. México DF, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 390-391. También puede verse un debate al respecto en Halliday, *Las relaciones...*, *op. cit.*]. Sin embargo, la situación actual no cambia la caracterización del sistema económico como capitalista ni su proceder, aunque se dé en un contexto internacional políticamente distinto. La expansión transnacional del capitalismo tiene su origen en el siglo XVI, además, con lo cual el término globalización utilizado como característica de una nueva era basada en la interacción entre los países y el intercambio de mercados no sería del todo correcto, a mi modo de ver. Teniendo en cuenta todo lo anterior, considero más apropiado utilizar la categoría de Posguerra Fría para caracterizar el sistema internacional actual pues ésta carece de cualquier valoración sobre la naturaleza del sistema económico, o la supuesta novedad de los movimientos transnacionales, algo que no sucede con el ambiguo e ideologizado concepto de globalización.

<sup>321</sup> Chanona, *La política...*, *op. cit.*, p. 406.

<sup>322</sup> Chanona, *Ibidem*.

México inició un periodo caracterizado por una política exterior activa, a diferencia de periodos anteriores en el siglo XX calificados por algunos autores como “aislacionistas, pasivos y legalistas”<sup>324</sup> (aunque cabe matizar que en el siglo XX el sexenio de Luis Echeverría o, incluso, el de Ernesto Zedillo, fueron momentos de relativo activismo internacional). El empuje fue, sobre todo, hacia Estados Unidos. Mientras que América Latina y Europa aparecían como elementos necesarios para conseguir los objetivos 4 y 5, es decir, para equilibrar el gran peso que la relación con Estados Unidos tenía en la agenda de la política exterior mexicana.<sup>325</sup>

México, a través de su canciller, apelaba a su papel como “poder suave” en el marco internacional, basándose en algunos factores presentes en el nuevo “gobierno del cambio”. A saber: su legitimidad democrática, la tradición diplomática y el peso de su cultura nacional. Con ellos México esperaba tener un “peso específico que va más allá de factores tradicionales de poder internacional”.<sup>326</sup>

Vicente Fox heredó una política exterior en transición en unas condiciones internacionales bastante favorables para México, al menos sobre el papel. No sólo contaba con el “bono democrático” sino que, además, lo hacía en un escenario económico sin nubarrones en el horizonte. Además, la coincidencia de George W. Bush en la presidencia de Estados Unidos podía favorecer la relación entre ambos países por la supuesta afinidad ideológica entre ambos mandatarios. No en vano el presidente de Estados Unidos hizo varios guiños al dirigente mexicano al inicio de su mandato de los cuales se podía inferir que se iniciaba una “nueva era” en las relaciones México-Estados Unidos. En su primera reunión oficial, celebrada el 16 de febrero de 2001, ambos mandatarios acordaron “consolidar la comunidad económica de América del Norte”, solucionar el problema migratorio y luchar contra el tráfico de drogas, entre otros.<sup>327</sup> Por la parte mexicana, se comenzó a aumentar el flujo de la información proporcionada a Estados Unidos en materia de combate al narcotráfico.<sup>328</sup>

Las expectativas iniciales tanto de México hacia el mundo como del mundo hacia México fueron altas. En definitiva, México esperaba privilegiar su relación con Estados Unidos para poder llegar a algún acuerdo migratorio más proclive a los

---

<sup>323</sup> Covarrubias, *Los principios...*, *op. cit.*, p. 416.

<sup>324</sup> Chacón, *La política...*, *op. cit.*, p. 100.

<sup>325</sup> Fernández de Castro, *Tres años...*, *op. cit.*, p. 76.

<sup>326</sup> Jorge G. Castañeda, “El nuevo activismo internacional mexicano” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº 64, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. 2001, p. 52.

<sup>328</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 90.

intereses mexicanos -en concordancia con el objetivo 2-, cosa que finalmente no sucedió por varios motivos. Entre los motivos se encontraba el viraje que experimentó la política exterior estadounidense tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York<sup>329</sup> y el posterior rechazo de México a apoyar explícitamente la invasión de Estados Unidos a Irak en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Las expectativas de Estados Unidos respecto al cambio de régimen en México eran altas e interesadas. Según el ex embajador de Estados Unidos en México “...nos interesaba que México se diferenciara de otros gobiernos represores del Tercer Mundo. Estados Unidos quería como vecino a un decidido promotor del tipo de orden social que atraería la inversión internacional y promovería el apoyo popular por una democracia dinámica y moderna”.<sup>330</sup> Como se puede observar, para Estados Unidos la defensa de los derechos humanos estaba en función de la liberalización económica y la atracción de capitales que ésta propiciaría.

Una característica de los nuevos tiempos que corrían para la política interna y la política exterior mexicana fue la voluntad de los gobernantes mexicanos –no necesariamente coincidente con la de sus diplomáticos- de implicarse con una mayor participación en instancias de decisión multilaterales. El canciller Castañeda creía conveniente que México adoptara un papel protagónico en el sistema internacional. En palabras de Castañeda:

México ha decidido asumir una política que si bien es, en cierto modo, una continuación del activismo desarrollado por nuestro país durante la gestación del orden multilateral al finalizar la guerra en 1945, también representa una innovación con respecto a la política exterior instrumentada durante los últimos años.<sup>331</sup>

En este nuevo papel como “sujeto activo del cambio mundial”<sup>332</sup> México se postuló para ocupar una silla como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cabe decir que desde Cuba se veía con buenos ojos la

---

<sup>329</sup> Aunque autores como Rafael Fernández de Castro argumentan que, con independencia del énfasis en la seguridad que padeció Estados Unidos tras los atentados en su territorio, de todos modos hubiera sido poco probable que el acuerdo migratorio que el gobierno de México pretendía firmar con la potencia hubiera sido refrendado por el Congreso de Estados Unidos. Fernández de Castro, *Tres años...*, op. cit., p. 77.

<sup>330</sup> Davidow, *El oso...*, op. cit., p. 126.

<sup>331</sup> Castañeda, *El nuevo...*, op. cit., p. 46.

<sup>332</sup> Castañeda, *Ibíd.*

posibilidad de que México “se colara” entre el grupo de los portentosos,<sup>333</sup> mientras que ciertos sectores de la diplomacia mexicana no estaban tan convencidos de los beneficios que dicho puesto podría proporcionar<sup>334</sup> pues esto rompía con la renuencia histórica de los dirigentes mexicanos a participar activamente en organismos supranacionales donde México pudiera ver constreñida su soberanía. Como se verá más adelante, el pertenecer al Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente en momentos en que se hubieron de tomar decisiones trascendentales como el voto a favor o no de la intervención estadounidense en Irak, supuso para México un inconveniente más que una ventaja.

Con esta decisión el nuevo gobierno quería dejar patente que México estaba dispuesto a involucrarse más en la política internacional aun a riesgo de que ello supusiera situarse en el punto de mira del debate de la nueva agenda internacional caracterizada por el énfasis en temas como la democracia y los derechos humanos. Aspectos en los que México podía quedar en evidencia ante el mundo a pesar de la supuesta “transición a la democracia” acaecida con la alternancia partidista de 2000. Pero, a decir del canciller Castañeda, la conformación de un nuevo sistema internacional basado en normas y reglas de alcance universal, el “ruled-based system” impelía a México a tomar esta decisión.<sup>335</sup>

Si hasta los años ochenta América Latina había sido un área prioritaria para los intereses de México, al menos en lo enunciativo, ahora la prioridad radicaba en estrechar los vínculos entre el país y los Estados Unidos y Canadá. Tal aproximación a los vecinos nortños de México no era nueva sino que constituía la profundización de unos lazos económicos, existentes desde los gobiernos del PRI, los cuales se pretendía que fueran estrechándose, también en lo político, de manera paulatina. Como lo expresaba Vicente Fox:

El objetivo de México, a largo plazo, es establecer con Estados Unidos, al igual que con Canadá, nuestro otro socio regional, un conjunto de vínculos e instituciones similares a los creados por la UE...<sup>336</sup>

---

<sup>333</sup> Véase *Granma*, La Habana, n. 147, año 37, 20 de junio de 2001, p. 4.

<sup>334</sup> Véase la entrevista a Manuel Tello Macías en los anexos así como el ya citado libro de Covarrubias Velasco y Muñoz Mata, *Por sobre todas las cosas...*, *op. cit.*

<sup>335</sup> Castañeda, *El nuevo...*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>336</sup> Vicente Fox Quesada, “La política exterior de México en el siglo XXI” en Dávila, Consuelo et. al (compiladores), *Antología de política exterior de México II*. México DF, Facultad de Ciencias Políticas y

A pesar del nuevo enfoque que el gobierno de Fox quería dar a la política exterior de México respecto a Estados Unidos, la SRE seguía siendo deudora de una tradición política que se encontraba lejos de los nuevos postulados ideológicos de la política exterior foxista. Los diplomáticos mexicanos continuaban, en su mayoría, defendiendo la preeminencia de los principios tradicionales como ejes de la política exterior y eran reticentes a desplazarlos en aras de consideraciones más tecnocráticas. Se podría afirmar que el cuerpo diplomático mexicano seguía copado por una “vieja escuela” de Tlatelolco que tenía como referente la política exterior de principios que caracterizó a México durante prácticamente todo el siglo XX. Dentro de los principios, la defensa de la soberanía nacional era un tema medular no sólo para los diplomáticos sino para todo gobernante mexicano que se preciara. Éste era el discurso que debía tener de cara al electorado pues en México, por sus antecedentes históricos, un mandatario que sea permisivo con la intromisión de terceras naciones en los asuntos mexicanos no goza de muy buena prensa.<sup>337</sup> Si la intromisión proviene de parte de Estados Unidos, la sensibilidad se agudiza. Sólo así se explica que el ex embajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, afirmara que los diplomáticos mexicanos padecían “...una hipersensibilidad teatral ante cualquier insinuación de intervencionismo o unilateralismo por parte de Estados Unidos, así como una constante búsqueda de formas para marcar las diferencias en el terreno internacional entre este país y México”. Y añadiera en sus memorias: “Nada enfurece más a un diplomático mexicano como que se le acuse de ser representante de Norteamérica o de tener más cosas en común con Estados Unidos que con el resto de América Latina”.<sup>338</sup> Las palabras de Davidow también traslucen la proverbial frustración y desesperación de los funcionarios estadounidenses con la tradicional política exterior de México.<sup>339</sup>

---

Sociales, Centro de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 387.

<sup>337</sup> Piénsese si no en el artículo 33 de la Constitución Política de la República Mexicana relativo a los derechos de los extranjeros en suelo mexicano: “Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga el título I, capítulo primero, de la presente Constitución; pero *el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país*”. (El subrayado es mío). Un artículo que es bastante cuestionable desde el punto de vista de los derechos humanos y que, además, trasluce la poca tolerancia de los mexicanos ante la crítica foránea.

<sup>338</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 68.

<sup>339</sup> Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 265.



Los atentados del 11 de septiembre de 2001 acabaron con las expectativas mexicanas de acercamiento a Estados Unidos. A partir de este momento, los Estados Unidos se enfrascaron en una política unilateral de defensa de su “seguridad nacional” a cualquier precio en la cual se pretendía que los países aliados lo fueran de manera incondicional, haciendo recordar algunos de los peores momentos de la Guerra Fría, a decir de algunos autores.<sup>340</sup> Para el gobierno estadounidense México no estuvo a la altura de las circunstancias en estos momentos pues sintió que el gobierno mexicano no realizó suficientes muestras públicas y privadas de solidaridad.<sup>341</sup> Sin embargo, al interior de México se produjeron críticas por considerarse que la respuesta mexicana “se apartó de la ortodoxia del tradicional quehacer internacional del país”, entendiendo que México habría vulnerado los principios de “no intervención, solución pacífica de controversias y la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales”.<sup>342</sup>

Para acabar de rematar el distanciamiento, en septiembre de 2001, Vicente Fox realizó unas declaraciones en el marco de la OEA según las cuales México se estaba planteando abandonar el TIAR.<sup>343</sup> Este posicionamiento no agradó, como era de esperar, a Estados Unidos. Menos todavía tras el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York, momento a partir del cual Estados Unidos focalizó toda su actividad internacional en buscar aliados en su lucha particular contra el terrorismo internacional.

Tras el desencuentro post-11 de septiembre surgió una nueva manera de relacionarse con Estados Unidos materializada en la firma en marzo de 2002 de la Alianza para la Seguridad de la Frontera México-Estados Unidos que implicaba un enfoque donde el tema migratorio era tamizado por la visión de la seguridad nacional estadounidense.

Esta preeminencia de la seguridad tuvo consecuencias en la relación bilateral México-Estados Unidos así como al interno del gobierno mexicano. La SRE consideró que la seguridad no era un asunto de política exterior y que, al no encontrarse entre sus facultades, su titular no debía participar en las reuniones del gabinete de seguridad

---

<sup>340</sup> Fernández de Castro, *Tres años...*, *op. cit.*, p. 78.

<sup>341</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*

<sup>342</sup> Para un debate al respecto véase Juan Manuel Gómez-Robledo V., “Los principios normativos de la política exterior y la respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 64, octubre, México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2001, pp. 11-42.

<sup>343</sup> *Granma*, La Habana, n. 216, año 37, 8 de septiembre de 2001, p. 4.

nacional. Esta actitud implicó que la SRE quedara fuera de las pláticas con Estados Unidos cayendo este tema en manos de la Secretaría de Gobernación.<sup>344</sup>

Los problemas se sucedieron pues el debate acerca de la legitimidad de la intervención de Estados Unidos en Irak, intervención que debía ser sancionada en el Consejo de Seguridad de la ONU en el que México estaba presente como miembro no permanente, conllevó que el país se enfrentara con Estados Unidos y que se produjeran divisiones al interior del mismo gobierno mexicano respecto a este tema. Unas divisiones que se hicieron públicas, lo cual constituye un elemento de novedad, y que pusieron al Gobierno mexicano en una difícil situación por primera vez en mucho tiempo. El representante de México en las Naciones Unidas, Adolfo Aguilar Zinser, no aprobaba los proyectos de intervención de Estados Unidos en Irak. El voto de México era determinante para Estados Unidos pues podía arrastrar –como así dicen que lo hizo– el voto chileno y el de otros países. Por su parte, el canciller Jorge G. Castañeda estaba negociando con el secretario de Estado estadounidense, Colin Powell, y la consejera de Seguridad Nacional, Condoleezza Rice, el voto favorable de México a los planes de invasión sobre Irak,<sup>345</sup> aunque la votación se produjo cuando ya se había dado el relevo de Jorge G. Castañeda por Luis Ernesto Derbez. La negociación de un eventual respaldo a las acciones bélicas de Estados Unidos era, hasta donde sabemos, inaudita en la historia de la política exterior de México.<sup>346</sup>

En una reciente polémica entre Jorge G. Castañeda y el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, éste afirmó que en realidad México sí apoyó la invasión de Irak por Estados Unidos al votar en el Consejo de Seguridad la resolución 1511 el 16 de octubre de 2003 por la que se regulaba el futuro de Irak y se establecía que una fuerza internacional se hiciera cargo del orden en el país bajo el mando unificado de Estados Unidos.<sup>347</sup> Y afirmó, además, que la resolución 1441 del 8 de noviembre de 2002, votada también por México, suponía una aprobación de los planes bélicos de Estados Unidos. Cabe recordar que dicha resolución expresaba, en su punto 13, “...que, de

---

<sup>344</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, op. cit., p. 273 y Davidow, *El oso...*, op. cit., p. 76.

<sup>345</sup> Rodríguez Sumano, *Vicisitudes...*, op. cit., pp. 162-163.

<sup>346</sup> Si bien México participó entró en la Segunda Guerra Mundial en 1942 de mano de las naciones aliadas (Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS), ello se produjo tras el ataque de submarinos alemanes a buques petroleros mexicanos. Tirado Sánchez, *La política...*, op. cit., p. 99.

<sup>347</sup> Véase Carlos Salinas de Gortari en *Milenio*, 13 de diciembre de 2010, en <http://impreso.milenio.com/node/8880520>

seguir infringiendo sus obligaciones [Irak], se expondrá a graves consecuencias”.<sup>348</sup> Si bien el voto aprobatorio a estas resoluciones supone un apoyo tácito a la postura estadounidense sobre Irak, lo relevante es que a la hora de votar la intervenci3n armada, el gobierno de M3xico no vot3 a favor de ella, de tal modo que M3xico pudiera seguir siendo visto como un pa3s que no hab3a abandonado su defensa de principios como la resoluci3n pac3fica de los conflictos en el sistema internacional.

El voto mexicano en contra inici3 una segunda etapa en las relaciones de M3xico con Estados Unidos pues, a partir de este momento, la supuesta “afinidad” entre Vicente Fox y George W. Bush se torn3 en frialdad del segundo hacia el primero, quien dej3, adem3s, de responder a las llamadas telef3nicas del presidente mexicano durante, al menos, dos meses<sup>349</sup> en se3al de disconformidad con el posicionamiento de M3xico.

Pero, con independencia de las fricciones que se produjeran entre ambos pa3ses, M3xico estaba claro en la l3nea por la que hab3a optado. Incluso en las iniciativas que el gobierno de Fox impuls3 para acercarse a los “hermanos latinoamericanos”, exist3a un sustrato econ3mico que respond3a, en 3ltima instancia, a los intereses estadounidenses en la regi3n. V3ase si no el caso del Plan Puebla-Panam3, defendido por la administraci3n Fox. Todo ello remarcaba, todav3a m3s, el peso de la geoestrategia en las relaciones entre M3xico y Estados Unidos, y el abandono de las relaciones con Am3rica Latina como prioridad.<sup>350</sup> Am3rica Latina dejaba de tener inter3s por s3 misma y lo ten3a en tanto en cuanto facilitaba el contrapeso necesario del que se habl3 con anterioridad. Y, adem3s, se trat3 a Am3rica Latina de manera diversificada, esto es, optando por tener relaciones especiales con pa3ses seleccionados, que fueron Chile, Brasil y los pa3ses centroamericanos.<sup>351</sup> Esto afect3 a las relaciones de M3xico con Cuba porque, debido al aislamiento de Cuba, a su poca importancia comercial y a su estigmatizaci3n en el sistema internacional, M3xico encontraba cada vez menos motivos para sostener una postura de apoyo expl3cito al gobierno de Fidel Castro. A lo que hab3a que sumar la incompatibilidad de una pol3tica exterior fincada en la defensa de los derechos humanos

---

<sup>348</sup> Resoluci3n 1441(2002). Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4644<sup>a</sup> sesi3n, celebrada el 8 de noviembre de 2002. Consultable en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/682/29/PDF/N0268229.pdf?OpenElement>

<sup>349</sup> Testimonio del ex subsecretario para Am3rica Latina y el Caribe durante el gobierno Fox, Gustavo Iruegas. *Vid.* entrevista en los anexos.

<sup>350</sup> Gustavo Iruegas, a la saz3n subsecretario para Am3rica Latina y el Caribe bajo el gobierno de Fox, apuntaba que, pese a las declaraciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo en torno a la prioridad de Am3rica Latina para la pol3tica exterior de M3xico, en diciembre de 2001 esa pol3tica hacia Am3rica Latina ya se encontraba desactivada. Iruegas, *Hurtar...*, *op. cit.*, p. 96.

<sup>351</sup> Fern3ndez de Castro, *Tres a3os...*, *op. cit.*, p. 81.

con el respaldo a un gobierno que era acusado de violarlos constantemente, al menos desde el poderoso vecino estadounidense.

### ***La relación con Cuba***

En sus relaciones con el resto de países el México foxista mantuvo un perfil bajo, renunciando a ejercer cierto papel de liderazgo como potencia media en América Latina que, por su parte, fue aprovechado por Brasil, aunque sí tuvo momentos puntuales de protagonismo.<sup>352</sup> Análisis aparte merece el caso de la relación México-Cuba que, como se verá en el presente apartado, se deterioró más que ninguna relación bilateral de México con otros países. Ello fue así a causa del nuevo énfasis de la política exterior mexicana en asuntos como la defensa de la democracia y los derechos humanos, temas sensibles para un país, Cuba, que siempre ha sido cuestionado por no dotarse de un régimen de democracia liberal y por su vulneración a los derechos humanos. Pero esta defensa era incoherente por parte de México pues, si bien el gobierno de Vicente Fox dio pasos hacia una mayor democratización del régimen mexicano y adoptó medidas formales para la defensa de los derechos humanos, las falencias de México en este campo eran notorias, como se verá en el capítulo siguiente. El deterioro tensó tanto las relaciones con la isla que éstas prácticamente llegaron a la ruptura en septiembre de 2004 pero antes pasaron por varios momentos de crisis, como nunca antes se había visto en los años recientes.

Vicente Fox llegó al poder dispuesto a mejorar las maltrechas relaciones que entre México y Cuba le había dejado en herencia Ernesto Zedillo. Ello a pesar de que gran parte de su campaña fue financiada por el exilio anticastrista de Miami<sup>353</sup> y que durante la misma realizó declaraciones de este tipo en relación a la política exterior a seguir por México si él llegaba a la presidencia: “mantener una firme presencia

---

<sup>352</sup> Nos referimos al intento de mediación del gobierno Fox en el conflicto colombiano o a la mediación entre el presidente colombiano de entonces, Andrés Pastrana, y el mandatario venezolano, Hugo Chávez. Vid. Chacón, *La política...*, *op. cit.*, p. 110.

<sup>353</sup> Véase al respecto un artículo de Carlos Fazio en *La Jornada*, México DF, 3 de julio de 2006 en <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/03/index.php?section=opinion&article=033a2pol>. De igual modo, Rafael Velázquez Flores menciona la polémica suscitada por este tema en México y las declaraciones que realizó el primer embajador del sexenio Fox en Cuba, Ricardo Pascoe, afirmando que el canciller Jorge G. Castañeda sabía de dicha financiación. Rafael Velázquez Flores, “Modelos de análisis de política exterior. El caso de la crisis diplomática entre México y Cuba” en *Revista Mexicana del Caribe*, Año IX, núm. 18, Chetumal, Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), 2004, p. 88.

mexicana en Cuba y apoyar la democratización de la isla”.<sup>354</sup> Esto no fue óbice para que Fox asistiera al Aniversario del 26 de julio en la Embajada de Cuba en México<sup>355</sup> cuando todavía era presidente electo.<sup>356</sup> Ni para que Fidel Castro asistiera a su toma de posesión,<sup>357</sup> a pesar de que Fox hubiera derrocado al hegemónico PRI con el que el gobierno de Cuba había tenido “relaciones privilegiadas”. Este gesto era muestra, primero, de la importancia que daba Cuba a México y, segundo, de la voluntad mutua de mantener las cordiales relaciones entre ambos gobiernos, a pesar del distanciamiento de los últimos años. De hecho, Vicente Fox ofreció al mandatario cubano: “Renegociación de la deuda; no oposición a la incorporación de Cuba al Pacto de San José de abastecimiento de petróleo; análisis de las posibilidades de créditos; oposición al bloqueo estadounidense; y, finalmente, respeto a las diferencias ideológicas”.<sup>358</sup>

Vicente Fox se comprometió a visitar Cuba como deferencia a la presencia de Fidel Castro en la toma de posesión. Los gestos de buena voluntad se sucedieron al inicio de su mandato. Nombró como embajador de México en La Habana a Ricardo Pascoe, un ex militante trotskista afiliado al PRD, como señal de “buena voluntad” hacia Cuba o bien para neutralizar las críticas que los sectores de izquierda pudieran tener acerca de su política exterior.<sup>359</sup> Mientras que Cuba nombró a un embajador de alto nivel, Jorge Bolaños, primer vicescanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.<sup>360</sup>

En su discurso de investidura, Fox se comprometió a no aceptar presiones de terceros países y a luchar contra toda injerencia en los asuntos internos de México.<sup>361</sup> Pronto los hechos se encargaron de desmentir al presidente.

---

<sup>354</sup> “Relaciones exteriores, palanca del desarrollo de México”, 28 de marzo de 2000, en <http://www.vicentefox.org.mx>. Citado en Ana Covarrubias Velasco, “La cláusula democrática” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 62-63, junio. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2001, p. 74.

<sup>355</sup> *Granma*, n. 160, año 36, 26 de julio de 2000, p. 2.

<sup>356</sup> Justo en ese ínterin que va de la elección de Vicente Fox a su asunción de la Presidencia, se produjo el primer desencuentro a tres bandas: México-Cuba-Estados Unidos con el caso de la deportación a Cuba de Pedro Riera Escalante, ex agente cubano que pidió ayuda a la Embajada de Estados Unidos en México. Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, pp. 171-173.

<sup>357</sup> *Granma*, n. 272, año 36, 2 de diciembre de 2000, p. 1. En la noticia pueden leerse las declaraciones de Fidel diciendo, a su llegada, que “las relaciones entre ambos países marchan bien”.

<sup>358</sup> Homero Campa, “México-Cuba. Contigo a la distancia...” en *Foreign Affairs en Español*, vol. 2, n° 2, verano, México DF, ITAM, 2002, p. 150.

<sup>359</sup> La actitud de Fox se insertaba también en otra lógica, seleccionar él mismo a los integrantes de su gabinete manteniendo aparte a la dirigencia del PAN, con la que estaba enemistado. Jaime Sánchez Susarrey, “Preceptiva foxista” en *Letras Libres*, junio 2003, México DF, 2003, pp. 26-29.

<sup>360</sup> Velázquez Flores, *Modelos...* *op. cit.*, p. 74.

<sup>361</sup> *Granma*, n. 272, año 36, 2 de diciembre de 2000, p. 5.

Ricardo Pascoe fue bien recibido en La Habana, hasta el punto que Fidel Castro lo fue a visitar al poco de su arribo.<sup>362</sup> Sin embargo, las relaciones personales de Pascoe con los dirigentes de la isla se fueron enfriando o, cuando menos, enrareciendo (o ésa era la percepción del embajador).<sup>363</sup> Además, Ricardo Pascoe tuvo que interactuar con el canciller Castañeda, con el cual se llevaba especialmente mal.<sup>364</sup> La falta de sintonía entre ambos fue una preocupación adicional para el embajador en La Habana, a la que había que sumar las declaraciones o actuaciones de Castañeda que resultaban ofensivas para el gobierno cubano y viceversa. Por ejemplo, entre otras que se verán más adelante, la negativa del canciller a que ningún miembro de la legación mexicana en Cuba asistiera al acto de homenaje al embajador Manuel Tello Baurraud, padre del también embajador Manuel Tello Macías, que se iba a realizar el 21 de marzo de 2001 por su postura de apoyo a Cuba en el marco de la OEA. Con motivo del dicho homenaje se develó un busto con su efigie en La Habana pero como la celebración se daba el día del natalicio de Benito Juárez, el canciller Castañeda lo consideraba una provocación del Gobierno cubano por haber muchos miembros del gobierno panista claramente antijuáristas.<sup>365</sup>

México y Cuba signaron en mayo de 2001 un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)<sup>366</sup> demostrando que querían blindar sus respectivos intereses económicos del eventual ataque de terceros países, léase Estados Unidos. A decir de algunos autores, la estrategia del canciller Jorge G. Castañeda para llevar la democratización a la isla era promover el intercambio comercial.<sup>367</sup> Sea como fuere, las visitas de Fidel Castro a México para recibir reconocimientos y las visitas de diputados mexicanos a Cuba se sucedieron en un ambiente de absoluta cordialidad. Todos los elementos parecían indicar que la relación había iniciado de la manera más positiva.<sup>368</sup>

El cambio en la política exterior mexicana hacia Cuba implicó un cambio en las relaciones mexicano-estadounidenses y viceversa. A raíz de la mayor proximidad del gobierno de Vicente Fox al gobierno de George W. Bush, también se dio un mayor

---

<sup>362</sup> Ricardo Pascoe Pierce, *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*. México DF, Sin Nombre, 2004.

<sup>363</sup> Pascoe Pierce, *Ibíd.*

<sup>364</sup> Pascoe Pierce, *Ibíd.*

<sup>365</sup> Mario Ojeda Revah, "Vicente Fox: el rompimiento de facto con Cuba" en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre, México DF, El Colegio de México, 2007, p. 874.

<sup>366</sup> *Granma*, 31 de mayo de 2001, n. 130, año 37, p. 1.

<sup>367</sup> Chacón, *La política...*, *op. cit.*, p. 110.

<sup>368</sup> *Granma*, n. 156, año 37, 30 de junio de 2001, p. 4.

alejamiento de las tradicionales posturas de neutralidad que México había mantenido respecto a los asuntos internos cubanos. El gobierno de México se volvió más permeable a las “gestiones”, en palabras de Gustavo Iruegas,<sup>369</sup> del gobierno de Estados Unidos. Gestiones y presiones que han existido a lo largo de toda la historia conjunta de las relaciones entre ambos países y que, en ocasiones, fueron ignoradas por México y, en otras, se tomaron en cuenta. En la lista de estas “gestiones” se incluyen las presiones que pudo ejercer George W. Bush a Vicente Fox y la SRE durante la primera reunión de ambos en el Rancho de San Cristóbal, con relación al voto de México en la 57ª Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la ONU.<sup>370</sup> En esta ocasión, México se abstuvo de condenar a Cuba pero el mismo día que se votaba en la CDH de Ginebra la resolución que afectaba a Cuba, Jorge G. Castañeda recibía a Jesse Helms, uno de los padres de la Ley Helms-Burton,<sup>371</sup> un hecho bastante simbólico.

Hay que tener en cuenta que en mayo de 2001 George W. Bush decidió apretar un poco más las tuercas al gobierno cubano para forzar cambios en la política de la isla. En este sentido, Bush presentó una iniciativa para financiar con 100,000,000 millones de dólares a la disidencia cubana en Estados Unidos. Meses después nombró a un cubano-norteamericano implicado años atrás en el escándalo Irán-contras, Otto Reich, como subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental.<sup>372</sup> Más adelante, en 2003, creó la “Comisión para la Ayuda de una Cuba Libre” dirigida por el secretario de Estado Colin Powell y, posteriormente, por su sustituta en el cargo, Condoleezza Rice.<sup>373</sup> Este posicionamiento de Estados Unidos que apremiaba la transición del sistema político-económico cubano a una democracia de corte liberal, encontró la sintonía del gobierno de Fox y su voluntad de generar un nuevo tipo de relaciones hacia Cuba.

Desde el primer semestre de 2002 las relaciones entre México y Cuba se enfriaron a causa de los numerosos desencuentros que se sucedieron entre ambos gobiernos. Para comenzar, Vicente Fox realizó una visita a la isla del 3 al 4 de febrero de 2002. Aunque el embajador Ricardo Pascoe le había recomendado que la visita tuviera carácter “de Estado”, desde la SRE se desechó esta posibilidad y se optó por realizar una visita “de trabajo”. Esto demostraba que se pretendía dar un bajo perfil a la

---

<sup>369</sup> Véase transcripción de la entrevista a Gustavo Iruegas en los anexos.

<sup>370</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 74.

<sup>371</sup> *Granma*, n. 94, año 37, 19 de abril de 2001, contraportada.

<sup>372</sup> Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, pp. 555-557.

<sup>373</sup> Más información al respecto del conocido como Plan Bush puede obtenerse en Nicanor León Cotayo, *El Plan Bush. Cuba: Made in USA*. La Habana, Unicornio, 2006.

visita,<sup>374</sup> en contradicción con las declaraciones acerca de la mejora de relaciones.<sup>375</sup> A fin de obtener el correspondiente permiso para su visita a Cuba, Vicente Fox se presentó ante el Senado e hizo loas a la relación bilateral entre ambos países:

La relación política bilateral ha sido, desde hace cuatro décadas, un proceso definido por el diálogo franco y abierto, buscando siempre que los asuntos de coyuntura o las percepciones diferentes sobre algunos tópicos internacionales o regionales no empañen la amistad y solidaridad entre sus pueblos o las afinidades alcanzadas entre sus respectivos gobiernos.<sup>376</sup>

Vicente Fox planteó ante los senadores un escenario donde no se mencionaba la ruptura que iba a suponer reunirse con la disidencia cubana en la propia isla. De haberlo hecho, seguramente los senadores no le hubieran autorizado viajar a Cuba. Su subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina, Gustavo Iruegas, fue asimismo interpelado por los senadores y ante los comentarios de éstos acerca de la ambigüedad y contradicción del discurso foxista, Iruegas acabó afirmando que México tenía una posición firme, que estaba contra el bloqueo y que, además, Vicente Fox no tenía programada una reunión con disidentes en Cuba.<sup>377</sup> Si estaba programada o no, lo cierto es que al embajador de México en Cuba no se lo había comunicado y que, por haber sido realizada a “petición expresa de Washington”, se negó a asistir.<sup>378</sup>

Según el testimonio del embajador Ricardo Pascoe, Estados Unidos presionó para que Vicente Fox se reuniera con los disidentes en La Habana.<sup>379</sup> En una reunión con la representante de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana, Vicki Huddleston, ésta comentó a Pascoe que si el presidente Fox no se reunía con los disidentes “sus amigos de Washington se podrían molestar...”.<sup>380</sup> Finalmente Fox se reunió con los disidentes, quién sabe si convencido por las presiones de la potencia o por un acto de afinidad ideológica para con los opositores cubanos. El presidente justificó dicha reunión basándose en la atención a la solicitud que provenía desde su

---

<sup>374</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 76.

<sup>375</sup> *Granma*, n.29, año 38, 2 de febrero de 2002, p. 5; *Granma*, n. 30, año 38, 4 de febrero de 2002, p. 1.

<sup>376</sup> Citado en Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>377</sup> Velázquez Flores, *Ibíd.*

<sup>378</sup> Pascoe Pierce, *En el filo...*, *op. cit.*, p. 274.

<sup>379</sup> Pascoe Pierce, *Ibíd.*, p. 263.

<sup>380</sup> Pascoe Pierce, *Ibíd.*



partido “y de sus propias convicciones democráticas”<sup>381</sup> mientras que el embajador Ricardo Pascoe se negó a estar presente porque el subsecretario Gustavo Iruegas le había informado que Washington estaba detrás de la reunión.<sup>382</sup> Lo cierto es que aunque no fuera la primera vez que las autoridades mexicanas daban pábulo de legitimidad a la disidencia cubana –pues ya Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo habían roto el hielo en este sentido- este gesto de Vicente Fox mermó la credibilidad del presidente en México, sobre todo ante las bancadas del PRI y del PRD del Senado, que habían oído promesas de no celebración de una reunión de este tipo por parte del subsecretario Iruegas. Además, el encuentro era percibido como una afrenta directa a las relaciones diplomáticas con Cuba al haberse producido en suelo cubano y ser protagonizado por el mismo presidente. Éstos eran elementos novedosos, que mostraban un cambio, pues nunca antes un presidente mexicano se había reunido en la propia isla de Cuba –aunque fuera en el recinto de la Embajada de México- con elementos de la disidencia. Pero desde la óptica gubernamental mexicana, ésta era una política de continuidad con la senda ya iniciada por Ernesto Zedillo de “observancia de los derechos humanos” en el ámbito internacional, de lo cual Cuba no podía ser una excepción.<sup>383</sup>

La oposición cubana se tornará en un nuevo actor que incidirá sobre la política exterior mexicana, especialmente el exilio anticastrista de Miami con el que Fox estaba en deuda. Los contactos con dicha oposición, que ya se establecieron desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, eran vistos por el gobierno mexicano como el paso de una “diplomacia de marfil” a una “diplomacia que habla con la gente” en palabras de la secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno Zedillo, Rosario Green.<sup>384</sup> Vicente Fox continuó en esa línea política de establecer contactos con la disidencia cubana.

Si en México sentó mal la reunión entre muchos sectores políticos y sociales, en Cuba el malestar no pudo ser menor aunque no explotó de manera visible. Además, en los días siguientes se sucedieron los desmentidos mutuos acerca de una supuesta lista de

---

<sup>381</sup> Vicente Fox justificó durante su vuelo de regreso y ante la prensa internacional su entrevista con la disidencia a través de un comunicado que decía lo siguiente:

“Le señalé al presidente Castro que grupos de ciudadanos, grupos políticos activos se habían acercado a nuestra embajada en La Habana solicitando una reunión conmigo.

Atendiendo a esta solicitud –que también es de mi propio partido y de mis propias convicciones democráticas- y en congruencia con la plataforma electoral con la que fui electo, le informé al Presidente Castro que tenía la intención de reunirme con estos grupos y además de instruir al secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, para que recibiese y platicase con un grupo de ellos en nuestra embajada”. Citado en Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 79.

<sup>382</sup> Pascoe Pierce, *En el filo...*, *op. cit.*, p. 274.

<sup>383</sup> Covarrubias Velasco, *La política...*, *op. cit.*, p. 641.

<sup>384</sup> Covarrubias Velasco, *Ibíd.*, p. 634.

presos políticos cubanos en cuyos casos México pedía revisión, lista que Vicente Fox dijo haber entregado a Fidel Castro y que éste negó.<sup>385</sup>

Sin embargo, las autoridades cubanas tenían otro tema en mente más acuciante para ellas: la próxima votación en la CDH de Ginebra. Uno de los puntos críticos en la agenda bilateral entre ambos países tratado en la visita de Vicente Fox era el posible cambio de signo del voto mexicano en la CDH. Jorge G. Castañeda se comprometió, de manera ambigua, ante el canciller cubano, Felipe Pérez Roque, a no emitir un voto favorable a la resolución checa que se estaba preparando contra Cuba o, cuando menos, mantener el voto de México tal cual se había expresado en ocasiones anteriores.<sup>386</sup> Quizás por estas promesas, el gobierno cubano no armó mucho revuelo por la reunión de Fox con la disidencia.

No obstante, antes de la votación de abril en Ginebra, se produjeron nuevos momentos de fricción entre ambos países. En el mismo mes de febrero, unas declaraciones de Jorge G. Castañeda en la inauguración de un centro cultural mexicano en Miami fueron tergiversadas por la opositora Radio Martí.<sup>387</sup> Las palabras de Castañeda, “las puertas de la embajada de México están abiertas para todos los cubanos, como lo están también las de México”,<sup>388</sup> fueron difundidas en Cuba como una invitación a solicitar asilo político en la Embajada de México en la isla. Poco después, un camión de pasajeros se estrelló contra la verja de dicha embajada y casi una treintena de personas se adentraron en territorio mexicano solicitando asilo. La crisis diplomática se cerró con el desalojo de los ocupantes por parte de fuerzas cubanas, no armadas, en la misma sede de la embajada, previa autorización mexicana. Pero el incidente era una provocación en toda regla<sup>389</sup> que venía a enturbiar las relaciones entre México y Cuba. Algunos actores, como el embajador Ricardo Pascoe, apuntaron a una posible autoría de los servicios de inteligencia cubanos,<sup>390</sup> interesados según el embajador en desprestigiar la imagen de Jorge G. Castañeda.

Durante la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo que tuvo lugar en marzo de 2002 en la ciudad de Monterrey, se produjo uno de los incidentes que deterioraron de manera más visible las relaciones México-Cuba. En medio de una reunión donde Cuba expresó en todo momento su malestar por

---

<sup>385</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 80.

<sup>386</sup> Velázquez Flores, *Ibíd.*, p. 79

<sup>387</sup> *Granma*, n. 51, año 38, 28 de febrero de 2002, p. 1.

<sup>388</sup> Citado en Ojeda Revah, *Vicente...*, *op. cit.*, p. 882.

<sup>389</sup> *Granma*, n. 55, año 38, 5 de marzo de 2002, p. 6.

<sup>390</sup> Pascoe, *En el filo...* *op. cit.*, pp. 307-329.

la división de las mesas redondas y las limitaciones al debate entre todos los países,<sup>391</sup> Fidel Castro se dirigió a los presentes en un tono críptico anunciando que debía ausentarse debido a “una situación especial creada por mi participación en esta Cumbre”.<sup>392</sup> Pronto se armó el revuelo y surgieron las especulaciones, así como las distintas versiones,<sup>393</sup> acerca de lo que había sucedido. Se filtraron las presiones a Fidel Castro para abandonar la cumbre, algo que las autoridades mexicanas negaron mientras que muchos sectores en México creían más a las autoridades cubanas que a las de su propio país.<sup>394</sup>

Un mes después, bajo amenazas estadounidenses de no volver a comprar carne uruguaya,<sup>395</sup> Uruguay presentó ante la 58ª Reunión de la Comisión para los Derechos Humanos de la ONU una resolución condenatoria a Cuba. El voto de apoyo de México a la resolución anti-cubana tal vez fue fruto de su voluntad de volver a congraciarse con Estados Unidos, aunque para ello tuviera que sacrificar las “fraternales relaciones” con Cuba.<sup>396</sup> El Senado mexicano, encargado de autorizar o no los viajes al extranjero del presidente, se cobró el voto contra Cuba impidiendo a Vicente Fox ausentarse del país para visitar Estados Unidos y Canadá. Un hecho sin precedentes en la historia política mexicana.<sup>397</sup>

La dependencia de las presiones estadounidenses para emitir un voto favorable a condenar a Cuba era evidente si se tenía en cuenta que un año atrás, ante un escenario similar, México no había optado por la condena sino por la abstención. Y que si en esta ocasión la preocupación era la vulneración de los derechos humanos en términos

---

<sup>391</sup> *Granma*, n. 69, año 38, 21 de marzo de 2002, p. 1 y p. 5.

<sup>392</sup> Las palabras de Fidel fueron las siguientes:

“Señor Presidente, solicito me conceda veinte segundos para una aclaración.

Excelencias:

Distinguidos delegados:

Les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos debido a una situación especial creada por mi participación en esta Cumbre, y me vea obligado a regresar de manera inmediata a mi país.

Al frente de la Delegación de Cuba queda el compañero Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, incansable batallador en la defensa de los derechos del Tercer Mundo. Delego en él las prerrogativas que me corresponden en esta reunión como Jefe de Estado. Espero que no se le prohíba participar en ninguna actividad oficial a la que tiene derecho como Jefe de la Delegación cubana y como Presidente del órgano supremo del Poder del Estado en Cuba.

Gracias”. en *Granma*, n. 70, año 38, 22 de marzo de 2002, p. 1.

<sup>393</sup> *Granma*, n. 71, año 38, 23 de marzo de 2002, p. 1.

<sup>394</sup> *El País*, 27 de marzo de 2002 en <http://www.elpais.com>

<sup>395</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, op. cit., p. 83.

<sup>396</sup> La votación fue aprobada por un margen de 2 votos (23 votos a favor, 21 en contra y 9 abstenciones) y fue vista por La Habana, tal vez con excesivo entusiasmo, como un triunfo para Cuba. *Granma*, n. 95, año 38, 20 de abril de 2002, p. 1.

<sup>397</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, op.cit., p. 83.

generales, México no hubiera retirado la resolución que presentó ante la misma CDH en Ginebra instando al respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Resolución que acabó retirando también por presiones de Estados Unidos.<sup>398</sup>

También en este periodo se fraguó la Asociación para la Prosperidad de América del Norte –llamado por algunos TLCAN-Plus- que comprendía el acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá para profundizar en las bases económicas establecidas por el TLC o TLCAN. Este tratado era una muestra más de la convergencia de los intereses de México con los de sus vecinos y socios del norte. En marzo de 2005 el acuerdo trilateral fue rebautizado como Asociación para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)<sup>399</sup> dejando entrever la nueva agenda que iba a predominar en las relaciones de Estados Unidos con sus socios comerciales. Desde Estados Unidos se veía como contradictorio que México mirara al norte y se integrara económicamente con la principal economía de mercado del mundo a la vez que mantenía el apoyo a un gobierno comunista.<sup>400</sup>

Un nuevo hecho vino a poner la “puntilla” en las maltrechas relaciones entre México y Cuba: la votación en la 58ª sesión de la CDH en Ginebra. Los amagos mexicanos de votar contra Cuba en el marco de la CDH encontraron rechazo en amplios sectores de la clase política mexicana. Así, el Congreso mexicano solicitó a Vicente Fox abstenerse y no apoyar la resolución que condenaba a Cuba. El grupo del PRI en el Senado presentó un dictamen en el mismo sentido.<sup>401</sup> Pero el gobierno de México estaba imbuido de un nuevo talante a la hora de manejar sus relaciones con Cuba. Este nuevo talante implicaba acciones como consultar a la disidencia cubana acerca de cuál sería la postura más idónea por parte de México en la CDH respecto a Cuba. Como apunta Rafael Velázquez Flores, este hecho fue un error garrafal pues “... a Vicente Fox no le hubiera gustado que Fidel Castro le preguntara al Ejército Zapatista de Liberación

---

<sup>398</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 87.

<sup>399</sup> Para profundizar en la Asociación para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte puede consultarse el siguiente trabajo de la Mtra. Elma del Carmen Trejo García, realizado en el marco de una investigación parlamentaria: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>.

<sup>400</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 161.

<sup>401</sup> El dictamen del PRI, que fue apoyado por todas las fracciones parlamentarias aunque con reservas de algunos miembros del PAN, decía lo siguiente: “El Senado de la República hace un exhorto al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que en la 57ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, que se está celebrando en Ginebra, Suiza, la delegación mexicana emita su voto de acuerdo con los principios que regula nuestra política exterior y en contra de cualquier resolución atentatoria de la soberanía de la República de Cuba y de cualquier otra resolución que vulnere los principios de autodeterminación de los pueblos y la no intervención”. Citado en Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 75.

Nacional (EZLN) cómo moldear su política exterior frente a México”.<sup>402</sup> Esta anotación del profesor Velázquez Flores pone de relieve que la acción del gobierno de México molestaba en La Habana porque al considerar a la disidencia cubana el gobierno mexicano dotaba de legitimidad política a la oposición cubana, visualizada por el gobierno cubano como “terrorista” y vendida a los intereses de Estados Unidos. Una situación similar no hubiera sido del agrado del gobierno mexicano, que no hubiera permitido, por su tradicional renuencia a la intromisión de no nacionales en asuntos internos, que ningún gobierno dotara de legitimidad política a un movimiento como el zapatista, visualizado desde muchos sectores del poder como “insurgencia terrorista”.

Las solicitudes del Congreso mexicano cayeron en saco roto. El 19 de abril de 2002 el gobierno de México votó, por primera vez en su historia, a favor de la propuesta uruguaya en la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la ONU que condenaba a Cuba por sus violaciones a los derechos humanos e instaba a la isla a aceptar el monitoreo por parte de la ONU. México se defendió argumentado que “México vota a favor de causas y no en contra de países”, afirmando que México seguía una política de continuidad consecuente con la defensa de los principios aunque nunca antes le hubiera hecho falta votar a favor de las propuestas de Estados Unidos respecto a Cuba para demostrarlo. Las explicaciones mexicanas no aplacaron las iras de Fidel Castro quien, molesto con ello y con el trato dispensado por Vicente Fox a su persona y su país en la Cumbre de Monterrey, decidió días después hacer pública la grabación en la que Fox le instaba a abandonar la Cumbre precipitadamente con un nada diplomático “comes y te vas”.

Esta votación supuso un antes y un después en la política exterior de México hacia Cuba constituyendo un notorio factor de cambio. Por primera vez México emitía un voto contrario a los intereses cubanos en un escenario multilateral (antes no había pasado de la abstención). Pero el hecho de que el voto condenatorio fuera relativo al respeto de los derechos humanos y proviniera de un país que no podía dar lecciones de su respeto hacia ellos, demostró el carácter político de dicha votación.

Para acabar de complicar la situación, y siguiendo la máxima de que la venganza es un plato que se sirve frío, el 22 de abril de 2002 Fidel Castro apareció en el horario estelar de la televisión cubana para sacar a la luz una grabación de la llamada telefónica en la que Vicente Fox le solicitaba toscamente que se retirara de la reunión de

---

<sup>402</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 74.

Monterrey para no desairar a George W. Bush,<sup>403</sup> cosa que Vicente Fox había negado hacer tiempo atrás. La grabación puso en evidencia al mandatario mexicano quien quedó ante su pueblo como un mentiroso y, lo que era más grave, alguien que se había rebajado a acatar solicitudes de los Estados Unidos haciendo cuestionar los pilares de la soberanía de la política exterior mexicana. En aquellos momentos se temió por una posible ruptura de las relaciones diplomáticas y muchos fueron los ojos que viraron hacia Jorge G. Castañeda acusándolo del deterioro de las relaciones.<sup>404</sup> El mismo Fidel Castro reconoció que Vicente Fox le parecía un hombre “honesto” y que creía que quien movía los hilos tras él era el canciller Castañeda.<sup>405</sup> La prensa cubana se enfrascó en una campaña de acoso y derribo contra el canciller demostrando que en Cuba tampoco se le perdonaba su paso a las filas del “enemigo”.<sup>406</sup>

Sin duda este incidente fue uno de los ejemplos más claros de la influencia de los Estados Unidos en la agenda de la política exterior mexicana. Las presiones ejercidas desde Washington para que Fidel Castro no coincidiera con George W. Bush en la Cumbre de Monterrey fueron destapadas y el pueblo mexicano pudo comprobar cómo su gobierno las había atendido con diligencia, pese que tanto el presidente Fox como el canciller Jorge G. Castañeda habían afirmado que no se había cursado ninguna invitación a Fidel Castro para retirarse con anticipación.

El ambiente se enrareció entre ambos gobiernos y, aunque hubo algunos conatos de aparente normalidad, lo cierto es que la tensión seguía en el ambiente. Como dato curioso, a partir del voto condenatorio de México, se podía observar cómo el *Granma* destacaba más noticias negativas acerca del desempeño del gobierno mexicano.<sup>407</sup>

A finales del año 2002, el embajador Ricardo Pascoe fue destituido por sus continuos desencuentros con la Cancillería mexicana y por su inconformidad por la manera en que México llevaba a la práctica su política exterior hacia Cuba. El 30 de septiembre, tras conocer su destitución, Pascoe escribió una carta dirigida a Vicente Fox en la que realizaba reflexiones como ésta:

---

<sup>403</sup> *Granma*, n.97, año 38, 23 de abril de 2002, pp. 1-5.

<sup>404</sup> El editorial del *Granma* fue bastante elocuente al respecto: “El culpable de lo ocurrido en Monterrey se llama Jorge Castañeda” en *Granma*, n. 73, año 38, 26 de marzo de 2002, pp. 1 y 3. Pero en la prensa mexicana no faltaron voces que se sumaran a esa misma hipótesis. Véase Julio Hernández López, “Tras la llamada de Fox... siempre Castañeda”, en *La Jornada*, 24 de abril de 2002, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/24/004a1pol.php?origen=index.html>

<sup>405</sup> *Granma*, n. 102, año 38, 29 de abril de 2002, p. 3; y *La Jornada*, 24 de abril de 2002, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/24/003n1pol.php?origen=index.html>

<sup>406</sup> Como muestra algunos artículos: *Granma*, n. 74, año 38, 27 de marzo de 2002, p. 3.; y *Granma*, n. 101, año 38, 27 de abril de 2002, p. 5.

<sup>407</sup> *Granma*, n. 170, año 38, 17 de julio de 2002, p. 4.

Para mí ha sido una sorpresa vivir, en carne propia, el golpe de timón que México ha dado a las relaciones diplomáticas entre los dos países. Contrario a los compromisos que asumí ante el Senado de la República y que están contenidos en el documento que obra en su poder, se me quiso arrinconar a efecto de realizar una serie de acciones finalmente subversivas que pretendían llevar las relaciones bilaterales a la ruptura diplomática. A pesar de mi empeño, en este momento estamos en el umbral de una ruptura *de facto*, mas no *de jure*, de las relaciones diplomáticas entre Cuba y México. Aparte de irresponsable, esta política, que no comparto en absoluto, representa un error histórico por parte de nuestro país. La política exterior debe representar el interés del Estado, y no el estado anímico de quien la ejecuta.<sup>408</sup>

Ricardo Pascoe fue sustituido en el cargo por Roberta Lajous.<sup>409</sup> Cada vez más se intuía la salida de Jorge G. Castañeda del Gabinete de Vicente Fox.<sup>410</sup> Finalmente el abandono de éste de la Secretaría de Relaciones Exteriores se produjo el 15 de enero de 2003,<sup>411</sup> y fue sustituido por el entonces secretario de Economía, Luis Ernesto Derbez, según la versión oficial fue debido a las diferencias políticas e ideológicas con el presidente Fox. Otras voces apuntan que lo que quería evitar Jorge G. Castañeda con su salida era formar parte del gobierno mexicano cuando éste iba a votar contra la Guerra de Irak en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Cabe decir que el desempeño de Jorge G. Castañeda estuvo, desde sus inicios, en el punto de mira. Pronto se le empezó a acusar de individualista, de tomar decisiones

---

<sup>408</sup> Pascoe Pierce, *En el filo...*, *op. cit.*, p. 484.

<sup>409</sup> *Granma*, n. 285, año 38, 28 de noviembre de 2002, p. 2.

<sup>410</sup> Si bien el deterioro de las relaciones con Cuba influyó en la salida de Jorge G. Castañeda del Gabinete, no puede desdeñarse otro factor que coadyuvó sobremanera a que Castañeda perdiera ciertos apoyos al interior del Ejecutivo: sus “enfrentamientos” con Estados Unidos. Éstos fueron desde afirmar que México no enviaría tropas para ayudar a Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo a anunciar a Washington en agosto de 2001 la intención de retirarse del Tratado de Río. Véase Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, pp. 27-35. La valoración que la administración estadounidense hizo de Jorge G. Castañeda se percibe en las palabras de Jeffrey Davidow: “Había cometido varios errores de juicio y retórica. Nunca pudo deshacerse de todo el bagaje intelectual de la izquierda y la academia. Se sobreestimó a sí mismo. Frecuentemente vio las relaciones internacionales bajo un prisma demasiado simplista y de conspiración. Sin embargo, hizo mucho por traer una nueva honestidad y claridad de propósito a la posición internacional de México. Rompió con una tradición enraizada. Ignoró las frases rituales de la política exterior mexicana. Vio el enlace directo que existe entre la política internacional y la nacional, y actuó honestamente. Buscó un nuevo e importante papel para México en el mundo. Desgraciadamente, al hacerlo también consiguió antagonizar a casi todo el mundo en México y Washington” Davidow, *Ibid.*, p. 367.

<sup>411</sup> *Granma*, n. 8, año 39, 9 de enero de 2003, p. 4.

personales sin consultarlas, de ser demasiado sincero<sup>412</sup> o de tener “una cuenta pendiente” con La Habana,<sup>413</sup> entre otras críticas. También se empezó a vislumbrar que el enfoque que tenía Jorge G. Castañeda respecto a cómo debía ser la política hacia Cuba y el que se tenía en el resto del gabinete de Fox, era algo distinto.<sup>414</sup> Lo cierto es que, para el caso de Cuba, parecía, viéndolo desde fuera y desde dentro, que Jorge G. Castañeda tenía, efectivamente, algo personal con la isla.<sup>415</sup> Su frase “Acabó la relación con la Revolución Cubana e inician las relaciones con la República de Cuba”, expresada en el marco de la visita de Vicente Fox a La Habana en febrero de 2002, fue sintomática de este nuevo talante de la política exterior de México hacia Cuba. Según varios testimonios de los sectores de la “vieja guardia” diplomática mexicana,<sup>416</sup> el cambio en la política exterior de México hacia Cuba que se dio bajo el gobierno de Vicente Fox se basaría en una postura individual de Jorge G. Castañeda hacia Cuba. Sin embargo, ya en el periodo de Ernesto Zedillo se pudieron vislumbrar algunos elementos que la administración Fox retomó, como el anteponer el interés de México por estrechar sus relaciones con Estados Unidos en detrimento de la tradicional política de apoyo implícito al gobierno cubano en los organismos multilaterales (implícito al no sumarse México a las voces internacionales que cuestionaban su ordenamiento interno, basándose en la defensa del principio de no intervención). En este sentido, se podría decir que Jorge G. Castañeda tuvo una política de continuidad hacia Cuba respecto al antecedente inmediato el sexenio zedillista. Él no inició el viraje de la política exterior

---

<sup>412</sup> En palabras del ex embajador de Estados Unidos en México en la época, Jeffrey Davidow, “Lo que más desconcertaba a las elites políticas e intelectuales era el desconcertante hábito de Castañeda de decir la verdad, un gusto por violar las costumbres convencionales y cómodas de la política exterior mexicana y quedar expuesto” Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 24.

<sup>413</sup> Cabe recordar que Jorge G. Castañeda fue, en su juventud, un gran defensor de la Revolución Cubana y militante del Partido Comunista Mexicano (PCM). Sin embargo, décadas después escribiría el libro que supuso la ruptura con sus postulados de izquierda, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, publicado en 1993 por la editorial Ariel.

<sup>414</sup> Por ejemplo, las declaraciones que realizó el canciller Castañeda tildando a los cubanos de “ardidos”, tras haberlo acusado de estar confabulando con terceros países para establecer una alianza anticubana en América Latina, fueron desautorizadas por la portavoz del gobierno Fox, Martha Sahagún. Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>415</sup> Son numerosos los testimonios que se expresan en este mismo sentido. Desde las memorias del ex embajador de México en La Habana, Ricardo Pascoe –citadas en la bibliografía–, hasta los testimonios de los diplomáticos Gustavo Iruegas o Manuel Tello Macías, entrevistados por la autora en la Ciudad de México el 24 de abril de 2006 y el 25 de abril de 2008, respectivamente. Gustavo Iruegas fue, además, subsecretario para América Latina y el Caribe bajo el gobierno de Vicente Fox. Asimismo, el ex embajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, menciona en las memorias de su paso por México cómo en octubre de 2000 Jorge G. Castañeda le comentó que pretendía invitar al disidente cubano Elizardo Sánchez a la toma de posesión de Vicente Fox. Algo que finalmente no llevó a cabo y que hubiera supuesto una provocación a ojos de La Habana. Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 274.

<sup>416</sup> Como las mencionadas entrevistas a Gustavo Iruegas y Manuel Tello Macías en los anexos.



de México hacia Cuba sino que lo profundizó y le dio un nuevo cariz: las declaraciones públicas de contenido poco diplomático.

Por ello el canciller Castañeda fue el objeto de las más acérrimas críticas del gobierno cubano ante las distintas crisis que se sucedieron entre México y Cuba durante los años 2001 y 2002. Los dirigentes cubanos, en especial Fidel Castro, personalizaron en todo momento las críticas hacia el canciller mexicano para dejar claro que no iban a poner en jaque las relaciones con México por culpa de la presencia de un “elemento hostil” en la Presidencia mexicana. Ello fue así porque en ese momento las relaciones bilaterales eran a todas luces mucho más importantes para Cuba que para México. El gobierno de Vicente Fox ya no precisaba de Cuba como elemento de legitimación democrática ante la izquierda de casa pues era el “gobierno del cambio” y había llegado al poder, casi por primera vez en la historia reciente de México, a través de unas elecciones “limpias”. Tampoco una relación independiente con Cuba era necesaria para dotarse de una imagen de independencia respecto de Estados Unidos pues, precisamente, lo que pretendía la política exterior panista, siguiendo la estela dejada por Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, era un acercamiento a la potencia que le permitiera estar en mejores condiciones para negociar con ella y, por ende, para obtener mayores ventajas para México en el nuevo escenario unipolar. En este momento, más bien, a México le “estorbaba” Cuba o, al menos, colocó la aparentemente buena relación histórica con Cuba como una pieza que podía sacrificar a fin de conseguir una aproximación al “grupo de los poderosos”. Grupo que, no lo olvidemos, tenía una política menos condescendiente hacia Cuba que la que había tenido México a lo largo de las décadas.

Tras la llegada de Luis Ernesto Derbez como canciller y sus propósitos de enmendar las “fricciones y enfrentamientos” heredados con Cuba y otras naciones, Vicente Fox optó por rebajar el nivel de crispación con Cuba –aunque no dejó de votar resoluciones de condena hacia la isla en el marco de la CDH- por la proximidad de las elecciones federales de julio de 2003 pues Cuba, para algunos autores, era un tema que le podía restar votos al dividir a la opinión pública mexicana.<sup>417</sup> Ello se debió a la enorme repercusión pública que alcanzaron estos hechos y al gran nivel de politización del conflicto con Cuba que hizo resurgir en México el tradicional nacionalismo que acompañaba a la política exterior mexicana.<sup>418</sup>

---

<sup>417</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 87.

<sup>418</sup> Fernández de Castro, *Tres años...*, *op. cit.*, p. 79.

Sin embargo, el momento más crítico en las relaciones bilaterales estaba por llegar y se produjo a inicios de mayo de 2004 con el “Caso Ahumada”,<sup>419</sup> cuando se dio una situación equivalente a la ruptura de relaciones, provocada, a su vez, por el nuevo voto de México condenando a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. México interpretó la conducta cubana como una intromisión en su política interna hasta llegar al punto de solicitar la salida del embajador de Cuba en 48 horas, Jorge Bolaños, y retirar a su embajadora en La Habana, Roberta Lajous. Esta reacción fue interpretada por la opinión pública mexicana como una ruptura de relaciones *de facto*<sup>420</sup> y provocó innumerables reacciones de rechazo en México.<sup>421</sup> La Habana, por su parte, acusó al gobierno de México de ser el causante de la crisis.<sup>422</sup> A partir de este momento, las relaciones quedaron al nivel de “encargados de negocios”. Esta situación tenía un antecedente histórico bajo el gobierno de Venustiano Carranza cuando se retiró al encargado de negocios de México en La Habana y las relaciones entre México y Cuba se vieron muy deterioradas, aunque no llegaron a romperse.

Un elemento de cambio que se introdujo en este período fue la negativa a revelar con anticipación el voto de México en el marco de la CDH. Antes de la llegada de Vicente Fox, la Cancillería mexicana tenía por costumbre informar del sentido del voto mexicano. A partir de este sexenio, probablemente para evitar presiones de Estados Unidos pero, tal vez, sobre todo, para evitar debates internos que cuestionaran la orientación del voto hacia Cuba, según autores como Rafael Velázquez Flores, México empezó a no develar hasta el último momento su intención de voto.<sup>423</sup>

La polémica en torno al voto de México en la CDH acompañó al gobierno Fox durante todo el sexenio. Las declaraciones que negaban presiones por parte de Estados Unidos para condenar a Cuba, como la del secretario de Gobernación, Santiago Creel, en abril de 2004 “México no ha comprometido con Estados Unidos su voto en torno a la

---

<sup>419</sup> *Granma*, n. 83, año 40, 6 de abril de 2004, p. 6. El “Caso Ahumada”, todavía no suficientemente aclarado, tenía que ver con la deportación a México del empresario mexicano-argentino Carlos Ahumada, implicado en un escándalo de sobornos a miembros del gobierno del Distrito Federal y refugiado en Cuba. Algunas voces hablaban de que podían existir intereses ocultos en evitar la candidatura del Jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, a la Presidencia Federal y que Ahumada había sido una pieza clave en dicha estrategia contra la izquierda mexicana. Dado que Ahumada sabía demasiado y podía constituir un peligro para determinadas personas, México consideró que su deportación –tras varios días de exhaustivo interrogatorio por parte de las autoridades cubanas– implicaba una intromisión en los asuntos internos mexicanos, algo inaudito hasta la fecha. De ahí su furibunda reacción.

<sup>420</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 59.

<sup>421</sup> *Granma*, n. 107, año 40, 4 de mayo de 2004, p. 3.

<sup>422</sup> *Granma*, n. 109, año 40, 6 de mayo de 2004, p. 1.

<sup>423</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 91.

valoración sobre los derechos humanos en Cuba”, se sucedían con otras por parte del secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, que dejaban a las claras las intenciones de México “... el gobierno de México está a favor de que Cuba acepte la visita de un relator de derechos humanos de la ONU”.<sup>424</sup> Finalmente, México votó nuevamente contra Cuba bajo mandato de Fox. Las críticas en México arrojaron y la SRE tuvo que salir en defensa del posicionamiento mexicano:

El apoyo de México representa un voto en (sic) favor de la causa de derechos humanos y como tal debe interpretarse. Nuestra posición no se basa en consideraciones políticas o de coyuntura; por el contrario, el voto de México en (sic) favor de esta resolución ha sido un voto congruente con nuestros principios, con nuestra convicción de que, tanto de manera individual como colectiva, los estados tienen la obligación de velar por el respeto de los derechos humanos de todos sus ciudadanos.<sup>425</sup>

Lo que resultaba incongruente por parte de México, y del resto de países, era que miraran solamente a Cuba a la hora de condenar a través de la CDH ciertas vulneraciones a los derechos humanos que se daban en la isla. Máxime por la paradoja de apoyar unas resoluciones que eran espoleadas por un país, Estados Unidos, que en esos precisos momentos estaba llevando a cabo una guerra unilateral, ilegal e ilegítima tanto en Irak como en Afganistán. Ni qué decir tiene que los incontables crímenes perpetrados contra las numerosas víctimas inocentes de estas guerras no se consideraban violaciones a los derechos humanos que requirieran de tanta atención como la concitaba el gobierno de Cuba.

El nuevo voto condenatorio de México exasperó los ánimos del presidente cubano quien se prodigó en críticas al gobierno de Vicente Fox durante su discurso del 1º de mayo en La Habana:

En México, pueblo entrañable y hermano para todos los cubanos, el Congreso nacional solicitó en vano a su presidente abstenerse de apoyar la resolución que le demandó el presidente Bush. Duele profundamente que tanto prestigio e influencia ganados por México en América Latina y en el mundo por su

---

<sup>424</sup> Citado en Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 93.

<sup>425</sup> Citado en Velázquez Flores, *Modelos...*, *Ibíd.*, p. 95.

intachable política internacional, emanada de una revolución verdadera y profunda, hayan sido convertidos en cenizas. La solidaridad y el apoyo de América Latina para México, y el de México para América Latina, son vitales. Más de la mitad del territorio de México le fue arrebatado por su vecino del Norte y enormes riesgos amenazan al que resta. Prácticamente la frontera de Estados Unidos con México no está ya en el río Bravo del que hablaba Martí. Estados Unidos está mucho más adentro de México (...) Lo peor y más humillante para México fue que las noticias relativas a su votación en Ginebra, tanto el día 15 como el 22, eran anunciadas desde Washington.<sup>426</sup>

Estas críticas eran excepcionales e hicieron recordar las declaraciones de Fidel Castro respecto a la creciente influencia estadounidense en la cultura mexicana expresadas bajo mandato de Ernesto Zedillo.

No obstante lo anterior, México y Cuba decidieron rebajar la tensión e hicieron pronto “las paces”. En el marco de la Cumbre Unión Europea-América Latina que se celebró en Guadalajara días después en el mismo mes de mayo de 2004 acordaron el regreso de sus respectivos embajadores. Acto que fue refrendado durante el viaje de Luis Ernesto Derbez a La Habana en julio de 2004. Fidel Castro no perdió la oportunidad, en esa ocasión, de dirigirse al pueblo mexicano y justificar su ausencia en la mencionada cumbre a través de una nota publicada en *Granma*.<sup>427</sup> Con este gesto el gobierno cubano acentuaba una característica siempre presente en su política exterior hacia los países con los que no tiene una relación amistosa: la distinción entre el gobierno de un país y su pueblo. Una práctica que ha sido constante en la política exterior cubana y que se ha visto, por ejemplo, en la distancia que el gobierno cubano siempre ha establecido entre sus conflictos con los sucesivos gobiernos de Estados Unidos y la relación fraterna que era preciso mantener con el pueblo estadounidense. Lo mismo puede decirse del gobierno mexicano.

Muestra de lo enrevesado de la relación entre ambos países, y de lo contradictorio de la política exterior mexicana del período, fue la sugerencia del secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Luis Ernesto Derbez, de crear un grupo de países amigos de Cuba en América Latina durante una gira que realizó por España

---

<sup>426</sup> *Granma*, suplemento especial, 3 de mayo de 2004, p. 2.

<sup>427</sup> Véase el “Mensaje al pueblo mexicano de Fidel Castro en *Granma*, n. 127, año 40, 27 de mayo de 2004, p. 1.

poco antes de la Cumbre en Monterrey.<sup>428</sup> Con este gesto México daba continuidad a su tradicional papel como integrador de Cuba en el sistema internacional, tal cual había hecho con anterioridad al no romper relaciones con Cuba en el marco de la OEA o al invitar a Cuba a la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara.<sup>429</sup>

Era evidente que México y Cuba no querían llegar a un punto tan bajo en sus relaciones diplomáticas. En el caso de México porque amplios sectores organizados de la sociedad civil mexicana presionaban, junto con las bancadas del PRI y del PRD, por mantener los lazos con la isla y utilizaban el deterioro de relaciones como un arma de erosión política contra el gobierno de Vicente Fox. En el caso de Cuba porque perder la especial relación con México significaba perder a uno de sus principales “aliados” estratégicos en América Latina. La polvareda que se levantó en México con este tema, era muestra de lo que el profesor Luis Suárez Salazar apunta: “...la relación con Cuba (...) tiene un alto grado de consenso político dentro de la sociedad y de la clase dominante mexicana”.<sup>430</sup> O, lo que para el difunto diplomático mexicano y ex subsecretario para América Latina y el Caribe en el periodo Fox, Gustavo Iruegas, era una “relación de responsabilidad familiar”. En opinión de Iruegas:

México tiene una relación especial con Cuba. (...) Pero cuando digo una relación especial digo también que esa relación solamente se duplica con España. Una relación que tiene un fundamento de pueblo a pueblo, histórico, cultural, de muchas afinidades... que eso no significa que los dos pueblos y los dos gobiernos estén siempre en la misma actitud política, ni mucho menos, sino que siempre responden fuerte a esa situación y, por fuertes que sean las cosas, los rompimientos que pueden llegar a ser de los gobiernos nunca son de los pueblos.<sup>431</sup>

Ello explicaría, también, el alto consenso social acerca de la inconveniencia de romper los nexos con un país “hermano”, como Cuba, con el que tenía una relación “íntima”, en palabras del embajador Manuel Tello Macías.<sup>432</sup>

---

<sup>428</sup> Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, pp. 113-114.

<sup>429</sup> La invitación para que Cuba participara en la I Cumbre Iberoamericana se realizó en coordinación con el gobierno español, interesado también en incluir a Cuba en este espacio de diálogo iberoamericano. Véase la entrevista a Luis Suárez Salazar en los anexos.

<sup>430</sup> Véase la entrevista a Luis Suárez Salazar en los anexos.

<sup>431</sup> Véase la entrevista a Gustavo Iruegas en los anexos.

<sup>432</sup> Véase la entrevista a Manuel Tello Macías en los anexos.

Por su parte, las relaciones comerciales bilaterales entre ambos países sufrieron un retroceso que era continuidad del descenso que se había producido en los intercambios comerciales desde años atrás. De este modo, en 2004 Cuba era el quinto socio comercial de México en la zona del Caribe con el 5% del total cuando en décadas anteriores había sido el primero o segundo socio comercial. México era en aquellos momentos el segundo socio comercial latinoamericano de Cuba y si bien se erigía en el principal inversionista latinoamericano, las cifras distaban de las cantidades a las que podrían haber llegado las inversiones mexicanas, según algunos autores, de no ser por el miedo a la extraterritorialidad de las leyes Helms-Burton y Torricelli.<sup>433</sup> Fuera este argumento una excusa para no incrementar el intercambio económico o no, lo cierto es que este tema planeaba sobre las relaciones económicas entre México y Cuba.<sup>434</sup>

Este último aspecto, el económico, unido a la deuda que el gobierno cubano tenía con el Banco de México, mostraban cómo para una administración tan enfocada a lo económico como fue la administración foxista, Cuba se acabó convirtiendo más en un lastre que en un socio comercial interesante. De ahí que también fuera perdiendo importancia en la agenda de la política exterior mexicana. Al fin y al cabo, Cuba no aportaba mucho en términos económicos a las arcas mexicanas y México podía permitirse romper la relación con la isla desde un punto de vista económico, al menos desde una visión a corto plazo. Pero ¿se podía permitir también esta ruptura desde un punto de vista político?

En conclusión, el pragmatismo de la política exterior mexicana que supuso el poner en un segundo plano, en la teoría y en la práctica, los principios que habían caracterizado el accionar internacional de México, ha sido criticado por muchos académicos y hasta por diplomáticos inconformes. Dado que la administración foxista se presentó a sí misma como el “gobierno del cambio”, tanto en aspectos de política interna como en lo que a política exterior se refería, la adopción de posturas que marcaban una diferencia respecto a la política exterior tradicional de México se asoció en mayor medida a esta administración, a pesar de que no haya sido patrimonio exclusivo de ésta. Ello provocó que la falta de éxito en la consecución de una relación privilegiada con los Estados Unidos, principal propósito de los gobiernos neoliberales desde la década de los ochenta, se hiciera más visible durante el periodo foxista. Los

---

<sup>433</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, op. cit., pp. 100-101.

<sup>434</sup> Por lo visto, desde años atrás, algunas empresas estadounidenses habrían estado aplicando la Ley Torricelli en relaciones con México. Véase *La Jornada*, 20 de febrero de 2006 en <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/20/index.php?section=politica&article=025n1pol>

escándalos y crisis protagonizados por la Secretaría de Relaciones Exteriores encabezada por el canciller Jorge G. Castañeda contribuyeron a esta percepción negativa. Pero, más allá de los conflictos visibles con terceros países o de la incapacidad del gobierno mexicano de lograr siquiera una aproximación a los Estados Unidos que fuera beneficiosa para los intereses mexicanos, están otros factores que llevan a varios académicos a hablar de fracaso de la reciente política exterior mexicana. Así, Luis Herrera-Lasso afirma:

Con el vecino país del norte pasamos de nuevo al estatus de ‘vecino distante’. La mejor prueba fue el abandono completo por la parte estadounidense del tema de la migración, no obstante ser declarada la prioridad del gobierno de México. México tampoco logró sacar provecho de sus nuevas cartas en las relaciones económicas, como lo muestran los indicadores internacionales. No se han construido nuevas alianzas (sic) o esquemas de relación ni se ha innovado en temas políticos o de la economía internacional que permitan un mejor posicionamiento de México.<sup>435</sup>

Algunos académicos han llegado a calificar la nueva política exterior mexicana de errática e improvisada<sup>436</sup> destacando la incapacidad de México a la hora de contar con una línea de actuación coherente en el nuevo escenario internacional que brinda la Posguerra Fría. Otros acusan a Vicente Fox de incompetencia en materia internacional – demostrada por su designación de Luis Ernesto Derbez para sustituir a Jorge G. Castañeda como canciller- y de falta de un plan estratégico para insertar la política exterior y de seguridad de México respecto a Estados Unidos en el escenario de cambio que provocaron los atentados del 11 de septiembre de 2001.<sup>437</sup> Otros, como el embajador Manuel Tello Macías, opinan que el fracaso de la política exterior de Fox radicó en haberse marcado unos objetivos muy concretos en política exterior que luego no fueron cumplidos:

---

<sup>435</sup> Herrera-Lasso, *Estrategia...*, *op. cit.*, pp. 274-275.

<sup>436</sup> Jorge Alberto Lozoya, “México y la nueva geopolítica mundial” en Sotomayor Velázquez, Arturo C. y Vega Cánovas, Gustavo (coords.) *El mundo desde México: ensayos de política internacional: homenaje a Olga Pellicer*. Colmex, ITAM y CIDE, 2008, p. 23.

<sup>437</sup> Rodríguez Sumano, *Vicisitudes...*, *op. cit.*

La generalidad de los gobiernos, en materia de política exterior, era cuidadosa de no fijarse objetivos muy concretos sino más bien generales. El presidente Fox decidió –y su canciller de entonces, el señor Jorge Castañeda- decidieron fijarse siete objetivos de la política exterior que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo. Bueno, pues si usted ve los siete objetivos, ninguno desgraciadamente se alcanzó. Ninguno.<sup>438</sup>

Sea como fuere, lo cierto es que la política exterior mexicana hacia Cuba durante el mandato Fox adoleció de personalidad propia y fue condicionada, como se verá con mayor detalle en el próximo apartado, por el interés de México de llegar a un acuerdo migratorio con Estados Unidos, lo cual redirigió, en cierto modo, toda la política exterior del país, afectando las relaciones con Cuba. El mandatario mexicano, tal vez mal asesorado o inexperto en estas lides, permitió que las relaciones entre México y Cuba se deterioraran a tal punto que las décadas de prestigio atesorado por la política exterior mexicana fueron embarradas por pequeños conflictos más propios de un parvulario que de dos Estados serios. A pesar de las diferencias, México y Cuba podían seguir compartiendo intereses pragmáticos por su posición geoestratégica,<sup>439</sup> como la neutralización del tercero en discordia, Estados Unidos. Pero, como se ha visto, a estas alturas era bastante cuestionable que México estuviera pensando más en neutralizar a Estados Unidos que en tornarse su aliado político preferente.

A ello había que añadir el abandono total de los principios que habían regido la política exterior mexicana hasta la fecha en sus relaciones con el mundo y, en concreto, hacia la isla: la defensa de la soberanía nacional y del principio de no intervención, entendidos ambos como un respeto a la autodeterminación de los pueblos. Y, por último, un aspecto que será tratado en el próximo capítulo: las grandes lagunas que México acarrea en lo que a defensa de los más elementales derechos humanos se refiere en su política interna. Situación que tornaba difícil la credibilidad de las declaraciones mexicanas cuando tildaban sus votos reprobatorios a Cuba como una cuestión de “principios” pues, tal y como lo expresó el director del Centro de Derechos

---

<sup>438</sup> Entrevista con Manuel Tello Macías, consultable en los anexos.

<sup>439</sup> Ana Covarrubias Velasco, *Mexican-Cuban Relations, 1959-1992*. (Tesis doctoral en Relaciones Internacionales, Universidad de Oxford) 1994.



Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, David Velasco, “el buen juez por su casa empieza”.<sup>440</sup>

### **III. Continuidad y cambio en la política exterior de México hacia Cuba**

Este último capítulo tiene como propósito ver cómo fue la política exterior de México hacia Cuba en el sexenio de Vicente Fox desde una triple vertiente:

La primera es la relación entre la política interna y la política exterior de México llevada a cabo durante el periodo de análisis a fin de observar la coherencia o incoherencia de la administración foxista.

La segunda es un compendio de los factores de continuidad y de cambio de la política exterior de México hacia Cuba a lo largo de las décadas, con especial atención a la observación de cómo se reflejaron éstos durante el sexenio panista.

Y, por último, se desarrollará una hipótesis del especial cambio que padece la política exterior de México hacia Cuba a través del triángulo de las relaciones México-Cuba-Estados Unidos.

#### **3.1. Congruencias e incongruencias: el discurso de la política exterior y la praxis de la política interna**

No puede analizarse la política exterior de un país sin considerar los factores de política interna del mismo que interactúan para dar lugar a determinado accionar en el escenario internacional. Los factores de política interna han sido destacados por diversos autores, entre ellos Olga Pellicer de Brody, como explicativos del accionar de los Estados en la esfera internacional. México y su política exterior hacia Cuba no escapan a dicha afirmación. Pero no sólo es pertinente observar cómo los aspectos concernientes a la agenda política interna afectan el diseño y ejecución de la política exterior de un país sino si se ha producido una coherencia entre dicha agenda política interna y la agenda política exterior.

Por ello, considero pertinente abordar en este capítulo la relación entre la política interna de México y su política exterior a fin de vislumbrar si hubo coherencia entre

---

<sup>440</sup> Citado en Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, pp. 97-98.

ambas, sobre todo bajo el mandato de Vicente Fox, pues cabe recordar que durante este sexenio el discurso del accionar exterior de México reforzó elementos como la defensa de la democracia y los derechos humanos. Y que tal defensa se esgrimió como uno de los motivos tras del distanciamiento entre un nuevo México democrático y una Cuba anclada en un modelo dictatorial e irrespetuoso con los derechos humanos.

Vale la pena detenerse en este tema porque tan sólo observando dicha coherencia se puede ir más allá de la retórica de los discursos de la política exterior de cualquier país, en este caso de México. No sería sostenible, y mucho menos creíble, la defensa de una política exterior que pusiera en primer plano valores como la defensa de los derechos humanos y la democracia, por parte de un país que luego no pudiera o no quisiera defender en su propio territorio y ante sus propios ciudadanos estos mismos valores.

Algo que ha llamado la atención a numerosos investigadores de la política exterior mexicana, sobre todo extranjeros, es cómo un régimen que era visto como autoritario y anquilosado durante la, para algunos, “dictablanda” priísta, pudo combinar durante décadas una defensa a ultranza de nobles principios en el accionar internacional a la vez que al interior de México se cometían graves atropellos a las libertades políticas. Ese “luz en la calle, oscuridad en la casa” fue visto de manera incomprensible. Y lo seguiría siendo si no se tiene en cuenta que la defensa de los principios de la política exterior mexicana fue desinteresada y generosa, auténtica, por parte de muchos funcionarios y diplomáticos mexicanos. Pero no puede obviarse que en el caso de otros funcionarios y mandatarios, el discurso político fue una retórica que acompañaba un pragmatismo no necesariamente coincidente con los principios. Se demuestra, con todo ello, que en la política mexicana hubo un porcentaje muy alto de retórica que no tenía correlato con los hechos llevados a la práctica.<sup>441</sup> Tal vez por eso, algunos diplomáticos no ven incompatibilidad entre la defensa de los principios y el pragmatismo en la política exterior.<sup>442</sup>

Es evidente que bajo los gobiernos del priísmo –con la excepción del mandato de Lázaro Cárdenas- se produjo una brecha entre los posicionamientos progresistas de la política exterior mexicana y las medidas, de control y represión a los grupos disidentes internos por parte del Estado mexicano. Tras el triunfo de la Revolución Cubana

---

<sup>441</sup> Esto no es exclusivo de México pues sucede en la política de muchos otros países pero tal vez la diferencia respecto a México radique en que aquí se da con mayor énfasis por la ausencia de instituciones que puedan exigir responsabilidades de manera efectiva a aquellos que dicen una cosa y hacen otra.

<sup>442</sup> Véase entrevista con Manuel Tello Macías en los anexos.

muchos de estos grupos estaban imbuidos de las ideas revolucionarias que emanaban de Cuba durante las décadas de los sesenta y setenta. Una estrategia que no fue exclusiva del Estado mexicano sino que se enmarcó en el intento de erradicar las luchas insurgentes que se dieron en el continente americano durante estas décadas.<sup>443</sup>

Ya en el siglo XXI, Vicente Fox se propuso presentar al mundo a un México nuevo, “democrático, seguro para la inversión, con estabilidad económica”<sup>444</sup> para intentar promover una imagen positiva del país y atraer las inversiones extranjeras que coadyuvaran en el desarrollo económico que era objetivo de los gobernantes mexicanos desde la década de los ochenta. Pero, como se vio para el caso de los acuerdos comerciales con la Unión Europea bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, México necesitaba proyectar una imagen democrática para hacer creíble ante el mundo que su voluntad de cambio era real. Además, el tema de la promoción y la protección de los derechos humanos era uno de los flamantes objetivos del milenio que las Naciones Unidas se habían propuesto como horizonte en su Declaración del Milenio de 2000.<sup>445</sup> Dando visibilidad a estos temas México se hermanaba con el resto de naciones desarrolladas.

Para demostrar que entre su administración y las precedentes había un punto y aparte en estos temas Vicente Fox tomó una decisión histórica al hacerse eco de ciertas reivindicaciones populares y crear, en noviembre de 2001, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), cuyo propósito inicial parecía ser investigar y enjuiciar a los responsables de los crímenes cometidos en el pasado por el Estado mexicano. La creación de esta Fiscalía Especial tuvo lugar después que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentara en la Ciudad de México un informe de tres mil páginas donde se recogían algunos de los abusos policiales cometidos en la época de la “guerra sucia” de los años sesenta y setenta.<sup>446</sup>

---

<sup>443</sup> Al respecto puede consultarse la tesis de Jorge Osvaldo Hernández Hernández, *La violencia del estado de Seguridad Nacional en América Latina: algunos cruces conceptuales e históricos sobre sus métodos y orígenes*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008.

<sup>444</sup> Laura Lozas Muñoz, “La política exterior de Fox hacia la Unión Europea. ¿Cambio o continuidad?” en *El Cotidiano*, julio-agosto, año/vol. 19, número 120, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2003, p. 55.

<sup>445</sup> Alejandro Negrín, “Una política exterior de derechos humanos para la democracia” en *Derechos Humanos: agenda internacional de México. Boletín informativo*. Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, SRE, 10 de septiembre, 2008, p. 1.

<sup>446</sup> Human Rights Watch, *El cambio inconcluso. Avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox*. Nueva York, Human Rights Watch, Nueva York, 2006, p. 77.

Parecía que el gobierno de Vicente Fox tenía clara la necesidad de enfrentar el pasado y hacer justicia:

...la construcción de [una] política integral [de derechos humanos] debía comenzar por hacer una revisión de nuestra experiencia histórica. No se puede, ni se debe, ocultar la verdad: en México hemos vivido periodos que dejaron una secuela de agravios, de víctimas de delitos que fueron cometidos en abuso del poder o al amparo de éste y bajo el cobijo de la impunidad, a las que se les debe encontrar un cauce de reconciliación y de justicia.<sup>447</sup>

Es pertinente destacar que tanto los informes de los organismos internacionales de derechos humanos como Human Rights Watch o Amnistía Internacional, como los de organismos nacionales, han documentado miles de casos de desapariciones, asesinatos y torturas cometidas por el Estado mexicano durante las décadas de los sesenta, setenta e inicios de los ochenta. Es decir, bajo los mandatos de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Sólo en el borrador del informe parcial de la FEMOSPP se lograron documentar más de 700 casos de desaparición forzada, más de 100 ejecuciones extrajudiciales y más de 2,000 casos de tortura perpetrados por las fuerzas armadas y los organismos de seguridad durante estos años.<sup>448</sup> El mismo informe de la FEMOSPP, inconcluso debido a la falta de colaboración de las instancias implicadas y a la desidia gubernamental, estableció que:

El gobierno mexicano utilizó las leyes, las procuradurías y los juzgados para encarcelar a sus opositores, inventándoles delitos y persiguiéndolos como delincuentes. Se comportó como Estado terrorista que pervirtió su razón de ser (a) al penalizar los derechos de los ciudadanos como manera de ampliar el margen de maniobra para ‘neutralizar’ a los disidentes, (b) al criminalizar a las

---

<sup>447</sup> Declaraciones del Gobierno de la República citadas en Sergio Aguayo Quezada y Javier Treviño Rangel, “Fox y el pasado. La anatomía de una recapitulación” en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre, México DF, El Colegio de México, 2007, p. 716.

<sup>448</sup> Citado en Amnistía Internacional, *México. Informe 2007*, en <http://www.amnesty.org/es/region/mexico/report-2007>, 2007.

víctimas y (c) al incurrir en crímenes de Estado actuando contra todo derecho al margen de la ley.<sup>449</sup>

Muestra de que la voluntad de Vicente Fox por aclarar y resarcir los crímenes del pasado no iba muy en serio fue el hecho de que dicho informe, en su versión final, nunca fuera presentado a la opinión pública mexicana, a pesar de haber sido entregado al presidente y a pesar de las solicitudes de los integrantes de la misma FEMOSPP al respecto en una carta que dirigieron a la opinión pública y a los candidatos a la presidencia de la República mexicana el 30 de mayo de 2006.<sup>450</sup> Eso o que, a la hora de la verdad, Fox se dio cuenta de que las fuerzas que se oponían a ello eran más potentes que la voluntad del presidente. Sea como fuere, el sedicente presidente del cambio fue incapaz de llevar a cabo ningún cambio efectivo en la defensa de los derechos humanos al interior de su país respecto a los crímenes del pasado.<sup>451</sup>

Con relación al conflicto zapatista el cual Vicente Fox dijo poder resolver en “quince minutos” durante su campaña electoral, tampoco se observaron muchos progresos. Al inicio de su sexenio Vicente Fox se prodigó en declaraciones de buenas intenciones hacia el EZLN<sup>452</sup> y de presunta simpatía hacia el líder de los zapatistas, el Subcomandante Marcos. En un arrebato de fraternidad, Vicente Fox lo trató de “amigocho”.<sup>453</sup> Se propuso la “pacificación” de Chiapas y, ante la incredulidad de la derecha mexicana presente en su mismo partido, tendió la mano a los zapatistas permitiendo a estos cruzar el país en una caravana que dio visibilidad a su causa durante varias semanas. Pero el gobierno de Vicente Fox no tenía en mente aceptar las reivindicaciones del EZLN para el diálogo: a) Retiro del ejército de los Altos de Chiapas; b) Liberación de los presos zapatistas; y c) Aprobación del Congreso de la iniciativa presentada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). Mucho menos teniendo en cuenta que en su propio partido se veía con recelo la actitud de Fox.<sup>454</sup> La marcha por la “paz justa y digna” emprendida por el zapatismo y encabezada

---

<sup>449</sup> Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), *Borrador del informe final*, 2007, Capítulo 10: “Persecución política y perversión de la justicia por parte del Estado mexicano” en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/110-Mecanismos%20que%20el%20Estado%20utiliz%F3.pdf>, p.3.

<sup>450</sup> Véase la carta abierta a la administración Fox de los integrantes de la FEMOSPP en [http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/letter\\_limonetaltofox.pdf](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/letter_limonetaltofox.pdf)

<sup>451</sup> Un artículo que analiza todo este proceso es el de Aguayo Quezada y Treviño Rangel, *Fox...*, *op. cit.*

<sup>452</sup> *Granma*, n. 53, año 37, 2 de marzo de 2001, p. 2.

<sup>453</sup> Sánchez Susarrey, *Preceptiva...*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>454</sup> Jaime Sánchez Susarrey destaca las declaraciones del panista Diego Fernández de Cevallos diciendo que Vicente Fox era el “mejor publicista de Marcos”. Sánchez Susarrey, *Ibid.*

por el Subcomandante Marcos hacia la Ciudad de México a principios del 2001, con discurso en la Cámara de Diputados incluido, fue vista como un hito para muchos seguidores del zapatismo.<sup>455</sup> Pero también fue una brillante estrategia, calculada o no, de neutralización del movimiento zapatista y una excelente campaña de imagen para el gobierno de Vicente Fox, que no contribuyó en nada, por otra parte, a la pacificación del conflicto. Más bien dotó al gobierno Fox de una imagen de tolerancia ante el mundo y demostró la inocuidad para el sistema político mexicano de la izquierda zapatista.

En esta línea de diálogo con la sociedad civil, el gobierno de Fox creó en 2003, con carácter permanente, la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos cuya pretensión era vincular a las instituciones federales con la sociedad civil. Una iniciativa muy simbólica pero que se vio lastrada por la ausencia de un diálogo fluido entre ambas partes.

El asesinato de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa en octubre de 2001 y la incapacidad del Estado mexicano a la hora de encontrar a los culpables, juzgarlos y encarcelarlos, demostró que la impunidad seguía reinando en el gobierno de Vicente Fox.<sup>456</sup> Sobre todo porque paralelamente continuaba la sangría de mujeres en Ciudad Juárez sin que se observaran avances en la lucha contra esta aberración, más bien todo lo contrario.

Al final de su mandato, en mayo de 2006, se dieron los graves hechos de Atenco donde miembros de la Policía Federal Preventiva (PFP), probablemente siguiendo órdenes superiores, redujeron a los activistas del pueblo de San Salvador Atenco a través de la violación masiva de mujeres y la detención arbitraria con un excesivo uso de la fuerza que provocó varios muertos y otros tantos desaparecidos, amén de más de 200 personas detenidas. Varias de ellas pasaron varios años en prisión por estos hechos aunque hay dudas fehacientes respecto a la fiabilidad de las pruebas presentadas contra dichas personas y respecto a la imparcialidad de los procedimientos judiciales.<sup>457</sup>

---

<sup>455</sup> *Granma*, n. 61, año 37, 12 de marzo de 2001, p. 5.

<sup>456</sup> La Procuraduría General de la República (PGR), encargada de las investigaciones, dijo haber concluido su investigación sin haber encontrado evidencia que sustentara que se había cometido un crimen contra la activista. Cabe decir que México convocó entonces a un especialista de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para evaluar el trabajo de la PGR pero el informe resultante de la CIDH, pese a destacar las fallas y omisiones de la investigación de la PGR, no coadyuvó en la resolución del crimen. Human Rights Watch, *El cambio inconcluso. Avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox*. Nueva York, Human Rights Watch, Nueva York, 2006, p. 23.

<sup>457</sup> Amnistía Internacional, *México...*, *op. cit.*

En el informe de Human Rights Watch titulado *El cambio inconcluso. Avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox*, de mayo de 2006,<sup>458</sup> este organismo realizó un repaso al sexenio de Vicente Fox en lo que respecto a los derechos humanos se refiere y denunció la persistencia de la “cultura del secreto” y la impunidad en la política mexicana, entre otros aspectos. Décadas después de la guerra sucia por parte del Estado mexicano, la situación en México para los que se oponen al sistema no resulta mucho mejor. De la represión masiva contra los grupos opositores se ha pasado a una represión más sutil donde la desaparición política individualizada puede confundirse con el crimen común. Es, por tanto, un sistema más difícil de cuantificar pero que va socavando y amedrentando a los activistas que luchan por otro tipo de sistema político y económico, entre los que se incluyen los defensores de los derechos humanos.<sup>459</sup>

Otro de los aspectos que tiene que ver con la defensa efectiva de los derechos humanos es el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales consagrados en los artículos 22 a 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. En especial lo establecido en el artículo 25, apartado 1 de dicha declaración:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.<sup>460</sup>

Tras seis años de gobierno, Vicente Fox no consiguió acabar con las cifras de pobreza existentes en México. Un año después de su mandato, en 2007, seguía habiendo en México más de 40 millones de personas que no veían respetados sus derechos económicos y sociales.<sup>461</sup>

---

<sup>458</sup> Puede consultarse en: [www.hrw.org/spanish/informes/2006/mexico0506/mexico0506spweb.pdf](http://www.hrw.org/spanish/informes/2006/mexico0506/mexico0506spweb.pdf)

<sup>459</sup> Para ilustrar algunos casos, tan sólo del primer año de mandato de Vicente Fox, puede verse el *Informe presentado por la Sra. Hina Jilani, Representante Especial del Secretario general sobre la cuestión de los defensores de derechos humanos, de conformidad con la resolución 2000/61 de la Comisión de derechos humanos* en <http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/defdh.pdf>, pp. 92-104.

<sup>460</sup> Véase <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/humanrights/universaldec.html>

<sup>461</sup> Amnistía Internacional, *México...*, *op. cit.*

En el apartado internacional, como ya se ha mencionado, el gobierno de Vicente Fox aprovechó su legitimidad democrática<sup>462</sup> utilizando la defensa de los derechos humanos y de la democracia como eje de su política exterior. Aunque vale decir que la presencia de los derechos humanos en la política exterior de México se había dado también en la época de la Guerra Fría<sup>463</sup> y, sobre todo, en el periodo de Ernesto Zedillo. Pero quizás la distinción en este periodo y el elemento de cambio era el no enfocar los derechos humanos desde una postura defensiva respecto a las posibles intromisiones de terceros países en los asuntos de México.

Tradicionalmente México había optado por una interpretación de la defensa de los derechos humanos basada en los principios de la no intervención, el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Esto implicaba que:

la comunidad internacional, a través de la ONU, debía actuar en situaciones en que se registraran violaciones graves, masivas y sistemáticas de los derechos humanos y en las que los recursos internos y a la ley nacional hubieran sido agotado (sic) o bien tales recursos fueran inoperantes o inexistentes.<sup>464</sup>

Pues, en el resto de situaciones, eran los propios Estados los únicos facultados para intervenir en sus propios asuntos que, a lo sumo, debían recibir apoyo indirecto de la comunidad internacional en forma de capacitación sobre el tema.

A partir del nuevo diseño de la política exterior que ejerce la Cancillería mexicana dirigida por Jorge G. Castañeda, el tema de los derechos humanos se coloca entre los elementos principales. En el año 2001 se crea en México una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, se suscriben numerosos instrumentos de derechos humanos y se empieza a ejercer una política internacional que interpreta los derechos humanos como derechos universales no supeditables a la soberanía nacional.<sup>465</sup> También México participa en la elaboración y negociación de la

---

<sup>462</sup> Como ya se ha explicado, a su llegada al poder Vicente Fox contaba con un “bono democrático” fruto de ser el primer mandatario no perteneciente al PRI que arribaba a la Presidencia de México.

<sup>463</sup> Por ejemplo, en la defensa del derecho de asilo, en el apoyo de México a la descolonización o en la promoción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y de la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios, en la adhesión de México a tratados internacionales en este rubro, en el apoyo a la supervisión internacional de los derechos humanos, y, por último, en ciertas posturas independientes que tuvo en algunos momentos de su historia. Negrín, *Una política...*, *op. cit.*, p. 1.

<sup>464</sup> Negrín, *Ibíd.*, p. 2.

<sup>465</sup> Negrín, *Ibíd.*, p. 4.



Carta Democrática Interamericana y se incorpora al grupo directivo de la Comunidad de Democracias.<sup>466</sup>

Asimismo, México durante este periodo nombró embajadores especiales, entre ellos a Mariclaire Acosta, embajadora especial para Derechos Humanos y creó la Subsecretaría para los Derechos Humanos y la Democracia.<sup>467</sup>

De este modo, Cuba pasó a estar en el punto de mira de las críticas de la Cancillería mexicana pues no se adaptaba a los principios que, desde Tlatelolco, se estaban defendiendo en esta nueva era.<sup>468</sup> Unos principios “democráticos” que implicaban un cambio en el énfasis de la política exterior mexicana pues ya habían sido apuntados por la política exterior zedillista aunque no de manera prioritaria. En estos planes, es evidente que la relación de apoyo tácito a Cuba que había caracterizado a los distintos gobiernos del PRI (con ciertas excepciones y distintos grados de intensidad, como se ha visto a lo largo del trabajo) ya constituía más una rémora que un elemento a favor de la imagen de un México moderno que, además, pretendía respetar los derechos humanos y convertirse en nuevo abanderado de la democracia y los derechos humanos, consciente de que en este mundo de la Posguerra Fría los derechos humanos habían devenido uno de los “mecanismos más importantes para investir de legitimidad política a un régimen”.<sup>469</sup> A México no le interesaba, por tanto, estar vinculado de manera preferencial a un Estado como el cubano, bajo la lupa de la comunidad internacional en materia de derechos humanos.

El interés económico estaba tras el nuevo discurso de la política exterior mexicana. Pero si las administraciones priístas anteriores buscaron el desarrollo económico vía una mayor aproximación a los intereses estadounidenses, ahora se trataba no sólo de aproximarse en el ámbito de los negocios sino también en las afinidades políticas y hasta discursivas. La coincidencia de que el presidente George W. Bush fuera un cristiano renacido de derechas, y Vicente Fox, un católico practicante ferviente defensor de los valores más tradicionales de la sociedad, fue un punto a favor que pudo redundar en un ambiente de mayor empatía inicial entre ambos mandatarios. Visto desde fuera podía parecer que tal afinidad podía operar en beneficio de la relación

---

<sup>466</sup> Castañeda, *El nuevo...*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>467</sup> Chacón, *La política...*, *op. cit.*, p. 105.

<sup>468</sup> Para ver algunas de las vulneraciones a los derechos humanos perpetradas por el gobierno cubano según los organismos internacionales en la materia puede consultarse, por ejemplo, Human Rights Watch, *Un nuevo Castro, la misma Cuba. Presos políticos en la era post Fidel*. Nueva York, Human Rights Watch, 2009.

<sup>469</sup> Aguayo Quezada y Treviño Rangel, *Fox...*, *op. cit.*, p. 716.

México-Estados Unidos pero esta presunta empatía no pudo evitar, a la mera hora, el distanciamiento entre ambos países tras el desencuentro post-11 de septiembre.

Por otra parte, fue significativo el cambio de postura de México en los organismos multilaterales con relación al caso cubano. De 2002 a 2005 México se pronunció a favor de resoluciones condenatorias al gobierno cubano lo cual supuso un gran debate para la política mexicana, dejando claro que cualquier cosa que tenga que ver con Cuba afecta los cimientos de la política interna mexicana. Como se ha apreciado en el capítulo anterior, los votos de México en relación con la situación de los derechos humanos en Cuba durante los años 2002, 2003 y 2004 no contaron con el completo respaldo del Congreso de la Unión de México.<sup>470</sup> Estas votaciones devinieron un punto de inflexión histórico pues nunca antes México se había pronunciado a favor de sancionar a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ni en cualquier otra instancia internacional. Más bien la política exterior mexicana se había caracterizado por ser “valedora” de la soberanía cubana y el derecho a su autodeterminación en los foros internacionales.

Con esta actitud México se “abría al mundo” arriesgándose a que algún país “despistado” pudiera reflexionar sobre qué tanto se respetaban los derechos humanos en México desde la llegada del PAN al poder. Por la actitud de México podía inferirse que sí se respetaban pues, como todo el mundo sabe, para ser coherente a la hora de dar lecciones sobre el tema que sea es preciso pasar por la prueba de la práctica. De lo contrario se corre el riesgo de caer en la mera palabrería o, en el peor de los casos, en el cinismo político.

Sin embargo, para el gobierno de Fox una cosa era contar con un “bono democrático” de partida y otra poder mantenerlo a lo largo del sexenio. Los casos de abuso de autoridad, persecución a los activistas políticos y sociales, torturas y desapariciones de los mismos, asesinatos de periodistas,<sup>471</sup> colusión de intereses entre el narco y las altas esferas policiales, políticas y judiciales, en definitiva, la inoperancia y desinterés del Estado mexicano por atajar un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos más básicos –sin entrar a considerar los derechos económicos y sociales tales como el derecho a vivir dignamente y no morir de hambre- que se sucedieron en

---

<sup>470</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, op. cit., p. 102.

<sup>471</sup> El número de periodistas asesinados en México ha ido aumentando en los últimos años, hasta el punto de que México ha llegado a encabezar las estadísticas de periodistas asesinados, por delante de Irak. Véase *Este País*, 3 de febrero de 2010, en <http://estepais.com/site/?p=27504>.

México con total impunidad durante el sexenio de Vicente Fox<sup>472</sup> mostraron lo vacío del discurso panista. Si bien Vicente Fox suscribió un sinnúmero de tratados internacionales sobre derechos humanos, la inexistencia de mecanismos efectivos para implementar dichos tratados dejó que éstos se convirtieran en papel mojado.<sup>473</sup> Un discurso que se dedicaba a dar recetas a terceros países como Cuba mientras obviaba que, de puertas para adentro, no se ejercía un énfasis similar en la defensa de los derechos humanos, resultaba visiblemente incongruente.

México tuvo suerte de que la CDH de la ONU fuera utilizada como instrumento político para aislar a los países que no eran del agrado de Estados Unidos. Ateniéndonos a los datos anteriores relativos al respeto a los derechos humanos en territorio mexicano, México podría haber sido candidato a ser uno de los países amonestados por la CDH pero no hubo de sufrir esta humillación. Entre otros motivos porque México, a diferencia de Cuba, sí comenzó a aceptar a partir de finales de la década de los noventa las visitas de los distintos relatores y observadores de derechos humanos enviados por la ONU pero también por parte de organismos internacionales del ramo como Amnistía Internacional o Human Rights Watch. En concreto, durante el sexenio foxista, se realizaron catorce visitas de órganos internacionales de derechos humanos a México.<sup>474</sup>

La CDH de la ONU fue sustituida, ya bajo mandato de Felipe Calderón, por el Consejo de Derechos Humanos que constituye el máximo órgano universal que tiene el sistema de Naciones Unidas para estos temas, y cuya presidencia recayó, precisamente, en un mexicano. Ello fue así por la conocida politización, los dobles estándares y las visiones antagónicas entre países del norte y del sur que se daban en el seno de la CDH.<sup>475</sup> A partir de su implantación todos los países serán evaluados de manera pareja a través de un Examen Periódico Universal lo cual implica un avance en lo que a igualdad jurídica de los Estados se refiere.

En conclusión, el México de Vicente Fox se dotó de un discurso de muy buenas intenciones pero carente de impacto en los hechos, amén de incongruente entre los postulados defendidos retóricamente en la política exterior de México y la política interna del gobierno mexicano. Ello, unido a una estrategia pragmática donde confluían elementos ideológicos, llevó al gobierno de Fox a profundizar en sus vínculos con

---

<sup>472</sup> Violaciones que no eran exclusivas del mandato panista pues se venían produciendo desde las administraciones priístas precedentes.

<sup>473</sup> Human Rights Watch, *El cambio...*, op. cit., p. 26.

<sup>474</sup> Negrín, *Una política...*, op. cit., p. 4.

<sup>475</sup> Negrín, *Ibíd.*, p. 6.

Estados Unidos a la par que abandonaba su cercanía política con la Cuba revolucionaria. Cuba fue la oportunidad que el sistema internacional le dio a México para reforzar su imagen democrática por medio de la política exterior<sup>476</sup> y el mandatario mexicano intentó sacar todo el partido posible a dicha oportunidad, pero no obtuvo el resultado que tal vez esperaba. Aunque también podría afirmarse que Cuba fue la oportunidad que México encontró al alcance de su mano para demostrarle al mundo su compromiso con los derechos humanos y los valores del liberalismo occidental.

### **3.2. Continuidad y cambio entre las políticas exteriores del PRI y la política exterior del PAN hacia Cuba.**

Analizar los factores de continuidad y cambio de la política exterior de México puede convertirse en un asunto un tanto engañoso pues, como apunta la profesora Ana Covarrubias, ninguna política exterior es inmutable.<sup>477</sup> Por tanto, es lógico que la política exterior de México se haya adaptado a los cambios acaecidos en el sistema internacional en su paso de la Guerra Fría a la Posguerra Fría.

Sin embargo, si pretendemos observar las continuidades y los cambios de la política exterior de México hacia Cuba habremos de tener en cuenta que quizás los factores externos internacionales no han sido los únicos que han confluído a la hora de determinar las oscilaciones o continuidades de los distintos gobiernos hacia la isla. En este caso –y no exclusivamente en este caso–, los asuntos de política interna también confluieron a la hora de marcar las continuidades y los cambios.

La política exterior de México se dotó de unas características determinadas propias de su origen histórico. Así, la política exterior de México nació siendo defensiva (para protegerse de los Estados Unidos y del resto de potencias imperialistas), puso en su discurso el derecho a la autodeterminación de los pueblos, a la soberanía y a la no injerencia o intervención de terceros países en los asuntos propios. Se podría decir que, en términos generales, la política exterior que emerge en el siglo XIX es una política nacionalista que fue variando su relación con Cuba en función de los intereses de México en la región circuncaribeña.

Llegado el siglo XX y ya con la independencia –formal– de Cuba y la victoria de la Revolución Mexicana, los principios ya presentes de la política exterior del país se

---

<sup>476</sup> Covarrubias Velasco, *La política...*, *op. cit.*, p. 644.

<sup>477</sup> Covarrubias Velasco, *El problema...*, *op. cit.*, p. 429.

asientan y se enriquecen con varias doctrinas que o bien son iniciativa de diplomáticos o políticos mexicanos (como la Doctrina Carranza de 1918 que establecía la igualdad de los Estados ante la ley o la Doctrina Estrada de 1928 antagónica a la doctrina del reconocimiento de Estados Unidos); o bien son creación de otros países, como la Doctrina Calvo que establece la igualdad de los extranjeros ante la ley a la hora de dirimir pleitos. La defensa de estos principios tiene su máxima expresión en el sexenio de Lázaro Cárdenas, personaje clave en las estrechas relaciones que los revolucionarios cubanos establecerán años después con México como país.

En los primeros años tras el triunfo de la Revolución Cubana el gobierno de Adolfo López Mateos sintió que éste era un proceso político similar a su Revolución de 1910 y, por tanto, digno de colaboración. Así, en un primer momento la política exterior de México se caracterizó por un entusiasmo inicial hacia la Revolución Cubana que incluía el establecimiento de paralelismos entre ambos procesos políticos por los mandatarios mexicanos. Si bien la no ruptura de relaciones con Cuba tras la Revolución se escudaba en la aplicación de la doctrina Estrada para justificar la continuidad de relaciones con el nuevo gobierno revolucionario, como se había hecho desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

A partir de 1961, momento en que Fidel Castro declara el carácter marxista-leninista del proceso cubano, los dirigentes mexicanos comienzan a tomar distancia del proceso. Desde entonces, se limitan a defender el derecho de Cuba a la soberanía y la no intervención hacia sus asuntos internos en los organismos multilaterales como la OEA, a la vez que denuncian la incompatibilidad del marxismo-leninismo con la pertenencia a dichos organismos. La política exterior de México ayuda a no aislar a Cuba respecto de América Latina pero, paralelamente, también sirve para demostrar a Estados Unidos que México está del lado del “mundo libre”. Se suma, además, al ofrecimiento de colaboración que López Mateos ya había propuesto a Estados Unidos y que era continuidad del proceso de industrialización vía aproximación a Estados Unidos que había iniciado su antecesor, Adolfo Ruiz Cortines.

La disminución de la defensa de postulados revolucionarios por parte de los gobiernos mexicanos posteriores al cardenismo hizo patente que el sistema hegemónico de partido único implantado tras la Revolución Mexicana de 1910 poco tenía que ver con el proceso desatado en Cuba desde 1959. En vista de que sus “credenciales revolucionarias” estaban en entredicho, al menos para grandes sectores de las masas mexicanas que comenzaban a darse cuenta de que la Revolución Mexicana había

devenido en algo muy distinto a lo que esperaban de ella, los gobiernos mexicanos decidieron optar por la “carta cubana” para asegurarse una pátina revolucionaria. Fue cuando, a partir de 1964, México decidió mantener relaciones con Cuba no sólo por apego al derecho internacional sino por criterios políticos.<sup>478</sup> Al ser el único país latinoamericano que no rompió sus relaciones diplomáticas con La Habana, México se garantizaba una imagen de independencia en su política interamericana, cierto prestigio nacional e internacional, y el respeto y la admiración de amplios sectores de la izquierda mexicana y latinoamericana, perpetuándose así lo que algunos autores han calificado como “mística” de la revolución.<sup>479</sup> También, como se ha visto a lo largo del trabajo, esta posición de relación privilegiada con Cuba sirvió a México para proporcionar a Estados Unidos un nexo de contacto con la isla. De este modo, los Estados Unidos pudieron, en connivencia con las autoridades mexicanas, espiar a las embajadas tanto de Cuba como de la Unión Soviética en suelo mexicano, como controlar a los pasajeros estadounidenses o no que viajaban hacia la isla. Amén de tener un “oído” de lo que pasaba en Cuba gracias a la colaboración de algunos funcionarios mexicanos.

En términos de réditos políticos, a los sucesivos gobiernos mexicanos de la Guerra Fría les siguió conviniendo proseguir con la defensa de los valores proclamados por la Revolución Mexicana aunque su aplicación estuviera muy distante de la realidad de la política postrevolucionaria mexicana.

Conforme pasaron los años y la distancia ideológica de los gobiernos posrevolucionarios mexicanos se fue haciendo más grande respecto al gobierno cubano, a la par que el descontento de los sectores de oposición se acrecentaba en México y tomaba formas potencialmente violentas, la Revolución Cubana se vio como un experimento que no era deseable para México y cuya neutralización era necesaria para que no estableciera vínculos que dieran alas a la izquierda mexicana. Este punto explica parte del comportamiento de los gobiernos mexicanos hacia Cuba, sobre todo bajo el mandato de Gustavo Díaz Ordaz, momento en que se inicia un segundo periodo de las relaciones entre ambos países, punto de inflexión respecto a la empatía inicial.

Se caería en un error si se creyera que la política exterior de México hacia Cuba fue solamente planificada como un “cálculo de intereses”. No debe olvidarse que el cuerpo diplomático mexicano, de carácter generalmente progresista y apegado a la defensa de los principios que sustentaban el accionar de México desde su

---

<sup>478</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>479</sup> Pastor, *El remolino...*, *op. cit.*, p. 265.

independencia, siguió enfocando las relaciones de México hacia la isla con mayores dosis de ideología, si se me permite. Para muchos de ellos,<sup>480</sup> las relaciones de México con Cuba eran las relaciones de dos pueblos hermanos que, pese a las desavenencias que pudieran tener, atesoraban una importancia simbólica que enraizaba con el interés de México. El interés de México era, por tanto, mantener las relaciones con Cuba en una franja de cordialidad y hasta de fraternidad. Cuba, al fin y al cabo, representaba al “hermano rebelde” que se había enfrentado al poderoso vecino común, Estados Unidos. Tal vez algo que algunos mexicanos hubieran querido hacer en determinados momentos, hastiados por las intromisiones del país del norte en los asuntos internos del país, pero que debido a su posición de dependencia económica y geoestratégica hacia la potencia, no se pudieron permitir llevar a la práctica.

La cordialidad no desapareció en ningún momento de las relaciones entre México y Cuba. Estuvo presente tanto en la política exterior de Luis Echeverría como en la de José López-Portillo. Sin embargo, la política exterior de Echeverría hacia Cuba se enmarcaba en una línea tercermundista de acercamiento a los países no alineados, donde Cuba participaba activamente. Mientras que en el sexenio de López-Portillo se dio cierto enfriamiento debido a la crisis económica que ya se avistaba. México estaba más preocupado por sus problemas económicos internos y la solución a los mismos, en cuya resolución Cuba, a diferencia de Estados Unidos, poco podía ofrecer.

La política exterior de Miguel de la Madrid supuso el fin de la segunda etapa en las relaciones México-Cuba. A partir de este sexenio se abrió la puerta al cambio en el enfoque de las relaciones México-Cuba que se enfatizaría todavía bajo el PRI durante los últimos años de la Guerra Fría. Miguel de la Madrid, pese a incluir los principios de la política exterior en la Constitución mexicana, ejerció una política exterior pragmática e inició el viraje tecnocrático que coronaría Carlos Salinas de Gortari seis años después.

La llegada de Carlos Salinas de Gortari al poder implicó el inicio de un tercer periodo en las relaciones México-Cuba. A partir de este momento, los principios de la política exterior mexicana se mantuvieron pero en un plano retórico, retomando con mayor fuerza una característica que ya se había observado en la época de Porfirio Díaz: la retórica enunciativa acompañada de una práctica no siempre coincidente con lo dicho. Aunque cabe decir que cierta dosis de retórica es consustancial a las relaciones políticas y, mucho más, a sus discursos. Carlos Salinas de Gortari fue el primero de los

---

<sup>480</sup> Véase entrevista a Gustavo Iruegas en los anexos.

presidentes llamados “neoliberales” o “Chicago boys”, por tanto, para él la política exterior adoptó netamente una función instrumental como palanca del desarrollo económico. Esto no era nuevo para la política exterior mexicana pero sí era nuevo el énfasis con que este aspecto se llevaba a primera plana de los objetivos de la política exterior. En este nuevo pragmatismo, continuador y profundizar del ya esbozado por De la Madrid, las relaciones con Cuba comenzaron a estorbar, máxime cuando el exilio anticastrista radicado en Miami empezó a mover sus influencias en Washington para vetar la firma del TLC de México con Estados Unidos y Canadá. Entonces, se produjo un elemento de ruptura que no se había producido hasta la fecha: Carlos Salinas de Gortari fue el primer presidente mexicano que se entrevistó de manera abierta con la oposición cubana en el exilio. Pero, como hábil político que es, Carlos Salinas de Gortari combinó este hecho con sus negocios en la isla e, incluso, con varios años de residencia en Cuba al finalizar su mandato.

Ernesto Zedillo, el primer presidente plenamente de la Posguerra Fría, continuó el enfoque tecnocrático de la política exterior mexicana y profundizó en el distanciamiento de México hacia Cuba llevando las relaciones al punto más bajo que habían tenido en las últimas décadas. Al ser el primer mandatario que abrió la política exterior mexicana al escrutinio internacional, abandonó principios como la no intervención, puso en la agenda de la política exterior, de manera prioritaria, la defensa enunciativa de los derechos humanos y la democracia. Esto fue así porque el mismo proceso de apertura a los mercados extranjeros le llevó a un callejón sin salida en el que no podía abrir el país en un aspecto y cerrarlo en el otro. Amén de las presiones de la Unión Europea para que firmara la cláusula democrática que ya se comentó. Estos nuevos temas de la agenda lo distanciaron todavía más de la tradicional política seguida por México hacia Cuba. Ahora no sólo no se defendía el derecho de autodeterminación de Cuba sino que se cuestionaba su propio sistema político antidemocrático, a ojos de Ernesto Zedillo. Muestra de la separación cada vez más clara entre el mandatario mexicano y el gobierno de Castro fueron las reuniones de miembros del gabinete del primero con la oposición cubana en el propio territorio cubano. Un elemento nuevo que venía a profundizar el nuevo enfoque en la política exterior de México hacia Cuba ya iniciado por Carlos Salinas de Gortari.

Con los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo se comprobó que si en años del PRI la relación México-Cuba había sido utilizada como táctica para “contener” al flanco izquierdo de la oposición mexicana, a finales de los



noventa la estrategia del PRI respecto a Cuba era un juego vacío, carente de ideología, a ojos de algunos observadores.<sup>481</sup> Se mantenía como elemento de continuidad cierta retórica de los principios pero los intereses económicos iban por otro lado y los principios parecían no servir para garantizarlos. Además, las diferentes corrientes de la izquierda mexicana ya se encontraban agrupadas, en su mayoría, en el PRD para la década de los noventa y no existía un peligro guerrillero semejante al de la década de los setenta.<sup>482</sup> Por su parte, los zapatistas del FZLN y el EZLN, con su rechazo a la toma del poder, no suponían un desafío para el *statu quo* institucional mexicano. Así que México no necesitaba apelar a la tradicional buena relación con Cuba como garantía de cierta “paz social”.

Como se ha apreciado a lo largo del análisis, pese a las apariencias, la política exterior de México no sufrió un cambio “de la noche a la mañana” sino que fue escorándose hacia nuevos enfoques, ya desde la década de los ochenta, bajo gobiernos del PRI. Tal situación lleva a afirmar que el pragmatismo en la política exterior mexicana, en sus diversas versiones, no ha sido exclusivo del panismo. El prisma de la década de los ochenta y noventa sentó las bases para el cambio de rumbo de la política exterior mexicana al priorizar, de manera gradual, la defensa de una política exterior económica enfocada a los Estados Unidos, principalmente, en detrimento de una política exterior de principios acorde a la tradición mexicana del progresismo revolucionario. No obstante, como apunta la profesora Ana Covarrubias, este abandono de los principios no ha sido absoluto ni definitivo ya que durante la época foxista se echó mano del proverbial discurso de los principios cuando interesó a la política ejercida por México.<sup>483</sup> Por su parte, Rafael Velázquez Flores afirma que el logro del foxismo fue romper con la dicotomía existente entre discurso y praxis de la política exterior.<sup>484</sup> Como apunta el autor, lo que en un principio parecía un cambio de rumbo

---

<sup>481</sup> Davidow, *El oso...*, *op. cit.*, p. 274.

<sup>482</sup> Para ver una evolución de la izquierda mexicana desde finales de los sesenta hasta la consolidación del PRD puede consultarse la obra de Massimo Modonesi, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*. México DF, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2003.

<sup>483</sup> La autora menciona el caso del retiro de los embajadores mexicano y cubano de sus embajadas respectivas en mayo de 2004 tras los desencuentros entre ambos gobiernos. En ese momento, tanto el secretario de Gobernación, Santiago Creel, como el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, apelaron a la “injerencia directa” de Cuba en los asuntos internos mexicanos, esto es, al principio de no intervención, consustancial al progresismo revolucionario, para justificar la posición de México. Covarrubias Velasco, *Los principios...*, *op. cit.*, pp. 418-419.

<sup>484</sup> Velázquez Flores, *Factores...*, *op. cit.*, p. 256.

sustancial en la política exterior, pronto se comprobó como una continuidad en el fondo, que no necesariamente en la forma en que México se relacionaba con el mundo.<sup>485</sup>

No obstante, la percepción entre muchos diplomáticos, académicos e, incluso, ciudadanos durante el sexenio foxista fue que en México se había producido un cambio absoluto de la política exterior y un consiguiente desprestigio de la misma. Para Gustavo Iruegas, el prestigio internacional de México se basaba en que la comunidad internacional reconocía que México tenía una política exterior propia que ejercía con independencia diplomática.<sup>486</sup> Con la llegada del PAN al poder el prestigio internacional de México comenzó a declinar conforme se sucedían las divisiones y las dimisiones en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se sumaron los escándalos y se deterioraron relaciones con países tradicionalmente amigos, como Cuba o Venezuela. El hecho de enemistarse con dos de los países que más se oponen a la expansión de los intereses estadounidenses en suelo latinoamericano, fue interpretado como un acto de servilismo político por parte de México. Sea acertada o no esta apreciación, lo constatable es que las relaciones bilaterales de México con ambos países nunca estuvieron en un punto más bajo lo cual habla del fracaso de la, en otros tiempos, admirada diplomacia mexicana.

La diferencia entre los últimos gobiernos priístas neoliberales y el primer gobierno panista de Vicente Fox radica, bajo mi punto de vista, en que por primera vez se abandona la retórica de las buenas relaciones hacia Cuba porque, con la intención de México de abrirse a la democracia y su aparente nueva preocupación por la defensa de los derechos humanos a escala planetaria, no se torna necesario mantener el discurso de los principios para justificar una actuación de México en el exterior que cada vez tenía menos que ver con los principios que enunciaba. A partir de este momento, además, las élites mexicanas (divididas para el caso de Cuba, de todos modos) en el poder conciben que la legitimación de la “democracia mexicana” vendrá a través de demostrar en la práctica que México sí es una democracia, no de la defensa de unos valores que en pleno siglo XXI han sido barridos por la nueva política de seguridad de Estados Unidos, entre otros aspectos.

La agenda de la política exterior de Fox heredó algunos factores de la agenda política de Ernesto Zedillo, al menos en lo tocante a la defensa de los derechos humanos. Tal vez la salvedad estuvo en que en la retórica, Vicente Fox pretendió aproximar a México a América Latina (siempre bajo el tamiz del interés de Estados

---

<sup>485</sup> Velázquez Flores, *Factores...*, *op. cit.*, p. 244.

<sup>486</sup> Iruegas, *Hurtar...*, *op. cit.*, p. 73.

Unidos en ello) mientras que en el sexenio de Zedillo la prioridad era la diversificación de relaciones económicas vía la Unión Europea. Ambos mandatarios dejaron unas relaciones hacia Cuba más maltrechas de aquellas que heredaron. En el caso de Fox se debió a cierta bisonñez diplomática que profundizó, todavía más, el deterioro de las relaciones. Un deterioro que se fue fraguando a pasos agigantados durante los primeros años de su sexenio debido a los grandes desencuentros ideológicos y a las declaraciones desafortunadas del canciller Jorge G. Castañeda, quien condujo la política exterior de México hacia Cuba como si de una afrenta personal se tratase. Algo que, a su vez, fue respondido también de manera personal desde La Habana. Consultar a la oposición cubana qué tipo de política exterior debía de tener México hacia la isla o que el mismísimo presidente de México diera legitimidad a esta oposición reuniéndose con ella en la propia casa de los anfitriones, fueron gestos que los gobernantes cubanos consideraron como una ruptura del acuerdo tácito de no intervención mutua que había regido entre ambos países de manera exitosa durante décadas.

Es evidente que durante el sexenio foxista el debate entre independencia y soberanía versus desarrollo económico en la política exterior se resolvió a favor de este último. Como han apuntado algunos autores, al hablar de objetivos, ejes, valores o principios universales, México cambió el sustrato de su política exterior, que siempre se había basado en los principios. Pero tales principios serían, para Ana Covarrubias, más un discurso al servicio de la política exterior mexicana que unos objetivos realizables. Para esta autora el proceder de México con su política declarativa de principios, no siempre congruente con el interés o con la acción efectiva de la política exterior del país, mostraría que México ha actuado a lo largo de su historia de manera pragmática. Esto es, México ha desplegado un discurso basado en los principios, que le daba réditos en términos de prestigio a ningún costo, a la vez que paralelamente, en algunos casos, desplegaba una política exterior pragmática.<sup>487</sup>

Sin duda, el discurso de los principios en la política exterior ha constituido un beneficio para México. Le ha ayudado a mantener equilibrios externos e internos ante temas delicados como ha sido, y es, la relación con la Cuba revolucionaria.<sup>488</sup> Como apunta Jordi Palou:

---

<sup>487</sup> Covarrubias Velasco, *Los principios...*, *op. cit.*

<sup>488</sup> Covarrubias Velasco, *Ibíd.*, p. 402.

Siempre hay una parte de la retórica con la que se presenta la política exterior destinada exclusivamente al consumo interno; en determinados contextos una política exterior ‘firme’ o ‘independiente’ respecto a las grandes potencias (o ante los actores externos en general) puede ayudar a complementar o incluso a reemplazar una gestión política, económica o social interna con escasa popularidad, especialmente ante determinados sectores de la población.<sup>489</sup>

En cuanto a la utilización del discurso nacionalista, nuevamente la profesora Ana Covarrubias apunta:

Si bien es cierto que no siempre ha existido una congruencia entre política interna y política exterior, o entre los discursos que las justifican, el discurso de la política exterior ha recurrido siempre al concepto del nacionalismo, o a temas relacionados con tal fenómeno.<sup>490</sup>

Tal vez este recurso al discurso nacionalista sea la línea de continuidad que algunos autores ven en la política exterior de los diversos gobiernos posteriores a la Revolución y que no se trunca con la llegada del PAN al poder pues el gobierno de Vicente Fox también apeló al nacionalismo como guía de su accionar exterior.

Sin embargo, habría que cuestionarse hasta qué punto la defensa de determinados principios de la política exterior se puede realizar de manera coherente hoy en día. La defensa de algunos de ellos ha quedado obsoleta, además, porque conceptos como la soberanía nacional no significaban lo mismo en pleno siglo XXI que en el siglo XIX o en el XX. México no podía seguir defendiendo una soberanía nacional entendida como integridad territorial, autodeterminación y, sobre todo, independencia económica, cuando gran parte de su economía estaba estrechamente vinculada a Estados Unidos. Lo quisiera o no, México no podía declararse completamente soberano en el momento en que este país lo había tenido que rescatar económicamente tras el “tequilazo”.

En el siguiente apartado se verá cómo esta política, errada para el buen funcionamiento de las relaciones entre México y Cuba, se debió a la voluntad de México de adaptarse a los cambios acaecidos en el sistema internacional de la Posguerra

---

<sup>489</sup> Palou, *El concepto...*, *op. cit.*, p. 16.

<sup>490</sup> Covarrubias Velasco, *Revolución...*, *op. cit.*, p. 330.

Fría donde, para el país, se tornaba vital aproximarse y confluír en intereses con el tercero en discordia, Estados Unidos.

### **3.3. Factores explicativos del viraje en las relaciones México-Cuba. El triángulo México-Cuba-Estados Unidos**

Existe todo un debate acerca de si la política exterior de México hacia Cuba estuvo basada en un genuino convencimiento sobre el derecho a la autodeterminación del pueblo cubano o bien fue un cálculo de intereses por parte de los dirigentes mexicanos, temerosos de que una posición injerencista en los asuntos cubanos por parte de terceros países pudiera abrir la veda para que éstos se entrometieran en la política interna mexicana.

Ello explica en parte la sinuosa política exterior de muchos mandatarios mexicanos hacia Cuba. Una política enunciativa en un sentido –el apoyo al proceso cubano y la defensa de su derecho a regirse por el sistema político-económico más adecuado a sus intereses- pero que nunca dejó de mirar hacia las reacciones que tales declaraciones podían suscitar en el todopoderoso vecino del norte, aquél con quien México mantiene los principales lazos comerciales y políticos, los Estados Unidos. Es más, como se ha explicado a lo largo del trabajo, merced a los acuerdos secretos entre Estados Unidos y México, ambos países no tenían de qué preocuparse. Estados Unidos podía estar tranquilo sabiendo que México colaboraba transmitiéndole información sobre la política, la economía o las actividades militares cubanas mientras que México podía combinar sin problemas de costos internos el estar a bien con Estados Unidos a la vez que de cara al exterior (y a Cuba) mostraba una retórica beligerante ante los intentos de intromisión en la soberanía cubana. Este tipo de relación fue funcional y exitosa como se puede comprobar al observar cómo México mantuvo una política exterior relativamente independiente pese a compartir una frontera inmensa con una de las principales potencias mundiales durante la Guerra Fría.

Como se ha explicado, para la legitimación del régimen posrevolucionario era necesario mantener una imagen que vinculara la cada vez más distante práctica política mexicana con los orígenes revolucionarios del sistema. La estabilidad de la política mexicana radicaba, en parte, en esta legitimación. A pesar de ello, la contestación pública al *status quo* vigente fue *in crescendo* hasta el punto de precisar de la represión abierta contra la población, como fue la matanza de Tlatelolco de 1968 o la guerra sucia

que se perpetró contra dirigentes político-sociales y presuntos miembros de la guerrilla en los años sesenta, setenta e inicios de los ochenta.

Puede que hubiera un interés auténtico por la defensa de la autodeterminación cubana de algunos mandatarios, funcionarios y diplomáticos mexicanos pero conociendo cómo se maneja la política en las altas esferas es difícil saberlo. Las declaraciones en un sentido u otro por parte de políticos y diplomáticos en ocasiones esconden más que alumbran sobre sus auténticas opiniones. Por ello, la desclasificación de documentos nos sirve para ver qué se hizo en realidad por parte de México, más allá de las declaraciones al respecto o de las apariencias.

A pesar de la expulsión de Cuba de la OEA en 1962 y la forzada ruptura de relaciones de la mayoría de los países latinoamericanos con la isla, que conllevó cierto aislamiento de la isla en la región, la República de Cuba logró tener una influencia considerable en los asuntos internacionales durante la Guerra Fría. Hizo suyas luchas como la promoción de un orden internacional más justo o la denuncia del imperialismo estadounidense que encontraron eco entre los países afines del bloque soviético y otros del Tercer Mundo.<sup>491</sup> Esto dotó a Cuba de un liderazgo casi mítico no sólo entre esos países sino también entre la izquierda latinoamericana.

Si bien México, por motivos históricos más que obvios, era reticente al expansionismo estadounidense en América Latina, aunque fuera como mero ejercicio de su influencia y no tanto por la conquista territorial, pocas veces se enfrentó a los intereses estadounidenses de manera frontal pues, a la vez, también México temía el posible expansionismo del socialismo cubano entre su izquierda. Y, además, la postura independiente de México respecto a este tema en los organismos multilaterales era tolerada por Estados Unidos porque, entre otras cosas, se trataba de una política aislada del resto de naciones latinoamericanas,<sup>492</sup> como lo fue la defensa de Cuba en el marco de la OEA.

La estabilidad interna mexicana es uno de los puntos fundamentales para entender el respaldo de Estados Unidos a las políticas de los dirigentes mexicanos desde el triunfo revolucionario y, con mayor énfasis, tras el cardenismo. A Estados Unidos no le interesa la desestabilización de un país que es su importante “frontera sur” por la que, en caso contrario, se le podrían colar numerosos problemas, desde el peligro rojo, la

---

<sup>491</sup> María Cristina Rosas, “Cuba, América Latina y el Caribe” en Rosas, María Cristina (coordinadora), *Otra vez Cuba... desencuentros y política exterior*. México DF, Quimera/ UNAM, 2002, p. 62

<sup>492</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 126.

amenaza terrorista, los indocumentados latinoamericanos, el tráfico de drogas, etc. En este sentido, la solidez y continuidad de los regímenes priístas fueron para Estados Unidos una garantía de tranquilidad en una zona tan sensible para los intereses estadounidenses como lo era –y es– el territorio mexicano. Y, por otra parte, la política exterior de México hacia Cuba no se excedió nunca de los “límites tolerables” a ojos de Estados Unidos. Ello no implica, no obstante, que México no encontrara presiones en su accionar internacional del lado estadounidense, presiones encaminadas a que México adoptara posturas más próximas a los intereses de aquel país.

El paso de la Guerra Fría a la Posguerra Fría implicó para la política exterior de México el abandono de la defensa prioritaria de los principios en su accionar exterior pues estos ya no constituían una estrategia que respondiera tan bien a la salvaguarda del interés nacional mexicano. Éste fue redefinido y pasó de la defensa de un sistema de partido hegemónico que trataba por todos los medios de no ser cuestionado escudándose en la no intervención, a la búsqueda de un desarrollo económico para evitar quedarse rezagado en un nuevo contexto internacional de apertura de mercados. Dado que Cuba había sido un caso paradigmático en lo que a utilización del discurso de los principios se refiere, especialmente los de no intervención y autodeterminación,<sup>493</sup> no es de extrañar que dejara de encajar en las prioridades de la política exterior mexicana.

No obstante, cabe tener presente que fueron los aspectos económicos los que llevaron a México a virar el rumbo de su política exterior, dando prioridad a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo económico a través del énfasis en una política económica exterior en detrimento de la política exterior de principios. Como ya se explicó, la crisis en la que estaba sumido México a principios de los años ochenta fue el detonante de dicha política emprendida en 1982 por Miguel de la Madrid y profundizada por las administraciones tecnocráticas de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo. México optó por hacer de la política exterior un instrumento de su desarrollo económico pero, en este caso, asociando su desarrollo a la estrategia de alianza económica con los Estados Unidos y Canadá.<sup>494</sup> Sin embargo, a pesar de la importancia creciente de la dimensión económica en la política exterior, durante estas administraciones priístas se procuró mantener, mal que bien, la política exterior de

---

<sup>493</sup> Covarrubias Velasco, *Los principios...*, *op. cit.*, p. 399.

<sup>494</sup> Como afirma Rafael Velázquez Flores, cuando México tiene problemas económicos internos, su dependencia del exterior se acentúa. Velázquez Flores, *Factores...*, *op. cit.*, p. 229.

principios progresistas que había caracterizado el accionar del México postrevolucionario.<sup>495</sup> Aquí radica la diferencia con el México panista.

Para la nueva élite panista en el poder el TLCAN con Estados Unidos revistió una importancia fundamental y, por consiguiente, también las relaciones con el vecino del norte. En el momento en que la nueva élite dirigente mexicana decidió priorizar, también en lo enunciativo, sus relaciones con Estados Unidos e, incluso, con el exilio cubano en Miami -de gran influencia en Washington- no sólo permitió que se gestara un nuevo actor que iba a influir en el devenir de la política exterior mexicana sino que, a la vez que daba prioridad a la agenda del exilio, rompía con décadas de “acuerdo tácito” entre los gobiernos cubano y mexicano para no intervenir en los asuntos internos respectivos. En pocas palabras, el México de Vicente Fox daba la espalda al gobierno cubano en aras de agradar a los Estados Unidos aunque para entender tal proceder no debe infravalorarse el elemento ideológico divergente entre los postulados políticos de un partido de derecha –y hasta ultraderecha- como el PAN y los principios de un régimen revolucionario como el cubano, de ideología socialista. Sin embargo, probablemente la ruptura provenía más por la parte mexicana que por la cubana pues el gobierno cubano había dado muestras durante toda su andadura revolucionaria de que tenía grandes dosis de pragmatismo al ser capaz de mantener relaciones privilegiadas con países como México que, pese a la retórica del origen revolucionario de su sistema, se dotaban de un ordenamiento político-económico divergente.<sup>496</sup> Es más, no sólo tenía relaciones privilegiadas sino que anteponía el principio de no intervención a su tradicional política de apoyo a los grupos insurgentes de izquierda.

Esto demostraba que los dirigentes cubanos eran conscientes de que la defensa de su interés nacional –concebido éste como la continuidad de la Revolución Cubana- no estaba reñida con cierto “pragmatismo revolucionario” a la hora de establecer relaciones con países que podían no compartir, necesariamente, el carácter socialista del Estado cubano.<sup>497</sup>

---

<sup>495</sup> Alejandro Chanona analiza el peso que estos mandatarios dieron en sus Planes de Desarrollo a la política exterior y a los organismos encargados de ejecutarla. Así, cuanto más se vaciaba de competencias a la Secretaría de Relaciones Exteriores, más se inclinaba el gobierno hacia una sectorialización de su ejecución y, por consiguiente, hacia una política exterior desarrollista y economicista. Véase Chanona, *La política...*, *op. cit.*, p. 405.

<sup>496</sup> Covarrubias Velasco, *Mexican-Cuban...*, *op. cit.*, p. 54.

<sup>497</sup> En el capítulo 1 de Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, artículo 12, de la Constitución de la República de Cuba promulgada en 2003, se recogen los principios que rigen la política exterior cubana. Entre ellos se puede leer:



Vicente Fox y su canciller Jorge G. Castañeda tal vez creyeron –con razón–, que para agradar a George W. Bush debían dar pasos visibles en su distanciamiento hacia la isla. La actitud moralista de Vicente Fox hacia Cuba,<sup>498</sup> y la controvertida personalidad y las sinuosas relaciones de Jorge G. Castañeda con la Revolución Cubana y sus dirigentes, pusieron fácil el camino hacia la cuasi ruptura de relaciones. Pero México no sólo se alejaba de Cuba por agradar a Estados Unidos sino porque el nuevo encargado de la política exterior mexicana parecía tener especial interés en romper con la tradicional política de México hacia Cuba. Dicho en sus palabras, era tiempo de iniciar las relaciones con la República de Cuba y abandonar los vínculos simbólicos con la Revolución. En el imaginario de Jorge G. Castañeda (es difícil saber si en el de Vicente Fox también pues varios testimonios lo presentan como un “títere” de las decisiones de otros) este distanciamiento de Cuba supondría, de paso, una aproximación automática a los Estados Unidos que, a su vez, serviría para estar en mejores condiciones a la hora de negociar la “enchilada completa”. Esto es, el acuerdo migratorio definitivo entre México y Estados Unidos. Pero la realidad se encargó de acabar con las expectativas de los mexicanos, sobre todo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y las nuevas prioridades de seguridad de la administración Bush.

Se puede decir que los factores personales e ideológicos influyeron en el deterioro de las tradicionales buenas relaciones entre México y Cuba<sup>499</sup> bajo el sexenio foxista. En esta sentido el papel del ex secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, fue protagónico. Sin embargo, no puede acusarse a una sola persona del deterioro de unas relaciones que ya venían experimentando un distanciamiento o, cuando menos, mayor indiferencia por parte de los gobiernos priístas desde la década de los ochenta. Unos gobiernos que, ideológicamente, eran ya más cercanos a Estados Unidos que a Cuba y que buscaban para México un tipo de desarrollo similar al del vecino rico, no al del vecino pobre que, además, se encontraba inserto en la peor debacle económica de su historia.

Las protestas que hubo en México con relación al deterioro de las relaciones entre México y Cuba, que discurrían en paralelo a una convergencia cada vez más

---

“La República de Cuba hace suyos los principios antimperialistas e internacionalistas, y [...] i) mantiene relaciones de amistad con los países que, teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de convivencia entre los Estados, se atienen a los principios de mutuas conveniencias y adoptan una actitud recíproca con nuestro país”. Asamblea Nacional del Poder Popular, *Constitución de la República de Cuba*, La Habana, 2003

<sup>498</sup> El embajador Manuel Tello Macías argumenta que Vicente Fox se sentía en la necesidad de explicitar sus diferencias con Cuba. Véase entrevista en los anexos.

<sup>499</sup> Sánchez Ramírez, *Las oscilaciones...*, op. cit., p. 107.

visible de intereses entre México y Estados Unidos, demostraron que el tema cubano no sólo afectaba a los sectores de izquierda sino que era visto por amplios sectores como una claudicación del gobierno de México y su tradicional política exterior soberana ante los intereses estadounidenses. Para algunos autores, el caso cubano ha tenido un gran impacto en la política interna de México porque Cuba toca la tecla de la relación de los mexicanos con su propia revolución.<sup>500</sup>

En su calidad de diplomático, conocedor de los intrínquilis de la política exterior mexicana, Gustavo Iruegas concluye su ensayo con una valoración nada condescendiente y muy poco diplomática con la política exterior foxista:

Al recapitular la política exterior de México en la gestión del presidente Fox se puede concluir que su orientación general fue la misma que la que pusieron en práctica las administraciones tecnocráticas: integración a Estados Unidos y abandono de América Latina y el tercer mundo; incorporación de los valores de occidente a la política exterior con el propósito de imponerlos a otros pueblos y gobiernos del mundo para respaldar la aspiración de ingresar al primer mundo por invitación.<sup>501</sup>

En este sentido, es evidente que se desaprovechó la oportunidad o el “bono democrático” con el que el PAN llegó al poder. Al gobierno de Fox se le presuponía el carácter democrático y una voluntad de cambio sólo por el hecho de haber roto con la hegemonía priísta. Esto le granjeaba la posibilidad de obtener mayores cuotas de partida en la negociación internacional con otros países, especialmente con los Estados Unidos. Pero los acontecimientos terroristas del 11 de septiembre cambiaron las prioridades de los Estados Unidos y, con ellas, se truncaron los sueños panistas de establecer una relación prioritaria y estratégica con el Imperio.<sup>502</sup> Los errores internos de unos políticos tal vez inexpertos se sumaron a las dificultades externas y todo ello dio lugar al que algunos han considerado “fracaso” de la política exterior panista o, cuando menos, al retroceso de las posiciones de prestigio que México tenía cuando se regía por el progresismo revolucionario.

---

<sup>500</sup> Wolf Grabendorf, “La función interna de la política exterior mexicana” en *Nueva Sociedad*, n.31-32, julio-octubre, 1977, p. 92.

<sup>501</sup> Iruegas, *Hurtar...*, *op. cit.*, pp. 97-98.

<sup>502</sup> Velázquez Flores, *Factores...*, *Op. cit.*, pp. 258-259.

La aproximación de México a Estados Unidos, que afectó a las relaciones con Cuba, fue parte del reacomodo de México en un sistema internacional que había cambiado del bipolarismo de la Guerra Fría al mundo unipolar de la Posguerra Fría. Ante esta nueva realidad, México optó por sumarse al “bando de los ganadores” e intentó aprovechar la ventajosa y desventajosa, a la vez, vecindad geográfica con Estados Unidos para establecer algún tipo de relación que resultara positiva para el interés de México (o de las élites mexicanas, que interpretaban su interés como el interés del país). Bajo el sexenio de Vicente Fox, no se logró materializar esta aproximación en acuerdos ventajosos, como podría haber sido el migratorio, debido al cambio de prioridades en la agenda estadounidense.

Cómo se siga desarrollando la relación México-Estados Unidos dependerá no sólo de lo que suceda en Cuba a mediano plazo y el papel que México juegue en esos acontecimientos sino también a lo que ocurra en México respecto a la lucha contra el narcotráfico, la eventual llegada de la izquierda mexicana al poder o, sin ir más lejos, el papel de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Pero todo ello entrará, en todo caso, en el ámbito de futuros trabajos.

#### **IV. Conclusiones**

Como se ha visto a lo largo del trabajo, las relaciones entre México y Cuba han estado históricamente vinculadas. Además, han resultado importantes y simbólicas para ambos países, especialmente tras la Revolución Mexicana de 1910 y tras la Revolución Cubana de 1959, siendo éste el primer elemento de continuidad que aparece en la relación: la importancia y el simbolismo de un país para el otro y viceversa. El hecho de que ambos regímenes sustentaran su legitimidad política en un proceso revolucionario generó cierta empatía inicial a ambos lados del golfo Caribe.

Mas los derroteros políticos que cada uno de los sistemas transitó fueron distanciándoles en la práctica, aunque en la retórica de sus mandatarios se siguiera manteniendo la “fraternal hermandad” entre los pueblos y el respeto irrestricto a la autodeterminación y la soberanía recíproca de ambos países. Una retórica que se convertirá en el segundo elemento de continuidad y que persistirá incluso cuando otros elementos de continuidad hayan desaparecido.

En sus relaciones con Cuba, desde la independencia mexicana a la Revolución Cubana, México aplicó la defensa efectiva de los principios por dos motivos: en primer

lugar, por la auténtica convicción del cuerpo diplomático mexicano de que sólo a través de la defensa de los principios se podía posicionar mejor a México en el marco del sistema interamericano; y, en segundo lugar, porque parapetándose en la retórica de los principios, México podía asumir posicionamientos que confrontaran –hasta cierto punto- e intentaran limitar el expansionismo de los Estados Unidos en el continente americano sin que dichos posicionamientos fueran vistos como un desafío particular a la potencia. México, por tanto, defendió la igualdad jurídica de los Estados para evitar que el imperio naciente, Estados Unidos, pudiera jugar con ventaja en el ajedrez del sistema internacional. Y, por supuesto, nunca perdió de vista la importancia geopolítica y también simbólica que la isla tenía como elemento de equilibrio y contención de los Estados Unidos en la zona circuncaribeña. Los históricos lazos entre ambos pueblos y la retórica que acompañaba a las expresiones de prácticamente todos los mandatarios mexicanos respecto a Cuba –y viceversa, salvo en los períodos en que la isla tuvo dirigentes dictatoriales que no contaban con las simpatías de los gobiernos mexicanos y mucho menos del pueblo organizado de México- no podían sino enfatizar unas relaciones entre dos naciones que se autodenominaban hermanas.

La palabra que mejor definiría, a rasgos generales, la actitud de los mandatarios mexicanos posrevolucionarios ante la Revolución Cubana en un primer momento fue la de empatía. Ambos procesos compartían gran parte de su ideario donde el peso del nacionalismo funcionaba como articulador ideológico fundamental.<sup>503</sup> Se valida, por tanto, la hipótesis inicial de que el factor ideológico fue uno de los elementos que dieron cuerpo a la política exterior de México hacia Cuba en el marco establecido por el triunfo de la Revolución Cubana en el sistema internacional de la Guerra Fría. Sin embargo, más allá de la empatía estaba el interés nacional mexicano que nunca fue olvidado por los dirigentes en su relación con Cuba y que constituyó el pragmatismo subyacente de la relación. Ello se debió a que el PRI contaba con un proyecto de nación claro que permanecía con independencia de las distintas “familias” del PRI que llegaran al poder a través de uno u otro presidente lo cual constituyó siempre un elemento de continuidad subyacente a la política exterior mexicana. Tal diseño se explica, en parte, porque México debía moverse en un escurridizo escenario en el cual la presencia de Estados Unidos como observador de los acontecimientos condicionaba la manera en que el país se relacionaba con la Revolución Cubana. En este contexto, el interés de México en sus

---

<sup>503</sup> Werner Altmann, Werner, *México e Cuba. Revolução, Nacionalismo, Política Externa*, São Leopoldo, Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), 2001, p. 11.

relaciones con Cuba radicaba en utilizar la carta cubana como legitimación interna del régimen mexicano de cara a la oposición interna de izquierdas y frente a terceros países.

El periodo de la Guerra Fría supuso una oportunidad para México pues su élite gobernante manejó la situación con tal habilidad que resultó que un Estado emanado de un proceso revolucionario ya olvidado en la práctica, pudo utilizar un discurso revolucionario y nacionalista para desmarcarse de la bipolaridad reinante y encuadrarse en una supuesta neutralidad que, a la vez, le dotaba de credenciales revolucionarias ante sectores críticos con la falta de democracia del régimen. La política exterior de México hacia Cuba sirvió magníficamente a esta labor de “apuntalamiento” del sistema político priísta durante todo el periodo de la Guerra Fría pero no fue suficiente pues el poco margen de maniobra que el régimen posrevolucionario mexicano dejaba a los grupos disconformes con el priísmo acabó estallando en los hechos de Tlatelolco de 1968 y la toma de las armas por ciertos sectores de la izquierda. La incapacidad del priísmo para incorporar las reivindicaciones de los sectores críticos se mostró en la “guerra sucia” que se desplegó en México en la década posterior.

México no tuvo problema en adoptar posturas más independientes en su relación con Cuba durante la Guerra Fría, a pesar del conflicto que se desató entre ésta y los Estados Unidos a raíz de la inclusión de la primera en el “bloque soviético”, debido al hecho de que éste era un tema menos sensible para Estados Unidos que otros. Además, Estados Unidos comprendió que la preocupación principal de la diplomacia mexicana nunca fue la defensa de la Revolución Cubana *per se* sino, más bien, el mantener la continuidad de una doctrina determinada en materia de política exterior.<sup>504</sup> Cuando México defendía la no intervención de terceros Estados en Cuba también estaba defendiendo, subrepticamente, la no intervención de estos Estados en México. Ésta visión triangular de la política exterior de México, en la que Estados Unidos era y sigue siendo el tercer vértice del triángulo, es un elemento de continuidad que ha presentado la política exterior mexicana bajo todas las administraciones.

En el caso de Cuba, una de las incógnitas que mayor debate despierta es establecer por qué Cuba mantuvo una actitud de respeto hacia los distintos gobiernos de México, al menos en el periodo de la Guerra Fría. Extraña, a ojos de muchos analistas, que la Cuba revolucionaria, dotada de una política exterior al servicio de la expansión de su influencia en los pueblos del Tercer Mundo, pendientes de descolonizar o en

---

<sup>504</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 47.

medio de luchas de liberación, no ejerciera un rol más activo en lo que a la política mexicana se refiere. Como ya se ha comentado, su respaldo a la izquierda mexicana y a los movimientos guerrilleros que se desarrollaron en México fue mucho menos que testimonial. Más allá de las teorías que apuntan a un supuesto “pacto tácito” de respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos de los respectivos países, el discurso de Fidel Castro el 26 de julio de 1964 arrojaba pistas sobre la actitud seguida por Cuba en materia de relaciones internacionales. En la Declaración de Santiago de Cuba, Fidel advertía que Cuba se ajustaba al Derecho Internacional cuando trataba con Estados que sí la respetaban, no interviniendo en sus asuntos internos. Pero cuando Cuba no era respetada, entonces Cuba sí se creía con derecho a intervenir en la política interna de esos Estados que se entrometían en sus asuntos.<sup>505</sup> México, al no haber apoyado los intentos de aislar a Cuba en la IX Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA, fue “premiado” por Cuba con su no inclusión en la lista de países cuyos movimientos revolucionarios serían susceptibles de respaldo por parte del gobierno cubano.

Del comportamiento de Cuba hacia México se colige que existía, cuando menos, un respeto hacia el régimen mexicano que provenía de los años de exilio de los revolucionarios cubanos en México y que tuvo continuidad gracias a la actitud de respeto formal de los distintos gobiernos mexicanos hacia los acontecimientos de la isla. El agradecimiento de los dirigentes cubanos hacia los gobiernos posrevolucionarios mexicanos se debía a que, al ser el único país latinoamericano en no cortar relaciones con Cuba, México otorgó al gobierno cubano una ventana al mundo a la par que le evitaba el aislamiento geográfico.<sup>506</sup> El apoyo simbólico del gobierno mexicano a la Revolución Cubana intentó desviar la atención de las políticas anticomunistas perpetradas por la mayoría de administraciones del post-cardenismo, tanto a nivel interno como a nivel internacional.<sup>507</sup> Desconocemos si el gobierno cubano era consciente de la colaboración de las autoridades mexicanas con Estados Unidos y, a pesar de ello, hizo la vista gorda por los beneficios simbólicos que le reportaba el apoyo enunciativo de México. Sea como fuere, el agradecimiento explica que Cuba no aplicara con México una de las características de su política exterior: la expansión de la revolución a terceros países a través del entrenamiento y financiamiento de los grupos políticos opositores de naturaleza socialista o comunista que luchaban contra sus

---

<sup>505</sup> Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 128; y Suárez Salazar, *Un siglo...*, *op. cit.*, p. 280.

<sup>506</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *op. cit.*, p. 146.

<sup>507</sup> Buchenau, *Por una guerra...*, *Ibíd.*, p. 147.

respectivos gobiernos en América Latina o en otros países del Tercer Mundo. En algunos casos estos grupos constituían ejércitos guerrilleros que lograron llegar al poder a través de la lucha armada. México, que tuvo algunos conatos guerrilleros de carácter rural -y en menor medida urbano- durante la década de los sesenta y setenta, no sufrió por un eventual apoyo del gobierno cubano pues había logrado con sus declaraciones simbólicas en defensa del derecho de Cuba a la autodeterminación que ésta respetara sus asuntos internos de manera recíproca, al menos sobre el papel.

El que distintos gobiernos mexicanos colaboraron con Estados Unidos durante décadas pasando información sensible sobre las autoridades cubanas pareció no afectar las relaciones entre ambos países. Este doble juego de la política exterior de México ha sido, como se ha comprobado a lo largo del trabajo, un elemento de continuidad que proviene desde el siglo XIX y se extiende hasta el XXI. La astucia en el maniobrar de los mandatarios mexicanos puede que no sea más que una muestra de la dualidad existente en la política interna del país. Una política donde las palabras frecuentemente no van en sintonía con los hechos y donde la élite política, a pesar de estar denostada por la presunta sombra de corrupción que siempre le acompaña, no puede negar su sagacidad para perpetuarse en el poder a través de la retórica política, en ocasiones, tan distanciada de la realidad como vacía de contenido.

Con la llegada de la década de los ochenta el poner en segundo plano los principios revolucionarios en el accionar internacional y el paulatino distanciamiento de Cuba provocó que se enfatizaran los cuestionamientos internos al régimen mexicano. Se empezó a vislumbrar un quiebre de la función de la política exterior como apuntalamiento a la democracia y con la llegada de los gobiernos neoliberales del PRI, que tenían otra visión sobre el proyecto de nación de México y su interés nacional, se produjo la ruptura paulatina de la política exterior hacia Cuba como instrumento de relativa legitimación de las credenciales “revolucionarias” de la política interna mexicana. Esto se produjo de manera más tangible con la llegada de Carlos Salinas de Gortari y la negociación del TLC con Estados Unidos que firmó su sucesor, Ernesto Zedillo. El mismo que introdujo elementos de cambio notorios en la política exterior de México, como hablar de la democracia y los derechos humanos, para conseguir el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea (que exigía una cláusula democrática).

Ya en la Posguerra Fría y tras haber pasado sendas crisis económicas que socavaron su independencia como país, México hubo de realinearse en el nuevo mapa del sistema internacional. Ya no era cuestión de elegir entre bloques sino de estar del

lado del capitalismo triunfante encabezado por Estados Unidos, si lo que se pretendía era utilizar la política exterior mexicana como palanca del desarrollo de la nación. Debido a que tras la firma del TLC con Estados Unidos y Canadá, México pasó a tener una economía altamente interdependiente con la de sus vecinos del norte, se produjo una intensificación de la tradicional prioridad de Estados Unidos dentro del diseño de la política exterior mexicana. El distanciamiento de la retórica hacia América Latina fue, por tanto, parejo a la confluencia de intereses con Estados Unidos, propiciado por un contexto donde los temas tradicionales de la política exterior dejaron paso a una nueva agenda que vino establecida, sobre todo a partir del 11 de septiembre de 2001, por las preocupaciones de Estados Unidos: lucha contra el terrorismo, seguridad, etc. Por primera vez, los principios tradicionales de la política exterior fueron vistos como “inservibles” para defender el nuevo lugar que México quería en el mundo, produciéndose otro elemento de ruptura en la política exterior mexicana. En este nuevo lugar, Cuba jugaba un papel marginal pues el beneficio que podía implicar tener una relación estrecha con una rémora del pasado era nulo, a ojos de los nuevos dirigentes tecnócratas. Y el beneficio económico no era mucho mayor. Cabe recordar que la Cuba de la Posguerra Fría era un país con graves problemas económicos fruto de la caída del bloque soviético que supuso la desaparición de su principal socio comercial y de una fuente de ingresos considerable para su economía. Si bien esto se podía haber visto como “oportunidad” para los empresarios mexicanos que quisieran invertir en la isla, la conflictiva relación que mantenían Estados Unidos y Cuba, que los exponía a posibles multas económicas, sumada a la abismal diferencia entre las economías estadounidense y cubana, hizo que la economía mexicana apostara, sin duda y en términos generales, a Estados Unidos.

Pero en el aspecto político también había una necesidad de confluencia que se puso sobre la mesa con mayor énfasis en el sexenio de Vicente Fox: la búsqueda de un acuerdo migratorio que regularizara a los millones de mexicanos todavía ilegales en territorio estadounidense. Éste fue uno de los principales objetivos de la política exterior de Vicente Fox, sobre todo con Jorge G. Castañeda como canciller, y supeditó el resto de la política exterior de México, incluida la política exterior de México hacia Cuba. Esto es, lograr la “enchilada completa” era el interés nacional prioritario con lo cual la relación con Cuba quedaba en un segundo plano, cuando no desdibujada. No sólo por este motivo sino porque había otros factores de desencuentro ideológico entre los nuevos gobernantes del PAN y la dirigencia revolucionaria cubana. Desencuentro que



no era nuevo pues se había dado visiblemente con el último gobernante del PRI, Ernesto Zedillo, pero que ahora traspasaba la continuidad adoptando nuevos elementos de cambio como fue verbalizar y hacer públicas las discrepancias.

Además, observamos que la inclusión de un elemento novedoso en la agenda internacional y, también, en la agenda de la política exterior de México, la defensa de la democracia y los derechos humanos, vino a enriquecer la relación entre ambos países. México incorporó estas máximas a sus ejes de política exterior bajo el sexenio de Ernesto Zedillo. Con él se produjo un factor de ruptura, al incorporar dicha defensa a las relaciones bilaterales entre México y Cuba. Ruptura que tuvo continuidad, valga la paradoja, bajo la administración de Vicente Fox.

También en el caso de las relaciones de México con Cuba bajo el mandato de Vicente Fox observamos cómo al ya existente distanciamiento y enfriamiento de las tradicionales buenas relaciones entre ambos países, se unió otro factor disgregante. El interés nacional de México fue sustituido por el interés del grupo en el poder,<sup>508</sup> un grupo que ya no tenía ninguna voluntad de perpetuar las relaciones con la Revolución Cubana pues la estrechez de vínculos con la isla era vista como un lastre a la nueva imagen democrática que México quería dar al mundo. Esta usurpación del interés nacional por el interés de un grupo no era algo nuevo en la historia de la política exterior de México pero, en este caso, tuvo consecuencias muy visibles para el conjunto de la opinión pública mexicana porque, como ya se ha explicado, la relación con Cuba era un tema muy sensible. Por la visibilidad que se le dio, la profundización y el cambio en el discurso, la continuidad en el distanciamiento se volvió un elemento de ruptura que marcó un antes y un después en las relaciones entre ambos países.

La falta de sintonía ideológica entre esta nueva clase dirigente mexicana y la dirigencia cubana fue expresada en la célebre frase del canciller Castañeda: “Terminó la era de las relaciones de México con la Revolución Cubana; empiezan las relaciones entre México y la República de Cuba”. Su frase podía entenderse como una “frase de Estado”, más que de gobierno, es decir, el PAN, a diferencia del PRI, no iba a tener relaciones con el gobierno cubano sino con el Estado cubano, con independencia del gobierno que éste tuviera, dando a entender que la política del PRI en el poder había sido una política de partido y no de Estado. Con ello, el nuevo grupo en el poder

---

<sup>508</sup> El profesor Rafael Velázquez Flores apunta cómo ésta es una característica que hay que tener en cuenta para analizar el proceso de toma de decisiones de cualquier Estado. Velázquez Flores, *Modelos...*, *op. cit.*, p. 61.

pretendía marcar la ruptura con el pasado priísta y demostrar su preocupación por los derechos humanos y la democracia, en una supuesta coherencia con el hecho de que el PAN era el primer gobierno que podía presumir de haber ganado unas elecciones de manera limpia. Pero lo cierto es que, como se ha visto en los capítulos precedentes, la defensa de la democracia y los derechos humanos que se arguyó para fijar la postura de México en el caso cubano no tuvo correlato interno, deslegitimando en mucho las supuestas buenas intenciones de la administración de Vicente Fox para con Cuba.

En términos generales, para algunos autores la actitud de los distintos gobiernos mexicanos hacia la Revolución Cubana fue “vacilante, tibia y, en última instancia, formalista”,<sup>509</sup> dando lugar a un apoyo más simbólico que real, aunque hubo sus excepciones, como ya se comentó a lo largo del trabajo. A pesar de los posicionamientos públicos contra la expulsión de Cuba del seno de la OEA el Estado mexicano se cuidó mucho de dar un apoyo irrestricto a los mandatarios cubanos que pudiera ser interpretado por el vecino estadounidense como un aval al comunismo en el continente. La preocupación por la opinión que Estados Unidos pudiera tener por la política exterior de México hacia Cuba será un elemento de continuidad que tendrán todas las administraciones, aunque no todas condicionen su actuar internacional a dicha opinión. Por lo expuesto en los capítulos precedentes, se podría afirmar que con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, esta opinión fue más tenida en cuenta que en administraciones precedentes.

Lo que parece claro, al menos desde la llegada al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, coincidente con el fin de la bipolaridad en el sistema internacional, es que ciertos sectores de la clase dirigente mexicana apostaron en ese nuevo escenario de la Posguerra Fría por la comunión con Estados Unidos, dejando en un segundo plano principios tan característicos de la política exterior mexicana como la defensa de la soberanía nacional en términos de autodeterminación política e independencia económica. Ello establece una línea de continuidad desde Salinas de Gortari hasta Vicente Fox, pasando por Ernesto Zedillo. Pero esta decisión de relegar los principios, aun manteniendo su retórica –otro de los elementos de continuidad-, no fue compartida por el conjunto del cuerpo diplomático mexicano, mostrándose un elemento de ruptura entre la dirigencia mexicana y su cuerpo diplomático.

---

<sup>509</sup> Velasco Márquez, *México...*, *op. cit.*, p. 36 y Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*

Si el interés nacional de México se expresa mejor a través de la defensa de los principios tradicionales de la política exterior mexicana –no exenta de pragmatismo- o a través de la aproximación pragmática a Estados Unidos, es algo que el tiempo y la perspectiva histórica se encargará de juzgar. Por lo pronto, una rápida mirada a las cifras económicas y a la situación política del México de la Posguerra Fría, tanto a su interior como a su inserción en el sistema internacional, podrían dar pistas al respecto de qué tan exitosa ha sido esa opción de la clase dirigente mexicana.

Tal vez sea prematuro sacar conclusiones de la nueva política exterior mexicana pues no puede atisbarse si ésta ha llegado para quedarse o está en un proceso de transición que pudiera no ser definitivo y hacerla tornar a posicionamientos de antaño. Como es bien sabido, la política exterior se compone de distintas variables que coadyuvan a su formulación en un sentido u otro en función de las características de esa coyuntura. Lo que sí parece claro es la existencia de una nueva estrategia de política exterior, ya experimentada al calor de los cambios estructurales del sistema internacional que se sucedieron, con especial énfasis, tras la desaparición del bloque soviético y la consiguiente hegemonía de los Estados Unidos a escala planetaria. Una estrategia que está por verse si ha sido exitosa para la defensa del interés nacional de México.

Un hecho que deberán tomar en cuenta los futuros diseñadores de la política exterior mexicana a la hora de definir el interés nacional de México son los factores apuntados por algunos teóricos de la geopolítica, como François Thual.<sup>510</sup> Para el autor, a partir de la segunda década del siglo XX, México se “partirá en dos”. Grosso modo: un México del norte, económica y culturalmente influenciado por los Estados Unidos; y un México del sur, eminentemente indígena y pobre, abocado prácticamente a la migración para salir de la miseria. Esta división, a pesar de la necesidad de ser matizada pues ni todo el norte es rico ni todo el sur está exento de la influencia estadounidense, refleja una realidad que se ha llegado a expresar elocuentemente en las preferencias electorales post 2000. Una heterogeneidad que puede verse como un escollo para unas élites enfocadas a la vinculación económica con Estados Unidos, vinculación que, a sus ojos, dificulta la existencia de ese México sureño y que explica, en parte, la cada vez mayor inclinación de los gobernantes mexicanos hacia la confluencia de intereses con Estados Unidos.

---

<sup>510</sup>Thual, *Géopolitique...*, *op. cit.*, pp. 11-12.

Por lo pronto, atendiendo al pasado reciente, un hecho incontestable al que se tendrán que enfrentar todos los mandatarios mexicanos, al menos de momento, es la gran importancia simbólica que la política exterior de México hacia Cuba sigue teniendo en el imaginario de los mexicanos y mexicanas. Vale concluir recordando que, a pesar de todos los cambios, virajes, evoluciones, etc., que sufrió la política exterior mexicana en las últimas décadas, el elemento de continuidad que subyace en las relaciones México-Cuba a través de todas las administraciones es, precisamente, esta importancia simbólica de Cuba para la política exterior mexicana.<sup>511</sup>

No importa que los mandatarios mexicanos de las últimas décadas hayan querido dar la espalda a la isla en aras de una aproximación a otros actores internacionales. Cuba y su revolución siguen estando, hoy por hoy, presentes en el horizonte de las utopías colectivas de muchos sectores de la población organizada mexicana.

## **BIBLIOGRAFÍA/FUENTES**

### ***Hemerográficas***

*Bohemia*, La Habana, 2002

*Granma*, La Habana, 2000-2006

*La Jornada*, México DF, 1998, 2001, 2002, 2006, 2009, 2010

*El País*, Madrid, 1991, 2002, 2009

*El Universal*, México DF, 2002, 2008

*Milenio*, México DF, 2010

*Reforma*, México DF, 2008

### ***Bibliográficas***

Agee, Philip, *Diario de la CIA*, Barcelona, Laia, 1978.

---

<sup>511</sup> Covarrubias Velasco, *La política...*, *op. cit.*, p. 644.

Aguayo Quezada, Sergio y Treviño Rangel, Javier, "Fox y el pasado. La anatomía de una recapitulación" en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre, México DF, El Colegio de México, 2007, pp. 709-739.

Aguilar, Rubén y Castañeda, Jorge G., *La diferencia. Radiografía de un sexenio*, México DF, Grijalbo, 2007.

Allende, Isabel, *Las relaciones internacionales de Cuba*. México DF, Ocean Sur, 2008.

Altmann, Werner, *México e Cuba. Revolução, Nacionalismo, Política Externa*, São Leopoldo, Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), 2001.

Alzugaray Treto, Carlos. *De la fruta madura a la Ley Helms-Burton. Auge, decadencia y fracaso de la política imperialista de EEUU hacia Cuba*. Panamá, Universitaria, 1997.

Alzugaray Treto, Carlos, "De Bush a Bush: balance y perspectivas de la política externa de los Estados Unidos hacia Cuba y el Gran Caribe" en Gómez, José María (compilador) *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*. Buenos Aires, Clacso, 2004, pp. 201-224.

Amnistía Internacional, *México. Informe 2007*, en <http://www.amnesty.org/es/region/mexico/report-2007>, 2007.

Asamblea Nacional del Poder Popular, *Constitución de la República de Cuba*, La Habana, 2003.

Balari, Eugenio R., *Cuba ¿la Revolución acosada?* México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Bleitrach, Danielle y Dedaj, Viktor, *Cuba es una isla*. Barcelona, El Viejo Topo, 2004.

Bobadilla González, Leticia, *México y la OEA. Los debates diplomáticos, 1959-1964*. México D.F, SRE, 2006.

Buchenau, Jürgen, "México como potencia mediana: una perspectiva histórica" en *Secuencia*, n. 41, mayo-agosto. México D.F, Instituto Mora, 1998, pp. 75-93.

Buchenau, Jürgen, "Por una guerra fría más templada: México entre el cambio revolucionario y la reacción estadounidense en Guatemala y Cuba" en Spenser, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México D.F, Porrúa/ SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, pp. 119-149.

Campa, Homero, "México-Cuba. Contigo a la distancia...", en *Foreign Affairs en Español*, vol. 2, n° 2, verano. México DF, ITAM, 2002.

Casa Blanca, *A National Security for a New Century*, Washington DC, Government Printing Office, 2008, en <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/nss/nssr-1098.pdf>

Castañeda, Jorge G, “El crisol cubano” en *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*. México D.F, Joaquín Mortiz, 1993, pp. 63-106.

Castañeda, Jorge G., “El nuevo activismo internacional mexicano” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 64, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. 2001, pp. 43-53.

Castañeda, Jorge G., *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México D.F, Punto de Lectura, 2005.

Chabat, Jorge, “La nueva agenda internacional y la política exterior mexicana” en Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, (IMRED). *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. México DF, IMRED / El Colegio de México, 1997, pp. 103-118.

Chacón, Susana, “La política exterior de México: un año después del cambio de gobierno” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 64, octubre, México D.F, Instituto Matías Romero / SRE, 2001, pp. 99-115.

Chanona, Alejandro, “La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional” en Dávila, Consuelo et. al (compiladores), *Antología de política exterior de México II*. México DF, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 389-409.

---- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México DF, Sista, 2003.

Covarrubias Velasco, Ana, *Mexican-Cuban Relations, 1959-1992*. (Tesis doctoral en Relaciones Internacionales, Universidad de Oxford) 1994.

Covarrubias Velasco, Ana, “La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari”. En *Foro Internacional*, vol. XXXIV, n°4, octubre-noviembre, México DF, El Colegio de México, 1994.

Covarrubias Velasco, Ana, “México: crisis y política exterior” en *Foro Internacional*, Vol. XXXVI, julio-septiembre, n°3, México DF, El Colegio de México, 1996, pp. 477-497.

Covarrubias Velasco, Ana, “Revolución, nacionalismo y política exterior” en Serrano Migallón, Fernando (coordinador), *Homenaje a Rafael Segovia*. México DF, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1998, pp. 329-344.

Covarrubias Velasco, Ana, “Cuba: un estudio de caso para la política regional de México en la posguerra fría” en Bizberg, Ilán (compilador) *México ante el fin de la Guerra Fría*. México DF, El Colegio de México, 1998.

Covarrubias Velasco, Ana, “El problema de los derechos humanos y los cambios en la política exterior” en *Foro Internacional*, Vol. XXXIX, octubre-diciembre, n°4, México DF, Colegio de México, 1999, pp.429-452.

Covarrubias Velasco, Ana, “La cláusula democrática” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº 62-63, junio. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2001, pp. 63-77.

Covarrubias Velasco, Ana, “La política mexicana hacia Cuba a principios de siglo: de la no intervención a la protección de los Derechos Humanos”, en *Foro Internacional*, vol. XLIII, nº 3, julio-septiembre, México DF, El Colegio de México, 2003.

Covarrubias Velasco, Ana, “Los principios y la política exterior de México” en Schiavon, Jorge A. et al. (editores). *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*. México DF, CIDE/ SER, 2006, pp. 387-422.

Covarrubias Velasco, Ana y Muñoz Mata, Laura, *Manuel Tello: por sobre todas las cosas México*. México DF Secretaría de Relaciones Exteriores/ Instituto Matías Romero, 2007.

Davidow, Jeffrey, *El oso y el puercoespín. Una visión personal sobre la compleja relación México-Estados Unidos*. México DF, Random House Mondadori, 2005.

Dávila Pérez, Consuelo, “La política exterior en la Revolución Mexicana (bases histórico-jurídicas)” en *Relaciones Internacionales*. Vol. XIV, julio-septiembre, n.55. México DF, CEI / UNAM, 1992, pp. 65-73.

D’Estéfano Pisani, Miguel A., *Política exterior de la Revolución Cubana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2002.

Domínguez, Roberto, “El papel de la Unión Europea en la política exterior de México: los límites de la diversificación” en Casas Gragea, Ángel María y Ochman, Marta, *Integración, desarrollo e interregionalismo en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*, México DF, Porrúa/ITAM, 2008, pp. 231-246.

Domínguez Guadarrama, Ricardo, *La nueva política exterior de México y el cambio en las relaciones bilaterales con Cuba*. Tesis de Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales presentada en la UNAM, junio, 2007.

Domínguez Michael, Christopher, “Una pasión no correspondida” en *Letras Libres*, julio 2004, México DF, 2004, pp. 48-52.

Doyle, Kate, “El pacto secreto México-Cuba-EEUU. Archivos Abiertos” en *Proceso*, n. 1374, 2 de marzo de 2003, México DF, 2003, pp. 37-43.

Doyle, Kate, “La Revolución Cuba: un dilema para México” en *Programa de las Américas*, 12 de julio de 2004, Ed. Interhemispheric Resource Center. Silver City, EEUU. Consultable en [http://americas.irc-online.org/columns/doyle/2004/sp\\_0407cuba.html](http://americas.irc-online.org/columns/doyle/2004/sp_0407cuba.html), 2004.

Deutschmann, David y Shnookal, Deborah (eds.), *Fidel Castro. Antología mínima*. México DF, Ocean Sur, 2008.

Escalante Font, Fabián, *La guerra secreta. Operación Calipso*. La Habana, Ciencias Sociales, 2005.

Espinosa Blas, Margarita, “México y Cuba después de la guerra de 1898” en Rodríguez Díaz, María del Rosario (coord.). *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*. Morelia México, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2000, pp. 157-204.

Espinosa Blas, Margarita, *La política exterior de México hacia Cuba 1890-1902*. México DF, SRE, 2004.

Estrada, Ulises y Suárez, Luis (eds.), *Rebelión tricontinental. Las voces de los condenados de la tierra de África, Asia y América Latina*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

Favela Gavia, Diana Margarita, *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*. México DF, Plaza y Valdés/UNAM, 2006.

Fernández de Castro, Rafael, “Tres años de política exterior” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 70, octubre-febrero. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2004, pp. 75-83.

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), *Borrador del informe final* en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm>, 2006.

Fornet, Ambrosio, “El Quinquenio Gris: revisitando el término” en *Revista Casa de las Américas*, n. 246, enero-marzo, La Habana, 2007, pp. 3-16.

Fox Quesada, Vicente, “La política exterior de México en el siglo XXI” en Dávila, Consuelo et. al (compiladores), *Antología de política exterior de México II*. México DF, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 383-409.

García Iturbide, Néstor, *Diplomacia sin sombra*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

Gleijeses, Piero, “Las motivaciones de la política exterior cubana” en Spenser, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México DF, Porrúa/ SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, pp. 151-171.

Gleijeses, Piero, *Misiones en conflicto. La Habana, Washington y África. 1959-1976*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

Gleijeses, Piero; Risquet, Jorge y Remírez, Fernando, *Cuba y África. Historia común de lucha y sangre*. La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

Gómez-Robledo V., Juan Manuel, “Los principios normativos de la política exterior y la respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001” en *Revista*



*Mexicana de Política Exterior*, nº 64, octubre, México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2001, pp. 11-42.

González Gómez, Roberto, *Estados Unidos: doctrinas de la Guerra Fría 1947-1991*. La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2003.

González Navarrete, Eurídice, “Relaciones Cuba-México: continuidad y cambio” en Cátedra Extraordinaria José Martí. *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historia y perspectivas*. Cátedra Extraordinaria “José Martí” / Cátedra “Benito Juárez”, México DF, CCyDEL. UNAM, 2007.

Gott, Richard, *Cuba. Una nueva historia*. Madrid, Akal, 2007.

Grabendorff, Wolf, “La función interna de la política exterior mexicana” en *Nueva Sociedad*, n.31-32, julio-octubre, 1977, pp. 91-99.

Guanche, Julio César (coord.), *En el borde de todo. El hoy y el mañana de la revolución en Cuba*. México DF, Ocean Sur, 2007.

Gutiérrez, Ángel, *Cuba en el pensamiento de Lázaro Cárdenas*. Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo/ Universidad de La Habana, 1995.

Halliday, Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2002.

Harrit, Niels H. et. al., “Active Thermitic Material Discovered in Dust from the 9/11 World Trade Center Catastrophe” en *The Open Chemical Physics Journal*, Vol. 2, Bentham Open, 2009, pp.7-31 en <http://www.bentham-open.org/pages/content.php?TOCPJ/2009/00000002/00000001/7TOCPJ.SGM>

Heras León, Eduardo, “Cuba y el quinquenio gris” en *Memoria*, 223, octubre. México DF, 2007, pp. 19-29.

Hernández Hernández, Jorge Osvaldo, *La violencia del estado de Seguridad Nacional en América Latina: algunos cruces conceptuales e históricos sobre sus métodos y orígenes*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008.

Herrera-Lasso, M., Luis, “Estrategia de política exterior: necesidad de un nuevo rumbo” en Herrera-Lasso, M., Luis (coord.) *México ante el mundo: tiempo de definiciones*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 236-297.

Holsti, J.K., *International Politics. A Framework for Analysis*, Prentice-Hall, Englewood Cliff, 1983.

Human Rights Watch, *El cambio inconcluso. Avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox*. Nueva York, Human Rights Watch, Nueva York, 2006.

Human Rights Watch, *Un nuevo Castro, la misma Cuba. Presos políticos en la era post Fidel*. Nueva York, Human Rights Watch, 2009.

Icaza, Carlos A. de, “La identidad latinoamericana de la política exterior de México” en *Revista Mexicana de Política Exterior*. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2000, pp. 67-88.

Iruegas, Gustavo, “Hurtar el rumbo a la política exterior mexicana” en Navarrete, Jorge Eduardo (coord.). *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*. México DF, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 73-98.

Iruegas, Gustavo, “Relaciones México-Cuba” en Cátedra Extraordinaria José Martí. *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historia y perspectivas*. Cátedra Extraordinaria “José Martí” / Cátedra “Benito Juárez”. México DF, CCyDEL. UNAM, 2007.

Karol, K.S, *Los guerrilleros en el poder*. Barcelona, Seix Barral, 1972.

Katz, Friedrich, “La guerra fría en América Latina” en Spenser, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México DF, Porrúa/ SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, pp. 11-28.

Kolko, Gabriel, *¿Otro siglo de guerras?* Barcelona, Paidós, 2003.

Kornbluh, Peter y Leogrande, William M., “La Habana-Washington. México, mediador oficioso” en *Proceso*, n° 1680, 11 enero 2009, 2009, pp. 46-49.

Lamrani, Salim, *Cuba frente al Imperio. Propaganda, guerra económica y terrorismo de Estado*. La Habana, José Martí, 2006.

Lamrani, Salim. *El “lobby” cubano en Estados Unidos de 1959 hasta nuestros días*. Consultable en: [http://www.latinamericanstudies.org/cuba/lobby\\_cubano.pdf](http://www.latinamericanstudies.org/cuba/lobby_cubano.pdf)

León Cotayo, Nicanor, *El Plan Bush. Cuba: Made in USA*. La Habana, Unicornio, 2006.

López Portillo, Felicitas (coord.), “Introducción” en *Bajo el manto del libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*. México DF, SRE, 2004, pp. 9-21.

López-Portillo, Felicitas, *Cuba en la mirada diplomática mexicana: de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás (1933-1952)*. México DF, CIALC, UNAM.

Lozas Muñoz, Laura, “La política exterior de Fox hacia la Unión Europea. ¿Cambio o continuidad?” en *El Cotidiano*, julio-agosto, año/vol. 19, número 120, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2003, pp. 45-56.

Lozoya, Jorge Alberto, "México y la nueva geopolítica mundial" en Sotomayor Velázquez, Arturo C. y Vega Cánovas, Gustavo (coords.) *El mundo desde México: ensayos de política internacional: homenaje a Olga Pellicer*. Colmex, ITAM y CIDE, 2008, pp. 17-23.

Masetti, Jorge, *El furor y el delirio*. Barcelona, Tusquets, 1999.

Méndez Silva, Ricardo, "El centenario de Genaro Estrada 'La diplomacia en acción'" en *Relaciones Internacionales*, Vol. IX, septiembre-diciembre, n.40, México DF, UNAM, 1987, p. 65-68.

Meyer, Lorenzo, "La construcción histórica de la soberanía y del nacionalismo mexicanos" en Bizberg, Ilán (compilador). *México ante el fin de la guerra fría*. México DF, El Colegio de México, 1998, pp. 79-98.

Meyer, Lorenzo, "La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto" en Spenser, Daniela (coordinadora). *Especios de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México DF, Porrúa/SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2004, pp. 95-117.

Meyer, Lorenzo, *La segunda muerte de la revolución mexicana*. México DF, Cal y Arena, 2008.

Meysan, Thierry, *La gran impostura: ningún avión se estrelló en el Pentágono*. Madrid, La Esfera de Libros, 2003.

Miralles, Ricardo, *Equilibrio, hegemonía y reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*. Madrid, Síntesis, 1996.

Modonesi, Massimo, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*. México DF, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2003.

Morales, Salvador E., "A la sombra de la Guerra Fría: las relaciones cubano-mexicanas durante la dictadura y la rebelión" en Rodríguez Díaz, María del Rosario (coord.). *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2000, pp. 205-252.

Morales, Salvador E., *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*. México DF, SRE, Colección Latinoamericana, 2002.

Moreno Pinto, Ismael, *Orígenes y evolución del sistema interamericano*, México DF, SRE, 1977.

Muñoz Mata, Laura, "México ante la Independencia cubana, 1895-1898" en Suárez Argüello, María Rosa (coord.). *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*. México DF, Instituto Mora, 1998, pp.274-313.

Muñoz Mata, Laura (coord.), *México y Cuba: una relación histórica*. México DF, Instituto Mora, 1998.

Muñoz Mata, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

Navarrete, Jorge Eduardo (coord.), *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*. México DF, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Negrín, Alejandro, “Una política exterior de derechos humanos para la democracia” en *Derechos Humanos: agenda internacional de México. Boletín informativo*. Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, SRE, 10 de septiembre, 2008, pp. 1-8.

Núñez Mariel, Mario, *Entre terroristas. Una política exterior para el mundo del terror*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Ojeda Gómez, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*. México DF, El Colegio de México, 1976.

Ojeda Revah, Mario, “Vicente Fox: el rompimiento de facto con Cuba” en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, octubre-diciembre, México DF, El Colegio de México, 2007, pp. 868-894.

Olic, Nelson Bacic, *Geopolítica da América Latina*. São Paulo, Moderna, 1947.

Palou, Jordi, “El concepto de potencia media. Los casos de España y México” en *Afers Internacionals*, nº 26. Barcelona, Fundació CIDOB, 1993, pp. 7-35.

Pascoe Pierce, Ricardo, *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*. México DF, Sin Nombre, 2004.

Pastor, Robert A., *El remolino. Política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*. México DF, Siglo XXI, 1995.

Pellicer de Brody, Olga, *México y la Revolución Cubana*. México DF, El Colegio de México, 1972.

Peñaloza Méndez, Andrés y Calderón Salazar, Jorge A., *Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea: la cláusula democrática*, en <http://www.rmalc.org.mx/tratados/ue/clausula.php>

Pulido Llano, Gabriela, *Desde Cuba: escenas de la diplomacia porfirista, 1887-1901*. México DF, Instituto Mora, 2000.

Ramonet, Ignacio, *Fidel Castro, biografía a dos voces*. México DF, Debate, 2006.

Rashid, Ahmed, *Descenso al caos. EE.UU. y el fracaso de la construcción nacional en Pakistán, Afganistán y Asia Central*. Barcelona, Península, 2009.

Regalado, Roberto, *La proyección continental de la Revolución cubana*. México DF, Ocean Sur, 2008.

Regalado, Roberto, *El fin de la bipolaridad*. México DF, Ocean Sur, 2009.

Rodríguez, Juan Carlos, *Girón. La batalla inevitable*. La Habana, Capitán San Luis, 2005.

Rodríguez Sumano, Abelardo, “Vicisitudes de la política exterior y la seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos al inicio del siglo XXI” en *Revista Enfoques*, año IV, n°8, primer semestre, Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Central de Chile, 2008, pp.147-172.

Roett, Riordan (compilador), *Relaciones exteriores de México en la década de los noventa*. México DF, Siglo XXI Editores, 2001.

Rojas, Rafael, *Cuba mexicana. Historia de una anexión imposible*. México DF, SRE, 2001.

Rosas, María Cristina, “Cuba, América Latina y el Caribe” en Rosas, María Cristina (coordinadora), *Otra vez Cuba... desencuentros y política exterior*. México DF, Quimera/ UNAM, 2002.

Rosenzweig-Díaz, Alfonso de, “Actualidad de la Doctrina Estrada” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n°5, octubre-diciembre, Instituto Matías Romero / SRE, 1984.

Ruiz y Ávila, Eleazar B., “La agenda de los derechos humanos” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 61, octubre. México DF, Instituto Matías Romero / SRE, 2000, pp. 161-222.

Sainz, Nora, *Las relaciones internacionales como disciplina científica y como teoría*. Barcelona, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000, pp. 20-36.

Sainz, Nora, *Tres modelos de cooperación en América: la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y el Mercado Común del Sur*. Barcelona, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000, pp. 9-16.

Sánchez Ramírez, Pablo Telman, “Las oscilaciones y contradicciones en las relaciones México-Cuba” en *Relaciones Internacionales*, n. 95, mayo-agosto. México DF, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 85-107.

Sánchez Ramírez, Pablo Telman, “Las relaciones entre México y Cuba después del 11 de septiembre y el rol de EE.UU.” en *Revista Enfoques*, año VI, n°8, primer semestre, Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Central de Chile. 2008, pp. 215-236.

Sánchez Susarrey, Jaime, “Preceptiva foxista” en *Letras Libres*, junio 2003, México DF, 2003, pp. 26-29.

Sánchez Vázquez, Adolfo, “La ideología de la ‘neutralidad ideológica’ en las ciencias sociales” en *A tiempo y destiempo*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *50 años de Revolución. Algunos aspectos de la política internacional de la Revolución Mexicana*. México DF, SRE, 1960.

Sorhegui D´Mares, Arturo, *La Habana en el Mediterráneo americano*. La Habana, Imagen Contemporánea, 2007.

Sosnowska, Joanna, *Política exterior de México: dimensión regional e internacional*. México DF, “Cuadernos de Estudio de América Latina y el Caribe”. UNAM, 2006.

Speckman Guerra, Elisa, “El Porfiriato” en Escalante Gonzalbo, Pablo et. al. *Nueva historia mínima de México*. México DF, El Colegio de México, 2006, pp. 192-224.

Suárez Salazar, Luis (ed.), *Manuel “Barbarroja” Piñeiro: Che Guevara y la revolución latinoamericana*. Melbourne, Ocean Sur, 2006.

Suárez Salazar, Luis, *Un siglo de terror en América Latina. Una crónica de los crímenes de Estados Unidos contra la Humanidad*. Melbourne, Ocean Sur, 2006.

Tello Díaz, Carlos, *El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución cubana*. México DF, Planeta Mexicana, 2005.

Thual, François, *Géopolitique de l’Amérique latine*. París, Económica, 1996.

Truyol y Serra, Antonio, *La sociedad internacional*. Madrid, Alianza, 1974.

Varios Autores, *México y Cuba, dos pueblos unidos en la historia. Tomo I*. Aguascalientes, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982.

Varios Autores, *México y Cuba, dos pueblos unidos en la historia. Tomo II*. Aguascalientes, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982.

Varios Autores, *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*, La Habana, Política, 1999.

Vega Navarro, Ángel de la, “La frontera olvidada: México y Cuba en el Golfo” en *Energía a Debate*, Tomo IV, n°20, mayo-junio, 2007, pp. 8-14.

Velasco Márquez, Jesús, “México, Cuba y Estados Unidos: Reseña histórica de un triángulo geopolítico” en *Revista Istor México-Cuba-Estados Unidos: un triángulo histórico*, año IX, número 33, verano de 2008, México DF, CIDE, 2008, pp. 11-41.

Velázquez Flores, Rafael, “Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México” en *Relaciones Internacionales*, vol. XV, abril-junio, n° 62, México DF, CEI, UNAM, 1994.

Velázquez Flores, Rafael, “Modelos de análisis de política exterior. El caso de la crisis diplomática entre México y Cuba” en *Revista Mexicana del Caribe*, Año IX, núm. 18, Chetumal, Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), 2004, pp. 57-127.

Velázquez Florez, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. México DF, Plaza y Valdés/ Universidad del Mar, 2005.

Von Grafenstein, Johanna et.al., *Un mar de encuentros y confrontaciones*. México DF, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.

Weiner, Tim, *Legado de cenizas. La historia de la CIA*. México DF, Random House Mondadori, 2009.

### ***De internet***

<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/mexico/>

<http://www.ain.cubaweb.cu/>

<http://www.terrorfileonline.org/es/index.php/>

<http://usinfo.state.gov/>

<http://embacu.cubaminrex.cu/>

<http://jorgecastaneda.org/>

<http://daccess-dds-ny.un.org/>

<http://www.vicentefox.org.mx>

<http://www.rebellion.org>

<http://www.pinceladasdecuba.com>

<http://cubaalamano.net/>

<http://www.voltairenet.org>

<http://www.lajiribilla.cubaweb.cu>

<http://estepais.com/site>

## ANEXOS

### ENTREVISTA AL EMBAJADOR GUSTAVO IRUEGAS<sup>512</sup>

México DF, 24 de abril de 2006

**Pregunta:** Para empezar le quería preguntar cómo caracterizaría usted la política exterior de México en el sexenio de Cárdenas y si existen factores que la diferencian de administraciones anteriores... ¿cuáles?

**Gustavo Iruegas:** La política exterior de Cárdenas era una política muy consecuente con la interior -eso no siempre ha ocurrido-, y era además una política muy comprometida no con el ideario pero con los ideales revolucionarios. Ideario no había muy claro pero ideales sí. Entonces yo creo que es el punto más alto de la Revolución después de los Hechos de Armas. El punto más alto en la Revolución fue el Gobierno de Cárdenas. Sus actitudes hacia el exterior eran muy consecuentes y, como sucede siempre, pues la respuesta mexicana a la cuestión de la República pues tiene que ver con la coincidencia. ¿Por qué hay esa respuesta? Pues porque está la República al mismo tiempo. Te lo digo como un ejemplo porque en alguna época cuando las revoluciones en Centroamérica se decía en la academia que México tenía una política exterior activa porque tenía dinero, porque estaban altos los precios del petróleo y que por eso podía actuar frente a las revoluciones. Yo sostengo que era un poco al revés: que actuaba frente a las revoluciones porque había revoluciones. Pedirle que actuara como si hubiera revolución cuando no había revolución era una tontería. Puede ser que hubiera tenido algunas diferencias pero la actuación política de México frente a las revoluciones no tenía que ver con el dinero, no significaba dinero. En el caso de España el compromiso fue mucho más fuerte, mucho más fuerte.

**Pregunta:** ¿Ese compromiso viene por... pues me imagino, por lo que está diciendo, por la afinidad ideológica?

---

<sup>512</sup> Esta entrevista fue realizada para servir, a su vez, como fuente a mi investigación sobre la política exterior de Lázaro Cárdenas y el exilio republicano español, TIRADO, *Op. cit.* Es por ello que puede contener preguntas que no tengan que ver directamente con el objeto de estudio del presente trabajo.



**Gustavo Iruegas:** Mira, yo sostengo que México tiene una relación especial con Cuba. En otro momento lo platicaremos. Pero cuando digo una relación especial digo también que esa relación solamente se duplica con España. Una relación que tiene un fundamento de pueblo a pueblo, histórico, cultural, de muchas afinidades... que eso no significa que los dos pueblos y los dos gobiernos estén siempre en la misma actitud política, ni mucho menos, sino que siempre responden fuerte a esa situación y, por fuertes que sean las cosas, los rompimientos que pueden llegar a ser de los gobiernos nunca son de los pueblos. Cosa que no podemos repetir con ningún otro país. Con Estados Unidos es la relación más importante pero no es la relación que tenemos con Cuba y con España. Entonces, nosotros podemos encontrar que si bien la relación con España es la relación que surge después de la colonia y la independencia y todo eso, una vez que eso empieza a ¿cinzarse?, queda la otra parte de la relación. En la época de Cárdenas, además de ser España, es la República y la defensa... y, también, la defensa incluye un poco la defensa de la Revolución

**Pregunta:** En el caso de la ayuda a la República uno de los argumentos que se esgrimen es la política de no intervención mexicana como defensa de México... ¿realmente es una política de no intervención o todo lo contrario, un posicionamiento?

**Gustavo Iruegas:** No, yo creo que el tema de la no intervención es un tema por sí mismo. La no intervención es una lucha latinoamericana pero, de manera muy importante, mexicana, durante toda la primera mitad del siglo XX. Nosotros, ahora, es más fácil pero ha habido momentos en que al hablar de la no intervención se tocaba mucho con la autodeterminación. Ahora es más claro. Ahora autodeterminación tiene que ver con el proyecto de la nación y la no intervención con la jurisdicción. Pero en todas esas épocas era un poco la misma, se juntaba mucho en un sentido y en otro.

Yo creo que en el caso de España si algo no se puede alegar es que México debía tener no intervención cuando había franca intervención en la República y además omisión por parte de quienes debían haberlo hecho. Yo realmente no creo que sea un tema a discutir. Había sí una solidaridad con un gobierno que no solamente era el de España sino un gobierno afín con la Revolución mexicana. Si la hubo yo creo que fue positivo en la historia de México, eso tendrá que ser un capítulo del cual se pueda presumir, no el éxito sino la actitud.

**Pregunta: Por tanto, ¿la negativa que México mantiene a lo largo de los más de cuarenta años de franquismo a establecer relaciones oficiales se explica por esa afinidad ideológica y por el peso de las ideas?**

**Gustavo Iruegas:** Yo creo que sí porque, mira, en esa relación... En México se habla mucho de la Doctrina Estrada y que decían que México rompió con la Doctrina Estrada. No, pues no, hizo lo mismo que hace siempre, mantiene o no mantiene... lo único que México hace es no usar la palabra reconocer. No reconoce ni desconoce por sus propios motivos históricos y los de América Latina. Pero nada le obliga a mantener o a seguir con uno o a seguir con otro o a romper. Toma una decisión particular en cada caso pero nunca ni reconoce ni desconoce.

En cuanto al mantener las relaciones con la República, unas relaciones virtuales, no iban más allá de mantener la posición que reprobaba la idea de que un gobierno llegado por las armas de los fascistas, en fin, una cosa que se ve como si no hubiera existido... Toda esa actitud convivía con el hecho de que México mantenía la sección consular B de la Embajada de México en Portugal en Madrid, una oficina consular. Y aquí había también una oficina consular también que no tenía nombre, una cosa como la que hacen los cubanos y los gringos, pero que respondía a las necesidades de los pueblos todo el tiempo. Había necesidades comerciales, había mucho intercambio cultural, había muchas cosas, no se puede decir que se desconectaba un pueblo del otro. Las aerolíneas trabajaban, había todo, había hasta intercambios universitarios... Sin embargo, mi pasaporte oficial cuando yo empecé la carrera, que no era el diplomático, era sólo el oficial, tenía una leyenda que decía “este pasaporte no es válido para ir a España”. Así se usaba. También decían los otros para dónde era porque cuando uno pedía el pasaporte “¿a dónde va usted?”, “a tal país”, “ah bueno, este país tal...” también a Italia, a Francia, porque era la moda... Ahora los pasaportes son válidos para todo el mundo pero así era.

**Pregunta: Como en España en el franquismo que no eran válidos para ir a la Unión Soviética...**

**Gustavo Iruegas:** Así era como eran estos asuntos, esa formalidad. Pero esa formalidad tenía un sentido, es decir, el hecho de que un gobierno diga: “Bueno, a mi me trajeron los alemanes o los italianos”, “Yo estoy en el gobierno porque me ayudaron los buenos amigos de Italia y Alemania”. “Bueno, pues yo creo que tú no eres el gobierno” y ya. Pero todo lo demás no se puede evitar, aunque quisiera un gobierno que hubiera

funcionado de alguna otra manera. Entonces así funcionó, entonces ¿eso qué era? La relación estrictamente diplomática en ese nivel.

**Pregunta: ¿Se puede decir que en México pesó más la ideología, las ideas, a la hora de conformar, diseñar sus relaciones, no sólo con España sino con el mundo? Que éste es un tema que me parece muy interesante...**

**Gustavo Iruegas:** Hubo una época, te cuento casi como anécdota, que estábamos en El Salvador, qué sería... 1976, 1977, la esposa de ¿? yo de repente la vi que estaba hablando con el embajador de Sudáfrica, el de España, el nuncio, el de la Orden de Malta, el de Taiwán y algún otro, pero para El Salvador era el 25% del cuerpo diplomático, con los cuales no teníamos relación. Pero eran éstos, esa línea todos eran igualitos, cabían dentro del mismo saco de los países con los que México no tenía relaciones. En esa época se contaban. Bueno, pues todo eso fue cambiando de distintas maneras. De todos esos yo creo que con los que no tenemos ahorita es sólo con la Orden de Malta, que es una broma. Todos los demás, bueno, pues ha cambiado la situación. Pero así era... o sea, tú me dijiste “con el resto del mundo”, bueno, en ese extremo... Porque siempre tuvimos con Salazar.

**Pregunta: En una entrevista de las muchas que he estado revisando por internet, de las que le han realizado -siento si le pregunto lo mismo- leía que usted explicaba que los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en un tiempo, eran mayoritariamente gente progresista, de izquierdas y que eso pues estaba cambiando un poco...**

**Gustavo Iruegas:** Ha cambiado en el sentido en que el gobierno de México cambió el rumbo. Cambió el modelo económico y ese cambio de modelo se hizo a través de sustituir a los viejos funcionarios priístas por los tecnócratas, eso se hizo en el gobierno de Miguel de la Madrid. Ahí empezó Miguel de la Madrid, Salinas, los tecnócratas... Cambiaron el modelo pero conservaron el aparato político de la Revolución, que era un aparato fuerte, entonces conservaron la fuerza e hicieron un gobierno de derecha. Bueno, pues fue el desastre. En primer lugar significó en ese mismo gobierno la ruptura del PRI, nació el PRD, después el fraude electoral, en fin, todo el desarrollo... Y ahora tenemos el problema de que el PRI perdió el aparato, perdió el gobierno pero el gobierno fue sustituido por un grupo de gente muy a la derecha pero muy poco hábil, muy incompetente, entonces tenemos el peor de los mundos. Son la derecha ineptos, los

otros eran la derecha hábiles. Ésa es la dificultad y lo que lleva las cosas al extremo. En ese sentido, hace veinticinco años que empezó lentamente a dejarse un poco de lado el nacionalismo revolucionario, las viejas ideas de la Revolución y de los gobiernos emanados de la Revolución, que no era lo mismo que los gobiernos revolucionarios. Pero dejó de darse. Hubo una época en México en que se empezó a privilegiar a los estudiantes de las escuelas privadas o que estudiaban en el extranjero sobre los estudiantes de las escuelas nacionales. Yo creo que ya lo abandonaron y que, además, esa tesis se está revirtiendo. Pero llegó un momento en que a los egresados de la UNAM no se les daba trabajo, tenían que ser egresados del ITAM o de otro lado. Y eso era principalmente en las áreas financieras, en las áreas que fueron tomadas del extranjero. Bueno, eso se refleja en la Cancillería, la Cancillería no es ajena. De cualquier manera, la Cancillería es una de las instituciones que está siempre en la orilla de la defensa de México, afortunadamente hace muchos años ya que no hay que tener que usar el ejército para la defensa. La defensa nuestra es diplomática, entonces, bueno, hasta ahí está. A eso hay que agregarle el hecho de que con la caída del socialismo europeo se agotó el discurso revolucionario, entonces la defensa de posiciones con un discurso ajeno es complicadísima y generalmente la pierden. O pierden la idea o pierden la defensa. Eso es lo que ha pasado...

**Pregunta: Retomando un poco el tema del exilio le quería preguntar cuáles serían los factores de continuidad y/o cambio que habría entre la política exterior del período de Cárdenas y la de Ávila Camacho, si es que los hubo.**

**Gustavo Iruegas:** Creo que una de las grandes críticas de la izquierda a Cárdenas es que le hereda el gobierno a Ávila Camacho en vez de al general Múgica. Hay gente que piensa que, en realidad, al haber perdido la República y surgido la Guerra Mundial como surgió, obligaba al gobierno de México a estar mucho más cerca de los Estados Unidos que los anteriores y habiendo resuelto el problema de la expropiación petrolera, era la solución correcta. Entonces en muchos sentidos hubo continuidad, en los sentidos básicos, ahora, en la acción... Profundizar la acción revolucionaria en la época de la guerra, creo que no hubiera sido posible. Todavía no creo que haya un juicio claro acerca de esa decisión del presidente Cárdenas y de todo eso pero creo que esos factores contaron en la decisión. No estoy tan firmemente seguro de eso pero hay una conciencia clara de que es un asunto por explicar y que la explicación tiene que ver con la guerra. Si hubiera ganado la República, si Inglaterra y Francia y los Estados Unidos no

hubieran permitido que cayera, no se hubiera desarrollado de la misma manera. Seguramente otra cosa hubiera pasado, no sé qué... el hecho es que así fue. Es que los efectos de la guerra en España trascendieron mucho.

**Pregunta: Y en cuanto a esos exiliados o transterrados, como dijeron algunos, que se radicaron aquí en México... ¿Pudieron tener algunos de ellos algún tipo de influencia en la conformación de una posterior política exterior, de unas relaciones exteriores, o el mismo hecho de que México tuviera esa política exterior hacia la República ya condicionó las políticas exteriores subsiguientes?**

**Gustavo Iruegas:** La política exterior de México, digamos en su aspecto doctrinario, puedes encontrar elementos en las constituciones previas a la independencia, en los proyectos constitucionales. Después alguna actitud en el mismo sentido en Juárez pero finalmente en Carranza está definida cuál es la posición de la política exterior. De hecho es un poco al revés: México toma su actitud hacia España en la época de la República, de la defensa de la República, en función de su política revolucionaria, no al revés. Y luego lo que hace en ausencia de la República es que continúa la suya. Mira, yo he dicho por ahí que, al contrario de lo que el presidente Fox dice, que México tiene liderazgo, sobre todo liderazgo en el lenguaje de ellos, en el lenguaje de los empresarios, que el liderazgo es un poquito superior al significado corriente de la palabra inglesa, pues no hemos sido ni ejemplo ni guía ni paradigma ni jefe de nadie, nunca. Lo que sí hubo por parte de América Latina, principalmente, y luego y en alguna medida de otras partes del mundo, era el reconocimiento de que México tenía una política exterior propia y que la ejercía con independencia diplomática. Ése era el prestigio de la política exterior, no era más que ése, el que los otros sabían que México actuaría según él, no recibiría instrucciones, no recibiría indicaciones, no tendría actitudes obsecuentes sino que tendría política exterior propia. Eso es todo, no va más allá. Es un prestigio muy acotado pero útil, fue válido para México y le sirvió. Cuando se queja uno del desprestigio de la política es que justamente lo que ahora piensan los latinoamericanos y otros es que México no actúa por sí mismo, actúa en función de otras actitudes. Ésa es la única diferencia. Exageran cuando dicen que “es México podría servir de puente”, ¿puente de qué?... Si Estados Unidos tiene embajadas de cientos de personas en cada país latinoamericano y todos los países latinoamericanos tienen su embajada más importante en Washington, ¿Por qué necesitan a alguien para que México hable por ellos? Eso es una tontera. Si México tenía esa política con ese

prestigio, ésa continuó, la actitud hacia la República fue consecuente con lo que pensábamos y quizás fue más lejos porque no se había dado una circunstancia en la que se juntaran los dos elementos que yo considero que son decisivos para la política exterior: que son la responsabilidad y el interés.

Tú ves por ejemplo, nosotros fuimos a El Salvador con un contingente policíaco que compartimos, principalmente, con España. México -hasta ahora hay un pleito ahí que quisieran cambiarlo algunos- no va a muchas operaciones de mantenimiento de la paz. Lo acusan de no ir a ninguna. Los que estamos en contra decimos que no queremos ir como parte del elenco, estos van siempre, ahí los tenemos, ahí van a donde quieran, sino que nosotros, como hemos hecho, debemos ir después de una cuidadosa determinación de qué tanta responsabilidad tenemos de atender ese asunto y qué tanto interés tenemos. Puede ser mucha responsabilidad y poco interés, hay que ir, puede ser mucho interés y poca responsabilidad, hay que ir. O, lo ideal, es que haya una mezcla. Entonces, en la participación más importante que ha tenido México, que fue la de El Salvador, ahí se reunían la responsabilidad de un país del tamaño de México en el área y el interés de completar el agotamiento de la guerra. Esa misma fórmula, si la aplicas al caso de España, verás que el interés de que un gobierno como España pudiera seguir siendo afín a un gobierno como el mexicano era muy grande y la responsabilidad de que eso sucediera, nada menos que en España, pues también.

**Pregunta: Por los lazos culturales...**

**Gustavo Iruegas:** Por ese lazo tan fuerte. Mira, la relación de México con la República Dominicana es como la que tenemos con Ecuador, latinoamericana, de familia, de todo eso, pero hasta ahí. Eso no tiene punto de comparación con la relación con Cuba, que debiera ser más o menos ser igual, si todos los demás elementos con la relación los estudiáramos, la relación de México con la República Dominicana y con Cuba debería ser igual y no es.

**Pregunta: Entonces, usted tiene conciencia o sabe si hijos o descendientes de republicanos pasaron a formar parte del servicio, de la Cancillería, de la SRE, pero ya como mexicanos...**

**Gustavo Iruegas:** Sí, cómo no. Eso nunca ha sido... En México lo que no ha habido era que extranjeros pudieran formar parte. Ahora, quién sabe cómo queda con eso de la

doble nacionalidad, que es una de las tonteras que han hecho porque se pierden muchos de los elementos de control de lo que es el gobierno y la política. Pero bueno, en el servicio exterior se pedía que fueran mexicanos, no que fueran hijos de mexicanos. Se pedía que fuera hijo de mexicanos el mexicano y ya no, por eso Fox es presidente. Ésa es la enseñanza. Pero en México es muy difícil distinguir eso, socialmente no hay una distinción en ese asunto. A mí, por ejemplo, que recientemente me he dado cuenta de que mis antepasados españoles llegaron ahí por 1700, en la escuela cuando era niño todos me decían que si era hijo de un tendero español pues tenía cara... y mis hermanos, tengo hermanos totalmente morenos. En México eso es muy difícil, nunca ha sido muy importante. Pero, además, la gente que llegó de España... ¿tú no has visto una película, yo la vi en el Colegio, hace dos años y medio, ahí la exhibieron en una ocasión, que se llama "Refugiados...", algo así como "Refugiados en la Embajada"? Es una película sobre el asilo, es muy interesante que la veas, ahí la familia Urquidi tiene que ver con esa película, así que estoy seguro de que en el Colegio te la pueden conseguir, es una mala película, eh. En realidad lo que hay es que ese grupo de asilados formales de embajada eran asilados ante la República en momentos en que México defendía mucho la República y hasta causó algún problema, algún malentendido, porque México tenía el otro gran asunto, digamos, una extensión de la política era el asilo diplomático.

**Pregunta: Son los que se metieron en la Embajada mexicana en Madrid y luego se los llevaron a Valencia...**

**Gustavo Iruegas:** Y luego los trajeron para acá y no eran republicanos... ¡Estaban asilados en la República!

**Pregunta: Y que el Embajador mexicano en España estaba en el Partido Comunista Mexicano...**

**Gustavo Iruegas:** Y estaba en medio pero respetando el asilo...

**Pregunta: Y escrupulosamente se les llevó...**

**Gustavo Iruegas:** Como en Cuba... Mi primera experiencia de asilo fue en Cuba, con unos enemigos de la Revolución. Cuando México era el país que más la defendía. La defendió con menos fuerza, con mucha menos fuerza que la situación española porque México era también menos revolucionario. Pero en la cuestión del asilo, los asilados

que vinieron de Cuba... ahora, casi todos se iban para Estados Unidos, no se quedaban aquí.

**Pregunta:** Ahora que saca el tema, y ya para acabar con lo del exilio y luego pasamos a Cuba, de la ideología y demás, una de las paradojas, al menos visto desde fuera, tal vez por desconocimiento, no sé, es responder cómo México, que ha tenido históricamente esta política exterior tan progresista, a la vez ha tenido Tlatelolco, ha tenido un sistema político donde el PRI se ha perpetuado, y se ha visto, para la mayoría de demócratas occidentales, que no era un país verdaderamente democrático, etc.... Entonces, cuando usted dice que la política de Cárdenas era realmente consecuente la interna con la externa...

**Gustavo Iruegas:** Mira, la de Cárdenas sí...

**Pregunta:** ¿El resto ya no?

**Gustavo Iruegas:** No, yo creo que, bueno, hay cambios. Hay que recordar que cuando se habla de que México tenía un gobierno que no era democrático para el gusto occidental... el gusto occidental había sido fascista y había sido de todo. Por ejemplo, en América Latina donde hace más sentido comparar, pues eran las dictaduras militares de derecha. Los gobiernos de México eran los gobiernos más progresistas que tenía América Latina. Después en el cambio, cuando caen todos y de repente algunos de ellos son democráticos actúan como si fueran democráticos de toda la vida y la verdad son democracia un ratito... En Argentina y Chile, como si no hubieran sido. Yo vi una vez una discusión muy fuerte, muy fuerte, entre cancilleres, se reunieron los cancilleres de América Latina en Cartagena. Era una reunión de presidentes pero las reuniones de presidentes las hacen directores, luego viceministros, luego ministros y luego presidentes. Esa reunión tenía el tema de Cuba cuando Argentina era el principal enemigo latinoamericano de Cuba con Menem. Estaba empeñado en condenar a Cuba de toda forma posible y México la defendía. Entonces, en las instancias de discusión pues no funcionó, los directores no pudieron, pasaron los viceministros, tampoco, los ministros lo pasaron a los presidentes y los presidentes se lo regresaron a los ministros, dos o tres veces. Hasta que los encerraron en un cuarto a todos los ministros “resuelvan ese asunto”. Se reunieron los cancilleres y la discusión pronto se centró en la cancillería argentina y la cancillería de México. Los demás se retiraron un poco de la discusión. Y hubo un momento en que el canciller argentino le dice: “yo no entiendo por qué México



insiste en defender la dictadura terrible que hay ahí, será acaso porque México no es tan democrático” Entonces, el canciller, que era, Fernando Solana, dijo “mire, nosotros tenemos una discusión fuerte en México acerca de nuestra democracia” –porque hablaba de la libertad también, no te puedo citar con exactitud pero hablaba de la libertad- y le dijo “tenemos una discusión acerca de nuestra democracia pero no tenemos ninguna discusión acerca de nuestra libertad y le voy a sugerir un indicador, dígame usted de qué país latinoamericano no hay asilados en México y dígame en qué país latinoamericano hay mexicanos asilados”. Entonces, eso puede servir para pensar en la libertad.

México era un gobierno revolucionario, ese gobierno revolucionario tenía esas actitudes que tenían que ver con su propia historia toda. Nuestra historia de invasiones no fue en el 47 ni la francesa. Invasiones hemos tenido hasta la huelga de Cananea, ahorita que la están mencionando mucho por Lázaro Cárdenas, pues llegaron unos rangers gringos a reprimir. No era tan ajeno ni tan extraño. Los gobiernos revolucionarios se instalaron pero en México la revolución nunca fue socialista, en algún momento, en los extremos, en el principio de la Revolución, luego de Cárdenas, por ahí aparecía la palabra socialista dos o tres veces pero no era una revolución socialista. En mi época de la escuela decían “la peleó el pueblo pero la ganó la burguesía”. Entonces, los choques y movimientos sociales se dieron. A mí me tocaba ver de niño los movimientos de profesores, los movimientos petroleros, los movimientos estudiantiles, que eran reprimidos con gran violencia, con gran violencia.

Yo creo en la cuestión de Tlatelolco se juntan dos o tres cosas que tienen que ver con la idea del poder en México. Cuando Díaz Ordaz dijo que extendía la mano a los estudiantes y se discutía que los estudiantes no querían hablar a solas porque tenían miedo de que fueran a ser cooptados o engañados, querían discutir en público, y algunas de las gentes de Díaz Ordaz les recomendaban que se abrieran, él tenía una premonición muy fuerte y la dijo por ahí y la saben algunos personajes que vivieron eso muy de cerca, Porfirio Muñoz Ledo y todas esas gentes. Y era que Díaz Ordaz decía “si salgo y me faltan al respeto...” porque, se lo faltaban, por supuesto, todo el movimiento era callejero, eso quería decir “si me faltan al respeto los voy a tener que reprimir”. Eso con Fox no tiene sentido, le faltan al respeto... ¡pues extrañaría si no le faltan al respeto! Eso es lo normal, entonces no. El gobierno por motivos que pueden ser meramente fortuitos o por planes maquiavélicos de políticos perdió el control de los movimientos políticos. Yo soy inmediatamente anterior a eso. Pero en mi época venía el

presidente de Venezuela, que era un represor y que había guerrilla y que tal cosa. Entonces, a veces el gobierno agarraba a algunos estudiantes, se los llevaba al Carnaval de Veracruz, presos, pero los tenía en el Carnaval y bailaban ahí con alguna gorda y tenían foto y no se podían quejar de nada porque estaban en la fiesta. No era necesario. Había habido otras cosas terribles, siempre hubo. Por ejemplo, López Mateos, un presidente muy estimable, muy avanzado, el gran promotor de la salida de México al exterior, los primeros grandes contactos internacionales, etc. pues es el responsable de la muerte del último gran líder campesino, que era Jaramillo, Rubén Jaramillo. A él lo acusan. Hay muchas leyendas de cómo fue pero él era el presidente, él era el que estaba, y [Jaramillo] fue asesinado en un atentado, como cualquier otro... Entonces, sí había actos de fuerza, actos de poder, y algunos verdaderamente criminales. La tortura... la tortura es una aspiración del pueblo de México desde antes la independencia y todavía la última convención que se firmó hace cuatro o cinco años y todavía está muy lejos de que eso ocurra. Entonces, no, no... yo no creo que haya una consecuencia exacta pero no creo que la haya en nadie. Lo que sí veo que con mucha frecuencia se dice, por aquello de que tenía una política exterior “¿Y por qué no era capaz?” Pues porque es un gobierno capitalista dirigido por elites de esa naturaleza con fuerzas y con intereses. No es tan bueno como alguien debiera pensar. Digamos, los líderes revolucionarios se mataron entre sí...

**Pregunta:** Lo que pasa es que quizás lo que más choca de México era cómo podía ser la vanguardia afuera de la defensa de una serie de valores y luego de puertas para adentro...

**Gustavo Iruegas:** En algunas cosas era y en otras no... en otras hacia fuera tampoco era tanto.

**Pregunta:** Pero el resto de países no lo eran ni para afuera ni para adentro...

**Gustavo Iruegas:** Pero eran consecuentes haciendo todo igual... Bueno, yo creo que en México... Mira, hay una definición que escuché y que no tiene mucho sustento científico pero que alguien decía “es que la política exterior en alguna época jugaba el papel de ideología nacional”. Todo lo demás pues eran las cosas internas pero así fue... Toda la parte posterior a la Revolución misma, ese argumento fue utilizado, fue utilizado a veces con mala intención, para disfrazar cosas, pero a veces porque, en efecto, México tenía sus posiciones al exterior y adentro tenía problemática de país en

desarrollo, país con miseria, control político y muchos actores. Yo te decía, además, en el 68, además de esa situación, empezaron a ocurrir cosas.

Yo estaba en el trayecto de mi primer puesto de Cuba a Argentina, pasé por aquí, y había... por ejemplo, el pleito, no sé si has podido, más o menos enterarte de cómo empezó esto, pero todo empieza, como todas las cosas, por una mujer. Una muchacha novia, había dos escuelas, una novia de uno que es de otra escuela. Se pelean los muchachos como un pleito de secundaria, así de adolescentes, pero en el tercer enfrentamiento de ellos llegó al policía y con gran brutalidad reprimió a unos de ellos adentro de su escuela, pero exageró. De todos modos eran golpes, no era más que eso, pero era una cosa fuera de tono porque lo otro era un pleito de muchachos. Entonces esos muchachos, muy indignados no eran políticos, en esa época en México para hacer una manifestación pública había que tener permiso y lo daban generalmente. Estos pidieron permiso para protestar por la golpiza que les habían dado y se lo negaron para el día que lo pidieron y se lo dieron para uno o dos días después, que era el 26 de julio, día en que , tradicionalmente salían los estudiantes politizados a celebrar la Revolución cubana. Entonces, salen dos manifestaciones disímbolas al mismo tiempo, por dos lugares, los reprimen a los dos y se juntan. Entonces, los estudiantes no politizados, junto a los politizados, derrotan a la policía. Se toman la preparatoria cerca de la ciudad, del zócalo, derrotan a los granaderos, a los policías antimotines y tiene que ir el ejército. O, si no tiene que ir, va... Y ahí sucede una cosa y es que está un grupo de muchachos en la puerta de la preparatoria y un soldado le pega un bazucazo a la puerta. Puede ser por orden directa del jefe del ejército, del presidente o de quien sea, o puede ser porque lo escupieron o le dieron un ladrillazo al tipo, cualquier cosa. El hecho es que eso cambia todo el nivel del asunto y ya se convierte en un asunto muy importante. En épocas como si hubiera sido hace un año o poco más aquí, en épocas donde estaba toda la efervescencia de la sucesión presidencial.

Yo personalmente no creo que el movimiento haya sido provocado con propósitos de la sucesión pero una vez que el movimiento existía todos los interesados jugaron. Entonces se complicó enormemente junto con el hecho de que se acercó, se acercó a la Olimpiada, hasta diez días antes. Y eso yo creo que es lo que determinó al presidente a acabar ahora, a aplastar el movimiento. Indican que fue su jefe de Estado Mayor el que ordenó disparar y hacer todas esas cosas en la plaza con unos hombres ahí apostados provocando. Pero no sabemos si fue iniciativa de Díaz Ordaz o de este hombre. No dice nada, dice “a ver, si me van a juzgar, júzguenme” Es un viejito... pero bueno, sí hubo

una provocación con el propósito de acabarla y aplastarla. Y no es el único caso, aquí ha habido otros anteriores. La represión contra los movimientos... Lo que sucedía es que la represión era como dulcificada, era la suficiente para acabar los problemas. Yo no sé si aquí hubieran hecho algo menos que eso, si lo hubieran aplastado, pero su propósito final era ése. Quién sabe si alguna vez sepamos realmente cuántos muertos hubo... Yo tenía un contacto porque un hermano mío vivía en un edificio de la plaza y lo tuvieron seis meses en la cárcel, un ingeniero, no tenía nada que ver, ningún pensamiento político ni nada, pero ahí vivía. Entonces lo acusaron creo que de haber matado a siete policías y luego lo soltaron simplemente, sin más...

La represión fue muy fuerte, fue tajante pero el movimiento del 68 tiene una característica importante. Es la primera vez que el pueblo de México derrota a los medios de comunicación. Ahí los medios, Televisa y los periódicos que decían “la marcha que se convocó para el día tal fue pospuesta para el día tal, etc.”, y desinformaban, nunca pudieron con eso.

**Pregunta: Sin móviles y sin ni internet...**

**Gustavo Iruegas:** Sí, sí... No, salían caminando los muchachos, ni metro. No había ni metro, eh. Y la segunda vez fue el 85 y la tercera el 88 con Cárdenas, Cárdenas también lo logró. Y la otra López Obrador con el desafuero. A pesar del peso brutal que tiene ahorita toda esta porquería de campañas que hay, la gente puede tomar decisiones. Ése fue muy importante. Porque además el movimiento del 68 era un asunto de la autoridad, el 68 no pedía, no tenía planeamientos revolucionarios, querían que se fuera el jefe de la policía, cosas menores. No era una amenaza al poder, era un desafío a la autoridad en un momento crítico para alguien con el pensamiento de Díaz Ordaz... Por eso las dos expresiones eran esas “no voy a hablar con ellos en público porque si me faltan al respeto...” Porque le faltaban el respeto a coro, 100.000 se la rayaban (sic) ahí al presidente, no se usaba en México. El primero fue Porfirio en la Cámara de Diputados que le reclamó ahí, lo querían golpear los otros diputados. Yo estaba en Jamaica viéndolo en la televisión, por satélite, así modernísimo y todos ahí “¿Cómo está gritándole al presidente? “. Piensa tú, ahorita, que alguien llegue y le haga malas señas al rey. Antes de eso era imposible, era un desacato brutal. Pues ahí cambió eso...Era ése, el problema de la autoridad y el problema de la Olimpiada y su significado mundial. Se pasaron... además, a partir de entonces existe una posibilidad de reclamo y

de guardar cosas que no existía. Antes pasaban seis meses de un crimen y ya se olvidaba y ya nunca más.

**Pregunta:** Pasando al tema de Cuba, leí un artículo suyo en “La Jornada” de noviembre de 2005, no sé si recuerda, sobre la ruptura de las relaciones de México con diferentes países en el último medio siglo. Y usted explicaba que México rompió relaciones con la Guatemala de Idígoras, con la República Dominicana de Trujillo, con el Chile de Pinochet y la Nicaragua de Somoza. En algunos casos fue por motivos humanitarios...

**Gustavo Iruegas:** Hay que romper por algo ¿no?

**Pregunta:** Sí... Entonces, si en algunos casos también se llevó a cabo por el carácter dictatorial de los presidentes que había y para mucha gente Fidel Castro es un dictador, la pregunta es: ¿Por qué México no ha roto relaciones con Cuba? ¿Y si ello se debe a la huella de la Doctrina Estrada?

**Gustavo Iruegas:** No, no tiene que ver con la Doctrina Estrada. En primer lugar, cuando le pidieron que rompiera... Mira, la cuestión de Cuba y México en la OEA tiene varios capítulos. En la primera reunión interamericana, lo que se plantea es que Cuba se vaya de la OEA porque es marxista. Entonces, México admite que el marxismo no es, como decían... compatible con la democracia de la OEA. La OEA es el panamericanismo gringo. Eso sí lo aceptó México, lo que no aceptó fue la sanción de romper que vino después por una queja de ¿? Ahí lo que sucedió fue lo siguiente, cuando se rompe con la Dominicana es porque el dictador Trujillo le hizo un atentado al presidente de Venezuela, entonces lo acusaron y la orden fue la misma. Un aislamiento y rompimiento de relaciones y México rompió sin pensar que el siguiente era Cuba. Entonces cuando viene Cuba ahí sí no. ¿Por qué? Pues porque era un gobierno revolucionario, era el gobierno de momento, México todavía se asumía como gobierno revolucionario. Un gobierno emanado de la Revolución, no éramos gobiernos a los que les gustaran las armas, pero había una consecuencia y la política exterior tenía ese peso y no se podía admitir que había que romper con un gobierno porque no era consecuente con los Estados Unidos. Ésa era su acusación más importante. Entonces, no tenía ninguna razón. Lo que hizo México en términos diplomáticos fue una bravata. Porque México dijo “bueno yo no voy a romper” y quedó en el aire... “si alguien no está de

acuerdo pues que me lleve a la Corte”. Ahora, si hubiéramos ido a la Corte, hubiéramos perdido, y nos hubiéramos tenido que ir de la OEA. Entonces, “yo no rompo y ya”.

Ahora, romper con un país porque es un dictador... ¿Realmente Fidel Castro es un dictador como era Somoza? Con Somoza rompimos relaciones así ¿por qué? Porque no queremos tener relaciones con ese señor, sin ningún pretexto, no queremos tener relaciones con Somoza, con esa clase de gente. Pero no se puede decir de Fidel Castro. Pueden decir lo que quieran: “es un dictador, los pobres ricos no tenemos derecho”... Pueden decir lo que quieran pero no pueden decir eso. La verdad es que hay que estirar mucho los conceptos para juntarlos y pretender que sea lo mismo porque no lo es. En Cuba hay una revolución social con un modelo. Yo no creo que en México haya opinión unánime acerca de mantener o no relaciones con Cuba. Pero este gobierno que no quisiera tenerlas, no las ha podido romper, imagínate aquellos...

**Pregunta: ¿Es la ideología nuevamente la base que sostiene la relación particular, para algunos, entre México y Cuba desde el triunfo de la Revolución?**

**Gustavo Iruegas:** No sé porque si algo semejante hubiera ocurrido con otro país centroamericano, que no fuera Cuba, no sé si hubiera sido así. Acuérdate de que empezamos a hablar de que nuestras relaciones más cercanas son... no es cercanas... habría que encontrar la palabra, son Cuba y España. Esa relación especial es una relación que tiene mucho de afectivo, casi de responsabilidad familiar.

**Pregunta: Por tanto, las relaciones tan estrechas que ha tenido México con Cuba son previas a la Revolución socialista.**

**Gustavo Iruegas:** Bueno, eso sí, son previas a la independencia de los dos países, a la revolución de los dos países. No son relaciones por la revolución, son relaciones por los pueblos. Ahora, fueron coincidentes. En este momento los hechos demuestran que la relación tiene fuerza propia independientemente de tan cerca o no estén los gobiernos.

**Pregunta: Cuando México decide mantenerse en su postura y no romper relaciones con Cuba dentro de la OEA. ¿Tuvo repercusiones para México tomar esta decisión de cara a Estados Unidos?**

**Gustavo Iruegas:** No, mira, es que son dos cosas diferentes que a veces se confunden y cuando la gente está muy orientada a Estados Unidos tiende a pensar que una solicitud es una orden.

**Pregunta: Porque suelen hacerlo...**

**Gustavo Iruegas:** Para decirlo más... una gestión no es una presión. Una presión requiere el uso del poder sobre ti “Ah, no haces esto, pues no compro tomates”. Insistir en un tema no es una presión, es una gestión. Es una gestión diplomática sólo que si tú lo quieres, vale, si te insisten...

**Pregunta: Pero cuando insiste el *hegemon* no es lo mismo que cuando insiste otro país...**

**Gustavo Iruegas:** Bueno, pues en eso consiste aquella cosa de la que nosotros estábamos orgullosos y no estábamos orgullosos en vano. La política exterior propia ejercida con independencia diplomática. Eso es fundamental. Si no, mira, hay una historia por ahí que también la escribí alguna vez en el periódico. Una vez que los americanos... El canciller Carrillo Flores, se le acusaba mucho de ser muy pro-yanqui, el había sido embajador en Washington y era amigo de Johnson, era amigo personal cuando era uno embajador y el otro vicepresidente, etc. Le invitaba a su rancho y ahí en una ocasión Johnson le dijo “Mire, ya sabemos que no van a romper con Cuba, ya no vamos a insistir, déjenlo pasar, pero quisiéramos, necesitamos, un gesto de ustedes a favor de nuestro posicionamiento, un gesto menor, no necesitamos que ustedes hagan mucho, envíen un barco con medicinas, nosotros ponemos el barco y las medicinas, la tripulación, ustedes ponen la bandera, pero que llegue un barco mexicano con medicinas a Saigón. Eso lo necesitamos mucho, lo necesita Estados Unidos”. Y entonces el canciller le dijo “Mire, México ya está haciendo lo más que puede hacer por la política de Estados Unidos en Vietnam y eso es no decir nada, no hemos dicho nada”.

Bien, se puede... Cuando las cosas se hacen con sustento y con razón no tiene por qué ... El presidente de Estados Unidos está muy enojado porque México no apoyó la invasión a Irak. Y luego decía Adolfo “¿qué costó eso?”. Costó que el presidente de Estados Unidos no le contestara el teléfono a Fox por dos meses o tres -que no debería de haberle llamado- y que corrieran a Adolfo. Bueno, pues qué, eso está bien ¿no? ¿O es demasiado costoso? Cuando hay que decir que no, hay que decir que no. No tiene mayor problema. Ahora, si uno ya de antemano ideológicamente, afectivamente, está en el otro sentido... pues no hay nada que hacer.

**Pregunta:** Cuando México aprueba la “Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional”, que es la “ley antídoto” a la Helms-Burton ¿Hubo presiones por parte de Estados Unidos para que México adoptara medidas más agresivas hacia Cuba? ¿Es en este sexenio cuando estas presiones han tomado forma o, por el contrario, como me sugería la profesora Covarrubias, le convino a Estados Unidos que México mantuviera tradicionalmente relaciones con la isla?

**Gustavo Iruegas:** No, no sé, me parece demasiado sutil lo de “le convino a Estados Unidos o no”. Ni Estados Unidos ni Cuba han necesitado nunca de México para [resolver] sus problemas entre ellos. Los problemas entre ellos los atienden entre ellos dos. Nunca hay gestiones. La única cosa que hubo y fracasó fue una entrevista del jefe de Departamento de Estado, el general Haig, y uno de los personeros políticos más importantes de la época que ya se murió, Carlos Rafael Rodríguez. Se reunieron en casa del padre de Castañeda. Se reunieron, hablaron y no pasó nada. Es la única oportunidad. Siempre los dos han dicho “México no anda ofreciendo”. Excepto ahora. Pero ninguno de los dos ha aceptado nunca que necesiten un mediador o que a ver quién les ayuda.

**Pregunta:** ¿No hubo otro episodio de intento de mediación solicitado por Estados Unidos al presidente de México en relación a Cuba?

**Gustavo Iruegas:** No creo, no creo. Puede haber habido la gestión para que algún asunto sea resuelto. “Oiga, usted va a ir por allá, intervenga y pida la libertad de alguien”. Cosas así sí puede haber habido pero para que Cuba y Estados Unidos arreglen sus diferencias... yo creo que son demasiado fuertes las posiciones de los dos países como para pensar que un tercero les va a ayudar. Entonces, que México haga eso... no tiene opción, no tiene nada que ofrecer.

**Pregunta:** Y en cuanto a este sexenio. ¿Se podría decir que en este sexenio se ha puesto fin a las, hasta la fecha, “decorosas relaciones” entre México y Cuba?

**Gustavo Iruegas:** Mira, no se puso fin.

**Pregunta:** A las “decorosas” relaciones...

**Gustavo Iruegas:** Bueno, son decorosas porque son oficiales. Mira, las relaciones con Cuba, por ejemplo en la época de Díaz Ordaz, que era la época en la que yo vivía allá, eran bastante frías pero se mantenían las relaciones. Se mantenía la idea de que había



sido un gesto solidario. Cuba en un momento dado, una vez que aquí lo atacaron cuando el 68, que fueron dos o tres muchachos para allá, se robaron un avión y acá empezaron a atacar a Cuba diciendo que era mal agradecida, etc. Cuba hizo un editorial en el “Grammar”, que es su arma, en que decía que Cuba sí era agradecida con México pero que Cuba no dejaba de entender que las posiciones de política de México eran en función de los intereses de México, no de los intereses de Cuba. Cosa que es totalmente cierta. Era la defensa de México. Como la defensa de México de Eritrea pues estaba defendiendo México de las invasiones de los vecinos poderosos... En fin, el caso es que la relación puede ser fría, distante, hosca, pero la relación es. Como en el caso extremo de España, la relación diplomática formalmente nunca dejó de existir porque existía con la embajada virtual. La embajada virtual dejó a México el derecho de hacerlo cuando cambió pero las relaciones formales de las sociedades y las economías estaban.

**Pregunta: ¿Pero sí se dio un punto de inflexión en la relación entre los dos países, por ejemplo, en la Cumbre de Monterrey de 2002?**

**Gustavo Iruegas:** Bueno, ahí lo que hay es un cambio claro. El gobierno de México cambia de ideología con De la Madrid, ahí la ideología ya es otra. Ahí se argumentaba que la política exterior si bien no era mala, era muy costosa y por eso teníamos problemas económicos. Y era una tontera porque nunca se vinculó la ruptura con Nicaragua o las cosas con El Salvador con el precio del petróleo ni con la tasa del MIBOR, ni con todas las cosas en las que fracasaban los economistas. Pero el cambio de modelo no tocó la parte de la política exterior doctrinaria, la otra sí, porque la otra no tiene doctrina.

La política exterior tiene un aspecto de defensa y tiene un aspecto de desarrollo. Se cambió el de desarrollo argumentando que el otro no servía, etc. y, bueno, tampoco sirvió. Pero la de defensa no se podía cambiar porque no se podía vincular. La parte de la seguridad en la doctrina son los principios, los principios nuestros están orientados a la seguridad, no están orientados al desarrollo. Son los principios que tenemos producto de la intervención norteamericana y ahí vienen y eran válidos... siguen siendo válidos. Pero están incompletos porque nuestra doctrina de política exterior no tiene doctrina para el desarrollo, sólo la tiene para la seguridad. Entonces eso lo hizo posible, por eso ellos cambiaron en un aspecto, cambiaron de funcionarios, de políticos a tecnócratas, y cambiaron el modelo económico pero no el aparato de control político. Y en la política exterior cambiaron la política de desarrollo pero no la de seguridad. Y así lo fueron

encaminando hacia una concepción en el sentido de que México tiene que encaminarse a la integración con Estados Unidos cosa que yo sostengo que no es la correcta, independientemente del gusto de la gente. A mí me repugnaría, sé que a otros mexicanos también, pero yo creo que a otros les encantaría. Pero yo creo que no es posible porque el factor eficiente de la integración es que las sociedades tengan cierto grado de homogeneidad. La Unión Europea es una unión de sociedades de clase media. Que en un momento dado Grecia y España, eran un poquito tal, bueno, pues se resolvía con dinero. Y aquí se necesita desarrollo y es otra cosa. El 80% de nosotros no calificamos para integrarnos a la sociedad más adelantada del mundo y, por lo tanto, no lo vamos a hacer. Y se repite el esquema histórico en que con Estados Unidos tenemos una relación en que tenemos un proceso de asociación pero el proceso no tiene la integración en el horizonte. Esta asociación de los europeos, que llegaron a la voluntad política para hacerla después de tres guerras terribles entre todos ellos, y contando con las sociedades homogéneas, les tomó medio siglo o les está tomando más de trabajo administrativo y de toda clase... cuando tienen las condiciones y la voluntad política no sólo de los gobiernos sino la voluntad de las sociedades. Aquí no la tenemos. Aquí no tenemos las condiciones en las sociedades para hacerlo y por eso los Estados Unidos siempre ponen como el límite de la relación, la migración. Porque la relación contradictoria que tiene asociación pero no integración no cancela la relación pero le pone límite. El límite es la migración de su parte... ¿De nuestra parte cuál puede ser? Si tenemos la ecuación contraria a la de Europa, Europa se desarrolla sola pero su seguridad la tiene vinculada a Estados Unidos. ¿Nosotros qué podemos hacer? Nosotros podemos hacer exactamente lo contrario. Buscar todo el desarrollo con Estados Unidos pero la seguridad no puede ser con Estados Unidos. Para nosotros la seguridad tiene que ser nuestra actitud, nuestra condición de país sin enemigos. Pero si nos hacemos socios militares de los Estados Unidos nos van a dar un “trenazo” como el de Madrid. ¿Para qué? No hay necesidad. Entonces, el límite lógico de nuestra parte a la relación con Estados Unidos, que es tan importante, tan grande, todo eso, tiene que ser el carácter belicoso de los Estados Unidos. Ellos la migración, nosotros la guerra. En esa condición lo que se impone es tener la diplomacia propia porque ¿en dónde vamos a llevar a la práctica esa política? Pues en la política internacional, en Naciones Unidas. Ahí es donde hemos de tener y demostrar nuestra independencia política. Nada más. Sin pelearnos con los gringos pero sin pelearnos con los amigos de los gringos porque entonces, imagínate...

**Pregunta: ¿Y esa voluntad de aproximación a Estados Unidos, que se ve más patente durante este gobierno, se explica porque se han inmiscuido inclinaciones o posturas políticas personales en la tradición de la política exterior mexicana?**

**Gustavo Iruegas:** Bueno, en primer lugar lo que ocurrió fue que si el discurso de los revolucionarios se queda desfondado después de la caída del socialismo, el discurso progresista de un gobierno que al interior no lo es, pues no tiene por donde...

Los primeros choques diplomáticos que se dan son en la época de Zedillo y de Rosario. Y ahí se da este caso de que Fidel habla de Mickey Mouse y los niños de México. México estiró, Rosario estiró bastante porque Rosario en un momento dado dijo “estamos esperando una respuesta personal”. Le hubiera podido mandar al diablo, pues está loca o qué, cómo se le ocurre. Sobre todo porque no dijo lo que dice que dijo. Pero en el estilo de Fidel le dio la vuelta, mandó una carta, no sé si la has leído... explicando que lo que él decía que la salida al asunto de la disculpa. Acá no dieron disculpa.

## ENTREVISTA AL EMBAJADOR MANUEL TELLO MACÍAS

México DF, 25 de abril de 2008

**Pregunta:** Bueno, en primer lugar yo quería un poco que nos enmarcara su definición de la política exterior de México y si considera que ha habido un cambio en dicha política exterior en los últimos tiempos, a partir de qué momento y en qué consistiría este cambio o viraje.

**Manuel Tello:** Bueno, yo creo que es una cuestión de énfasis en un momento dado. Según se presenta la circunstancia. Yo considero que la política exterior, en este caso la política exterior de México, se basa, se fundamenta en principios que están muy bien definidos y que son principios que hemos defendido a lo largo de nuestra vida como país independiente; y que son principios que son un reflejo de nuestro devenir histórico. Esos principios finalmente, después de muchos años, quedaron incorporados en la Constitución de México, en la fracción décima del artículo 78 o 79. ¿Por qué esos principios? Esos principios se entienden si uno conoce de la historia del país. Estamos a favor de la autodeterminación de los pueblos por la sencilla razón de que fuimos colonia durante trescientos años; y estamos a favor del principio de la no intervención en lo que se considera asuntos privativos del Estado porque hemos sufrido cientos de intervenciones a lo largo de nuestra historia; y estamos a favor de la cooperación porque nos ha costado ayudarnos entre los que podemos ayudarnos. Entonces, esos principios que son la base, que son el fundamento, que son los cimientos en los que descansa la política exterior de México pues no cambian. Y si llegaran a cambiar pues yo me pregunto y pregunto a los que quieren que se cambien cuáles quieren poner en su lugar. Porque son principios que, además de estar consagrados en nuestra Constitución, han quedado incorporados en instrumentos internacionales que hemos firmado y ratificado como la Carta de las Naciones Unidas. ¿Qué quieren poner? Cuando se oye decir que son obsoletos, cuáles quieren poner en su lugar, cuáles quieren quitar...

**Pregunta:** ¿Entonces no cree que haya habido un cambio...?

**MT:** Ha habido cambio en el énfasis que se pone en una u otra cosa, dependiendo de lo que está pasando en un momento dado en el mundo, o en la relación bilateral de México con otro país.

**Pregunta: ... porque hay autores que señalan que a veces se producía un choque entre el interés de México y los principios. O que, a partir de determinada época, se empezó a dar ese cambio.**

**MT:** Bueno, sí se pueden presentar momentos o se pueden presentar ocasiones en que los principios entren en contradicción con el quehacer diario de la diplomacia. Pero lo que prevalece al final son los principios.

**Pregunta: ¿Usted cree que los intereses nacionales de México siguen esa línea?**

**MT:** Yo creo que coinciden con los principios. Los intereses de México no se contradicen con nuestra actuación y no deben contradecirse. Cuando se contradicen, a final de cuentas lo que acaba prevaleciendo es la validez del principio.

**Pregunta: ¿Entonces no habría habido tal viraje sino un énfasis diferente? ¿Y la política exterior de Fox?**

**MT:** Bueno, él le dio énfasis a otras cosas a las que no se había puesto la prioridad que él les quiso poner. Sobre todo por las personas que encabezaban su administración por la Cancillería mexicana, que tenían otra manera de ver las cosas. Uno de los que más favorece que dejemos al lado los principios es Jorge Castañeda. ¿Con base en qué? Pues no sé, a mí nunca me lo ha podido explicar. Yo desde que lo he leído pues sigo sin entender qué es lo que pretende Jorge. Si son obsoletos los principios que hemos defendido siempre, ¿con cuáles quiere reemplazarlos? Eso es lo que no contesta, lo que no dice.

**Pregunta: ¿Entonces serían factores personales los que influyen?**

**MT:** No sé, no sé, es decir, no me atrevo a hacer un juicio sobre si la manera en que actuó al frente de la Cancillería obedecía a un capricho personal. ¡Espero que no! Pero nunca acabó de aclarar qué era lo que quería.

**Pregunta: ¿Y usted hablaría de que se ha producido un paso de la política de principios a una política pragmática en la política exterior?**

**MT:** ¿Pero por qué hay una contradicción entre lo pragmático y los principios? Yo no veo que haya una contradicción.

**Pregunta: ¿Piensa que hubo un acercamiento a la política exterior de Estados Unidos después del 11 de septiembre o no?**

**MT:** Bueno, ahí lo que pasó es que no se manejó, en mi opinión, no se manejaron bien las cosas. Porque yo no veo por qué no pudo el presidente del país vecino, que había sido atacado el 11 de septiembre, pues pedir un permiso inmediato al Congreso para ir a darle el pésame a su colega y amigo, el ranchero, el presidente Bush. El Congreso le hubiera dado el permiso para ir a darle el pésame pues inmediatamente. Pero aquí hubo dudas: si debía de ir, no debía de ir... Acababa de estar en los Estados Unidos de visita de Estado, pues yo digo que con más razón. Para ir a dar el pésame no necesito yo permiso de nadie, pues voy y lo doy.

**Pregunta: ¿Y usted cree que ese acercamiento a las políticas de Estados Unidos, a la política exterior de Estados Unidos...?**

**MT:** ¿A cuál, pero a cuál política?

**Pregunta: A la política de lucha contra el terrorismo, al plan Mérida, a los problemas del narcotráfico, otro tipo de problemas...**

**MT:** Sí, pero ése es un problema que no viene de septiembre del 2001.

**Pregunta: Sí, sí, pero se produce un acercamiento a la política general de Estados Unidos, precisamente a la lucha contra el terrorismo.**

**MT:** Sí, yo creo que estamos en contra del terrorismo y me parece que está bien que estemos en contra del terrorismo. Pero no afecta en forma igual el terrorismo a Estados Unidos y a México.

**Pregunta: ¿México podría actuar de manera más independiente, entonces? Independiente en el sentido de proponer otro tipo de políticas en materia de lucha contra el terrorismo, también en materia de derechos humanos. Durante el periodo de Fox hubo este gran problema de los derechos humanos, que México participó mucho, por ejemplo, en Naciones Unidas.**

**MT:** Mire usted, cada gobierno, al menos en México, se plantea objetivos de política exterior, lo que se espera alcanzar en materia de política exterior en los seis años que va a estar al frente de la administración. La generalidad de los gobiernos, en materia de política exterior, era cuidadosa de no fijarse objetivos muy concretos sino más bien

generales. El presidente Fox decidió –y su canciller de entonces, el señor Jorge Castañeda- decidieron fijarse siete objetivos de la política exterior que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo. Bueno, pues si usted ve los siete objetivos, ninguno desgraciadamente se alcanzó. Ninguno. El señor Calderón, a diferencia de Fox, fue más general en su planteamiento. No entró al detalle, “vamos a hacer a, be, ce y de sino vamos a tratar algo más general”.

**Pregunta: Pero el gobierno de Fox intentó acercarse a los derechos humanos también con la creación del Consejo de Derechos Humanos.**

**MT:** Sí, sí, sí. El Consejo es una cosa muy, muy específica. Había una Comisión de Derechos Humanos en las Naciones Unidas desde su fundación. México ha pertenecido la mayor parte de los años de existencia de la Comisión como miembro de la Comisión. Hemos salido muy pocas veces, siempre hemos estado ahí. Pero llegamos a la conclusión, junto con otros muchos países, de que cada vez estaba más politizada la Comisión de Derechos Humanos. Cada vez se trataba de utilizar a la Comisión para juzgar la conducta de ciertos países, países seleccionados fundamentalmente por los americanos y sus aliados estratégicos. Esa opinión la compartían muchos países: “ya no puede seguir siendo así, ya sabemos de antemano que cuando vayamos a la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos se va a presentar una resolución sobre Cuba”. Ya lo sabíamos. No sabíamos quién la iba a presentar, pero se presentaba. Y esto fue siendo compartido por la inmensa mayoría de los mismos miembros de la Comisión, que llegaron a la conclusión de que había que cambiar la manera en que ésta actuaba. Y se cambió y se decidió que se suprimiera la Comisión de Derechos Humanos y se estableciera en su lugar un Consejo, que es lo que existe en el día de hoy, un Consejo de Derechos Humanos, que es lo que está funcionando creo que desde hace dos años, ya menos politizado, hasta hoy, pero puede acabar en lo mismo en un futuro pues no se sabe, no tengo bola de cristal.

**Pregunta: En este sentido, ¿cómo explica el voto que tuvo México contra Cuba, por decirlo así, en la Comisión de Derechos Humanos en abril de 2002?**

**MT:** No sé, un cambio de la posición de México, de la posición tradicional. La posición tradicional de México en el caso de México había sido la de abstención y se cambió por primera vez durante la administración del presidente Ernesto Zedillo en el que, en un año, votamos en contra de la resolución. No nos abstuvimos, votamos en contra. Y

varias personas hicieron ver a la secretaria de Relaciones de ese entonces, que era Rosario Green, que no íbamos a poder mantener el voto en contra. Las presiones no nos iban a permitir mantener el voto en contra. Pues, en efecto, así fue como sucedió. Volvimos a la abstención y seguimos en la abstención cada año que se presentaba una resolución condenatoria al gobierno de Cuba por el trato que daba a la cuestión de derechos humanos hasta que llegó el secretario Castañeda y cambió la posición y votó a favor de la condena a Cuba. Otro gran cambio. Pues no sé si alguien le hizo ver entonces al secretario Castañeda que ese voto le iba a crear problemas internos al gobierno de México, como en efecto sucedió, que la gente no acabó de comprender por qué ahora estábamos de grandes protectores de los derechos humanos en Cuba. Total que, en ese entonces para bien del país desapareció la Comisión y el trato que se le daba a los casos nacionales en el Consejo fue totalmente distinto. Ahora todos los países pasan a ser analizados en su comportamiento vis a vis respecto a los derechos humanos. Y nos ha ido hasta ahorita bien, no ha habido problemas. No se ha politizado el Consejo todavía.

**Pregunta: ¿Usted cree que la abstención, en general, que México se abstenga en los organismos internacionales es un comportamiento favorable para México?**

**MT:** En este caso, en este caso de derechos humanos, es de lo que estamos hablando. Yo creo que lo que más conviene en casos que son tan polémicos, como si se viola, si hay una violación masiva de los derechos humanos en Cuba o no, yo creo que es prudente el voto de abstención. No estamos juzgando el comportamiento de un Estado, no estamos pronunciándonos ni a favor ni en contra de cómo está haciendo las cosas, en este caso en Cuba. Le corresponde al gobierno cubano velar por los derechos humanos de los cubanos, no al gobierno de México.

**Pregunta: ¿Pero usted no cree que abstenerse es igualmente tomar una posición?**

**MT:** Pues sí, en cierta forma, sí. Porque lo que le gustaría a unos es que México se sumara a la condena y lo que le gustaría a otros es que de ninguna manera aceptáramos la condena y votáramos en contra. Pues entonces se entiende que se hace exacta la abstención.

**Pregunta: En este sentido, la Doctrina Estrada ha servido como un instrumento muy flexible ¿no?**

**MT:** ¿Y qué tiene que ver la Doctrina Estrada en esto?



**Pregunta: Pues yo entiendo que la Doctrina Estrada... Bueno, sí, es verdad. Me desvíó un poco porque sería catalogar o no catalogar a un gobierno.**

**MT:** La Doctrina Estrada es la facultad de un gobierno de mantener o no relaciones diplomáticas con otro gobierno y no prejuzga: mantiene o retira su representación diplomática, no hace un juicio. Ésa es la Doctrina Estrada, no tiene nada que ver con Derecho.

**Pregunta: Sí, no... Lo que pasa es que yo estaba haciendo la asociación de ideas con el caso cubano, como se dio en la OEA, en el momento en que usted estuvo participando también, cuando se expulsó a Cuba.**

**MT:** Lo que se hizo fue una ilegalidad total y la historia nos ha dado la razón. Todos los países que votaron a favor del rompimiento de relaciones diplomáticas, consulares, aéreas, comerciales... pues esa mayoría ha vuelto a restablecer relaciones con Cuba. Quedan uno o dos países ahí que, no sé, que no quieren relaciones con el gobierno cubano. Y ahí nos quedamos solitos. Y a través de los años pues la historia nos ha dado la razón.

**Pregunta: Yo, más bien, es mi preocupación porque me fascina mucho esto de la Doctrina Estrada en México porque he investigado un poquito sobre la posición de la política exterior de Cárdenas respecto al exilio republicano español y cómo México la utiliza. Porque yo sí creo que ahí, detrás de esa Doctrina Estrada, hay un posicionamiento y un compromiso de México con determinados países ¿o usted no lo ve así?**

**MT:** La Doctrina Estrada no es más que eso. El gobierno de México no acepta que se juzgue sobre el gobierno, la autoridad establecida, que era lo que existía siempre: juzgaban si éramos o no un buen gobierno aquí en México. Y eso se nos hacía espantoso porque empezaban las presiones de “yo reconozco tu gobierno a cambio de...”. Eso es lo que nos hacían y nos parecía inaceptable. Entonces este señor, Genaro Estrada, proclamó su doctrina. El gobierno de México no se pronuncia sobre el carácter de un gobierno. El gobierno de México se limita a mantener o retirar su representación diplomática, ésa es la Doctrina Estrada.

**Pregunta: Pero también retirar la representación diplomática...**

**MT:** Bueno, pues no le parece bien la autoridad que está al frente de un gobierno determinado, de un país determinado, y retira su representación.

**Pregunta: ¿Y no sería esto también juzgarlo en cierto modo?**

**MT:** Pues sí “con esos señores nosotros no hablamos”. En lugar de hacer juicios, retiramos nuestra representación diplomática si la tenemos. Si no la tenemos, pues no la enviamos. ¿Por qué? Pues porque no nos gusta el resultado o la elección de lo que pasó en un país determinado, sin hacer juicios.

**Pregunta: Y hablando de políticas en materia de derechos humanos, porque México en los últimos años se movilizó mucho internacionalmente, ¿usted no cree que hay demasiada diferencia entre la actitud mexicana hacia el extranjero y lo que pasa en México?**

**MT:** ¿Cómo cuáles?

**Pregunta: Las violaciones de derechos humanos de México y, por ejemplo, la presidencia de México en el Consejo de Derechos Humanos.**

**MT:** Pues eligieron al mexicano...

**Pregunta: Pero México cómo puede, pues, enfrentarse internacionalmente encabezando un Consejo tan importante cuando dentro del mismo México hay muchos problemas a nivel de derechos humanos. ¿Usted no cree que es una mala política?**

**MT:** Sí, cómo no. Si no pregúntale a los centroamericanos...

**Pregunta: ¿Pero usted no cree que es una publicidad poco positiva para México esta diferencia entre lo que pasa realmente dentro de México y cómo actúa internacionalmente?**

**MT:** Yo creo que hay la percepción de que las violaciones que a diario se producen a los derechos humanos, tanto de mexicanos como de no mexicanos, no alcanza a afectar la posibilidad que tiene México de presentar o de aceptar presidir un órgano como el Consejo de Derechos Humanos. Y que yo sepa no hubo ningún problema en que un mexicano resultara elegido. Aparentemente lo que sucede en México en materia de

derechos humanos no ha sido lo suficientemente grave, no ha tenido la repercusión internacional que pudiera haber tenido para evitar que se eligiera a un mexicano al frente del Consejo en su primer año de operación. Aparentemente, digo. Y sí les pareció a los integrantes del Consejo que México era una buena opción para presidir ese nuevo órgano en su primer año de funciones. Si no, no lo hubieran elegido o nos hubieran dicho “miren, no insistan, no lo presenten, esto no va a ningún lado”. Es el pragmatismo.

**Pregunta: No cree usted, señor Embajador, que eso también se debe un poco a quien marca las políticas internacionales o la agenda internacional. Es decir, por qué en el caso de Cuba hay tanta repercusión y tanta insistencia en que se vulneran los derechos humanos, etc.**

**MT:** El caso de Cuba es un problema que surge en los primeros diez años de la Guerra Fría, que confrontó al Occidente con los países socialistas y se convirtió en un tema obligado para tratar de atacar al nuevo gobierno revolucionario de Cuba. Se hubiera o no violado los derechos humanos sistemáticamente en Cuba o no, de todos modos iba ser el tema que los americanos iban a utilizar en el foro de la Comisión para atacar a Cuba. Y eso se vio en todos lados.

**Pregunta: En línea con lo que dice mi compañera, lo que me da la impresión es que cuando México se mete a ser estandarte y defensor de los derechos humanos...**

**MT:** Y a promover la democracia...

**Pregunta: Sí, y a promover la democracia, digo, como todos los países que tienen tantas falencias (yo creo que ningún país ha alcanzado una verdadera democracia porque eso es un camino), pero sí es evidente que en México hay más carencias en este sentido que en otros países. ¿No era un poco pillarse los dedos, como decimos en España? Como decían candil en la calle, oscuridad en la casa.**

**MT:** Sí, pero ésa fue la decisión del gobierno de enarbolar ese estandarte, la defensa universal de los derechos humanos y la promoción de la democracia.

**Pregunta: ¿Y qué ganaba México con eso?**

**MT:** Pues yo digo que absolutamente nada. Me está preguntando a mí: no veo en qué hayamos ganado. ¿Se mejoró la situación de los derechos humanos en el mundo por la

nueva actitud que asumió México a partir del año 2000? Pues yo creo que sigue igual ¿no? ¿Y hasta dónde ayudó que México se declarara campeón de la democracia y la democracia se expandiera por el mundo? Pues yo no veo los resultados concretos por ningún lado... Pero ésa fue la decisión que tomó el gobierno.

**Pregunta: ¿Y usted no puede aventurar una hipótesis de por qué se tomó una decisión tal?**

**MT:** No. Estaría yo inventándola. No, a mí nunca me habló Jorge Castañeda para preguntarme “¿Qué te parece esto que vamos a hacer?”. Y teníamos que hacerlo.

**Pregunta: ¿Cree usted que le dio más credibilidad internacional a México esta actitud?**

**MT:** No, yo creo que no. En nada. Yo creo que en nada, estoy dando mi opinión. Las gentes perseguidas en Sudán o en Somalia o en Burundi, no creo que se sintieran menos perseguidas porque México se había convertido en el campeón de la defensa de la protección de los derechos humanos. En nada. Está perfectamente claro.

**Pregunta: A lo mejor sólo fue respecto a Cuba y no respecto a África...**

**MT:** Yo no creo que los cubanos que sientan que sus derechos humanos se le están siendo violados por el gobierno de Cuba dijeron “Bueno, por fin, vamos a estar mejor. ¿Por qué? Porque México y su gobierno se han puesto a defender los derechos humanos en Cuba”.

**Pregunta: Pero a lo mejor convino al exilio cubano radicado en Miami ¿no?**

**MT:** El exilio cubano que está en Miami pues vale absolutamente, como decimos en México, madres. Ahí está, qué bueno que ahí esté.

**Pregunta: ¿Vale madres a quién: a México o al panorama internacional?**

**MT:** No, al entorno cubano.

**Pregunta: Pero tienen mucha influencia en la política de Estados Unidos.**

**MT:** Tendrá influencia el lobby cubano en lo que haga o deje de hacer el gobierno americano. Pero no creo que tenga ninguna influencia en lo que haga o deje de hacer el gobierno cubano, el exilio cubano, lo que ellos llaman los gusanos.

**Pregunta: ¿Y en lo que haga el gobierno mexicano, ha podido tener influencia en algún momento?**

**MT:** Yo creo que no. Por eso es que no entiendo esa ansiedad por convertirnos en campeones de la defensa de los derechos humanos. No tenemos el peso específico para influir en el comportamiento de los gobiernos con respecto a sus propios ciudadanos.

**Pregunta: ¿Y usted cree que con las políticas actuales del gobierno Fox México consiguió alcanzar una posición de maniobra [...] en Naciones Unidas?**

**MT:** No porque en esta cosa no nos iba a ayudar nada lo que hayamos adoptado como una bandera, en este caso la defensa de los derechos humanos en el mundo. ¿Por qué? ¿Por qué piensa usted que podría beneficiar o podría haber ayudado?

**Pregunta: A nivel de imagen, digo... Yo sé que usted está en contra del ingreso de México como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad.**

**MT:** Totalmente en contra.

**Pregunta: Nos podría dar su opinión...**

**MT:** Ya me pronuncié. Ahí está el documento en el libro. Ahí está el documento que yo le entregué al presidente Calderón, con mi punto de vista sobre por qué no deberíamos de haber entrado. Además, no fue una candidatura del presidente Calderón. Fue una candidatura que presentó el presidente Fox, después se supo, y el canciller Derbez en 2004. Para mí, lo digo ahí, es una usurpación de funciones. No es candidatura suya, usted la está heredando.

**Pregunta: Entonces, ¿se puede decir que hay una continuidad en la política exterior de Calderón respecto a la de Fox?**

**MT:** Pues no sé si el énfasis sea igual porque uno de los objetivos que se fijó el presidente Calderón, y está reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo, es enderezar nuestras relaciones con América Latina. ¿Por qué enderezar? Pues porque estaban chuecas, estaban dañadas por lo que había hecho el presidente Fox, que se había peleado con todo el mundo. ¡Inclusive Maradona, que es un futbolista! Pero se puso a debatir con él en Mar del Plata, Argentina. Nadie entiende por qué, pero así era. Calderón dijo “vamos a enderezar las cosas con América Latina”. Y es lo que está haciendo este gobierno, la canciller Espinosa.

**Pregunta: Sí, porque se supone que América Latina es la zona prioritaria para México, quitando a Estados Unidos.**

**MT:** Pues sí, claro. La parte prioritaria. Los negocios son con Estados Unidos, el comercio es con Estados Unidos y Canadá. Las inversiones son canadienses, estadounidenses y de la Unión Europea. Pero desde un punto de vista político somos América Latina y es importantísima la relación que tenga México con todos los países de América Latina.

**Pregunta: Y, volviendo un poquito al caso de Cuba, ¿usted cree que hubo un punto de inflexión cuando llegó Fox en relación a las relaciones, valga la redundancia, entre México y Cuba?**

**MT:** Bueno, pues sí se vieron muy afectadas ¿no? Por todo lo que pasó durante esos seis años entre México y Cuba.

**Pregunta: ¿Y ese viraje o ese cambio, punto de inflexión o como se le quiera definir, responde a un alineamiento de México a los intereses de Estados Unidos?**

**MT:** Yo creo que responde a la convicción del presidente Fox de que él no tenía puntos de vista similares con el presidente Fidel Castro, que esas diferencias había que hacerlas notorias, había que enfatizarlas. Y así se hizo. Y ahora se está enderezando la cosa de vuelta.

**Pregunta: Sí, de hecho van a venir ahorita los cubanos.**

**MT:** ¿Quién va a venir?

**Pregunta: Los representantes, no sé si el Ministro de Exteriores cubano...**

**MT:** Ah, sí, acaba de estar Patricia Espinosa allá y ahora viene el canciller cubano, no sé cuándo. Está por venir. Hay que volver a la normalidad a la relación que siempre ha habido, con altos y bajos, entre Cuba y México. Somos el único país que nunca rompió relaciones políticas con Cuba.

**Pregunta: ¿Y cómo explica usted esos lazos tan fuertes que han existido siempre entre México y Cuba? ¿En qué se basan?**

**MT:** ¿Usted es cristiana?

**Pregunta: No.**

**MT:** Yo tampoco. ¿Pero usted sí, no? Hay un libro en la Biblia que se llama el Génesis, que en el principio fue no sé qué cosa. Pues bien, en la relación latinoamericana para nosotros el principio fue Cuba. De ahí venimos. Cuba ha sido todo a lo largo de toda la historia de México. El señor Hernán Cortés no salió de Cádiz, salió de Cuba, de La Habana a conquistarnos. La relación con Cuba es íntima, en todos los sentidos, siempre ha sido excelente. Por eso, el problema que tuvo México en acatar las resoluciones en la IX Reunión de Consulta porque nos estaban pidiendo, ni más ni menos, que dejáramos de tener la relación que siempre habíamos tenido con Cuba porque la mayoría de los miembros de la OEA ya habían roto relaciones con Cuba.

**Pregunta: ¿Y qué repercusiones tuvo para México tomar esa decisión?**

**MT:** Que yo sepa ninguna.

**Pregunta: Pero usted sí comenta que hubo presiones por parte de Estados Unidos...**

**MT:** ¡Pues claro! Hubo presiones inclusive dentro de México para no seguir defendiendo a capa y espada al régimen revolucionario cubano.

**Pregunta: ¿Y qué tipo de presiones eran? ¿Se pueden concretar?**

**MT:** Bueno, pues presiones comerciales, presiones de inversión, presiones políticas, presiones de la prensa, etc. Había mucha gente aquí que no estaba de acuerdo con la posición que había asumido López Mateos. Pero qué bueno que prevaleció esa posición de no aislar a Cuba, y mucho menos que se le impusieran naciones.

**Pregunta: Y, para finalizar con lo de Cuba. ¿Actualmente qué gana México manteniendo la postura que tiene respecto a Cuba, o sea, la postura tradicional? No estoy pensando en la postura que tuvo durante el sexenio de Fox.**

**MT:** Pues mantener relaciones amistosas y de cooperación con todos y cada uno de los pueblos latinoamericanos. Ésa es la gran ventaja. ¿Cuál sería la desventaja de actuar de forma diferente o cuál sería la ventaja de actuar de forma diferente? ¿Con quién estaríamos aliados? En el caso de Cuba, con Estados Unidos, con El Salvador y creo que punto final. Ningún otro país del hemisferio tiene actualmente la posición que tiene

Estados Unidos de no reconocer ni tener relaciones con Cuba. Todos los demás las tienen.

**Pregunta: Quizás las ventajas económicas serían superiores al mantener una actitud más hostil hacia Cuba y más encuadrada con Estados Unidos.**

**MT:** No, no lo creo.

**Pregunta: Antes dijo que los principios de México, que aparecen también en la Constitución, coinciden con parte de los principios de la Carta de Naciones Unidas. Pero usted ¿cómo concibe que los principios sean los mismos pero que México no tenga que participar como miembro no permanente del Consejo de Seguridad? ¿No sería como quitarse la parte del trabajo?**

**MT:** No, mire, para llegar a la conclusión de si conviene o no como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad pues hay que entender cómo funciona el Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad es el órgano más antidemocrático que existe en todo el sistema de las Naciones Unidas. En ese órgano, formado por quince países, hay cinco que tienen privilegios y poderes que ningún otro miembro de las Naciones Unidas tiene. Tienen veto, tienen la facultad de paralizar la acción del Consejo cuando ellos consideren que se están afectando sus intereses. Y se acabó. Tienen el veto. Entonces, los miembros no permanentes van ahí, antes de 89, a tratar de negociar las diferencias entre los dos bloques que existían –el bloque capitalista comandado por Estados Unidos y el bloque socialista por la Unión Soviética y después, China-. Llega el fin de la Guerra Fría, llega el desmembramiento de la Unión Soviética en 1991 y a partir de entonces la única superpotencia que sigue existiendo es Estados Unidos. Y el miembro no permanente que se meta al Consejo de Seguridad no tiene más que dos opciones: o va a hacer lo que quiere Estados Unidos que haga, o va para pelearse con los Estados Unidos cuando lo que se pretenda que haga el Consejo vaya en contra de sus intereses. No hay de otra.

**Pregunta: ¿Pero sería tan negativo tomar una posición? Digo, también en el Consejo de Seguridad o a fuera... ¿Sería tan negativo para México tomar una posición aunque sea a favor de los estadounidenses?**

**MT:** Pues así nos ha ido.



**Pregunta: Con la guerra en Irak a México...**

**MT:** Óigame, eso nunca se votó.

**Pregunta: Sí, sí...**

**MT:** Pero dijimos que no podíamos estar a favor de la invasión de un Estado miembro, sin la autorización del Consejo. Y el Consejo no tenía argumentos para estar a favor. Muy claramente se dieron cuenta los americanos que no había los nueve votos. Que había la posibilidad que uno o dos de los miembros permanentes votaran en contra y paralizaran lo que querían hacer ellos. Y que los nueve votos estaban muy en duda, por lo que habían dicho países como México, como Chile, en fin... Pero digo, nunca se votó, nunca se llegó a votar pero dejamos perfectamente claro nosotros que no estábamos a favor, y que el costo para México, bueno, pues pregúntenle al presidente Fox o pregúntenle al secretario Derbez. Yo no sé pero lo que sí sé es que nos pasaron la factura, de eso no hay duda.

**Pregunta: Hablo de imagen internacional de México. ¿No le daría más relevancia a México participar al interno del Consejo de Seguridad o en estas actividades como las misiones en el extranjero?**

**MT:** No, no, no, qué horror... ¿Usted dice que México debería o está planteando...

**Pregunta: No, no, estoy preguntando.**

**MT:** ...la posibilidad de que México participe con efectivos militares en operaciones para el mantenimiento de la paz?

**Pregunta: ¿Los resultados serían todos en contra de México o México podría renovar su imagen internacional?**

**MT:** Pero ¿por qué? Digo, ¿Está dañada la imagen de México por el hecho de que no participe México, como nunca ha participado –y espero nunca participe- en operaciones de mantenimiento de la paz? ¿En qué se daña la imagen de México?

**Pregunta: Podría ser darle más relevancia...**

**MT:** ¿Más relevancia, qué? ¿Que mandemos una compañía de soldados mexicanos al Congo? ¿Le va a dar más relevancia a la imagen de México? Yo no comparto esa idea, no.

**Pregunta: ¿Ni indirectamente?**

**MT:** Se me hace ridículo. Además, en este caso el ejército mexicano tiene muchas cosas, según leemos en la prensa, como para andar mandando contingentes a Somalia. Ése es el protagonismo. Yo estoy completamente en contra del protagonismo.

**Pregunta: Pero parece que hay todo un sector de mandatarios que cuando llegan al poder tienen esa idea de poner a su país en el primer plano. Pienso en Sarkozy, en Aznar...**

**MT:** Pero hay otras maneras de hacerlo.

**Pregunta: ... Castañeda...**

**MT:** Pero hay otras formas de hacerlo. Estábamos hablando hace un rato de la importancia que tienen para México su relación con los países latinoamericanos. Ustedes saben que había conflictos muy serios en América Central, fundamentalmente en El Salvador y en Guatemala. Conflictos que nunca llegaron al Consejo de Seguridad porque al secretario General de la época, el señor Butros Butros-Ghali, se le ocurrió que esos conflictos deberían de ser tratados, y de ser posible resueltos, por países latinoamericanos. Entonces el señor Butros Butros-Ghali inventó la cosa del Grupo de Amigos del secretario General para El Salvador y para Guatemala, sin necesidad de entrar en el Consejo de Seguridad. Y le encargaron en los dos casos a México que coordinara las negociaciones con el gobierno guatemalteco y la guerrilla guatemalteca, y el gobierno salvadoreño y la guerrilla salvadoreña. Se lograron unos acuerdos de paz en los dos países sin entrar en el Consejo de Seguridad, sin involucrarnos en el Consejo de Seguridad. Estos son resultados concretos que se pueden mencionar en cualquier momento. Y ya vendrá el juicio de los respectivos países, El Salvador y Guatemala, sobre cómo operó el Grupo de Amigos y qué resultados tuvo. La cosa es que se firmaron los acuerdos de paz en los dos países.

**Pregunta: Algo que resulta fascinante, bueno, al menos para ti, no sé si para ti Giulia, cuando uno se aproxima a la política exterior mexicana es ver cómo han conseguido tener un cierto protagonismo internacional incluso, o regional cuando menos, sin tener que posicionarse o enemistarse con ningún país.**

**MT:** Sí, en la Asamblea General de Naciones Unidas, sin tener que meternos al Consejo de Seguridad.

**Pregunta: Para mí es una práctica muy inteligente por parte de México que no sé si tiene que ver con esa tradición diplomática del servicio exterior.**

**MT:** Yo le digo ahí, siempre ha habido una división en la Secretaría de Relaciones [Exteriores] entre los que se llaman los protagónicos, por calificarlos de alguna manera, y los que son más prudentes y pensamos que no hay por qué meterse en pleitos ajenos. Pero siempre han existido funcionarios de uno y otro lado. Los que consideramos que debemos actuar de forma prudente en el Consejo de Seguridad, siempre hemos favorecido nuestra actuación en el Consejo con base en el artículo 31 de la Carta de Naciones. Y en más de trescientas ocasiones hemos participado en los debates del Consejo de Seguridad para fijar la posición de México en un problema determinado. Y vamos, pedimos la palabra, nos la dan, decimos cuál es nuestra posición y nos salimos. En la otra escuela, los protagonistas, dicen “no, no, no, hay que estar adentro todos los días”. Hemos estado adentro tres veces y vamos por la cuarta. Vamos a ver cómo nos va...

**Pregunta: ¿Y cuál es la diferencia en la relación que tiene que tener México con Estados Unidos entre los protagonistas y los otros? ¿Hay diferencias de visión?**

**MT:** No hay una persona consciente en el servicio exterior mexicano que le diga a usted “No, lo que hay que buscar son pleitos con Estados Unidos”. Tenemos que tener una relación buena con los Estados Unidos, son nuestros “amigos” y ahora son nuestros socios. Hay que tener una buena relación con ellos, es absurdo pretender lo contrario.

**Pregunta: Pero, claro, no es un vecino cualquiera.**

**MT:** No, no, no. Nos tocó estar junto al elefante.

**Pregunta: ¿Y hasta qué punto esa posición geoestratégica que tiene México y esa estrecha relación con Estados Unidos afecta o puede afectar a la libertad o la autonomía de la política exterior mexicana?**

**MT:** Bueno, pues hay que tomar en cuenta la opinión de nuestros vecinos pero hay ciertas cosas en las que no podemos, y no los hemos acompañado. Y no ha pasado nada.

**Pregunta: ¿Y usted cree que, por ejemplo, en el caso de las relaciones con Cuba sí ha habido mayor permeabilidad a la opinión de Estados Unidos en los últimos años?**

**MT:** No, yo creo que no.

**Pregunta:** Entonces, ¿se explicaría ese cambio –porque efectivamente se produce un cambio y se destruyeron o se minaron las relaciones con Cuba durante el sexenio de Fox- por un motivo personal?

**MT:** Por supuesto. Fue el afán de ese gobierno de hacer más difícil las relaciones con Cuba.

**Pregunta:** ¿Y la Secretaría [de Relaciones Exteriores] qué opinaba?

**MT:** Me imagino que habría opiniones de los dos lados.

**Pregunta:** Y prevaleció la...

**MT:** Pues la política de joder. Hay que joder hasta donde podamos a los cubanos. ¿Con qué resultados? Pues con ninguno porque llegó el siguiente gobierno y está enderezando la relación con Cuba, que nunca debía de haber sido dañada. Este afán de evitar el posible encuentro del presidente Castro con el presidente Bush en Monterrey... ¡Pues todos los años se encontraban en la Asamblea de las Naciones Unidas y no pasaba absolutamente nada! Lo que pasa es que a Kofi Annan o a Butros-Ghali jamás se les ocurrió decir “A la comida que doy para los jefes de Estado, por favor, Fidel, no vengas porque te vas a encontrar con Bush” o “Por favor presidente Bush no vengas porque ahí va a estar Fidel Castro”. ¡Jamás! Ahí comían los dos y no pasaba nada. Y aquí se les ocurrió, según vimos en la cinta, decirle al presidente Fidel Castro “pues comes y te vas”. Que se hizo casi casi lapidaria la frase. No sé si fue con esas palabras pero el resultado fue ese.

**Pregunta:** ¿Y eso por qué fue? ¿Por ser más papistas que el Papa?

**MT:** Pues absurdo, si era una reunión de Naciones Unidas en la que todos los Estados miembros tenían derecho a estar representados. Totalmente absurda, más papistas que el Papa.

**Pregunta:** Y, por ejemplo, en el caso de Venezuela que también hubo toda esa crisis, que se retiró o se expulsó al Embajador, y las declaraciones...

**MT:** ¿A qué Embajador se expulsó?

**Pregunta: Al Embajador de Venezuela en México.**

**MT:** ¿Ah sí?

**Pregunta: Sí, eso fue en el 2006, ¿puede ser? Y ahorita recién este año se volvió a establecer relaciones.**

**MT:** A restablecer a nivel de Embajador.

**Pregunta: No se rompieron porque había una Encargada de Negocios. ¿Cómo percibe usted todo esto?**

**MT:** Todo eso alrededor de una serie de absurdos. Al Embajador cubano le dieron 48 horas para salir de México, al Embajador Bolaños. Y el Embajador Bolaños es ahora el Embajador de Cuba en los Estados Unidos, está en Washington feliz de la vida. Y aquí lo declararon “persona non grata”. ¿Por qué? Porque aquí se manejaron las cosas pues bien mal.

**Pregunta: ¿En su opinión cómo se tendrían que realizar las reformas en el Consejo de Seguridad: nombrar miembros no permanentes, aumentarlos, etc.?**

**MT:** En eso tengo una posición muy clara. La carta de Naciones Unidas se ha modificado en una ocasión, bueno, en dos: para aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad y para aumentar el número de miembros del ... [ininteligible]. ¿Por qué se hizo? La primera enmienda a la integración del Consejo, para concentrarnos en el Consejo, se llegó a la conclusión de que con la ampliación de la membresía de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad que integraban 11 países a partir de 1945 o la Carta, ya no reflejaba la composición de la organización mundial y que había que aumentar el número de miembros tanto del Consejo de Seguridad como del de Consulta. Y se hizo la reforma. Y se aumentó el número de miembros no permanentes de los 6 que había entonces a los 10 que hay en la actualidad. Y se preservó el número de miembros permanentes en 5. Pasaron los años y se siguió funcionando y siguieron creciendo las Naciones Unidas porque lo primero que hace un país independiente cuando deviene independiente es presentar su solicitud de admisión a las Naciones Unidas. Aquí de vuelta el veto. La Asamblea no puede decidir si el Vaticano es un Estado amante de la paz y puede pagar sus contribuciones a ... [ininteligible]. Eso no lo puede decidir la Asamblea. Tiene que haber una recomendación del Consejo de Seguridad. Entonces, en 1993 se volvió a la idea de que el Consejo de Seguridad no

reflejaba la realidad de la membresía de las Naciones Unidas, que había que modificar la composición del Consejo. Hay que recabar la opinión de los Estados miembros. Entonces, el secretario General de entonces, 91 o 92, pidió la opinión de los Estados. La inmensa mayoría dijo que sí había llegado el momento de volver a plantear el asunto de la membresía del Consejo de Seguridad. Todo el mundo muy contento hasta que surgió el problema y el problema surgió cuando los alemanes y los japoneses dijeron “¿Pero por qué nada más la ampliación de los miembros electos por la Asamblea? ¿Por qué no también la ampliación de los miembros permanentes?”. Alemania y Japón. Y tres países, no europeos, vieron que esa era la gran oportunidad para colgarse de las colas de esos países y decir “pues nosotros también”. Y esos eran Brasil, la India y Nigeria. Quisieron también miembros permanentes africanos, latinoamericanos y, en cierta forma, del resto del mundo. Y ahí empezaron los problemas porque la mayoría de los Estados miembros, acordándose de lo que había pasado en los sesenta, que tomó nueve años aumentar de 6 a 10 los no permanentes, nueve años de negociaciones. Con esta cosa de armar miembros también permanentes pues iban a pasar cincuenta sin que se pudiera resolver el problema, como efectivamente ha sucedido. Yo creo que es impensable que pueda añadirse miembros permanentes al Consejo de Seguridad. ¿Por qué? Porque va a ser muy difícil que los europeos estén dispuestos a aceptar que Alemania es el país hegemónico en Europa que merece ese puesto permanente; va a ser muy difícil que los países asiáticos acepten que Japón es la potencia hegemónica asiática que merece ese puesto permanente; y es imposible que los latinoamericanos aceptemos que Brasil es la potencia hegemónica y que, por tanto, es la que merece ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Y mientras esa situación no cambie, el Consejo de Seguridad va a seguir funcionando con los 13 miembros que tiene en la actualidad.

**Pregunta: ¿Y tampoco se podrían aumentar los miembros no permanentes?**

**MT:** Ah, sí, fue lo que la inmensa mayoría dijo que sí en el 93, que había llegado el momento porque había 180 países o 170 y tantos, que se debía pasar a 20 o a 21 [en el Consejo] pero con la adición de miembros no permanentes, electos por la Asamblea General, por dos años.

**Pregunta: ¿Usted cree también que debe haber una regionalización de los miembros no permanentes para que cada región esté representada?**

**MT:** Así está actualmente. Cada región tiene derecho a un cierto número de puestos no permanentes. Si aumenta el número de miembros no permanentes pues las regiones verán cuántos puestos adicionales tienen, a los que tienen actualmente. América Latina tiene dos. Con una reforma es muy probable que se le dé un puesto adicional a América Latina. Entonces tendríamos tres puestos electos para ser miembros no permanentes, y África dos más y Europa Oriental y Europa Occidental y Asia. Y con 5 o 6 más no permanentes volvemos a componer el Consejo.

**Pregunta: ¿Y en ese sentido usted piensa igualmente que México no tiene que participar?**

**MT:** No, no, esto es aparte. Si nos conviene meternos a los pleitos del Consejo o no, yo sigo pensando que no. Pero, digo, estoy en minoría. La prueba está en que ya vamos para entrar este año para salir en 2009 y 2010, vamos a ver cómo nos va... Y otra cosa. Esto empezó en 1993, o sea, que llevamos ya quince años. No se ha llegado a nada, por la insistencia en que haya más miembros permanentes. Me han dicho en la Secretaría, no tengo por qué dudar, que se está volviendo a plantear la idea de nuevos miembros permanentes sin veto. Esto nosotros lo planteamos en 94 o 95 en Naciones Unidas, que si estarían los aspirantes, los pretendientes -como les decíamos nosotros- a ocupar puestos permanentes, a aceptar que fueran miembros permanentes castrados. Y se pusieron furiosos, sobre todo los alemanes, los japoneses y los hindús. “Nosotros nunca aceptaremos ser miembros castrados”. Y ahora me dicen que se está volviendo a replantear esa idea. Yo creo que ni así van a entrar como miembros permanentes. Si quieren entrar que hagan su campaña y consigan los 128 votos que necesitan para ser electos, como todos los demás. Y los que quieran que entren y los que no, no. Hay más de 190 países que nunca se han interesado en formar parte del Consejo de Seguridad, y no pasa nada.

**Pregunta: Bueno, aunque ya está en el libro, no sé si quiere explicarnos un poco cómo fue su experiencia cuando le mandaron a la misión de México en la OEA que, además, tuvo la suerte, yo creo, de vivir todo ese proceso de la expulsión de Cuba.**

**MT:** ¿Cómo han cambiado las cosas, no? De los sesenta a los 2000. El señor Chávez, al que le hubiera encantado a los americanos poderlo aislar completamente y no...

**Pregunta:** Y parece que cada vez está menos aislado en América... Por ejemplo, ahora que saca este tema, que me parece muy interesante ¿cómo valora usted estas iniciativas latinoamericanistas de espíritu bolivariano, o como se le quiera llamar, que está impulsando Chávez junto con otros presidentes latinoamericanos?

**MT:** Está bien que la impulse, la integración regional. Seguimos arando en el mar, como decía Simón Bolívar.

**Pregunta:** ¿Usted cree en Nuestra América?

**MT:** Como concepto sí, es muy buena la integración de los países latinoamericanos.

**Pregunta:** Y cree que él incluso propuso hace poco acabar con la OEA o dejarla de lado. No sé si salirse o tan así...

**MT:** No, la creación de una Organización de Estados Latinoamericanos.

**Pregunta:** Que sea realmente, que sirva realmente para los intereses de América Latina y no para los de Estados Unidos...

**MT:** Bueno, pero hay organismos regionales que excluyen a los Estados Unidos, el SELA, por ejemplo, que se fundó en 1975 a iniciativa de México y Venezuela, y sigue funcionando. El Sistema Económico Latinoamericano. El Grupo de Río excluye a los Estados Unidos.

**Pregunta:** ¿Usted vería más conveniente impulsar esos organismos que crear uno nuevo?

**MT:** Sí, sí. Pero digo, está muy bien. Vamos a ver cuál es la reacción de los países latinoamericanos.

**Pregunta:** ¿Y México miraría más a América Latina o a Estados Unidos?

**MT:** No, no, a América Latina.

**Pregunta:** ¿De verdad?

**MT:** Sí, pero digo, lo que se ha planteado es una idea. ¿Qué van a hacer con países como Canadá, con los que todos los latinoamericanos tienen una excelente relación? Les van a decir “hasta aquí, adiós”. Después que estuvieron jode y jode a Canadá para que entrara a la OEA, hasta que por fin les hizo caso Canadá. Ésa es la realidad ¿no?



**Pregunta: Y, por cierto, ¿qué opina usted de las Cumbres Iberoamericanas? ¿Cree que sirven para algo o son un poco lo que le queda a España pues marcar su territorio?**

**MT:** Cuando se juntan jefes de Estado en las Cumbres, Portugal, España, etc., sí sirve...

## ENTREVISTA A LUIS SUÁREZ SALAZAR

La Habana, diciembre de 2008

**Pregunta:** Lo primero que te quería preguntar yo es cómo valoras las relaciones entre México y Cuba en el contexto de las relaciones interamericanas. En su historia y en la actualidad.

**Luis Suárez:** Bueno, las relaciones de México en una perspectiva histórica con la Revolución Cubana sin duda hay que incorporarlas dentro de una categoría, si pudiéramos llamarla así, de lo que en Cuba se llamó relaciones diferenciadas, especiales, con diferentes estados capitalistas. En lo que atañe a la relación propiamente, o sea, al esquema interamericano, la relación histórica que existía entre Cuba y México mucho antes del triunfo de la Revolución Cubana evidentemente adquirió este carácter de una relación diferenciada, particularmente a partir de la decisión de la OEA del año 1964 de que todos los países miembros rompieran relaciones diplomáticas, oficiales, consulares y culturales con Cuba. El único Estado independiente de América Latina en aquel momento que no aceptó, que no acató aquella resolución interamericana fue México durante el gobierno de Díaz Ordaz. Entonces, eso evidentemente convirtió a México durante aproximadamente durante unos 10 años en el único Estado y el único gobierno latinoamericano-caribeño con que la Revolución Cubana mantuvo relaciones oficiales. De alguna forma esto también se asoció al hecho real que dentro del sistema interamericano México, sobre la base de la llamada Doctrina Estrada, fue uno de los gobiernos que constantemente estuvo defendiendo –no sin vacilaciones pero por lo general defendiendo- el principio de soberanía, autodeterminación, no intervención en los asuntos internacionales. Esto digamos marca en mucho las relaciones entre Cuba y México en la década de 1960, particularmente a partir de 1964 como ya te dije, y luego en los años posteriores, o sea, en la década del 70. A pesar de que en el año 75, bueno, en los primeros años de la década del 70 el aislamiento oficial de Cuba en América Latina empieza a modificarse, sin duda un hito de esa modificación son las resoluciones de la OEA de 1975 que derogan la resolución de 1964 y dejan a los países miembros en libertad de restablecer relaciones oficiales. En ese contexto, sin embargo, la relación oficial de Cuba con México sigue siendo una relación diferenciada respecto a otros Estados de América y en eso tuvo mucho que ver, pienso yo, los cambios en la política exterior mexicana que introduce el gobierno de Echeverría. El gobierno de Echeverría,

con independencia de todo lo que históricamente se ha dicho con relación a su responsabilidad que le cabe en los procesos de los años 60 en México como Secretario de Gobernación, el gobierno de Echeverría empieza a impulsar en aquellos momentos, y en el contexto de la crisis global que se está desarrollando, empieza a desarrollar una política, vamos a decir, tercermundista. Una política que empieza a impulsar iniciativas tales como la Carta de Deberes y Derechos de las Naciones, junto con Venezuela, que se va a expresar dentro del sistema de las Naciones Unidas. Empieza a aproximar la perspectiva mexicana al Movimiento de Países No Alineados, al Grupo de los 77 más China, empieza a hacer una evolución de la política exterior que va a ser de alguna forma confluyente con aquellos discursos y prácticas que venía impulsando la Revolución Cubana en los años posteriores pero, particularmente, en aquellos años donde la Revolución Cubana acentúa su proyección tercermundista, para utilizar esa expresión. Y ahí hay una confluencia de las políticas exteriores de Cuba y México.

A nivel hemisférico eso va a tener también expresiones que van a acercar las perspectivas de los dos países. Particularmente en aquellos años en los que Cuba se incorpora a la Organización Latinoamericana de Energía -de la cual se habla bastante poco pero es una organización que existe- y, bajo iniciativa de México y de Venezuela, se funda el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), institución intergubernamental que aún existe. Ahí se vuelve a dar una confluencia ya no a nivel del discurso tercermundista, global, la defensa del nuevo orden económico-político internacional sino también en lo que corresponde a una aspiración que siempre tuvo la Revolución Cubana de fundar instituciones latinoamericanas y caribeñas que fueran autónomas, y que no necesariamente estuvieran guiadas bajo la lógica en que funcionaba el sistema interamericano. El SELA es probablemente la organización que va a expresar eso en la segunda mitad de la década del 70. Y ahí tenemos una nueva confluencia en las políticas exteriores mexicana y cubana. Aunque sin duda ya está bastante sistematizado por parte de las Ciencias Sociales y de los estudios de Relaciones Internacionales en México que esta impronta, vamos a decir tercermundista, de la administración de Luís Echeverría, empieza a modificarse en los años posteriores por parte de México. Sin embargo la relación de Cuba con México sigue siendo una relación muy estrecha. Una relación bastante cercana en la misma medida en que, desde mi punto de vista, las clases dominantes, los sectores dominantes en México y sus representantes políticos, particularmente los que se expresaban a través del PRI, siempre tuvieron en aquellos años la capacidad para buscar elementos de legitimidad en la

política exterior para de alguna forma amortiguar los conflictos internos que se habían dado y continúan dándose dentro de la propia sociedad mexicana. Eso marca, digamos. Y todas esas décadas prácticamente.

Te estoy hablando muy rápido y a grandes rasgos pero cuando se produce el derrumbe de los falsos socialismos europeos, estamos hablando de fines de la década de los 80, comienzo de los 90, es también la diplomacia mexicana, en este caso junto con la de Venezuela y la de Colombia, quien a través del llamado G-3 habilita formas de articulación, formas de interacción con la Revolución Cubana a pesar de que en aquel momento poca gente apostaba que la Rev. Cubana podía sobrevivir. Sin embargo, la política de México, de Colombia y Venezuela, el G-3, busca un diálogo distinto, diferente con la Revolución, que se va a expresar en acontecimientos tales como la cumbre que se realiza en Cozumel, a la cual va Fidel Castro. Pero que va a tener después una expresión mayor en la convocatoria que hace México en coordinación con España, con el gobierno de Felipe González precisamente, para convocar lo que va a ser la Primera Cumbre Iberoamericana a la cual se invita con todo derecho a Cuba. Estamos hablando de Guadalajara 1991. Esa cumbre, más allá del G-3, empieza un proceso de deterioro a lo largo de la década del 90 y principios de siglo. Sin embargo la Cumbre Iberoamericana va a habilitar un nuevo espacio de interacción entre Cuba y América Latina en lo cual estuvo muy cerca la iniciativa mexicana y el gobierno de Carlos Andrés Pérez u otros gobiernos venezolanos pero particularmente de los gobiernos de Acción Democrática.

Todo eso sigue marcando esta relación diferenciada entre Cuba y México, estamos hablando de un proceso de casi 50 años. Sigue marcando ese proceso diferenciado que sólo es interrumpido, finalmente, por los gobiernos del PAN, particularmente por el dueto Fox-Castañeda. El momento, vamos a decir, probablemente el momento más complicado, difícil, tenso, contradictorio que a lo largo de este tiempo han atravesado las relaciones en este tiempo. Particularmente después de aquel llamado incidente del “comes y te vas”. Pero que eso va a tener otras expresiones después con el intento de sectores del PAN, de la clase dominante mexicana y sus representantes políticos, de vincular a Cuba en ciertos procesos internos que se estaban dando al interior del PRI, sobre todo vinculados al tema de la corrupción, y por tanto colocar a Cuba como parte de toda aquella mancuerna.

Ya ahora para un poco cerrar el círculo estamos viviendo algo que, en unas discusiones internas que hicimos aquí en Cuba, cuando vino el cambio de Fox a Calderón, yo había adelantado el criterio, junto a otros compañeros, que lo mismo que había ocurrido con el fraude electoral del año 1988, lo mismo que había ocurrido en aquel contexto complicado de fraude y poca legitimidad política interna del gobierno del PRI, que Calderón iba a buscar otra vez legitimidad externa en política exterior. Y que eso le abría una oportunidad, a grandes términos, a Cuba, a la Revolución Cubana y al gobierno cubano para reestructurar o reencauzar sus relaciones con México. Y yo creo que es lo que estamos viviendo en este momento. No sólo el acuerdo migratorio que se firmó hace apenas tres meses, no sólo la solución de aquel problema que también afectó las relaciones –en este caso económicas- de Cuba y México como fue todo el problema del procesamiento inadecuado por parte de México de la deuda contraída por parte de Cuba con México sino porque, además, vemos que ahora México y el gobierno de Calderón aparece dentro de los promotores de la reincorporación de Cuba a los organismos interamericanos. Particularmente notorio en lo que fue la reincorporación de Cuba, oficialmente ocurrida hace prácticamente 3 días, al grupo de Cooperación y de Concertación de Río. Y en eso, por supuesto, la política mexicana ha tenido una importancia. Tanto en la reunión ministerial que se dio en México como ahora lo vimos en el escenario de la cumbre que se dio en Bahía. Todo eso antecedido por las visitas del Ministro de Relaciones Exteriores, por la preparación del acuerdo migratorio, por la búsqueda de una solución mutuamente aceptable en el tema de la deuda acumulada, o sea, estamos por lo tanto colocados en un nuevo escenario donde la relación de Cuba con México tiene sin duda una importancia en muchos de los procesos latinoamericanos y caribeños que se están desarrollando.

**Pregunta: Porque esa relación impactaría a terceros países latinoamericanos...**

**LS:** Va a tener un impacto necesariamente porque, de todas formas, el peso que tiene México en las relaciones interamericanas, particularmente en el área mesoamericana, es un peso que no se puede despreciar. Me faltó en la descripción que te hacía que esta misma postura mexicana de convocar y dar participación a Cuba también en procesos interamericanos y regionales también se expresó cuando la fundación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Estamos hablando de 1993-94, donde México sin duda, dentro de la AEC (aunque no fue una iniciativa mexicana sino más bien fue una iniciativa que comenzó a surgir del llamado Caribe angloparlante, de las llamadas West

Indias) ..pero sin duda el peso de México, Venezuela y Colombia, el peso del G-3, fue importante. Y también ahí México, junto con Venezuela y Colombia, impulsó que Cuba pudiera [participar] con todo derecho, dentro de esa nueva organización de concertación colectiva y cooperación que se estaba formando en el área del Gran Caribe. O sea, son elementos todos que a lo largo de esta historia de casi 50 años de alguna forma van marcando la existencia de una relación, incluso dentro del contexto latinoamericano, muy importante entre Cuba y México. Que Cuba siempre haya tratado a México, o sea, que los sucesivos gobiernos cubanos hayan tratado a México y a la relación con México como una relación con elementos diferenciales respecto a otros países de América Latina y el Caribe, esto de alguna forma está explicando hoy el hecho del nuevo momento que están viviendo las relaciones cubano-mexicanas. Lo cual no quiere decir, por supuesto, que en ninguna de las etapas anteriores ni ahora no existan contradicciones o perspectivas diferentes. De hecho, esas perspectivas diferentes también se vieron en la Cumbre de América Latina y el Caribe donde Cuba militó y milita radicalmente la formación de una organización de Estados latinoamericanos y caribeños totalmente desvinculada de la OEA y México está militando también a favor de la formación de esta organización pero viéndola como un espacio de diálogo, de intercambio dentro del espacio interamericano sin romper las reglas de funcionamiento del sistema interamericano. Por ahí es por donde yo creo que habría de enfocar este asunto.

**Pregunta: ¿Tú consideras que hay factores de continuidad o de ruptura que son, en el caso de los de ruptura, previos a la llegada del PAN al poder, es decir, hay una periodización en las relaciones entre México y Cuba? ¿Siempre han sido estáticas? ¿O hay una contradicción inherente a todos los sexenios? ¿O se puede decir que hay un punto de inflexión claro con la llegada del PAN o ese punto de inflexión estaría antes...? ¿Cómo lo ves?**

**LS:** Mira, sí hay elementos de continuidad sin duda en estos 50 años en las políticas exteriores de Cuba y México. Sin duda el elemento de continuidad principal es el interés de ambos Estados y gobiernos en mantener las relaciones de respeto mutuo y de buscar aquellas áreas que, sin negar las contradicciones que puedan existir en los discursos entre gobiernos, hagan que exista un campo de cooperación y un campo de confluencia entre las políticas exteriores cubano-mexicanas. Eso es un elemento.

Obviamente, eso no niega que dentro de estas mismas continuidades ha habido cambios. Cambios que de alguna forma, en lo fundamental, hasta el año 2002 y el 2007, vamos a poner, se habían expresado en la mayor intensidad de las relaciones, ya fuera en el campo de lo comercial, de lo económico o de lo político-diplomático, tanto a nivel bilateral como dentro del escenario multilateral. Ahí es donde, por ejemplo, tiene desde mi punto de vista una validez muy grande analizar el cambio que produce en la política exterior mexicana el gobierno de Echeverría. Si tú miras el gobierno de Echeverría probablemente podamos decir que el gobierno de Luís Echeverría es el gobierno más tercermundista de todos los gobiernos mexicanos precedentes. Aquí se encuentra en esto un área de confluencia de las políticas exteriores cubana y mexicana en asuntos globales que necesariamente no existía en los años previos y que se va a debilitar también en los años posteriores. Ahí tú puedes buscar una serie de elementos de continuidad y de cambio.

Ahora, la gran ruptura de esa continuidad quien la produce es el sexenio de Fox que estuvo a punto –como recordaba ahora en su viaje a México el canciller cubano Felipe Pérez Roque- de llevar a la ruptura de las relaciones diplomáticas, estuvo al borde. Sin embargo, evidentemente, al final terminaron preponderando en México todos aquellos sectores, incluso dentro de la derecha y el PAN, que veían que la confrontación con Cuba no podía llegar hasta ese nivel. Entre otras cosas porque eso hubiese significado un desprestigio muy grande para la política exterior mexicana en el contexto en que toda América Latina y el Caribe iba en dirección contraria. Las relaciones de Cuba con América Latina y el Caribe después del año 90, pero ya en ese momento, eran las relaciones más plenas y más desarrolladas que se habían dado después del triunfo de la Revolución pero incluso antes del triunfo de la Revolución. Cuando tú miras los años 90 lo paradójico es que aparezca que las relaciones de Cuba con los gobiernos de América Latina y el Caribe son más estrechas que entonces. Prácticamente en el momento en que se producen los incidentes aquellos de la política esta de Fox-Castañeda o Castañeda-Fox (habrá que discutir quién era el que llevaba la voz cantante en aquella política) lo cierto es que ya Cuba tiene relaciones diplomáticas y oficiales con prácticamente todos los países de América Latina, con la única excepción de El Salvador.

**Pregunta: ¿Y en esa ruptura se puede considerar que influyeron factores meramente personales, digamos, de una “deuda pendiente” o una espinita que tenía Castañeda con la Revolución Cubana o Castañeda estaba expresando el**

**desinterés que para algunos autores y académicos en México tiene ya el gobierno mexicano por Cuba? Otra pregunta sería ¿qué tanto le importa Cuba a México?**

**LS:** Yo soy siempre muy renuente, muy muy renuente, a hacer la historia de nada desde la perspectiva de los individuos. Pero de alguna forma Castañeda estaba expresando el interés de ciertos sectores y de ciertos representantes del sistema político que colocados frente a la disyuntiva de privilegiar las relaciones con los Estados Unidos y la relación con América Latina, no sólo con Cuba, optaron por privilegiar la relación con los Estados Unidos. Y en ese privilegio de las relaciones con los Estados Unidos que tiene múltiples expresiones, no sólo de la política de Castañeda, éste indudablemente va a ser el vocero, junto con Fox, de esta política de México orientada hacia los Estados Unidos. Y buscando, por lo tanto, aquellas articulaciones y aquellos campos de negociación que pudieran servir en la negociación con Estados Unidos como puntos a favor de algunas de las cosas que Castañeda-Fox se habían planteado lograr como era el acuerdo migratorio con los ESTADOS UNIDOS. Nunca nos podemos obligar que la administración Fox es una administración que entra precisamente con una inmensa capacidad de diálogo, casi excepcional, con los sectores neoconservadores de los Estados Unidos. Fox y Bush, se cuenta, eran amigos desde hace mucho rato, se reunían en su rancho. O sea, había una relación previa con Fox, con esa figura que se va a convertir después en la figura política norteamericana que va, de alguna forma, a darle cabida a todos los presupuestos de la política neoconservadora. Y ahí hay un reencuentro de intereses. Eso tiene esa expresión a nivel político pero previamente ha tenido también expresiones a nivel económico. Grupos económicos mexicanos que tenían interés en mantener una relación con Cuba (el Grupo de Monterrey, la gente del cemento...) frente a la opción de privilegiar o defender la relación con Cuba frente a la Ley Helms-Burton, frente a todas las estipulaciones extraterritoriales de la Ley Helms-Burton, terminan disolviendo sus vínculos previos con Cuba en función de privilegiar su acceso al mercado de los Estados Unidos. Por eso te digo que es un proceso que tiene más expresiones que la sola política de Fox o las diferencias que pueda haber tenido Castañeda con Cuba, que las tenía, sin duda alguna. Pero ver esto dentro de un proceso que tiene que ver más, desde mi punto de vista, con elementos de diferenciación que se producen dentro del propio bloque de la clase dominante en México en la misma medida en que va avanzando el Tratado de Libre Comercio (TLC), la implementación del TLC, van subiendo nuevos sectores a la clase dominante mexicana y representantes políticos o mediáticos que simplemente dicen “Cuba no nos interesa”. “No nos interesa



en general América Latina”. Si vemos la política latinoamericana de México vemos que hay un proceso de deslatinoamericanización de la política mexicana, de bajo perfil de la política mexicana. Y se avientan, fundamentalmente, a buscar una alianza estratégica con sectores de la clase dominante norteamericana y, en especial, con los representantes políticos del sector neoconservador de los Estados Unidos. Cosa que se hace muy nítida en la relación estrecha de la administración Bush hijo con el gobierno mexicano: Plan Puebla Panamá, la coordinación de todo aquello... Si se mira la cantidad de reuniones bilaterales de los gobiernos de México con Estados Unidos es inmensa, diecisiete reuniones se llegaron a contabilizar de alto nivel, todo lo que se va dando en la articulación de la llamada lucha contra el narcotráfico, contra narcoterrorismo, o sea, aunque manteniendo vivas ciertas discrepancias y ciertas contradicciones, pero que en lo fundamental van acercando toda la política exterior mexicana a las perspectivas de Estados Unidos. Probablemente ya en un estudio de política exterior mexicana habría que pensar el momento en que la administración Fox se percata, por determinadas razones, de que no puede, que tiene que producir un cierto viraje. Algunos estudiosos dicen que es el momento en que la administración Bush embarcada en todo el proceso de la guerra en Irak, de la guerra contra el narcoterrorismo, en Afganistán, etc., y en todo lo que tuvo que ver con eso, decide no continuar las gestiones que se estaban haciendo del tratado migratorio. Al calor de la guerra contra el terrorismo presiona a México en todos los campos: comercio, política exterior, fronteras inteligentes... Pretende que México se convierta, de alguna forma, en parte del perímetro defensivo de los Estados Unidos contra el terrorismo. Esto plantea unas ciertas contradicciones entre la política exterior de México y los Estados Unidos que se va a expresar fundamentalmente en el voto mexicano en el Consejo de Seguridad con el tema de Irak y entonces ahí viene una especie de viraje de la política exterior del propio gobierno de Fox. Pero un viraje que no es lo suficientemente radical para que no sigan siendo afectadas en todo el período las relaciones interamericanas. México deja un espacio que empieza a ser ocupado por Venezuela, Brasil, Argentina, o sea, por otros actores internacionales, latinoamericanos y suramericanos particularmente, que están moviendo la política exterior de América Latina en una dirección más próxima a los enunciados externos de la política exterior. Ahora viene el momento Calderón que creo que es un momento que habrá que evaluar con un poco más de perspectiva histórica pero, ciertamente, desde que Calderón llega a la presidencia empiezan ya a expresarse los primeros elementos [que muestran] que Calderón no le iba a dar continuidad a la

política frente a Cuba que había venido siguiendo el gobierno de Fox. Y, a su vez, que Calderón iba a retomar una vieja práctica en el sistema político mexicano que era buscar la política exterior en las articulaciones exteriores, la legitimidad que no tenía en el desempeño de su política interna, particularmente después del fraude electoral, más todas las contradicciones que se dice que afectan al propio PAN y al propio liderazgo de Calderón dentro del PAN. Todo eso que algunos autores no muy académicamente llaman la “grilla” mexicana, la grilla dentro de la clase dominante, dentro del PAN. Esa confluencia que Calderón ha venido buscando del PAN-PRI, PRIPAN le dicen, buscando una articulación de otros sectores que pueden darle una cierta estabilidad a su gobierno y a la política mexicana.

**Pregunta: ¿Tú dirías que ahí radica el interés que tiene México por Cuba o que ha tenido a lo largo de estos 50 años?**

**LS:** No, no, no, yo creo que sería muy simple decir que ahí radica el interés. Ahí tal vez tendríamos que ir un poquito más hacia atrás, hacia la historia. Yo creo que a lo largo de toda la historia, te digo incluso la historia pre-Revolución Mexicana de 1910, para sectores de la clase dominante, representantes políticos mexicanos, ha estado presente el hecho de que por su posición geográfica Cuba tiene una importancia geopolítica para México. Todo eso lo podemos encontrar desde la dictadura de Porfirio Díaz. Para México la posición geopolítica de Cuba, para México el hecho de que Cuba sea de alguna forma la mayor de las Antillas, indudablemente, tiene una importancia geopolítica tanto para el Caribe como para el mar contiguo, el Golfo de México, por un lado. Y por otro lado, en muchos sectores de la clase dominante mexicana y sus representantes políticos –ya aquí sí como proceso–, se ve a Cuba como un elemento de búsqueda de equilibrio en esta área geográfica frente al hecho real de que sigue siendo verdad que México vive muy lejos de Dios, como decía Porfirio Díaz, y muy cerca de los Estados Unidos. O sea, hay intereses que tienen que ver también.

Todos los sectores de la clase dominante mexicana, todos los representantes políticos y militares de esa clase dominante, y otros sectores sociales mexicanos que siempre han mirado hacia América Latina, hacia el Caribe pero particularmente hacia, vamos a decir, el Caribe hispano, han visto la posición geopolítica de Cuba. Y la relación con América Latina es un factor de equilibrio en su asimetría. Ese ejemplo de la mirada geopolítica que han tenido diferentes sectores de la clase dominante mexicana y sus representantes políticos y militares en cada etapa, de cómo la relación con América Latina es

necesariamente un factor de equilibrio frente a su asimetría con relación a Estados Unidos, inmediatamente coloca la mirada sobre la posición geopolítica y geoestratégica que tiene la mayor de las Antillas en el área del Caribe y del Golfo de México.

Entonces, incluso, cuando uno mira lo que en cierto momento se llamó la política caribeña de México, era básicamente la política cubana, la política hacia Cuba. Cuando más hacia República Dominicana. Pero, México no ha tenido una política hacia el Caribe que no pase por el tema cubano. El resto del Caribe a México le ha interesado bastante poco. Aunque han venido a veces llamados, intereses, etc., que México tiene una política más caribeña, mirando el Caribe como totalidad. Pero, sin duda alguna, la política de México ha estado muy enfocada a Cuba por el papel geopolítico que le atribuye en esta relación de equilibrio.

**Pregunta: ¿Sí habría entonces un triángulo Cuba-Estados Unidos-México?**

**LS:** Se puede considerar la existencia de ese triángulo. Yo creo que a nivel histórico se puede ver. Incluso, bueno, son indagaciones, no sé hasta dónde va a llegar tu tesis respecto a eso, hay cosas que se pueden encontrar incluso en la historia del siglo XIX. Las diferentes miradas de México, el México de Juárez, las diferentes miradas en el México de Porfirio Díaz de los liberales mexicanos, para tratar de hacer una generalización, respecto a la importancia que tenían los acontecimientos que se desarrollaban en Cuba en correlación con los de Estados Unidos. Te digo que eso se puede rastrear en toda la historia.

No es una casualidad que México junto con el gobierno de Venezuela, Bolívar, y los republicanos mexicanos –estamos hablando de los primeros años de la independencia de México- hayan coincidido en la necesidad de contribuir a liberar a Cuba del dominio colonial español. No es una casualidad que tanto para Venezuela, los boliviarianos, como para la perspectiva mexicana, en el proceso post-independentista, siempre hay una mirada que la proyección de Cuba tenía una posición geoestratégica respecto a los procesos mismos que se iban a dar con relación a México, tanto respecto a España en aquel momento, como respecto a los Estados Unidos, como la potencia más cercana, amenazante, de hecho como se vio después de la guerra.

Se puede configurar la existencia de ese triángulo, a lo largo de la historia se puede estudiar. Yo creo que es algo que está poco estudiado.

**Pregunta: Y, en ese triángulo en la actualidad, ¿qué tanto peso tendría la influencia de los exiliados cubanos en Miami en esa interacción entre estos países?**

**LS:** Mira, yo creo que vamos a tener que remirar todos los procesos que se están dando en Miami a la hora de aproximarnos a los problemas. El exilio cubano en Miami cuando lo miramos históricamente, nunca tuvo una presencia ni una importancia creciente, ni siquiera una importancia, en la definición de la política exterior mexicana. Ni siquiera el exilio cubano en México. No lo tuvo.

Fue el gobierno de López Portillo quien por primera vez aceptó recibir, de alguna manera más o menos oficial, discretamente en Los Pinos, a una representación de la Fundación Nacional Cubano-Americana. Esto de alguna forma dice la distancia que siempre ha existido entre el exilio y la política exterior mexicana. Incluso hay momentos en que los sectores contrarrevolucionarios vinculados a aquella política que se empieza a desarrollar, los sectores terroristas, vamos a decir, pero que en Cuba se llama la mafia cubana-norteamericana, también empiezan a visualizar a México como uno de los países adversarios de lo que era el desarrollo de sus políticas terroristas en relación a Cuba. Porque en México, aunque se dieron actos de terrorismo contra funcionarios cubanos, México no era un territorio favorable para el desarrollo de sus acciones. Bueno, ahí influyen también muchos factores, incluso algunas personas a las que les gusta mirar la historia en función de los factores personales, hablan mucho del papel de Gutiérrez Barrios. Jamás admitió que el territorio mexicano se utilizara para emprender acciones terroristas contra Cuba por los vínculos históricos, Gutiérrez Barrios, Fidel Castro... o sea, todo esto. Son elementos que se dicen.

Pero lo cierto es que la política exterior de México siempre fue visualizada por los sectores del exilio contrarrevolucionario como una política antagónica a sus intereses y a su política global, tanto en el campo del terrorismo como por el hecho mismo de que México, el Gobierno mexicano, nunca aceptó ser parte de la política de aislamiento a Cuba. Y en esa evolución continua, donde vemos momentos importantes de acercamiento en las relaciones exteriores de Cuba y México, pues con mucha menos razón.

**Pregunta: Pero leía por ahí que durante el período de Salinas, bueno, quizás también con Zedillo, hubo presiones por parte de esta mafia cubana hacia los congresistas de Estados Unidos que estaban negociando con México el TLC. Y luego una cosa que no recuerdo muy bien si la escribió Gustavo Iruegas o si está en**

**un libro de Carlos Tello donde ellos dan a entender o afirman que parte de la financiación de la campaña de Fox provino de sectores del exilio de Miami. ¿Hay algún tipo de documentación al respecto?**

**LS:** No, yo no tengo. Conozco que se ha hablado mucho de esto pero yo no tengo ningún tipo de evidencia de que el exilio cubano financió la campaña de Fox. Pudiera ser pero de todas maneras tú sabes, conoces ya un poquito México, que los mecanismos que funcionan en el sistema político mexicano tienen suficientes recursos para hacer campañas. Pero puede haber sucedido. Lo cierto es que sí hay una aproximación, que hay una aproximación de la perspectiva... No me gusta hablar del exilio cubano, digo, de aquellos sectores. Y digo de aquellos sectores porque ahora Cuba ha venido teniendo diálogo con sectores exiliados en los Estados Unidos, también de los primeros años de la Revolución, que tienen una perspectiva diferente a la Fundación Nacional Cubano-Americana, y una perspectiva diferente respecto a las políticas y a las prácticas terroristas impulsadas por estos sectores. Hay también un elemento que habría que ver. Te decía que este tema del exilio cubano hay que remirarlo. El llamado exilio, la diáspora, tiene muchas formas. Hay que mirarlo nuevamente porque también dentro de esa comunidad, si queremos llamarlo, exilio, diáspora... se están produciendo fenómenos fisiológicos y políticos que van generando también una transición. Una transición política, una transición generacional que se va dando, una transición incluso sociológica, un cambio sociológico de esa migración que es el hecho que está determinando las últimas encuestas que se han publicado recientemente en Estados Unidos respecto a la percepción que tiene esa comunidad de cuál debiera ser la política de Estados Unidos con relación a Cuba. Cada vez se ve que están preponderando más las opiniones de aquellos que dicen que hay que buscar una normalización de las relaciones.

Entonces ahí se está dando todo un proceso que yo creo que va a colocar el papel de esta comunidad cubana en perspectiva diferenciante respecto a esta obsesión de la derecha de la Fundación Nacional Cubano-Americana de buscar, impulsar por todos los medios al alcance, sumar a la política norteamericana de aislamiento y agresión a Cuba a otros Estados latinoamericanos y en particular a México.

Estamos como en un momento que tenemos que mirar. Incluso cómo va a interactuar en relación a esto la administración de Obama. Ya prácticamente es un dato que todo el mundo reconoce que Obama gana las elecciones dentro del Estado de la Florida a pesar de que no le hace concesiones al discurso derechista más radical de la FNCA. Ya los

congresistas que fueron reelectos todos expresan la derecha de esa comunidad, Ileana Ros-Lehtinen, los hermanos Díaz-Balart que, sin embargo, fueron reelegidos para la cámara.

**Pregunta: ¿Y cómo fue y ha sido percibida desde Cuba esa política exterior de México, esas relaciones de México con la Revolución Cubana?**

**LS:** Bueno tendríamos que decir que dentro de estas largas periodizaciones, en Cuba siempre está presente, en el discurso, en la política exterior de Cuba, en la expresión de la política exterior de Cuba, en el liderazgo político cubano, está siempre presente el hecho de hacer un reconocimiento a los sucesivos gobiernos mexicanos por haber mantenido una política diferente con relación a Cuba en el plano interamericano. Hay un reconocimiento permanente. Tú lo ves en todos los documentos oficiales del Partido Comunista de Cuba, discursos de Fidel Castro, trabajos de los que fueron grandes fundadores de la política exterior de la Revolución Cubana (estoy pensando en Raúl Roa, estoy pensando en Carlos Rafael Rodríguez). Está presente ese reconocimiento y, por tanto, está también presente en la actuación de Cuba hacia México, en los procesos internos de México, una política de respeto. Si tú vas a los discursos de la Revolución Cubana, de los dirigentes de la Revolución Cubana, de los primeros años del triunfo de la Revolución, siempre hay una referencia diferenciada hacia México. Esas referencias diferenciadas hacia México, por supuesto, hundían las raíces en el hecho real de que la última etapa de la Revolución Cubana tiene en el escenario mexicano... fue allí donde se preparó el Granma. Fue allí donde, a pesar de todo: las presiones de la derecha, la dictadura de Batista, todo, se pudo organizar finalmente a pesar de las dificultades y avatares que tuvo. Estaba presente, también, muy presente la impronta del cardenismo y la figura de Lázaro Cárdenas en toda esa relación. Algo que incluso que ha trascendido la relación personal, política si se quiere, entre la Revolución Cubana y los descendientes de Lázaro Cárdenas, empezando por Cuauhtémoc. Hay una relación y en aquel momento esa relación era viva, por supuesto. Cuando una de las principales personalidades latinoamericanas fue invitada a Cuba. Te estoy hablando de los primeros años del triunfo de la Revolución. Mucho más después cuando Cárdenas, desautorizado por supuesto por el Gobierno mexicano, se ofreció incluso como voluntario para venir a luchar con Cuba en Playa Girón. Bueno, eso forma parte del ambiente en el que se desarrollan las relaciones de Cuba con México.

Ahora, si tú vas al año 1964, 26 de julio, que es el momento en que la OEA toma la decisión colectiva de que todos los estados miembros rompan las relaciones con Cuba, y la postura que toma México en aquella reunión, y vas al discurso de Fidel Castro en aquel momento en que se está aprobando lo que se llama como Declaración de Santiago de Cuba, tú vas a encontrar explícitamente en el discurso de Fidel Castro una referencia a que con México estamos dispuestos a conversar, a mantener una posición de respeto mutuo, etc. Y esto tú te lo vas a encontrar después a lo largo de todo aquel proceso un reconocimiento constante de una actitud digna de México frente a Cuba. Te lo vas a encontrar, en todos los discursos. Ya luego, bueno, cuando vino la etapa en que todos los presidentes mexicanos venían a Cuba de visita, prácticamente no había presidente mexicano después de Echeverría que no formara parte de su proyección, de su política exterior, el visitar Cuba. Tiene momentos cúspides donde incluso López-Portillo dijo que una agresión a Cuba sería como una agresión a México. Ya eso con otros acentos.

**Pregunta: Ahora que hablabas de Lázaro Cárdenas y la familia Cárdenas, ¿cómo se entiende, por ejemplo, que Fidel venga a la toma de posesión de Salinas de Gortari después del fraude electoral, precisamente [realizado] al hijo de Cárdenas? ¿Eso se puede entender en el contexto de lo que algunos hablaron, personalizando nuevamente en la historia (con lo que yo tampoco estoy muy de acuerdo), de un “pacto tácito” que hizo Fidel con Gutiérrez Barrios o, más bien, que hizo la Revolución con los gobiernos revolucionarios priístas? ¿Qué tan de cierto hay en todo eso?**

**LS:** Yo te diría que hay dos momentos en que la izquierda mexicana ha colocado, probablemente con ciertas razones, una mirada muy crítica hacia la relación de Cuba con México, de la Revolución Cubana con México. Un primer momento, por supuesto, sería en los años sesenta. Dentro de sectores de la izquierda mexicana siempre estaba presente el hecho de que Cuba no fue solidaria con las luchas que se desarrollaron en México. Cómo el Gobierno cubano y otras organizaciones de la sociedad civil guardan silencio ante la matanza de Tlatelolco. Ahí hay una mirada crítica.

El otro momento de la mirada crítica es la postura que adopta Cuba -no sólo Cuba porque también lo adoptó Nicaragua- frente al fraude electoral. Ahí el elemento más crítico que señalan algunos es el hecho de que el mensaje de felicitación del Gobierno cubano al nuevo presidente mexicano llega antes de que se terminaran de desarrollar los procesos de reclamaciones que se estaban haciendo ante las autoridades electorales

mexicanas. Habría que mirar realmente esa fecha, ese motivo. Ahora, a partir del momento en que el tribunal y las autoridades electorales mexicanas dan por válida la elección. A partir del momento incluso en que el propio Cuauhtémoc Cárdenas acepta y terminada aceptando aquello -crítica que muchos le hacen a la propia trayectoria política de Cárdenas pues pudo haberla armado- y mandando a todo el mundo para su casa. ¿Qué otra alternativa tenía la política cubana, sería la pregunta? ¿Meterse en todo un conflicto interno o ir en lo que se consideraba en aquel momento importante, no sólo para las relaciones de Cuba sino para las relaciones de América Latina, que era mantener a México y al Gobierno mexicano actuando como un factor importante en el enfrentamiento de la guerra sucia, de Estados Unidos, en el enfrentamiento de Nicaragua, etc.? En todo el papel que juega en los años ochenta la diplomacia mexicana en cuanto a incluso llegar hasta el reconocimiento de la beligerancia del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, o sea, la diplomacia mexicana tiene hacia Centroamérica, que es donde se están desarrollando los nuevos escenarios de la confrontación, tiene una política positiva, decorosa. México está metido con el Grupo de Contadora. México está metido incluso por sus propias necesidades en el impulso de organismos “ad hoc” latinoamericanos para enfrentar el tema de la deuda externa... O sea, hay una cantidad de elementos que la política exterior mexicana de aquellos gobiernos, incluso del gobierno que surge de aquel fraude electoral, aproximada a la necesidad de continuar manteniendo a México y la influencia de México actuando dentro de los procesos geopolíticos y económicos que se están llevando a cabo en aquel momento.

Siempre yo le digo lo mismo a los compañeros mexicanos de la izquierda que me dicen esto: “Bueno, ¿y qué otra opción tenía el Gobierno cubano? Incluso el Gobierno nicaragüense, que fue criticado”. ¿Qué opción había desde el punto de vista de la política exterior de un Estado frente a la política que va a adoptar frente a un acontecimiento que incluso los propios actores políticos internos mexicanos no...

**Pregunta: Pero eso contrasta porque el papel de Cuba en la política internacional hacia América Latina durante unos años fue de respaldo a los movimientos de emancipación, de liberación... movimientos guerrilleros. Y, en el caso mexicano, pues hay muy pocos datos, o sea, hasta hay libros que dicen que Cuba se dedicaba a delatar ante el Gobierno a los insurgentes mexicanos.**



**LS:** Yo creo que eso es un infundio total. Creo, de todas maneras, aquí, en el plano analítico del proceso, que siempre habrá que estudiar, reconocer, cuando se habla de lo que yo llamo la proyección externa de la Revolución Cubana hacia todo el mundo pero, particularmente, hacia América Latina y el Caribe, siempre habrá que reconocer que dentro de la proyección externa de la Revolución Cubana hay una contradicción, filosóficamente hablando, entre política estatal, las necesidades de la política del Estado cubano, y la política internacionalista. Es una contradicción que se resuelve en un momento o en otro momento de una manera o de otra. Pero la contradicción está presente.

**Pregunta: ¿A lo largo de toda la historia?**

**LS:** A lo largo de toda la historia de la política exterior cubana y particularmente en lo que atañe a América Latina. Te repito: esta contradicción se resuelve de una forma, a veces se resuelve de otra... Puede ser incluso que en determinados momentos, incluso, se hayan cometido errores en la búsqueda de una solución determinada. No definiendo que no se hayan cometido errores. Ahora, dentro de esta política exterior, dentro de la política externa global de Cuba, un elemento siempre muy importante ha sido la defensa del Derecho Internacional Público contemporáneo: no intervención, no injerencia en los asuntos internos, soberanía, respeto, no uso de la fuerza, etc. En fin, todos esos principios que tienen que ver con la defensa de la legitimidad del Gobierno cubano. Y, en la Declaración de Santiago de Cuba de 1964 -yo siempre insisto en que esta declaración es de todas las declaraciones de aquellos años, de la que menos se habla- ya ahí se establece un principio que va a guiar la política exterior de la Revolución Cubana a lo largo de los años posteriores. El principio es muy sencillo: respetaremos a los que nos respeten. Ahí Cuba declara eso, o sea, la Revolución Cubana hace una declaratoria explícita en esa declaración, en el discurso de Fidel simplemente dice: que Cuba no tendrá ningún impedimento moral de expresar su solidaridad con aquellos movimientos revolucionarios que se desarrollen en países que se sumen a la política agresiva, etcétera, de Estados Unidos, que no respeten la soberanía interna cubana. Es una declaración política que busca precisamente también compaginar el hecho real de cómo el principio de no intervención históricamente ha sido violado por las potencias imperialistas y por sus aliados y, sin embargo, se le ha exigido a los procesos revolucionarios que sean respetuosos de un principio que ellos mismos no respetan.

**Pregunta: Igual que con la República Española...**

**LS:** Exactamente. Entonces, estos elementos de alguna forma en lo que tiene que ver con la política de Cuba hacia México y, preponderantemente, en la política de México hacia Cuba, se desarrolló sobre la base de que ambas partes aceptaran el concepto de no injerencia de los asuntos internos. En la misma medida en que el Gobierno mexicano fue respetuoso en relación a eso, Cuba ha tenido un compromiso moral también establecido públicamente por las propias necesidades de la política exterior cubana, de asumir como válido que ninguna de las partes iba –y el Gobierno cubano menos- a tener injerencia en los asuntos internos de la otra.

**Pregunta: Aunque eso implica guardar silencio ante la matanza de Tlatelolco donde esos chicos se estaban manifestando con banderas cubanas...**

**LS:** Por eso te digo. Estos son probablemente los dos momentos más complicados de la política exterior cubana. O sea, de la interacción de Cuba no con el Gobierno mexicano en este caso sino con los actores alternativos, sociales, políticos, etc. Son probablemente los dos momentos más complicados que podamos encontrar en la relación de Cuba con México y particularmente con la izquierda mexicana, con el México profundo, en tanto [que] en esos momentos la mirada que pone Cuba con relación a la importancia que tienen la relación interestatal con México -ya sea por necesidades propias de la política cubana o por el análisis que tuviera Cuba en relación al momento que estaba viviendo América Latina y el papel que pudiera jugar México en esa correlación de fuerzas- determina que simplemente el Gobierno cubano guarde silencio como Gobierno ante estos procesos políticos. Claro, ahora viene después la discusión de hasta dónde otros actores populares que actúan dentro de la sociedad civil cubana tenían que estar subordinados o no a esta política institucional. Por qué la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), por ejemplo, los sindicatos cubanos o los campesinos no levantaron su voz con independencia de la política estatal oficial. Bueno, esta pregunta tiene que ver con cómo la dinámica misma del sistema político cubano, cuáles son los grados de autonomía, cuáles son los grados de identificación de la política del Estado con los otros actores del sistema político, como pudo haber sido el Partido Comunista de Cuba, como pudieron haber sido lo que en Cuba se llama las organizaciones sociales y de masas, que pudieran tener un discurso diferente. Los compañeros de la FEU de aquella historia con los que he hablado alrededor de esto me dicen que de todas formas ellos impulsaron un pronunciamiento en el marco de la Organización Continental

Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), que tenía su sede en Cuba. Pero obviamente aquello, habría que indagar con cuánto volumen salió aquel pronunciamiento que estaba colocado en el marco de una organización latinoamericana. Pero, propiamente, las organizaciones cubanas o la organización, en este caso, estudiantil, tratándose de un conflicto que fundamentalmente afectaba al mundo universitario... En fin, te repito, son esos momentos, ese momento, el 68. Pero de ahí a decir que Cuba delató...

**Pregunta: Sin embargo yo sí he leído un artículo de Kate Doyle que es una investigadora de Estados Unidos que tuvo acceso a algunos archivos desclasificados que han salido de la CIA, de la relación México-Cuba-Estados Unidos, ella comentaba en ese artículo de “Proceso” que el Estado mexicano sí se dedicó a informar a Estados Unidos de las actividades cubanas.**

**LS:** Todos los movimientos. Incluso fue durante mucho tiempo proverbial y reconocido que todos los cubanos o los latinoamericanos que pasaran por México con dirección a Cuba eran fotografiados, sus pasaportes eran controlados y toda esa información se pasaba a la CIA durante el gobierno de Díaz Ordaz. Como también fue notorio y hubo un gran escándalo con relación a aquello que la Embajada mexicana, aquí, los agentes de la CIA que trabajaban en la Embajada mexicana en Cuba también participaron en ese proceso de búsqueda de información para la CIA. Está el caso famoso del Carrillo. Eso de alguna u otra forma estaba reconocido y formaba parte de las reglas de juego que Cuba estuvo dispuesta a admitir -la Revolución Cubana y el Gobierno cubano- en el hecho mismo de la importancia que le atribuía a México en el hecho cierto de que México era la única ventana que tenía Cuba a América Latina.

**Pregunta: ¿Y qué tan importante es ese objetivo último o ese respeto de esa relación casi sagrada que Cuba está dispuesta, por ejemplo, a que se le exija un respeto hacia la política interna mexicana pero, en cambio, vemos que con presidentes como Zedillo –bueno, ya desde antes, pero expresamente con él- que viene a Cuba y se entrevista por primera vez con los disidentes, no sé, pienso en qué pasaría si Fidel Castro o Raúl Castro fueran ahora a entrevistarse con el Subcomandante Marcos?**

**LS:** Bueno, esos son los momentos que yo te digo. Ese es otro tema que merece otra indagación. Hasta dónde en aquellos años el propio Gobierno cubano como parte de su política y de su proyección externa, tampoco ha sido un problema de principios que

vinieran gobiernos y otros actores aquí internacionales y tuvieran como parte [de su agenda] entrevistas con los llamados disidentes cubanos. De todas formas, siempre eso era un componente irritante y a su vez, entonces, el Gobierno mexicano podía decir –no estamos hablando del Subcomandante Marcos- pero tú lo tienes en el hecho real de que también la política exterior hacia Cuba mantiene diálogos y mantiene conversaciones con muchos actores que son antisistémicos en México. Estás hablando de Marcos, en específico, pero Cuba mantiene relaciones y ha mantenido relaciones con el PRD, con fuerzas políticas y sociales mexicanas a través del Estado de Cuba, la política del partido cubano pero también las organizaciones sociales y de masas de Cuba mantienen vínculos y diálogos que no son escondidos para nadie, con actores antisistémicos en México. Pero actores antisistémicos que están dentro de las reglas de la legalidad mexicana.

Pero yo en eso creo que sin conocer este cuerpo de contradicciones que, te repito, tú lo puedes encontrar en el diseño de la política exterior cubana hacia México y hacia otros países de América Latina. Esta contradicción política exterior política internacionalista, cuáles son los márgenes, cuáles van a ser los límites que imponen el principio de no intervención en los asuntos internos entre los estados para tener diálogo político, para tener interacciones con fuerzas antisistémicas de ambas partes, poniendo esos límites, lo cierto es que si tú miras, salvo gestos o grandes acontecimientos, al final final, la izquierda mexicana, lo que podríamos definir como la izquierda mexicana, también termina aceptando y siendo anuente con estas reglas del juego.

**Pregunta: De hecho, por ejemplo, la teoría de Olga Pellicer es que la izquierda mexicana es la que presiona para que en México el Estado mexicano mantenga la política exterior hacia Cuba.**

**LS:** Puede, es un elemento indudablemente. Si, ciertamente Olga hablaba de eso, pero juega y desempeña también eso un papel dentro de lo que hablábamos hace un ratito, cómo sectores de la clase media alta mexicana y sus representantes políticos miran en los procesos de política exterior elementos que les permitan equilibrar sus propios conflictos internos en la misma medida en que la relación con Cuba de todas maneras tiene un alto grado de consenso político dentro de la sociedad y de la clase dominante mexicana. Es rarísimo encontrar a lo largo de la historia actores sociales y políticos mexicanos que no hayan defendido que esta asociación con Cuba tiene que mantenerse. Repito, tal vez la única excepción es ese sexenio o ese cuatrienio y eso los propios actores mexicanos y analistas mexicanos te lo dicen. El problema que se la presenta a

Fox y a Castañeda es que rompen un consenso que había existido hasta ese momento de cuarenta y cinco años de la relación con Cuba. Estaba fuera de la discusión la relación con Cuba. Todo el mundo lo aceptaba, que tenía que ser una relación normal y eso formaba parte del activo que tenía la política exterior fundamentalmente de los gobiernos del PRI para estructurar consensos internos y también para mantener en cierta medida el prestigio internacional de la diplomacia mexicana. Una diplomacia que se declaraba heredera, además, de la Revolución Mexicana de 1910. Todos esos elementos están interactuando, pienso yo, en las visiones. Pero ciertamente si tú miras toda la historia estos dos momentos. Incluso yo ahora en México estuve muy atento a eso, o sea, hasta dónde el llamado Gobierno legítimo, López Obrador, las fuerzas del PRD, qué posición tenían hacia la actitud adoptada por Cuba frente a este nuevo fraude. Hasta dónde eso había vuelto a generar una situación parecida a la que se generó en 1988, por no hablar de Tlatelolco. Y, en general, todos están en una posición comprensiva con relación a ese problema. No quiere decir que no deslicen ciertas críticas. En tanto al final ellos tienen que reconocer que no tuvieron suficiente fuerza interna como para deslegitimar el resultado final que difunde el Instituto Federal Electoral a partir de la correlación de fuerzas que logran crear. Incluso [hablando con] el que se consideraba Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Legítimo, Gustavo Iruegas, también [por su parte] había una relación comprensible de diálogo pues Cuba no tenía otra opción a nivel interestatal que aceptar las reglas del juego que ellos mismos habían tenido que terminar aceptándola.

**Pregunta: ¿Consideras que el paso de la Guerra Fría al mundo de la Posguerra Fría, con el cambio de prioridades que supuso para la agenda de Estados Unidos - me refiero antes del 11 de septiembre con la inclusión de temas como los derechos humanos- influyó en la agenda también de las relaciones entre México y Cuba y coadyuvó a la erosión de estas relaciones?**

**LS:** No te capté bien lo que quieres indagar aquí...

**Pregunta: Lo que quiero ver es un poco cómo se ha utilizado el tema de los derechos humanos en los últimos gobiernos priístas, sobre todo, a raíz de Zedillo que parece que lo introduce como una parte fundamental en su agenda -la política de los derechos humanos- de política exterior. Por ejemplo, cuando viene aquí a**

**Cuba y suelta ese discurso que deja a los cubanos, así, estupefactos. Mi pregunta va más en el sentido de si eso viene por Estados Unidos o qué.**

**LS:** Tendrías tú que colocar a la hora de ver tu tesis, te repito, cómo los diferentes momentos y las diferentes etapas se van dando en los años noventa en la relación. Vamos a decir entre el 90 y el 2000, momento en que llega Fox a la Presidencia. Habría que ver diferentes momentos con relación a eso. Ya yo te dije que en los momentos más difíciles del fin de la Guerra Fría, año 89, 90, todo el proceso de desaparición de las democracias populares europeas, la implosión de la Unión Soviética, la crisis geopolítica, geoeconómica, social, económica que se genera en Cuba, la diplomacia mexicana, junto con la de Venezuela y Colombia, buscan crear un contexto de no aislamiento de Cuba, buscan un acercamiento de Cuba. Ciertamente muchas veces muchos de esos discursos de acercamiento, a veces llevaban el sentido de que Cuba tiene que acercarse, democratizarse, etc. Tiene bastante experiencia eso porque era el mismo discurso que hacía Felipe González y la diplomacia española en relación a Cuba. Lo cierto es que en aquellos años, cuando se está derrumbando todo aquello, la impronta de la política exterior mexicana, venezolana, colombiana, particularmente, es una impronta dirigida por lo menos a dos cosas: favorecer la interacción de Cuba con América Latina. Ésa es la realidad. Ésa es la política que desarrollan los gobiernos mexicanos, junto a Colombia, convocando incluso a Fidel Castro. Eso va a tener otra expresión, como te dije, en la convocatoria de las cumbres iberoamericanas. En este caso ahí tenemos una intersección entre la política de México con la política del gobierno de Felipe González. Después eso va a tener otra expresión en la fundación de la AEC -tenemos aquí Cumbre Iberoamericana, tenemos AEC...-. En toda esa etapa, en todos esos momentos, con independencia de la existencia de visiones diferentes o de ciertas contradicciones con relación al tema de derechos humanos, la política mexicana es una política de acompañamiento a las posiciones de Cuba. En México también se dictan leyes antidoto contra la Enmienda Torricelli, cuando México es miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU su política, por lo general era de abstenerse frente a la declaración presentada por Estados Unidos... Bueno, hay que ver el giro que empieza a dar el gobierno de Zedillo que después de algunas cosas se va a expresar en la política de Calderón. Yo creo que en el mismo momento las clases dominantes, los representantes políticos mexicanos, sabían que ellos también tenían un techo de vidrio cuando trataban el tema de los derechos humanos porque simultáneamente México también está siendo exigido por el sistema internacional de los derechos humanos para

que explique los 500 desaparecidos, para que explique la actitud, las matanzas, para que explique cómo en México comienzan a ser asesinados activistas en derechos humanos... Están los dos países dentro de esa asimetría que caracterizaba el funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que la final, creo, va a terminar produciendo que ambos países acepten que hay que desaparecer las comisiones de derechos humanos de la ONU y crear nuevas estructuras como el Consejo de Derechos Humanos. Ya cuando se forma esta nueva estructura, ya vemos que México otra vez retoma la posición de mantener una interacción positiva con Cuba en ese caso. Obviamente, probablemente el gobierno de Zedillo y Fox fueron los momentos donde la política norteamericana se sintió con más fuerza dentro de la Comisión de Derechos Humanos para tratar de sentar a Cuba en el banquillo de los acusados. Y es precisamente el gobierno de Fox quien finalmente termina dando el voto favorable a la posición norteamericana, cosa que después tiene un retorno a la neutralidad. Y ahora lo vemos que ese tema desaparece prácticamente de la agenda. Incluso las exigencias de que Cuba se democratice. Eso durante mucho tiempo fue uno de los obstáculos que se atribuía a la no incorporación de Cuba al Grupo de Río de Janeiro, o sea, la cláusula democrática. Ya nadie habla de eso. Ya Cuba entra al Grupo de Río sin que nadie le diga “tú tienes que cumplir derechos humanos o cláusulas democráticas internacionales”. Estamos en un momento, además, en que el ambiente ideológico internacional respecto a estos temas está cambiando.

**Pregunta: ¿Cómo ha impactado, por ejemplo, aquí en Cuba el cambio en la agenda internacional post-11 de septiembre que ha impuesto Estados Unidos al mundo: esta lucha contra el terrorismo, la guerra preventiva...? ¿La política exterior cubana ha sufrido alguna modificación a raíz de este rediseño y, aparte –que quizás vendría antes-, si me podrías decir a muy muy grandes rasgos, aunque ya los has esbozado, cuáles serían para ti las características principales que definen la política internacional, internacionalista, de Cuba?**

**LS:** Te prometo dejarte un artículo, un ensayito que estoy terminando de escribir ahora donde yo hablo de las grandes utopías de la Revolución Cubana y cómo esas utopías encuentran su desarrollo en América Latina y el Caribe. Eso te lo prometo. Ahí están más o menos cuáles han sido lo que yo llamo las grandes utopías, las etapas de las grandes utopías de la Revolución Cubana. Ahora, en el contexto mismo de la guerra terrorista contra el terrorismo –como a mí me gusta llamarla- de la administración Bush

en relación a esto, a Cuba y a las Relaciones Internacionales, la posición cubana sí fue desde el comienzo radicalmente confrontativa con la política de los Estados Unidos. La política cubana reconoció el tema del terrorismo como un tema que tenía que abordar la comunidad internacional, en la misma medida en que también Cuba se sentía víctima de grupos terroristas. Entonces, ahí viene precisamente cómo la política exterior cubana utiliza, emplea, el contexto de la sensibilidad internacional que se adquiere con el tema del terrorismo para decir “ojo, pero tenemos que confrontar el terrorismo en todas sus formas, manifestaciones, lugares, etc., y dentro de ellos tenemos los grupos terroristas que actúan alentados por Estados Unidos”. El problema de la agresividad contra Cuba y de los grupos terroristas también lo coloca en la agenda internacional. Parejamente el gobierno cubano dice “este problema del terrorismo es un tema tan complicado, que es un tema que tiene que ser abordado por la comunidad internacional”. Y, de inmediato, una de las decisiones que toma la política exterior cubana es la de ratificar todos los pactos antiterroristas que se han establecido. La política cubana va hacia adelante. Pero a su vez le está diciendo a la política exterior de la administración Bush “este problema no se resuelve con la guerra, este problema hay que abordarlo dentro del sistema de Naciones Unidas”. Ése es el discurso del comienzo de la política exterior cubana frente a los temas actuales que tienen que ver con el terrorismo. ¿Dónde se dan algunas confrontaciones? En el campo de la política exterior cubana que, incluso, tiene que ver con el México pre-PAN, en la Cumbre Iberoamericana que se hace en Panamá. Cumbre Iberoamericana donde se arranca Fidel, la decisión cubana fue incluso hacerlo así, con la denuncia del atentado que se está planeando en Panamá por los grupos terroristas. Pero evidentemente esa información se tenía antes y yo estoy absolutamente seguro de que había fuerzas internas dentro del Gobierno cubano y dentro de la seguridad cubana que le estaban diciendo a Fidel Castro “no vaya a Panamá”. Fidel Castro tomó la decisión de ir a Panamá y antes de hacer nada presentar esa denuncia, antes de ir a saludar ni siquiera a la presidenta, en el aeropuerto. Ahí dentro de la Cumbre Iberoamericana se da una confrontación que al final determina que Cuba no firme la declaración que se produce en la Cumbre. Y la posición mexicana, en este caso, si mi memoria no me falla, fue decir que había un terrorismo bueno y un terrorismo malo, colocar al ETA... fue la confrontación que también se da entre Fidel Castro y el gobierno salvadoreño en el medio de la conferencia. Eran dos miradas distintas en relación al tema del terrorismo. Después de aquella confrontación Cuba ha mantenido sus posiciones y precisamente uno de los éxitos que la propia política exterior cubana se



atribuye es el hecho de que años después todas las resoluciones que han ido aprobando las cumbres iberoamericanas y otros eventos latinoamericanos o internacionales lo que han hecho es legitimar la posición cubana, es decir, no hay terrorismo bueno y malo, el terrorismo es un asunto que interesa a toda la comunidad internacional y por interesar a la comunidad internacional sólo tiene solución por la vía de la cooperación mutua y no por la vía del empleo unilateral de la fuerza, como ha venido haciendo la política norteamericana en todos estos años. Si dentro de ese arco tú miras todo lo que tiene que ver con los discursos que ha hecho Fidel Castro con relación al tema del terrorismo y al análisis que ha venido haciendo respecto a la política de la administración norteamericana frente a estos temas, la política contra la guerra preventiva, o sea, lo que eso genera en la comunidad internacional, comparando esa política preventiva con el fascismo... te vas a encontrar que hay una continuidad en la política exterior de Cuba, tanto en su teoría como en su práctica. Porque a su vez todos aquellos estados que han estado dispuestos a abordar el tema de una manera cooperativa (...) en tanto la sociedad cubana y el sistema político se identifica como víctima de actos terroristas y, por lo tanto, tiene que también lidiar contra ese fenómeno. Pero bueno, para cerrar esto, ahí Cuba utiliza esto para colocar en el banquillo de los acusados a la llamada doble moral. Yo digo a la inmoralidad de la política norteamericana con un discurso antiterrorista. Sin embargo, da cobijo en territorio norteamericano a los terroristas cubanos, particularmente ejemplificados en el caso de Posada Carriles, que no es el único. Cuba utiliza todo esto precisamente para colocar en el banquillo de los acusados el doble discurso, la inmoralidad de la política norteamericana con relación a este tema.

**Pregunta: Por el tema de tiempo quiero cerrar parafraseando el título de uno de tus libros que, por cierto, no he podido conseguir aquí porque lo tienen en préstamo. ¿Cuáles son las posibilidades y los desafíos de la Revolución Cubana en este siglo XXI? Y esto es para estar todo el día, ya lo sé.**

**LS:** Mira, yo he estado tentado, y esto es casi una confesión, a retomar ese libro más de una vez y actualizar algunas de las cuestiones que yo planteo en ese libro. Tal vez lo haga. Yo utilicé en ese libro un concepto que llevo utilizando desde hace rato que lo defino como “proyección externa”. Yo en ese libro precisamente operacionalicé –fue el libro que, además, me sirvió como tesis de Doctorado en Sociología-, operacionalicé y demostré la validez de demostrar el concepto proyección externa en vez del concepto política exterior. En la misma medida en que el concepto proyección externa permite

mirar las enormes intersecciones que cada vez más existen entre la política interna y la política exterior de los Estados. Esto era muy nítido en el caso de Cuba. En el caso de Cuba cualquier cosa de la política interior o de la posición cubana (ideológica, económica, etc.), ya fuera a través de los medios masivos de comunicación, de la diplomacia pública de otros gobiernos, inmediatamente pasaba a la agenda de política exterior. Aquí venía un turista español, lo asesinaban en una esquina y eso inmediatamente rebotaba a la política exterior. Pero, de todas maneras, en la misma medida en que se va desarrollando, se ha ido desarrollando este fenómeno de la llamada globalización, que es muy porosa y muy indefinida, muchas veces, las fronteras entre política interna y política exterior de un Estado, reclamé y defendí que teníamos que buscar otros conceptos para definir estos procesos que se llaman proyección externa de la Revolución Cubana. Por eso te digo que a la hora de ponernos a discutir cuáles son los desafíos y las oportunidades que tiene la política exterior cubana, siempre vamos a tener que interrelacionarnos dentro de mi enfoque, que considero válido, con los procesos que se están desarrollando al interior de la sociedad cubana. No todos los procesos pero hay procesos de la sociedad cubana que tienen, de alguna forma, que marcan de alguna forma, que favorecen o desfavorecen el cumplimiento de los objetivos de la política exterior. Por lo tanto, la discusión que tú me estás planteando me obligaría a retornar a temas como la política económica cubana, la llamada reforma económica, qué implicación eso tiene para el hecho real que la economía cubana está en interacciones, en posibilidad de realizar una interacción más equilibrada con el mundo. Hasta donde todo el desarrollo que se ha venido dando en Cuba, propiamente de las exportaciones de servicios, equilibran precisamente el dato estructural que en materia de intercambio de bienes, la economía cubana sigue arrastrando un déficit comercial. Muy complicado. Tendría que meterme en el problema de la deuda, en la implicación que eso tiene, en la incapacidad que todavía demuestra la sociedad cubana para tener niveles de ahorro suficiente internos que la hagan menos dependiente de los rubros del exterior. Tendríamos que acercarnos de una nueva manera –ésa es la dificultad que tengo de actualizar el libro- de cómo esto que se viene hablando, cada vez con más fuerzas, de que Cuba va a avanzar muy rápidamente hacia el nivel de autosuficiencia energética y eventualmente a convertirse en un exportador de petróleo, modifica mucho de los componentes, vamos a decir, de las interacciones de Cuba con el entorno. Hay una cantidad de temas que habría que actualizar y que mirar, revisitar, para actualizar todo este tema.

Ahora, colocado solamente en los procesos políticos de la política exterior, si tú miras cómo se ha venido desplazando la política exterior cubana en los últimos años, hasta hoy, hasta este momento en que estamos hablando, casi que tú puedes decir –puede sonar apologético- que la política exterior cubana ha estado cosechando una cadena sucesiva de victorias. Aparece como una política exterior exitosa. A nadie se le ocurre decir que hay que cambiar esta política exterior porque la política exterior cubana, después del derrumbe del campo socialista, aparece como una política exterior exitosa. Incluso recuerda una cosa que había dicho Carlos Rafael Rodríguez, uno de los grandes impulsores de la política exterior cubana –lo dijo por allá de los años 80- Cuba tiene una política exterior de gran potencia, siendo una isleta, etc., etc. Cuando tú miras la globalidad, la universalidad que tiene la política exterior cubana, los éxitos que ha venido obteniendo en materia de aislar la política europea, las agresiones de Estados Unidos, que está totalmente desmoralizada, políticamente aislada. La manera en que se han venido desarrollando las relaciones internacionales de Cuba con todos los Estados del mundo, bilaterales. La manera en que se ha podido desarrollar en estos años la cooperación Sur-Sur, cómo la actitud de Cuba frente a esta cooperación Sur-Sur es una actitud que muchas veces es asumida por muchos organismos internacionales como una actitud a agendar, en términos de la actitud de Cuba hacia África, la actitud de Cuba al Caribe, la cooperación en términos de la salud... Tú mira cualquier dimensión de la política exterior cubana hacia África, hacia América Latina, incluso la relación con Canadá para hablar de algo más cerca y la relación con América Latina de Cuba está ahora en su cúspide. Nunca antes en la historia republicana de Cuba, ni del triunfo de la Revolución Cubana, ni antes del triunfo de la Revolución Cubana, ni después del triunfo, las relaciones de Cuba con América Latina han sido tan importantes en todos los campos: político, diplomático, económico, comercial, en el terreno cultural... Nunca antes. La política exterior está en una cima en América Latina. Demostrado ahora en las cumbres de Bahía. Digo las porque Cuba estuvo en tres de las cuatro que se dieron. Estaba ahí Raúl Castro participando en todas intensamente, con muy buena acogida. Entonces, en ese orden, yo te diría que la política exterior de Cuba, sin negar que tiene contradicciones y que todavía tiene algunas debilidades, que fundamentalmente surgen de esta articulación con la política interna, o la política económica y las potencialidades económicas del país, tú tienes que Cuba ha acumulado una enorme fortaleza interna en el desarrollo de su política exterior y además que es una política exterior que lo que

tiene por delante es una inmensa cantidad de oportunidades que se abren por el cambio del contexto latinoamericano e internacional, como consecuencia de esto que se llama la crisis global, etc., etc., y particularmente lo que ahora se percibe como una derrota de la globalización neoliberal de la cual Cuba fue uno de los principales abanderados. Cuando nadie hablaba de eso Fidel Castro estaba diciendo que la globalización neoliberal (...). Entonces, la política exterior cubana está en un momento de esplendor. Sus cincuenta años coinciden con que precisamente la política exterior aparece como haciendo un gran cumpleaños. Esto no quiere decir que no tenga debilidades. Pero muchas de las debilidades están en la intersección política interna-proyección externa, más que en la dinámica misma de la política exterior. Por ejemplo, sólo como un ejemplo, toda la exportación de servicios médicos cubanos y, a su vez, toda la ayuda internacionalista de Cuba en el campo de la medicina a los países del Tercer Mundo indudablemente han generado un déficit interno de médicos. Eso genera una dinámica interna. Se está buscando la solución de esa contradicción por la vía de formar cada vez más médicos pero, de todas maneras, todavía en estos momentos te encuentras sectores de la población cubana diciendo “hasta cuándo vamos a estar siguiendo exportando médicos”. No perciben en lo que tiene que ver con el campo de la exportación de servicios de alta calidad cómo luego eso va a regresar a sus propios niveles de vida, a mejorar sus condiciones de vida porque lo que tienen más inmediato es que el médico de la familia que lo tenían en la esquina ya no existe, que ahora tienen que caminar más, que tienen que buscar un médico que está más lejos o tienen que enfrentar cosas como que el médico de la familia es un interno paraguayo y que con todo el internacionalismo pues no es un médico cubano aquí, que somos los campeones, es un muchacho de la ELAM. Ahí tú tienes ese problema. La intersección economía, articulación, superación de los problemas que tiene la economía cubana con todo lo que tiene que ver su interacción económica es un serio problema. Hasta dónde sigue siendo verdad que la economía cubana no es suficientemente fuerte como para sustentar esa política exterior universalista. Vuelvo al tema que decía Carlos Rafael, un país subdesarrollado, del Tercer Mundo, con una política exterior de gran potencia. Claro, eso Carlos Rafael lo dijo en el momento en que Cuba tenía 300,000 soldados en África, etc. Lo dijo en un momento en que la proyección o la política exterior cubana, incluso, había adquirido, por primera vez, una proyección militar. ¡A miles de kilómetros de sus fronteras! No es el momento de hoy, por supuesto. Pero la universalidad de la política exterior cubana

sigue siendo, con las nuevas condiciones. Prácticamente no hay un tema de la agenda internacional en que Cuba no tenga una posición, mantenga un discurso.

**Pregunta: Ya para concluir, ¿optimista con la inserción de Cuba en este imperialismo globalizado?**

**LS:** Bueno, a mí la inserción de Cuba, y eso es una tesis que está dicha en ese libro, la única manera en que Cuba en sus condiciones específicas y para mantener sus proyectos de desarrollo dentro de eso que se llama el imperialismo globalizado, vamos a decir, dentro del sistema y la economía mundo actual, la única forma que Cuba tiene de insertarse es que sea una inserción contestataria, o sea, no puede ser una inserción complaciente. Tiene que insertarse pero manteniendo sus posiciones críticas frente a ese orden internacional totalmente adverso. Porque de lo contrario Cuba, sobre todo en el momento en el que escribí el libro, era subordinarse a las corrientes dominantes dentro de las Relaciones Internacionales contemporáneas y dentro de la economía capitalista mundo. Entonces, Cuba tenía que insertarse, lograr una inserción, pero tenía que ser una inserción que a su vez tuviera los elementos de autonomía y de crítica suficiente para establecer los límites de hasta donde llegaba, tanto en su relación con el capital extranjero, tanto en su relación con la defensa de los principios de su autonomía, tanto en la defensa o la lucha por impedir que se le tratara de imponer un régimen de soberanía limitada, por cualquiera que fueran los actores internacionales, tanto que le permitiera también a Cuba buscar las alianzas internacionales necesarias para compensar su siempre presente asimetría de poder con los Estados Unidos -el enemigo histórico de la nación cubana-, o sea, ahí hay una cantidad de elementos que sí, hay que insertarse, pero hay que insertarse de manera contestataria. Porque, de lo contrario, y eso creo que lo dije en alguna conferencia en México, de lo contrario no nos vamos a insertar sino nos vamos a ensartar que, se parece, pero es diferente. Eso está dentro de las disyuntivas que tiene que mirar por delante la política exterior cubana y con esto cierro esto que te he dicho porque, de todas formas, esta crisis sistémica que está viviendo la economía mundo, va a afectar a todos, a los cubanos y a los no cubanos. Cuba no va a poder sustraerse a los aspectos negativos que va a tener esta crisis como no van a poder sustraerse los principales socios políticos y comerciales que tiene Cuba hoy en el mundo, con independencia de los avances, y es una oportunidad para Cuba la tendencia a la multipolaridad que estamos viendo, la emergencia de estos nuevos actores que le dan una oportunidad a Cuba para una interrelación distinta que, sobre

todo, le permite equilibrar su relación con Estados Unidos. Es bueno para Cuba que venga Rusia aquí y que hagan maniobras en el Caribe, y que venga China, cualquiera que sean los juicios de valor que se tengan. Eso genera actores de equilibrio que a Cuba le resultan imprescindibles. A Cuba le resulta necesario, conveniente, importante que se fortalezca un bloque latinoamericano, que se fortalezca un bloque del Tercer Mundo. Eso es muy importante para la política exterior cubana.